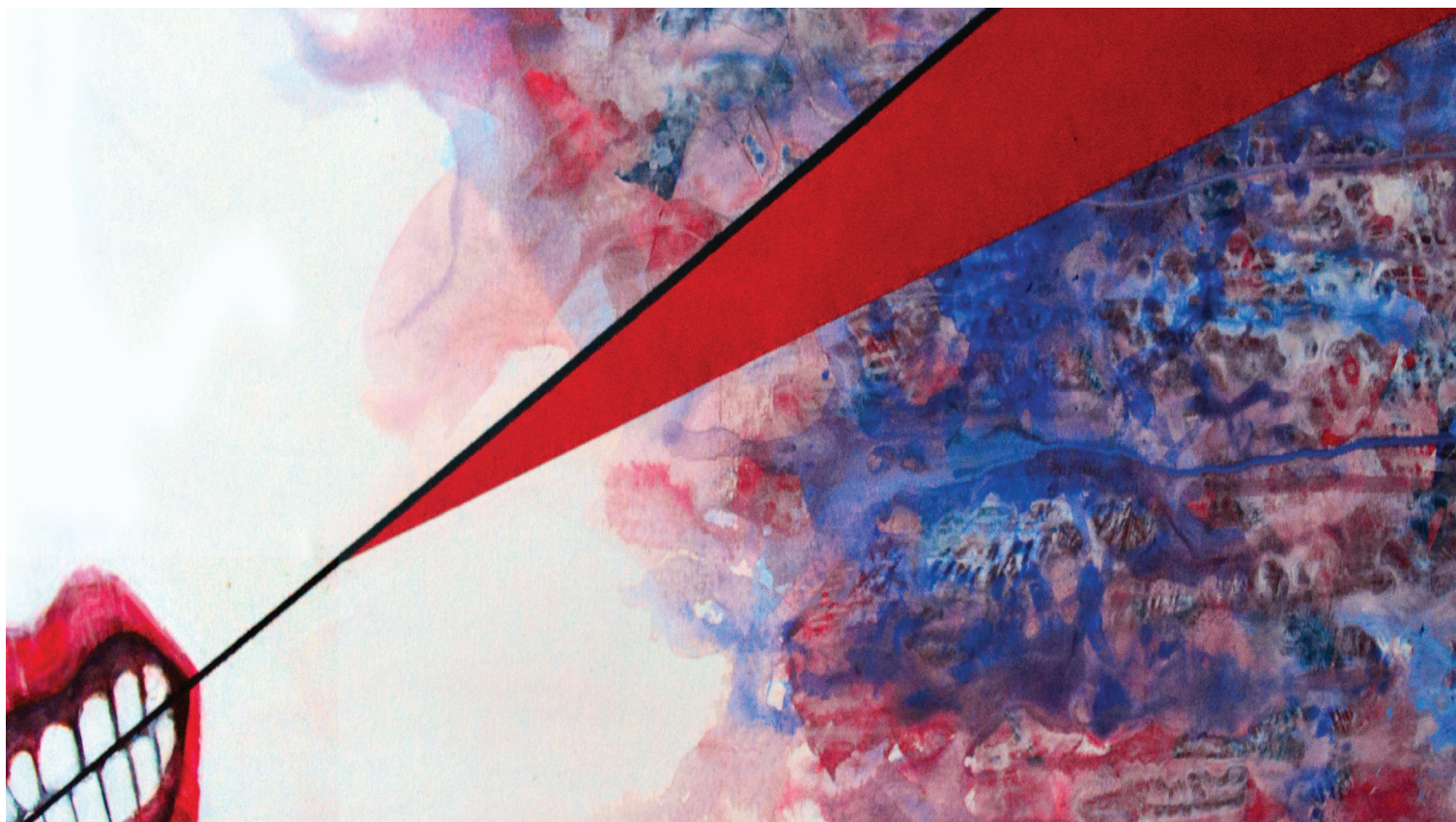


Laboratorio

REVISTA DE ESTUDIOS SOBRE CAMBIO ESTRUCTURAL Y DESIGUALDAD SOCIAL

Nº 27 | Género, clases sociales y trabajo/ Año 2017/ ISSN: 1852-4435



Giuseppe Manuel Messina
Nora Goren
David Trajtemberg
Erika Van Rompaey Giuria
Nicolás Águila
Mercedes Krause
Manuel Riveiro

Damian Pierbatistti
Juan Miguel Báez Melian
Cecilia Serrano Martínez
Valentin Figueroa
Juan Ignacio Godoy
Jésica Lorena Pla
Pablo Dalle



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

SUMARIO

7 Laboratorio N° 27: introducción

De vuelta a los básicos
Pablo Molina Derteano

DOSSIER

11 Trabajo, uso del tiempo y Estado de bienestar

Desigualdades de género en la Argentina
Giuseppe Manuel Messina

36 Articulando producción y reproducción desde los usos del tiempo

Nora Goren
David Trajtemberg

56 Cualificación invisibilizada

Estudio sobre el trabajo remunerado de cuidados en domicilio en los servicios de atención barcelonés y montevideano
Erika Van Rompaey Giuria

76 La unidad de las esferas de la producción y la reproducción en el debate sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral

Nicolás Águila

99 La interseccionalidad entre clase y género

Un acercamiento desde los relatos de vida.
Mercedes Krause

123 Apuntes críticos sobre las relaciones de género en los estudios de movilidad social intergeneracional

Manuel Riveiro

ARTÍCULOS

144 Conflictividad laboral, empleo registrado y utilidad de la cúpula económica

Aproximaciones al estudio de racionalidades políticas en la Argentina reciente (2006 - 2014)
Damian Pierbatistti

165 Creatividad. Una aproximación a la realidad española

José Ángel Bergua Amores

David Pac Salas

Juan Miguel Báez Melian

Cecilia Serrano Martínez

206 Discriminación por el tono de piel

Evidencia del fútbol argentino (2012 - 2013)

Valentín Figueroa

COMUNICACIONES

221 Probabilidades desiguales: indagando las clases sociales desde la movilidad social

Reseña: De tal padre... ¿tal hijo? Estudio sobre Movilidad Social en Argentina. Jorrot Jorge Raúl con la colaboración de Gabriela Benza, Julio Carabaña, Eduardo Miguez, Manuel Riveiro y Louise André Vallet. Editorial Dunken. 2016.

Jésica Lorena Pla

Pablo Dalle

Lavboratorio

27

Laboratorio N° 27: introducción

De vuelta a los básicos

27

Pablo Molina Derteano

IGG/UBA

Laboratorio

La expresión “vuelta a los básicos” (Back to Basics, en original) encierra ciertas trampas dialécticas y un esencialismo muy discutible. Aun así, tiene el poder de servir como disparador, en un momento en que la mirada sobre temáticas de género está fuertemente iluminada por dos luces incandescentes. Luces que son también el resultado de una larga y fecunda tradición de investigaciones y polémicas en el campo académico, así como luchas sociales y políticas en torno a las asimetrías de género.

Una de ellas son las movilizaciones masivas, que han tenido su epicentro en la consigna “Ni una menos” y que refieren a las formas más impresionantes de violencias de género, que acarrea las figuras de crímenes de odio y feminicidios. La otra brilla en el campo académico, empujando la redefinición de las temáticas de género, aún en los campos de las subjetividades y el lenguaje. Entre ambas, los artículos que componen el dossier que aquí se presenta, se ubican en un paso anterior: el análisis de las asimetrías de género en las esferas del trabajo productivo y reproductivo.

El dossier está atravesado por las relaciones tensionantes entre el mundo de trabajo y las relaciones de género, donde el concepto de asimetría se vuelve una clave heurística que recorre en forma sutil los diferentes aportes; tan sutil, como suelen ser las asimetrías de género en los diversos campos sociales.

La distancia entre estas esferas, se evidencia en brechas de salarios, fenómenos como el “techo de cristal”, usos diferenciales del tiempo entre otros. Constituyen análisis por demás relevantes, que parten de problematizar los aspectos que son más evidentes en temáticas de género y que, quizás algún lector o lectora, considere como temáticas “clásicas”. No tienen el impacto social o mediático de las problemáticas de violencia de género, pero se trata de desigualdades cristalizadas que suelen tener manifestaciones más sutiles. Quizás no tengan desafíos teóricos o epistemológicos como los últimos aportes de las teorías de género o los enfoques “queer”, pero interpelan desde el campo empírico, la asimetría cuyos efectos son más cotidianos.

El artículo de Manuel Messina *“Trabajo, uso del tiempo y Estado de bienestar: desigualdades de género en la Argentina”* se propone hacer una primera aproximación a las desigualdades de género desde las brechas en la inserción laboral de las mujeres, la distribución sexual desigual del trabajo no remunerado y los sesgos de género en la organización de la política social argentina.

Seguido a esto, el trabajo de Nora Goran y David Trajtemberg *“Articulando producción y reproducción desde los usos del tiempo”* toma también como coordenadas principales el uso del tiempo, y basándose en las encuestas relativas al uso del tiempo y de la encuesta de trabajo urbano del año 2013 en la Argentina, planteando diferencias interrelacionadas entre las esferas productiva y reproductiva y las asimetrías de género resultantes.

En cierta forma, la esfera reproductiva se vuelve central en el trabajo Erika Van Rompaey Giuria *“Cualificación invisibilizada: estudio sobre el trabajo remunerado de cuidados en domicilio en los servicios de atención barcelonés y montevideano”*, que a través de una comparación internacional de las características y dimensiones centrales del trabajo remunerado de cuidados en domicilio en Montevideo y Barcelona, da cuenta de los mecanismos materiales y simbólicos que hacen que invisibilize su complejidad y la calificación requerida, dando así lugar, a un refuerzo de las asimetrías de género.

La tensión entre las esferas de producción y reproducción vuelve a hacerse presente en el artículo de Nicolás Aguila *“La unidad de las esferas de la producción y la reproducción en el debate sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral”*. Este artículo aborda la tensión desde un punto de vista teórico e histórico, vinculándolo a los cambios del capitalismo en el siglo XX y los aportes de la teoría marxista.

El trabajo de Mercedes Krause *“La interseccionalidad entre clase y género: un acercamiento desde los relatos de vida”* aborda también la centralidad de las relaciones de género y la división entre las esferas productivas y reproductiva, centrándose en esta última y sus efectos de estratificación social en las trayectorias vitales de los sujetos.

Una vez que las coordenadas analíticas de clase y estratificación social han sido interpeladas, el trabajo de Manuel Riveiro *“Apuntes críticos sobre las relaciones de género en los estudios de movilidad social intergeneracional”* propone un debate sobre dos tradiciones de estudios pertenecientes a los estudios de movilidad social y los estudios de género. Resalta en su conclusión *“renunciar a esas posiciones cómodas provistas por el separatismo metodológico (“hay cosas que sólo se pueden ver desde lo cualitativo”), el fundamentalismo epistemológico (“hay supuestos epistemológicos incompatibles”) y provincialismo conceptual (“son diferentes disciplinas, diferentes tradiciones teóricas”).”*

Pero además de este dossier sobre las relaciones entre género y empleo, acompañan tres artículos originales que abordan otras problemáticas e invitan a su vez a miradas innovadoras, apoyadas por técnicas de análisis de metodo-

logía cuantitativa.

La conflictividad social – de la que contamos con numerosos ejemplos recientes – es interpelada por el trabajo de Damián Pierbattisti “*Conflictividad laboral, empleo registrado y utilidades de la cúpula económica. Aproximaciones al estudio de racionalidades políticas contrapuestas en la Argentina reciente (2004-2016)*”, trazando un cuadro de situación de la tensiones entre los avances del empleo formal en ese período, los tipos de conflictos en el sector privado y público; y las implicancias políticas que inclusive hoy se pueden constatar.

El trabajo de José Ángel Bergua Amores, David Pac Salas, Juan Miguel Báez Melian y Cecilia Serrano Martínez “*Creatividad. Una aproximación a la realidad española*” ofrece una mirada original sobre el concepto de clase creativa, sus implicancias para el nuevo desarrollo en una economía europea y global que se va alejando del mundo de la fábrica fordista.

Finalmente el trabajo de Valentin Figueroa y Juan Ignacio Godoy “*Discriminación por tono de piel: evidencia del futbol argentino (2012-2013)*” presenta una aplicación novedosa de la escala de Von Luschan, sobre las sanciones deportivas y la posible discriminación por cuestiones de color de piel. La expresión “le robaron el partido” puede llegar a tener implicancias sociales más profundas de lo que parece.

Completa este número una reseña del Libro de Jorge Raúl Jorrat : “*De tal padre... ¿tal hijo? Estudio sobre Movilidad Social en Argentina*” escrita por Jéssica Pla y Pablo Dalle. Los autores repasan los artículos que componen esta recopilación y sus aportes al campo de estudio de estratificación y movilidad social, reactualizando debates clásicos y presentando nuevas evidencias empíricas, articuladas por el profesor Jorrat, una referencia ineludible de este campo de estudios en la Argentina.

Estimados lectores y lectoras, presentamos así este nuevo número de la revista Lavboratorio. En mi calidad de director de la misma, quisiera agradecer el trabajo de referís y comité académico, destacando muy especialmente el trabajo de Ernesto Phillip que fue quien ideó este dossier, llevo adelante la convocatoria e inició los trabajos de compilación de este volumen que aquí se presenta.

DOSSIER

Trabajo, uso del tiempo y Estado de bienestar

Desigualdades de género en la Argentina

27

Giuseppe Manuel Messina

CONICET - UBA¹

giuseppemessina@derecho.uba.ar

Laboratorio

Resumen

Este ensayo discute la desigualdad de género como desigualdad categorial persistente y simbólicamente instalada en toda la estructura social, en un análisis del caso argentino a lo largo de un periodo temporal caracterizado por una reactivación de la intervención estatal. Para ello, se presentan evidencias de las desigualdades persistentes en las siguientes dimensiones: las brechas en la inserción laboral de las mujeres, la distribución sexual desigual del trabajo no remunerado y los sesgos de género en la organización de la política social argentina.

Palabras clave: desigualdad – género – cuidado – Argentina

Summary

This essay discusses gender inequality as a persistent categorical inequality, symbolically installed throughout the social structure, analyzing the Argentine case over a time period characterized by a renaissance of state intervention. To do this, evidence of persistent inequalities is presented in the following dimensions: gender gaps in women's labor insertion, unequal sexual distribution of unpaid work and gender biases in the organization of Argentine social policy.

¹ Investigador becario postdoctoral CONICET en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja de la Facultad de Derecho (Universidad de Buenos Aires), donde integra el Grupo de Trabajo Interdisciplinario "Derechos Sociales y Políticas Públicas".

Keywords: inequality – gender – care – Argentina

Recibido: 20 de mayo de 2016

Aprobado: 30 de julio de 2016

Introducción – La desigualdad de género como desigualdad categorial

En términos muy generales, la desigualdad puede ser definida como la distribución asimétrica de ventajas y desventajas en una sociedad determinada, una distribución que está “mediada por relaciones de poder y está sujeta a diversas interpretaciones y valoraciones” (Reygadas, 2008: 14). En este sentido, se trata de una categoría relacional, que permite entablar un discurso en torno a la comparación o la distancia que existe entre dos o más puntos (individuos, grupos, etc.) respecto a la distribución de objetos sociales, que suponen una determinada ventaja o beneficio para quienes la poseen. De manera inescindible, esta dimensión material de la desigualdad se asocia a una dimensión simbólica, que se expresa en una distribución de atributos positivos y negativos, que son atravesados por procesos culturales de “valoración, clasificación, jerarquización, distinción, contradistinción, equiparación y diferenciación” que legitiman y construyen las desigualdades o, al contrario, las deslegitiman y las de-construyen (Reygadas, 2015: 39-42).

Las desigualdades de género evidencian claramente esta dimensión de lucha cultural, ya que están simbólicamente construidas sobre la naturalización de las diferencias entre varones y mujeres cristalizadas en relaciones de poder asimétricas y desigualdades persistentes. Sólo las luchas de las propias mujeres a partir del siglo XIX han logrado desquebrajar su posición subordinada en el plano de lo simbólico, operando procesos simbólicos igualadores como la revaloración de lo femenino, “el cuestionamiento de la opresión patriarcal, la desnaturalización del género y la deconstrucción de las categorías hegemónicas con las que, durante siglos, habían sido clasificados hombres y mujeres” (Reygadas, 2015: 57-58). Es precisamente en esta esfera donde se ha librado la disputa “teórica y práctica por el poder de conservar o de transformar el mundo social conservando o transformando las categorías de percepción de ese mundo” (Bourdieu 1989, 35).

Si se aceptan estas consideraciones, resulta útil adoptar el concepto elaborado por Charles Tilly (2000) de “desigualdad categorial” para describir analíticamente las desigualdades persistentes construidas socialmente en torno a

pares categóricos y no continuos, como es el caso del género (varón/mujer). El mecanismo es el siguiente: se construye socialmente una categoría que establece una frontera entre grupos y/o personas; se acomoda de manera jerárquica a la población así separada, de manera que uno de los dos pares sea establecido como superior al otro (el varón sea considerado superior a la mujer, por ejemplo); finalmente se produce una distribución de recursos en base a esta categoría que favorece al grupo superior por sobre el inferior. Como resultado se producen individuos desiguales que confirman ex-post las características de cada categoría. Se tiende a este resultado al margen de que haya o no discriminación explícita, ya que estas relaciones sociales organizan las vidas de manera categorial. Al mismo tiempo, esta estructuración por categorías legitima otros mecanismos de producción de desigualdades. Entonces las formas de explotación o exclusión son más extremas, porque el valor asociado a cada categoría legitima los mayores recursos de los grupos superiores y la situación de desventaja de los grupos inferiores².

Además las categorías se pueden superponer, generando desigualdades aún más severas y extremas: sobre la base del género, la raza y clase se asientan mecanismos de doble o triple dominación, que cristalizan en jerarquías sociales (por ejemplo enfermera mujer negra de bajos ingresos vs. médico varón blanco de altos ingresos). Se produce así una construcción cultural de la legitimidad de la superioridad/inferioridad a lo que puede sumarse el distanciamiento social y la jerarquización (Therborn, 2015: 64-65), particularmente en el ámbito laboral, y finalmente prácticas cotidianas de discriminación (acción directa de un par categórico sobre el otro)³. Huelga decir que estos mecanismos de exclusión (como el techo de cristal) tienden a impedir que las mujeres puedan acceder en igualdad a los mejores puestos, en particular en la punta de la pirámide salarial donde se concentran los denominados “supersalarios” (Piketty, 2014), pese a las medidas de “acción afirmativa” que han intentado revertir estos procesos (Therborn, 2015: 69-70)⁴.

Otra parte muy significativa de las desigualdades de género se anida en los propios hogares, los cuales constituyen, no hay que olvidarlo, la principal

2 Se hace referencia en este punto a los procesos productores de desigualdad delineados por Therborn (2015) sobre la base de autores clásicos como Marx y Weber, respectivamente.

3 Estas prácticas pueden tomar la forma de la adaptación (rutinas de comportamiento y expectativas sobre base categorial) o la emulación (la inferioridad de las categorías subordinadas es reproducida a lo largo de diferentes organizaciones) (Tilly 2000: 200-201).

4 En el caso de los consejos de administración de las grandes empresas (donde se ubica una mayor parte de los super-salarios), la acción afirmativa en términos de establecimiento de “cuotas femeninas” todavía se da en un número reducido de países y con resultados mixtos. En el caso de la participación política arena electoral los avances han sido mayores, y ahí se destaca la Argentina como uno de los países pioneros, con la ley de “cupos” de 1991 (ELA 2011; PNUD, 2014). Más recientemente, merece mención la sanción de la “Ley de Paridad de Género” en la Provincia de Buenos Aires (octubre 2016) que establece la alternancia entre sexos en las listas electorales, configurando una presencia del 50% de mujeres en los cargos electivos.

unidad de análisis a la hora de calcular los indicadores sociales más utilizados (desigualdad, pobreza, etc.). En la recolección de información se presupone, en términos generales, una distribución igualitaria de los recursos y de los esfuerzos dentro del hogar, mientras que en realidad se establecen jerarquías de poder y relaciones de dominación simbólica, vinculados a factores como la división sexual del trabajo, las desigualdades laborales de género, la violencia de género, etc.

Muchos de estos elementos son difíciles de medir por la falta de datos, algo que es revelador de la persistencia de la dominación cultural que todavía se ejerce sobre la mujer, ya que es funcional al mantenimiento de las jerarquías de género, pese a los avances y a las luchas por el reconocimiento de sus derechos (Chant, 2003). Entre los muchos aspectos que evidencian el sesgo de género que todavía afecta a la recolección de información estadística, pese a las recomendaciones de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (ONU, 1995), se destaca la persistencia del enfoque del “jefe de hogar”, el cual tiende a invisibilizar y subordinar a la mujer y el trabajo que ella ejerce dentro del hogar (UNECE, 2010), ya que tradicionalmente es el varón quien se auto-asigna ese papel, como en el caso argentino⁵.

Además, el enfoque monetario, que domina a los indicadores más utilizados en el análisis de la desigualdad (índice de Gini, brechas de ingreso, etc.), oculta sus dimensiones no monetarias o no mercantiles. En particular, la distribución desigual del trabajo de cuidados, que suele cargar mayoritariamente sobre las mujeres, es una de las fuentes más importantes de desigualdad y no suele estar reflejada en las encuestas de hogares, a menos que se realicen encuestas de uso del tiempo *ad hoc*.

El cuidado es en sí un “concepto complejo que comprende un conjunto de actividades necesarias para la existencia y el desarrollo de las personas” (Pautassi y Zibecchi 2013: 9), que incluye una multitud de dimensiones económicas y no económicas, relacionales y afectivas. Las actividades interpersonales directas, es decir los servicios que una persona proporciona a otra para cubrir alguna de sus necesidades, y el trabajo doméstico necesario a la realización de esas actividades, sea la realización de servicios, de manutención del hogar por ejemplo, o la adquisición y transformación de bienes (es el caso de la preparación de alimentos, entre otras), cumplen un papel fundamental e imprescindible en la reproducción del sistema económico, pese a la invisibilidad del valor del trabajo de cuidados en la teoría convencional (cfr. Rodríguez, 2012).

El impacto de la distribución desigual del trabajo de cuidados no puede ser subestimado, ya que esta situación afecta a la disponibilidad de tiempo de las mujeres, siendo ellas quienes tienen que conciliar sus múltiples compro-

5 En el caso de la Encuesta de Uso del Tiempo de 2013 que será utilizada extensamente en la sección 2, resultaban aproximadamente un 65% de jefes de hogar contra un 35% de jefas de hogar (INDEC, 2014).

misos de trabajo (remunerado y no remunerado) con un uso más intenso de su propio tiempo, a costa del ocio, el descanso y el desarrollo personal (Rodríguez, 2007: 232). En ausencia de una transformación de la distribución sexual del trabajo o, por lo menos, de políticas de conciliación más efectivas, esta situación dificulta el avanzamiento profesional de las mujeres, en sus ocupaciones y carreras (Pautassi y Zibecchi, 2013: 11), contribuyendo a explicar la posición de desventaja que sufren en su inserción laboral y produciendo en muchos casos un estado de “pobreza de tiempo” (cfr. Carbajal, 2011). Estas consideraciones son discutidas en detalle en la sección 2, donde se presenta un análisis cuantitativo propio a partir de los microdatos de la Encuesta de Uso del Tiempo de 2013 (INDEC, 2014), con el objetivo de aportar elementos empíricos novedosos a este debate.

Por otra parte, la problemática de la organización social del cuidado (cfr. Esquivel y Pereyra, 2014) está inescindiblemente asociada a la estructura que asume la provisión de bienestar en un determinado contexto espacial y temporal. Estos arreglos constituyen una matriz institucional donde interactúan el Estado, los hogares, el mercado, y las organizaciones comunitarias de la sociedad civil (Adelantado et al., 1998). Como se discutirá en la sección 3, las instituciones tradicionales de la Seguridad Social estatal fueron construidas a partir de finales del siglo XIX sobre el supuesto de que la mujer proveería el hogar del flujo constante de trabajo no remunerado, y no reconocido socialmente, que es necesario a la reproducción de la vida y, en términos económicos, a la reproducción de la fuerza de trabajo a un costo que es internalizado dentro de los propios hogares y carga sobre el trabajo femenino. En otras palabras, la política social reposaba sobre una fuerte familiarización de la provisión del bienestar⁶. Este arreglo institucional o régimen de bienestar fue particularmente evidente en el caso de la región latinoamericana, donde las formas de provisión del cuidado han tenido históricamente un carácter esencialmente privado e individual a causa de las carencias de la acción estatal, lo que ha contribuido de forma decisiva a la perpetuación de las desigualdades de género (Marco Navarro y Nieves Rico, 2013).

A partir de estas consideraciones teóricas, a continuación se discutirán algunos aspectos de las desigualdades de género en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado (sección 2) y los efectos generales de la política social para compensar o reforzar estas desigualdades (sección 3)⁷. Se toma el

6 Este concepto hace referencia al grado en el que el bienestar individual se hace independiente de la provisión de cuidados generada por el trabajo no remunerado de parte de algún miembro de un hogar, generalmente femenino (Lewis, 1992; Orloff, 1996; Sainsbury, 1999; Esping-Anderesen, 2000; Martínez Franzoni, 2008). Se produce una mayor defamiliarización cuando las actividades de cuidados recaen sobre actores externos al hogar (sean ellos estatales o no estatales).

7 Se advierte que el trabajo está centrado en la desigualdad categorial varón/mujer, por lo que se dejan de lado, por razones de espacio, las desigualdades que existen entre mujeres en hogares de clases sociales diferentes.

caso de Argentina durante la etapa de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, ya que en este periodo se observa una recuperación de la acción estatal y una incorporación a la protección social de sectores previamente excluidos gracias a la implementación de nuevos instrumentos de política. Se considera por lo tanto necesario y fructífero incluir, en un trabajo sobre desigualdades de género, una discusión sobre los efectos que sobre éstas tuvieron los cambios observados en la política social argentina a nivel nacional. Esta convicción reposa en la perspectiva relacional con la que este artículo se aproxima a la desigualdad de género, como se afirmó desde el incipit de este artículo. Se considera que desde este enfoque, la acción estatal constituye parte fundamental de la discusión, ya que en muchos casos es a partir de ser objeto de una intervención del Estado que una persona entra en una categoría social específica, con características que estarán moldeadas en buena medida por los lineamientos de esa política⁸.

Desigualdades de género en el mercado laboral y en el uso del tiempo

En las últimas décadas, Argentina registró un fuerte incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, en particular a partir de principios de los años 80. Así, a partir de 1980, la población económicamente activa (PEA) femenina creció a tasas más elevadas respecto al caso de los trabajadores varones⁹. Pese a ello, sigue existiendo una brecha de género, ya que en 2013 la tasa de participación masculina (para la población en edad laboral, entre los 15 y los 65 años) era de alrededor de un 80% contra un 55% para las mujeres (MTEySS, 2016).

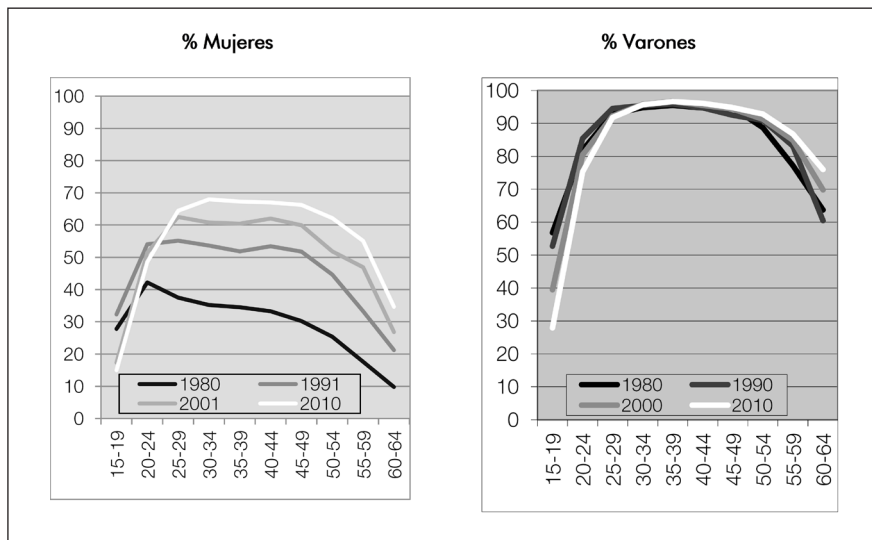
Sin embargo las transformaciones que han afectado a la posición laboral de las mujeres no dejan de ser muy significativas. Como muestra la **Figura 1**, la estructura de la participación femenina por edad en el mercado laboral ha variado considerablemente en los últimos años, notándose especialmente un incremento muy importante en la franja de edad mayormente asociada a

8 Se adapta este concepto del análisis relacional que hace Simmel (1965) de los pobres, un grupo social que “no permanece unido por las interacciones entre sus miembros, sino por la actitud colectiva que la sociedad en su conjunto adopta hacia ellos” (p. 139). En otras palabras, se considera que “las representaciones sociales” predominantes sobre las mujeres como categorías de política social están relacionadas con las “técnicas de acción” sobre las mismas mujeres, como sugiere Topalov (2004) para otras categorías de la intervención estatal.

9 Entre 1980 y 2008 la PEA femenina creció a una tasa promedio anual que fue superior en un 70% al promedio registrado para la PEA masculina (OIT, 2011). También, debe señalarse que la crisis de 2008 provocó una desaceleración del crecimiento de la PEA femenina, ya que se registró a partir de entonces una tasa promedio ligeramente inferior a la tasa de crecimiento de la PEA masculina (MTEySS, 2016).

la maternidad y al cuidado de los hijos, entre los 25 y los 39 años. Pese a ello persiste una marcada diferencia entre la estructura etaria de la PEA femenina y masculina, si bien la brecha se ha reducido a lo largo de todas las edades¹⁰. En el caso argentino, el crecimiento de la PEA femenina coincidió con el abandono del proyecto de industrialización del país (Basualdo, 2006), a partir de la última dictadura de 1976-1983, y en medio de las severas crisis económicas que golpearon al país (entre ellas la hiperinflación 1989-1990 y la crisis y abandono de la convertibilidad, 1999-2002). En estas, las mujeres cumplieron sufragar la carga de mayores niveles de pobreza, salarios más bajos, una más alta incidencia del desempleo, la informalidad y la precariedad laboral¹¹ (Halperin Weisburd, 2007).

Figura 1. Población económicamente activa (franjas etarias)



Fuente: elaboración propia en base a OIT (2011a) y ILOSTAT (dato de 1980)

También en el caso de otros indicadores relacionados con el mercado laboral existen y perduran en el tiempo brechas de género significativas. Por ejemplo, en el caso del desempleo, se evidencia que la tasa femenina es siste-

¹⁰ El proceso de emancipación femenina en el mercado laboral se ha dado, por otra parte, también en otros países, con mayor o menor intensidad, transformando toda la estructura de riesgos sociales y el funcionamiento del Estado de bienestar en los países industrializados (cfr. Taylor-Gooby, 2004), como se discutirá en la Sección 3.

¹¹ Algunos autores señalan que en esos momentos de crisis y frente al desempleo de los varones jefes de hogar, se generó un efecto “trabajador adicional”, es decir los otros miembros del hogar, en particular las mujeres, fueron empujados a ingresar en el mercado de trabajo para compensar la pérdida de ingresos familiares (Beccaria, 2000:207).

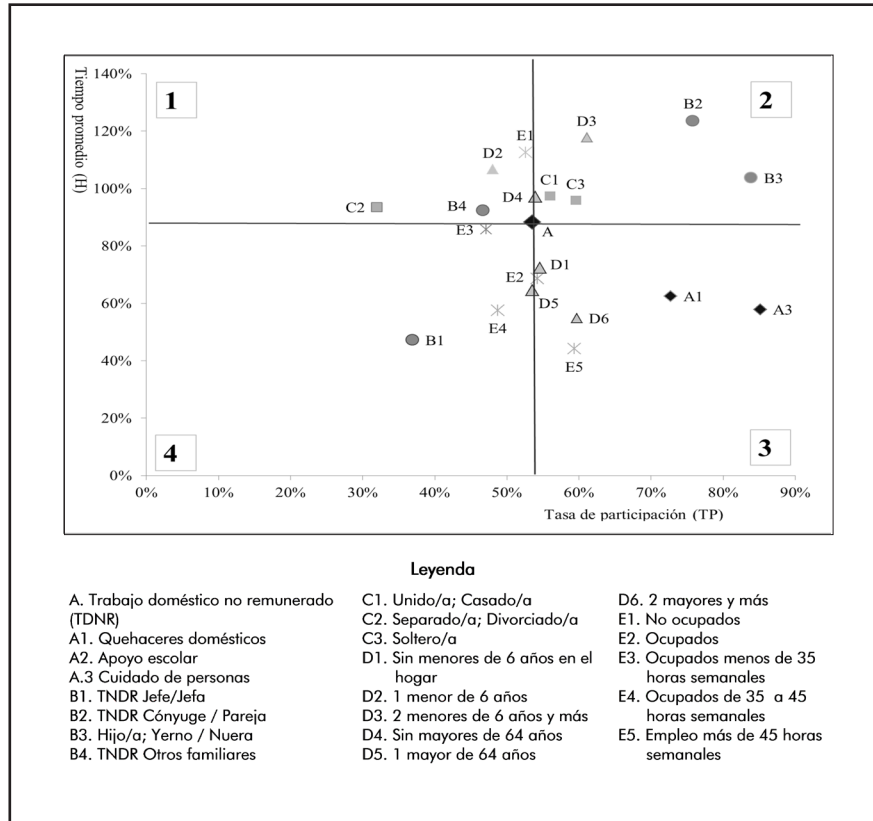
máticamente más elevada, pese a un contexto en que la tasa general se redujo considerablemente. Así entre 2004 y 2013, pese a que la tasa de desempleo femenina cayó un 45% aproximadamente, fue en promedio un 43% superior a la de los varones. En el caso de la tasa de empleo, la brecha se mantuvo estable ya que, en promedio, la tasa de empleo femenina fue un 33% inferior a la masculina a lo largo del periodo considerado, pese al contexto favorable. Por otra parte, en el periodo considerado, la tasa de empleo no registrado femenina fue superior en un 23% aproximadamente respecto a la masculina (elaboración propia de datos MTEySS, 2016).

Por lo que concierne a los ingresos laborales de las personas ocupadas, se observa asimismo una persistencia significativa de la brecha de género. Por ejemplo, los ingresos de la ocupación principal en el caso de las mujeres ocupadas muestran una brecha respecto a los varones del 23,9% en 2013 respecto a un 27,8% en 2004 (promedios anuales). En el caso del subconjunto de los asalariados formales (registrados) la brecha permaneció alrededor del 25%, sin ningún progreso evidente. Por otra parte la estadística relativa a los ocupados plenos (personas que trabajan más de 35 horas semanales) sí mostrarían una brecha inferior, aunque superior al 10% (elaboración propia de datos MTEySS, 2016). De hecho, la subocupación caracteriza en mayor medida a las trabajadoras, lo que estaría explicando un parte de la brecha salarial de género que se observa para el total de los ocupados¹². Naturalmente esta característica del trabajo femenino no es independiente de la inequidad de género presente en la esfera no mercantil, en particular la distribución desigual del trabajo de cuidado entre los dos sexos, como pasará a discutirse a continuación.

Para realizar este análisis, hay que referirse a la información contenida en la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo realizada en 2013 por el INDEC por medio de un módulo especial de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de ese año (representativa de la población urbana mayor de 18 años). En particular, en ella se define al trabajo doméstico no remunerado (TNDR) como toda actividad no remunerada realizada “para prestar servicios para uso final propio en el hogar”, comprendiendo a los quehaceres domésticos, a las actividades de cuidado de niños, enfermos o adultos mayores miembros del hogar y a las actividades dedicadas al apoyo escolar y/o de aprendizaje a miembros del hogar.

12 En promedio, entre el 3 trimestre 2003 y el 2 trimestre 2013, la tasa de subocupación femenina fue un 56% superior a la masculina (elaboración propia de datos MTEySS, 2016. No se distingue entre subocupación voluntaria e involuntaria).

Figura 2. Brechas de género en la distribución del trabajo no remunerado según características de los hogares



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Encuesta de uso del Tiempo (INDEC, 2014). El gráfico no incluye el *outlier* A2 (con brechas TP 180% y H 16%)

En la **Figura 2** se resumen los principales resultados que arrojó la encuesta en términos de desigualdad de género (elaboración propia de datos INDEC, 2014). En particular se mide la brecha entre mujeres y varones en dos dimensiones: la tasa de participación (TP) y el tiempo promedio dedicado a una actividad (H). La primera se calcula como la proporción (%) de respondientes que realizaron una determinada actividad el día anterior a la entrevista; la segunda indica el promedio del tiempo dedicado a esa actividad calculado sobre el total de personas que declararon haberla realizado (población participante), expresado en horas y décimas. En particular, en la Figura 2 se muestran las brechas (en %) en las dos dimensiones según determinadas características sociodemográficas de los respondientes (ver Leyenda). La brecha es siempre positiva ya que en ningún caso se da una mayor participación o un mayor uso

del tiempo en los varones. A efectos de identificar las principales diferencias entre cada caso, se dividió el espacio del gráfico en cuatro cuadrantes respecto al valor promedio general en las dos dimensiones, correspondiente al punto A: este indica el valor promedio de la brecha de género para el conjunto del trabajo no remunerado relevado por la encuesta. En A se observa que en promedio las mujeres realizan trabajo no remunerado en un 54% más de casos; además, aún en los casos en que los varones se dedican a estas actividades, dedican un 88% menos de tiempo respecto a las mujeres.

Sobre la base de ese parámetro, se identifican los cuadrantes 1 y 2 en los que es más extensa la brecha en el tiempo promedio dedicado a estas actividades no remuneradas; y los cuadrantes 2 y 3 en los que es más amplia la brecha en términos de participación. Por lo tanto, también se pueden observar en el cuadrante 4 aquellos casos en los que la brecha es más reducida y en el cuadrante 2 aquellos en los que es más extrema la brecha en ambas dimensiones. A partir de estos parámetros, es posible individuar algunos ejes de análisis: así las brechas de género más grandes se dan en hogares donde el arreglo es de tipo tradicional (jefe de hogar varón, pareja mujer en B2); la presencia de otras mujeres (hijas, yernas o nueras) se asocia también con una mayor carga de trabajo sobre ellas (B3). De hecho la brecha menor de género se observa cuando las mujeres asumen el rol de jefas de hogar (B1). Por otra parte el estado civil no parece tener un peso significativo (casos C). Respecto a la presencia de personas mayormente receptoras de cuidado, cabe destacar como la presencia de niños y niñas menores de 6 años está asociada con mayores brechas en la carga de cuidado (casos D2 y D3 respecto a D1)¹³. Al contrario, se observa como las personas mayores de 64 años aportan a los arreglos internos a cada hogar respecto a la reducción del trabajo de cuidado, lo que produce una reducción de la brecha de género en este caso (D6 y D5 respecto a D4)¹⁴. Otro eje de análisis es la participación al mercado laboral: se observa que en el caso de personas no ocupadas (E1) la brecha de género es más amplia que para el caso de personas ocupadas, sin embargo las mujeres ocupadas tienen en todo caso una carga de cuidados de 5,9 horas diarias, no muy inferior a las no ocupadas (6,8 horas). Los casos E3, E4 y E5 muestran que son las mujeres quienes ajustan (y tienen que conciliar) su trabajo remunerado y no remunerado, ya que la carga horaria

13 La presencia de hijos pequeños es el caso que supone el mayor aumento de carga horaria para ambos sexos, es el único caso en que los varones realizan trabajo no remunerado superior a las 4 horas diarias (4.5), menos de la carga mínima observada en el caso de las mujeres solteras (4,7). Sin embargo, la presencia de niños y niñas menores de 6 años también supone una carga extraordinaria para las mujeres que asignan entre las 9 y 10 horas diarias a tareas de cuidado (datos INDEC, 2014). Rodríguez y Pautassi (2014: 179) señalan como es insuficiente la oferta de servicios de cuidado precisamente en los primeros años de vida.

14 Así la presencia de personas mayores de 64 años reduce el tiempo promedio dedicado a actividades no remuneradas para las mujeres de 6,9 horas a 5,1 horas (D5) y 4,8 (D6).

de los varones apenas varía según las horas ocupadas semanalmente¹⁵.

De hecho, la distribución del tiempo social promedio (TSP) diario dedicado a actividades no remuneradas está sesgada de forma significativa hacia las mujeres. Este indicador se calcula, a partir de la Encuesta de Uso del Tiempo de 2013, como el promedio entre el tiempo total que se dedica a una actividad (trabajo no remunerado en este caso) y el total de personas encuestadas (representativo de la población urbana mayor de 18 años). Los datos muestran que las mujeres ocupan 5,7 horas diarias sin remuneración frente a las 2 horas en promedio de los varones. Se trata de una masa de trabajo a la cual la sociedad no asigna ningún valor económico (monetario) directo, aunque tenga claros beneficios económicos indirectos y tenga una función necesaria e imprescindible en la reproducción de la fuerza de trabajo. Por otra parte, en razón de las ya señaladas brechas de género en la inserción en el mercado laboral, el TSP en actividades remuneradas está sesgado hacia los varones (4,6 horas diarias para los varones y 2,15 para las mujeres)¹⁶. Utilizando el valor monetario promedio de una hora de trabajo remunerado, se puede estimar que cerca del 66% del total de la masa de remuneraciones diarias va a los varones y un 34,1% a las mujeres.

Sin embargo, si se calcula el TSP total de trabajo (remunerado y no remunerado) se observa que las mujeres realizan actividades por un promedio de 7,85 horas diarias (contra un 6,60 para los varones), pero un 70% de estas no es remunerado, es decir la sociedad no le reconoce valor económico¹⁷. Si se incluyen estas horas no remuneradas en el cálculo de la remuneración horaria promedio por género, se llega a estimar que las mujeres reciben menos del 40% de los varones. Viceversa, si se asignara el mismo valor monetario de una hora de trabajo remunerado al trabajo no remunerado, la distribución de la masa total de remuneraciones laborales sería más equitativa: de hecho las mujeres recibirían el 56,8% contra un 43,2% aproximadamente (elaboración propia sobre la base de EAHU 2013). Naturalmente se trata de un análisis especulativo y aproximativo, pero permite esclarecer como el diferente valor

15 Las mujeres subocupadas (E3) tienen una carga de cuidados de 6,5 horas diarias (casi 46 horas semanales), mientras que las mujeres sobreocupadas (E5) tienen una carga diaria de 4,9 horas. Una encuesta de uso del tiempo de 2005 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mostraba un cuadro similar (DGEC, 2007).

16 Recuérdese que este indicador se calcula sobre el total de la población mayor de 18 años. Si se calcula sobre el total de ocupados (aquellos que participan en actividades remuneradas, según la terminología usada antes), se observa una brecha menor: 6,17 horas para los varones frente a 4,67 para las mujeres. Cabe señalar que estos valores se estimaron a partir de las horas trabajadas en la ocupación principal y en otras ocupaciones en la semana de referencia (elaboración propia sobre la base de EAHU 2013). La Encuesta de Uso del Tiempo pregunta, en cambio, sobre las actividades realizadas en el día anterior a la entrevista.

17 Por razones de simplicidad se excluyeron otras categorías de la Encuesta de uso del tiempo (el trabajo voluntario y el trabajo de cuidado realizado para otros hogares) ya que no afectaban a las conclusiones generales.

económico asignado a diferentes actividades, según sean dirigidas al mercado o al cuidado del hogar y de las personas, combinado con la inequitativa división sexual del trabajo remunerado y no remunerado, contribuyen de forma decisiva a la consolidación de las desigualdades de género.

Finalmente se mencionaran brevemente otros factores que entran en juego en la explicación de las brechas laborales de género. En primer lugar, la segregación ocupacional que caracteriza al mercado laboral. En el caso argentino, es paradigmático el sector del trabajo doméstico remunerado, ya que ocupan en su casi totalidad mujeres, y a la vez representaba el 17,2% de la ocupación femenina en 2014. Su contrapartida es el sector de la construcción donde casi no se emplean mujeres (0,6%). Otros sectores con estas características son la industria manufacturera, energía y agua que ocupaba el 19,7% de los varones (7,8% de las mujeres) y transportes y comunicaciones, un 11,8% (2,7% de mujeres). Un sector con mayor presencia de mujeres era en cambio el de servicios sociales, educativos y de salud (un 23,8% de las mujeres ocupadas y un 6% de los varones ocupados), es decir áreas culturalmente asociadas al cuidado de las personas (cfr. Rodríguez, 2007). El efecto de esta segregación no es neutro si se piensa que por ejemplo en el trabajo doméstico remunerado se observaba en 2014 un peso del empleo no registrado cercano al 80% (frente al 30% del resto de los asalariados). Además, las trabajadoras no registradas del sector obtenían un 30% del salario promedio en ese año¹⁸.

Por último, respecto al fenómeno del “techo de cristal”, en empresas privadas de los principales centros urbanos, sólo un 7,2 de las mujeres ocupadas estaban en puestos de dirección (2,6% directivos más un 4,7% de jefes intermedios) contra un 10% de los varones (3,3% directivos más un 6,9% de jefes intermedios), según datos de 2013 (Encuesta de Indicadores Laborales, en MTEySS, 2016). El cuadro es aún más desigual en el caso de los puestos de máxima autoridad en ámbitos como el político, donde se observa un 18,7% de mujeres sobre el total de cargos de máxima autoridad (gracias a la mencionada ley de cupos en el legislativo nacional se llega al 37%); un 8,1% en organizaciones de la sociedad civil y sindicatos; en los medios de comunicación un 7,5%; y finalmente sólo un 4,4% de los puestos de en las grandes empresas y un 3% en las cámaras empresarias (ELA, 2011). Esta transversalidad del fenómeno a lo largo de sectores tan diferentes hace suponer que están en acto los procesos de adaptación y emulación mencionados con anterioridad además de otras barreras culturales, informales y no explícitas que obstaculizan el ascenso de las mujeres a puestos de mayor responsabilidad¹⁹.

18 Los datos de este párrafo son de elaboración propia sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares (promedio anual 2014). El promedio salarial se calculó en base a los ingresos (no nulos) de la ocupación principal percibidos en el mes de referencia (pesos corrientes).

19 No se trata de un fenómeno exclusivamente argentino sino muy generalizado, en particular en el caso del sector privado, como señala el mismo informe (ELA, 2011). Por otra parte, es

Sesgos de género en la política social argentina

Esta desigualdad en el mercado laboral tiene un claro impacto sobre la distribución de las ventajas sociales a raíz de la tradicional configuración trabajo-céntrica del Estado de bienestar argentino. Discutir la desigualdad de género inscripta en las instituciones del Estado de bienestar es fundamental ya que éstas últimas no son neutrales respecto a la distribución, al contrario constituyen “sistemas de estratificación social” (Esping-Andersen, 1993: 41) que operan en la distribución secundaria de las ventajas y desventajas en una variedad de sectores, acceso a bienes y servicios, salud, educación, etc. (siendo la distribución primaria la que se genera el mercado entre capital y trabajo). En este sentido, las políticas públicas tienen un potencial desmercantilizador al excluir de la esfera mercantil a un conjunto de bienes y servicios, e incluso relaciones sociales, como fundamentos materiales de los derechos sociales (cfr. Gamallo y Arcidiácono 2012), además de tener un impacto sobre la familiarización/desfamiliarización de la provisión del bienestar, como se discutió en la introducción.

Como se adelantó, también en el caso argentino el Estado de bienestar tuvo, a partir de su construcción en los años del patrón de desarrollo industrialista de la segunda mitad del siglo XX, un lineamiento conservador centrado en la Seguridad Social de tipo contributivo, centrado en el trabajo asalariado de los varones-jefes de hogar (Hintze, 2007). En este modelo opera un mecanismo de seguro colectivo, donde la redistribución se resuelve de forma horizontal, a lo largo de categorías ocupacionales, y las condiciones de acceso pasan a depender del estatus laboral del receptor y, de forma indirecta, de los vínculos familiares con éste. El objetivo implícito detrás de estos principios reguladores es la preservación del orden socioeconómico (y de género) y por ende su potencial de desmercantilización es intermedio y el grado de desfamiliarización bajo. En concreto, en su génesis, las instituciones de la Seguridad Social argentina fueron construidas en torno a la figura de jefe de familia - varón proveedor y asalariado formal, dejando en un lugar subordinado, dependiente e invisible socialmente a la mujer cuidadora. La división sexual del trabajo quedaba así cristalizada en las instituciones de la Seguridad Social, observándose por un lado los varones dedicados al trabajo de producción para

interesante el caso del máximo organismo de producción científica del país (CONICET), ya que también en este ámbito académico, se evidencian ciertos avances pero también los límites de acceso que todavía afectan a las mujeres. En el caso de las becas, las mujeres constituyen mayoría (tanto en las doctorales como en las postdoctorales) y la brecha a su favor se ha incrementado entre 2007 (+50%) y 2015 (+54%). En el caso, de los investigadores de planta se observa una inversión: las mujeres eran una minoría en 2007(-10%) y pasan a ser mayoría en 2015 (8,5%). Sin embargo, en los escalafones jerárquicos más elevados los varones siguen siendo clara mayoría, no siendo posible discernir en qué proporción esto es debido a la presencia de “techos de cristal” o al reflejo del acceso desigual a la carrera en el pasado (datos de CONICET en cifras: <http://www.conicet.gov.ar/conicet-conicet-en-cifras/> - acceso 10 de abril de 2016).

el mercado, sujetos a la explotación del modo de producción capitalista; por el otro, las mujeres, relegadas en el trabajo de reproducción social, sujetas a la dominación patriarcal de los primeros.

Este equilibrio tradicional fue puesto crisis, en las últimas décadas, a raíz de procesos sociales como: i) la emancipación y entrada masiva de las mujeres al mercado de trabajo (ver sección 2); ii) el incipiente envejecimiento de la población; iii) la transformación de la familia tradicional (Filgueira, 2013)²⁰. El conjunto de estos procesos ha puesto en tensión a las instituciones tradicionales de la Seguridad Social y sus supuestos patriarcales (Lewis, 1992). En el caso argentino, las reformas neoliberales de la década del 90²¹, la destrucción del empleo formal y la expansión del empleo no registrado significó para amplios sectores la pérdida de titularidad de los derechos de tipo contributivo de la Seguridad Social, siendo este fenómeno más grave en el caso de las mujeres, como se dijo con anterioridad (cfr. Danani y Hintze, 2011).

La etapa que inicia en 2003 y cierra en 2015 es testigo de un movimiento contrario, hacia una mayor intervención estatal en la actividad económica, un incremento del gasto público y medidas de política social que buscaron extender su cobertura hacia sectores previamente excluidos (Danani y Hintze, 2011), aunque al mismo tiempo se reafirma el carácter trabajo-céntrico de la política social argentina y del empleo como “eje integrador y espacio de canalización de las necesidades individuales y sociales” (Arcidiácono, 2012: 26). Por otra parte en el ámbito de la políticas de conciliación los avances fueron reducidos (Blofield y Martínez Franzoni, 2014)²². La idea de esta sección es presentar algunos elementos de discusión respecto a las principales medidas de política social de esta etapa desde una perspectiva de género. La finalidad es complementar el cuadro descrito en la sección 2 con los efectos que la intervención estatal tuvo en cristalizar o cuestionar la construcción social de la posición de las mujeres y de los varones, tanto en las esferas del bienestar como en la distribución del trabajo no remunerado de cuidados y del trabajo remunerado para el mercado.

En el campo de la previsión social, una de las medida de mayor calado fue

20 Así, también en América Latina se ha observado una reducción media de las dimensiones de los hogares y una crisis de la familia nuclear tradicional frente a nuevas formas de convivencia (véase Torrado, 2007, para el caso argentino). Por ejemplo, se han multiplicado las familias donde tanto el varón como la mujer trabajan en el mercado, o donde la mujer asume el papel de jefa de hogar, además de observarse un crecimiento de las familias monoparentales, en su mayoría de jefatura femenina (Arriagada, 2007: 126-131).

21 En particular, la desregulación *de lege* o *de facto* de los mercados laborales, la privatización y segmentación de los servicios públicos, los ajustes fiscales, la gestión descentralizada y la individualización de lo público en favor de actores privados o del tercer sector.

22 En todo caso, estas políticas no necesariamente inciden en la división sexual del trabajo o en las brechas de género (incluso pueden reforzarlas), aunque seguramente pueden aliviar la carga de cuidados que recae sobre las mujeres.

la moratoria previsional de 2005, denominada oficialmente “Plan de Inclusión Previsional”, cuyo objetivo fue incrementar la cobertura entre las personas en edad de jubilación, que contaban con un número insuficiente de años de cotización. Gracias a la moratoria previsional, a finales de 2011, la cobertura de la población de más de 65 años alcanzó niveles cercanos al 95% (contra una cobertura inferior al 60% en 2005). También debe decirse, que aproximadamente el 87% que adhirieron a la moratoria fueron mujeres, de manera que cerca del 60% de las mujeres que estaban incluidas en el sistema previsional público en 2010 accedieron gracias a esta medida (Pautassi, Giacometti y Gherardi, 2011). En este sentido, no sólo se reconoció el derecho a una pensión a los trabajadores informales sino también a las personas ocupadas en tareas de cuidado sin remuneración (ni contribuciones), representando un avance importante en el reconocimiento de los derechos de las mujeres o por lo menos de reparación de la desigualdad de condiciones que sufren respecto al reconocimiento de su trabajo, tanto en el mercado como fuera de él.

El efecto positivo de la medida en términos de extender el alcance de la protección social es por tanto indudable, aunque quienes ingresaron al sistema lo hicieron en el nivel mínimo²³, cuyo valor fue afectado en los años posteriores por la erosión de la inflación, pese a ser actualizados de forma periódica (en particular, gracias la Ley 26417 de movilidad previsional de 2008). Además, no constituyó una reforma integral que deslindara el acceso a la protección social del estatus laboral, sino una medida de alivio temporal a los efectos de la crisis del empleo formal en las décadas anteriores²⁴. En conclusión, estas consideraciones confirman la resistencia del armado contributivo tradicional, y de la persistencia de un enfoque “meritocrático” que vincula la calidad y el nivel de las prestaciones al desempeño en el mercado laboral. No es ninguna casualidad, en este contexto, que la moratoria previsional fuera comentada en los medios de comunicación masivos con el despectivo apodo de “jubilación de la ama de casa”, insinuando implícitamente que se trataba de una dádiva pública a mujeres que no “habían trabajado en su vida” (en el mercado)²⁵.

23 En 2012 más de dos tercios de los receptores de una prestación previsional recibían un haber mínimo (SSS, 2012).

24 La cobertura volverá a caer en un futuro próximo mientras permanezcan los actuales niveles de informalidad laboral, a menos que se modifiquen estructuralmente las reglas de acceso y el funcionamiento del sistema previsional, o se implementen nuevas medidas de emergencia con las características de esta moratoria. De hecho, una segunda moratoria de menor alcance fue implementada en 2014 (Ley n° 26970). En este ámbito, cabe mencionar que la Ley n° 27260 de julio de 2016, sancionada bajo el nuevo gobierno de Mauricio Macri, prevé una extensión de la última moratoria por un plazo de tres años (un año en el caso de los hombres). Además se crea la denominada “Pensión Universal para el Adulto Mayor” que garantizaría una prestación equivalente al 80% del haber mínimo para personas de más de 65 años (lo que incrementaría la edad jubilatoria de las mujeres). En todo caso, se deja una discusión más profunda de esta medida (y sus efectos) para futuras investigaciones.

25 Un análisis más detallado se presentó en Messina, 2014.

La otra medida estrella de este periodo, en términos de población alcanzada, es la Asignación Universal por Hijo (AUH) de 2009, que pese a mantener ciertos rasgos de las transferencias condicionadas de ingresos²⁶, pasa a constituir un componente no contributivo del sistema de asignaciones familiares (AAFF) contributivas para los asalariados formales. Debe recordarse que las AAFF cumplen múltiples objetivos como incrementar las capacidades de consumo de los niños, niñas y adolescentes, promover su asistencia escolar, cubrir determinadas contingencias que suponen un incremento de los gastos del hogar (nacimiento, matrimonio, discapacidad), etc. En este sentido, con la AUH se intervino en los costos asociados a un incremento de las dimensiones del hogar en los sectores no cubiertos por las AAFF contributivas²⁷. La cobertura del sistema contributivo había disminuido notablemente por las razones ya señaladas, y la respuesta del Estado fue extender de forma no contributiva esa protección por medio de la implementación de la AUH. El resultado fue la erogación de más de tres millones de prestaciones en el arco de un año, elevando la cobertura de los hogares con niños, niñas y adolescentes a cargo de un 68% a cerca del 80%, porcentaje al que deben sumarse los destinatarios de otros programas sociales (nivel subnacional), que cubrían un 6% adicional²⁸ (Bertranou y Maurizio, 2012). Como en el caso de la moratoria, también la AUH mantuvo inalterada la estructura básica del sistema y extendió su cobertura a los trabajadores afectados por las condiciones del mercado laboral y por la insuficiente fiscalización del Estado del comportamiento irregular de las empresas. Para reparar a esta vulneración de sus derechos sociales, es el propio Estado quien se hizo cargo de suplir a las contribuciones faltantes, ya que figurativamente cubrió los aportes de estas personas en lugar de sus empleadores.

Por otra parte, la AUH se diferencia del régimen contributivo de AAFF ya que mantiene las condicionalidades escolares (asistencia a establecimientos educativos) y de controles sanitarios y vacunas (para edades pre-escolares) típicas de los programas de transferencias preexistentes²⁹, además de cubrir un

26 La AUH sustituye a planes asistenciales preexistentes como el Plan Familias (sucesor del PJ-JHD), cuyas características los acercaban con claridad a los programas instalados en la región en los últimos años (cfr. Cecchini y Madariaga, 2011). Para una discusión de la presencia de las condicionalidades en el caso de la política social argentina, cfr. Straschnoy, 2015.

27 Principalmente, los desocupados que no perciban ninguna otra prestación, plan o pensión; los trabajadores que perciban una remuneración menor al salario mínimo (asalariados no registrados, monotributistas sociales, trabajadoras domésticas, etc.).

28 A ello debían sumarse aproximadamente 600 mil niños, niñas y adolescentes en hogares de altos ingresos, cubiertos de forma indirecta por medio de deducciones fiscales (Bertranou y Maurizio, 2012).

29 Se añade la cláusula, entendida como un incentivo al comportamiento virtuoso de los receptores, de que el 20% de la prestación mensual se acumula a lo largo del año en una libreta de ahorro, para ser erogado sólo cuando el cumplimiento de esos requerimientos haya sido certificado.

menor número de contingencias³⁰. En este sentido, desde una perspectiva de género puede decirse que las condicionalidades suponen una carga añadida de trabajo de cuidados en el caso de las mujeres, quienes constituyen la gran mayoría de los receptores de la AUH (el 94,4% del total en 2012, en Pautassi *et al.*, 2013: 33). Ellas deben soportar los mayores costos, monetarios y en términos de tiempo, para acceder a establecimientos situados en lugares distantes o que responden de manera insuficiente al incremento de la demanda de parte de los sectores vulnerables. En efecto, al compromiso del receptor debería hacer de contracara la responsabilidad del Estado de proveer los servicios en la cantidad, en la calidad y en el lugar demandado, algo que en muchos casos no se cumple. Por otra parte, y muy significativamente, la prevalencia femenina de la titularidad de la AUH deriva del hecho que en el caso de que tanto la madre como el padre cumplan con los requisitos, siempre se privilegia la titularidad de la primera, quedando establecido que el trabajo de cuidado y el bienestar de los hijos está asignado socialmente a las mujeres³¹.

Estas medidas contribuyen, por lo tanto, a la reproducción de las relaciones de género y a la división sexual del trabajo, reforzando la responsabilidad materna – sancionada incluso normativamente- en el cuidado de la infancia³². Si bien algunos autores señalan que las transferencias destinadas a las madres mejoran su nivel de empoderamiento en el universo familiar, redistribuyendo poderes y limitando las posibilidades de abusos de parte del varón (en particular en los casos de familias en separación) y, en verdad, así son percibidas por parte de las receptoras (Pautassi *et al.*, 2013), también debe decirse que en ausencia de una política pública de cuidados y de conciliación laboral, y a falta de una integración entre la AUH y las políticas activas laborales destinadas a favorecer el ingreso de las mujeres más vulnerables al mercado laboral, el riesgo es que el efecto de las asignaciones sea contraproducente en el mediano y largo plazo³³. Frente a ello, sería necesario promover la complementariedad de la AUH con otras políticas educativas y laborales que promuevan el desarrollo de las capacidades y de las oportunidades laborales para las receptoras

30 En el año 2011 se sanciona la Asignación Universal por Embarazo (2011), correspondiente a la asignación por maternidad contributiva. Además, en 2015 se extiende la Ayuda Escolar Anual de las AAFF contributivas a los titulares de la AUH.

31 “Esta Asignación Universal se liquidará a uno solo de los padres priorizando a la mamá”. Información proporcionada por el ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social). En línea: <http://www.anses.gob.ar/archivos/cartilla/fdb6b048049420d51903046be2cd-4280f44a455f.pdf> (acceso 8/04/2016).

32 En los términos de Blofield y Martínez Franzoni (2014) refuerzan el “maternalismo” de la política social.

33 En esa línea, el nuevo régimen de regulación del trabajo doméstico remunerado establece que las trabajadoras formalizadas no pierdan el derecho a recibir la AUH. En este sector se observaron avances significativos en la regulación normativa, que por razones de espacio no se puede detallar (cfr. Messina, 2016).

(y no sólo para los menores a su cargo), ya que de lo contrario las situaciones de vulnerabilidad tenderán a reproducirse una vez que los hijos que generan el derecho a la prestación vayan adquiriendo la mayor edad, y las niñas se enfrenten a las brechas de género señaladas a la vez que la madre pierde la prestación correspondiente³⁴.

Naturalmente estas críticas no deben hacer olvidar que la AUH, como otras medidas asociadas a las transferencias condicionadas de ingresos, se encuadran en un proceso que a nivel regional ha apuntado a universalizar la protección social por vía de una inclusión focalizada de categorías vulnerables o por vía del subsidio a regímenes especiales de la Seguridad Social, “logrando coberturas más amplias, aunque no universales, y menos segmentadas, aunque no igualitarias” (Cecchini *et al.*, 2015: 44). Entonces no se pueden negar los efectos positivos en términos de reducción de la pobreza y la indigencia monetaria (vía una transferencia directa de ingresos a los hogares en esa situación) y un mayor acceso de niños, niñas y adolescentes a servicios educativos y de salud (*ibid.* 105–108)³⁵. Sin embargo, en este breve examen de las dos principales medidas de esta etapa política (en términos de receptores alcanzados), que naturalmente no hace justicia a la complejidad de la intervención estatal, se ha podido evidenciar como la perspectiva de género sea imprescindible para aproximar los efectos de mediano-largo plazo de estas medidas sobre la estructura social, en particular respecto a la construcción y de-construcción de categorías sociales.

Asimismo, este análisis muestra cómo, pese a los avances, en este periodo se anidaron históricas contradicciones respecto a la construcción social del género. Es verdad que este viraje de la política social ha significado un mayor volumen de transferencias (y redistribución) a favor principalmente de las mujeres, y en cierto sentido un reconocimiento social, quizás no plenamente intencional, del valor económico del trabajo no remunerado (en el caso por ejemplo de la moratoria previsional). Pero al mismo tiempo, ciertos rasgos de estas medidas han reforzado o han contribuido a reproducir una distribución sexual del trabajo que, como se ha demostrado en la sección 2, es esencialmente desigual, una faceta que desde un análisis puramente económico-monetario permanece invisible, pero se evidencia en el diferente uso que del tiempo hacen mujeres y varones. Retomando el análisis relacional de Simmel (1965), es indudablemente valiosa su advertencia de que “el objetivo de la asistencia social es precisamente el de mitigar ciertas manifestaciones extremas de la diferenciación social, de manera que la estructura social pueda seguir reposando

34 Cabe mencionar que el denominado plan PROGRESAR de 2014, destinado a jóvenes estudiantes de entre 18 y 24 años reconoce esta compatibilidad con la AUH. Además, sus receptores han sido en gran mayoría mujeres (7 de cada 10, según datos de ANSES, 2015: 19-20).

35 Para una evaluación de estos impactos positivos en el caso argentino cfr. Salvia *et al.*, 2014.

sobre esa diferenciación (Simmel, 1965: 122)³⁶.

Conclusiones

Este breve ensayo partió de un análisis teórico de la desigualdad de género como desigualdad categorial persistente y simbólicamente instalada en toda la estructura social, desde las micro-prácticas de lo cotidiano hasta la organización del trabajo social y la estructuración de las políticas sociales. En el resto del texto se presentaron algunas evidencias para suportar estas consideraciones a partir del caso argentino en un periodo caracterizado por una reactivación de la intervención estatal y una ampliación de la cobertura de sus acciones distributivas.

Los datos que fueron presentados muestran, en primer lugar, una fuerte persistencia de las brechas de género en el caso del mercado laboral argentino (participación, empleo formal, salarios, etc.) pese al ingreso masivo de las mujeres en el mismo a partir de los años 80. También persisten fenómenos como una división sexual del trabajo inequitativa, la invisibilización del trabajo de cuidados, la segregación ocupacional y los denominados “techos de cristal” (pese a los avances que se obtuvieron gracias a medidas de discriminación positiva). En particular, en esta sección se presentó un análisis cuantitativa a partir de la Encuesta de Uso del Tiempo de 2013 (INDEC, 2014) que ofrece evidencia empírica muy clara de cómo la carga del trabajo de cuidados no remunerado recae principalmente sobre las mujeres.

Por otra parte, en el ámbito de la política social se observó un esfuerzo para compensar los efectos de estas desigualdades laborales (y de los periodos de crisis que caracterizaron al país en las décadas anteriores), con efectos en términos del acceso desigual de hombres y mujeres a la Seguridad Social. Sin embargo, estas medidas no modificaron, en esencia, a la estructura conservadora-contributiva y patriarcal que tradicionalmente ha tenido el sistema argentino, donde las carreras laborales discontinuas e inestables (entre inactividad laboral, informalidad y formalidad) y los menores salarios que sufren, en mayor medida, las mujeres tienen un impacto severo sobre sus posibilidades de acceder a transferencias monetarias iguales a la de sus pares varones. Aún

36 Muchos autores señalan que en los últimos años se observa un escaso avance en las medidas estatales de desfamiliarización y conciliación, intensificándose el proceso contrario de desestatización y delegación de servicios de cuidado hacia las personas, las familias y las redes sociales (Gherardi y Zibecchi, 2011: 111). Frente a esta retirada del Estado, las estrategias de los hogares para satisfacer sus necesidades de cuidado terminan siendo segmentadas según sus niveles de ingreso, ya que “los hogares que pueden afrontar el costo de contratar servicios de cuidado privados tienen más posibilidades para elegir la combinación de trabajos y responsabilidades” que corresponden a cada miembro del hogar (*ibid.*: 115), lo que produce un solapamiento de desigualdades de género y de clase para las mujeres de sectores sociales desaventajados.

en los casos en los que se logra un reconocimiento de su derecho a las prestaciones contributivas, ellas obtienen un nivel más bajo de transferencias.

Las medidas compensatorias que fueron implementadas reforzaron este distanciamiento ya que situaron a las mujeres en la base de la pirámide de las transferencias del Estado, como en el caso de la moratoria previsional, la cual garantizó a los nuevos entrantes (principalmente mujeres), exclusivamente el haber mínimo. Por otra parte, algunos factores como las condicionalidades y la titularidad femenina también parecen nacer de la persistencia de categorías culturales entorno a la maternidad y a la distribución del trabajo de cuidados no mercantil. En este sentido tanto la política social como el funcionamiento del mercado laboral parecen reproducir la división sexual del trabajo reforzando la desigualdad categorial entre mujeres y varones.

Naturalmente existen procesos contrarios que tienden a erosionar las fronteras de género, alguno de ellos sancionados legalmente. Además de la ley de cupos, se pueden recordar las leyes de matrimonio igualitario, de derecho a la identidad de género de las personas, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la *violencia* contra las mujeres o el programa nacional de salud sexual y procreación responsable, etc. Además, es indudable que en la esfera cultural las mujeres han podido avanzar en una reducción de las desigualdades de género, gracias entre otras cosas a su mayor participación y desempeño en todos los niveles educativos, lo que debería repercutir *ceteris paribus* en un reforzamiento de la lucha por una resignificación de los roles de género y una reducción a futuro de las desigualdades existentes.

Bibliografía

Adelantado, J., Noguera, J., Rambla, X. y Sáez, L. (1998). “Las relaciones entre estructura y política sociales: una propuesta teórica”. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 60 n° 3, pp. 123–156

ANSES, 2015, “PROGRESAR: Universalizar el derecho a estudiar”. *Revista Argentinos*, Año 3, n° 18, pp. 19-20

Arcidiácono, P. (2012). *La política del “mientras tanto” - Programas sociales después de la crisis 2001-2002*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL

Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: FLACSO/Siglo XXI Editor.

Beccaria, L. (2000), El mercado de trabajo en Argentina en los noventa en B. Kosacoff, *El Desempeño Industrial Argentino. Más Allá de la Sustitución de Importaciones*. Buenos Aires: CEPAL, pp. 206–210.

Bertranou F. y Maurizio, R. (2012). Monetary transfers for children and adolescents in Argentina: Characteristics and coverage of a ‘system’ with three components. *Research Brief 30*, Brasilia, International Policy Centre for Inclusive Growth.

Blofield, M. y Martínez Franzoni, J. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en américa latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista de la CEPAL*, n° 114.

Bourdieu, P. (1989). El espacio social y la génesis de las “clases.” *Estudios Sobre Las Culturas Contemporáneas*, III (7), 27–55.

Carbajal, F. (2011). *La Consideración del Uso de Tiempo en el Análisis de Pobreza Multidimensional. Nueva Evidencia en base a la Encuesta de Uso del Tiempo en México*. La Plata: CEDLAS.

Cecchini, S., Filgueira, F., Martínez, R., & Rossel, C. (2015). *Instrumentos de protección social: caminos latinoamericanos hacia la universalización*. Santiago de Chile: CEPAL.

Cecchini, S. y Madariaga A. (2011). Conditional Cash Transfer Programmes: The recent experience in Latin America and the Caribbean. *Cuadernos de la CEPAL*, n° 95.

Chant, S. (2003). Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género. *Serie Mujer y Desarrollo N° 47*, CEPAL, Santiago de Chile.

Danani C. y Hintze, S. (2011). *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Buenos Aires: UNGS.

DGEC (Dirección General de Estadística y Censos) (2007). Encuesta anual de hogares 2005 - Uso del tiempo, *Informe de Resultados N° 328*, Buenos Aires.

ELA (2011). *Sexo y Poder ¿Quién manda en la Argentina?* Buenos Aires.

Esquivel, V. y Pereyra, F. (2014). El servicio doméstico y sus desafíos para la protección social. En C. Danani y S. Hintze (eds.), *Protecciones y desprotecciones*

(II) – *Problemas y debates de la seguridad social en la Argentina* (pp. 281-310). Los Polvorines (Buenos Aires): UNGS.

Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.

--- (1993). *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia: Alfons el Magnanim.

Filgueira, F. (2013). Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: posibilidades y límites de la ciudadanía social en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, n° 22, 17–46.

Gamallo, G. y Arcidiácono, P. (2012). Políticas sociales y derechos. Acerca de la producción y reproducción de las marginaciones sociales. En L. Pautassi y G. Gamallo, *¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Gherardi, N. y Zibecchi, C. (2011). El derecho al cuidado: ¿Una nueva cuestión social ante los tribunales de justicia de Argentina?. *Revista Política*. Vol. 49 n° 1, pp. 107–138.

Halperin Weisburd, L. (2007). Políticas Sociales en la Argentina. Entre la ciudadanía plena y el asistencialismo focalizado en la contención del pauperismo. *Cuaderno del CEPED N° 10*. Buenos Aires.

Hintze, S. (2007). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo: conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires: Espacio.

INDEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos (2014). *Informe de prensa (10 de Julio)*. Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo. Buenos Aires.

--- (2013) *Informe técnico – Diseño de registro y estructura de la base de microdatos* - Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo. Buenos Aires.

Lewis, J. (1992). Gender and the development of welfare regimes. *Journal of European Social Policy*. Vol. 2 n° 3, 159–173.

Marco Navarro, F. y Rico, M. (2013). Cuidado y políticas públicas: debates y estado de situación a nivel regional. En L. Pautassi y C. Zibecchi (coord.), *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires: Editorial

Biblos, pp. 27-58.

Martínez Franzoni, J. (2008). Welfare Regimes in Latin America: Capturing Constellations of Markets, Families, and Policies. *Latin American Politics and Society*, n° 50, pp. 67-100.

Messina G. (2016). Las condiciones del trabajo doméstico remunerado en Argentina: la provisión de cuidados, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 34 N° 1, pp. 83-106

--- (2014). Transformaciones y reformas en el sistema de pensiones argentino entre 2003 y 2013. Evaluando las políticas de inclusión más allá de lo contributivo, *Gestión y análisis de políticas públicas*, n° 11.

MTEySS (2016). *Boletín de Estadísticas de Género y Mercado de Trabajo*. En línea (acceso 5 de abril 2016):

<http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/genero/estadisticas.asp> .

--- (2016b). Boletín de Estadísticas Laborales. En línea (acceso 5 de abril 2016): www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/bel/ .

OIT - Oficina Internacional del Trabajo (2011). *Economically Active Population Estimates and Projections*. Ginebra.

ONU (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, New York.

Orloff, A. (1996). Gender in the Welfare State. *Annual Review of Sociology*. Vol. 22, pp. 51-78.

Pautassi, Laura C., Arcidiácono, P. y Straschnoy, M. (2013). Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina: entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos. *Serie Políticas Sociales* n° 184. Santiago de Chile: CEPAL.

Pautassi, L., Giacometti, C. y Gherardi, N. (2011). *Sistema previsional en Argentina y equidad de género. Situación actual (2003-2010) y perspectivas futuras*. Buenos Aires: ELA.

Pautassi L. y Zibecchi C. (eds.) (2013). *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura (Introducción)*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Piketty, Th. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: FCE.

PNUD (2014). *Género en el trabajo: brechas en el acceso a puestos de decisión*. Buenos Aires.

Reygadas, L. (2015) Más allá de la legitimación. Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad, en M. Castillo y C. Maldonado (eds.) *Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas*. Santiago de Chile: RIL Editores, pp. 39-68.

--- (2008). *La apropiación: Destejiendo las redes de la desigualdad*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Rodríguez, C. (2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?. *Revista de la CEPAL*, n° 106, pp. 23-36.

--- (2007). Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. En A. Girón y E. Correa (Eds.), *Del Sur hacia el Norte economía política del orden económico internacional emergente*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 229-240.

Rodríguez, C. y Pautassi L. (Coord.) (2014). *La organización social del cuidado de niños y niñas*. Buenos Aires: ADC/CIEPP/ELA.

Sainsbury, D. (1999). *Gender and Welfare State Regimes*. Oxford: Oxford University Press.

Simmel, G. (1965). The Poor. *Social Problems*, Vol. 13 n° 2, pp. 118-140.

SSS - Secretaría de Seguridad Social. (2012). Boletín Estadístico de la Seguridad Social 4oT 2011 - 1o T 2012. Buenos Aires.

Salvia, A., Tuñón, I. y Poy, S. (2014). Efectos de la Asignación Universal por Hijo en el ingreso per-cápita familiar, en la pobreza extrema e indicadores de desarrollo humano de la infancia. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata.

Straschnoy, M. (2015). ¿Para qué y por qué se implementan las condicionalidades en la política social Argentina? Un análisis de las experiencias del Ingreso de Desarrollo Humano, el Programa Familias por la Inclusión Social y la Asignación Universal por Hijo. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, n° 9, pp. 127-140.

Taylor-Gooby, P. (2004). *New Risks, New Welfare: the Transformation of the European Welfare States*. New York: Oxford University Press.

Therborn, G. (2015). *La desigualdad mata*. Madrid: Alianza editorial.

Tilly, Ch. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Topalov, Ch. (2004). De la “cuestión social” a los “problemas urbanos”: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX. En C. Danani (ed.). *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. Buenos Aires: UNGS/OSDE/Editorial Altamira, pp. 41–71.

Torrado, S. (2007). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*. Buenos Aires: Edhasa.

UNECE (2010). *Developing Gender Statistics: A Practical Tool*. Geneva.

Articulando producción y reproducción desde los usos del tiempo



Nora Goren
UNPAZ/UNAJ-CIC

David Trajtemberg
UNLAM

Laboratorio

Resumen

El presente artículo busca responder a la pregunta sobre cuáles son los rasgos comunes a la diversidad de trabajos que realizan las mujeres a partir de las encuestas relativas al uso del tiempo y de la encuesta de trabajo urbano del año 2013 en la Argentina. Para ello poner el foco en las interrelaciones entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo, dando cuenta de las desigualdades de género.

Palabras claves: trabajo productivo – trabajo reproductivo – uso del tiempo

Summary

This article seeks to answer the question about what are the common features of the diversity of work done by women from the surveys on the use of time and the urban work survey of the year 2013 in Argentina. To do this, focus on the interrelations between productive work and reproductive work, accounting for gender inequalities.

Keywords: productive work – reproductive labor – use of time

Recibido: 13 de junio de 2016

Aprobado: 30 de agosto de 2016

Introducción

El presente trabajo se propone responder a la pregunta sobre cuáles son los rasgos comunes a la diversidad de actividades laborales que realizan las mujeres. Para dar respuesta a ello delimitamos un marco analítico que sitúa su perspectiva en la división sexual del trabajo, con el objetivo de analizar, a partir de las encuestas relativas al uso del tiempo y de la encuesta de trabajo urbano, las actividades productivas y reproductivas como dos momentos de una misma relación (Kergoat, Hirata 1997). Al poner el foco en las interrelaciones entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo, esta mirada busca visibilizar las desigualdades de género en los distintos ámbitos, y en particular, cómo se imbrican mutuamente.

Para realizar este análisis, ubicamos el eje en esta imbricación; centrados, en un primer momento, en cómo se distribuyen estas actividades entre varones y mujeres, y qué tiempo les destinan a cada una de ellas. Esto nos va a permitir aproximarnos al volumen de tiempo destinado al trabajo doméstico no remunerado realizado por cada uno/a y relacionarlo con su situación particular de ocupación; para así poder, cuantificar las desigualdades de género. Se parte para ello de datos provenientes de la Encuesta de Uso del Tiempo elaborada en el año 2013 e incorporada como un módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos, con el objetivo de cuantificar la magnitud del trabajo no remunerado, tanto en la participación como en tiempo, y relacionar estas cifras con el uso del tiempo y la forma de inserción en la esfera mercantil de la economía¹.

Características de la participación laboral femenina: breve síntesis²

La problemática de la configuración de las inserciones laborales de las mujeres puede tener múltiples abordajes. Partir desde la división sexual del trabajo como categoría de análisis permite ir más allá e identificar una división ge-

1 Este trabajo adopta una mirada sincrónica de la relación entre trabajo remunerado y no remunerado. La mirada en términos de trayectorias puede aportar mayor complejidad, no obstante los datos referidos a los Usos del Tiempo se corresponden a un único relevamiento realizado en el año 2013

2 El y la autora agradecen los comentarios, aportes recibidos en la instancia de evaluación.

nerizada del trabajo remunerado y del no remunerado (Daly y Lewis, 2011: 229).

En relación con el trabajo productivo, diversos estudios dan cuenta de que mujeres y varones no realizan las mismas labores, puesto que no se insertan en los mismos sectores de actividad; así como de las características diferentes que adoptan las relaciones laborales y dinámicas que se entablan (Contartese y Maceira, 2006; Castillo 2008).

Para el caso argentino, trabajadores y trabajadoras con ciertos perfiles, en términos de las oportunidades que ofrece el mercado, sólo acceden o se ofrecen en ciertos segmentos y, a su vez, estos segmentos se van consolidando a partir de los perfiles de los trabajadores/as que se desempeñan allí. De esta manera se van conformando y consolidando territorios femeninos y territorios masculinos, con demarcaciones que raramente se desdibujan.

Por otra parte, mujeres y varones no perciben los mismos salarios. La explicación a esto se puede sustentar en lo señalado en el párrafo anterior: un mercado que evidencia un proceso de segregación horizontal y vertical cuya consecuencia es la diferencia salarial (Ezquivel 2007); y en el hecho que las mujeres perciben menos complementos salariales y trabajan, en general, menos cantidad de horas (Goren, Trajtemberg, Diaz, 2013). En definitiva, mujeres y varones no hacen los mismos trabajos, y los trabajos que cada uno realiza son valorados social y económicamente de manera diferente.

En ese sentido, los trabajos reproductivos, no remunerados, vinculados a los cuidados, representan uno de los núcleos duros que sostiene la división sexual del trabajo. El feminismo contemporáneo ha sido muy crítico al respecto, por lo que ha hecho, en las últimas décadas, del cuidado un importante objeto de análisis. Las feministas latinoamericanas que han asumido esta última perspectiva han tomado en consideración las diversas formas en que las mujeres se enfrentan a las tareas de cuidado dependiendo de sus diferencias de clase y etnia (Flores, Tena Guerrero 2015)³. Al respecto, las encuestas del uso del tiempo han sido un gran aporte que permite visibilizarlas.

3 En Latinoamérica, cuando las feministas –y particularmente las mujeres de sectores urbanos populares– comenzaron a visibilizar la explotación y desvalorización del trabajo doméstico (Vargas, 2002: 307), las tensiones generadas no parecieron ser suficientes para abrir la discusión sobre los cuidados, como sí sucedió en Europa desde los años ochenta y noventa. Una posible explicación de lo anterior la sugiere Maxine Molyneux (2001: 11-12) en términos de la politización de la maternidad en América Latina a lo largo del siglo XIX y XX; es decir, su utilización como bandera o argumento central en la vindicación de derechos de las mujeres. Esto marca una distancia con Europa, donde si bien se idealizó también la maternidad, las mujeres lucharon por su individualidad en términos de identidad y derechos con cierta distancia respecto de los valores de la familia, una línea de lucha que fue menos evidente para el feminismo latinoamericano (Molyneux, 2001:12).

Encuestas del uso del tiempo: breve reseña

Las encuestas de hogares, tanto a escala mundial como nacional, en sus orígenes fueron diseñadas con el objetivo de caracterizar a la población desde el punto de vista de la inserción mercantil de los individuos en empleos remunerados. Estas encuestas dividen a la población en dos grupos mutuamente excluyentes: aquellos que integran la población económicamente activa y los que forman parte de la inactividad. En el primer grupo se incluye a aquellos individuos que aportan o que están dispuestos a aportar su capacidad de trabajo a los fines de producir bienes y servicios con destino al mercado. Los restantes individuos -que incluso pueden trabajar pero no con el criterio de destinar el producto del trabajo hacia el mercado- integran la denominada “población económicamente inactiva”⁴.

En síntesis, las encuestas de hogares tradicionales se crearon con el objeto de brindar un panorama de la inserción de la población en el mercado de trabajo, pero le prestaron poca atención a la labor realizada por fuera de la esfera mercantil y a la distribución del trabajo en el hogar. Las encuestas del uso del tiempo se empezaron a instalar en el ámbito de la producción de estadísticas a nivel internacional para cerrar la brecha originada en las demandas de contar con mayor información respecto del uso del tiempo no mercantil. Una de estas demandas provenía de grupos que buscaban promover programas de equidad de género entre varones y mujeres en distintos ámbitos de la sociedad.

En Europa se encontraron antecedentes de la realización de encuestas de uso del tiempo desde mediados de la década del 70 del siglo pasado, mientras en América Latina las experiencias son más recientes y se inician después de la década de 1980 (Araya, 2003). Un estudio reciente de CEPAL (2014) encuentra que se han realizado encuestas de uso del tiempo en 18 países de América Latina y el Caribe desde 1980 hasta estos días, en países tales como Argentina, Cuba, México, Nicaragua, Ecuador, Colombia y Perú, entre otros (Aguirre y Ferrari, 2014). El resultado principal de este conjunto de encuestas desplegadas en los países de América Latina descansa en la generación, sistematización y producción de indicadores de uso del tiempo en actividades no remuneradas.

Aunque la experiencia latinoamericana muestra que a los fines de la construcción de indicadores de uso del tiempo se adoptan algunos criterios metodológicos generales, también se observan especificidades a nivel de cada país en función del universo de referencia de la población (el corte de edades resulta central a la hora de realizar comparaciones), del período de referencia para

4 La categoría de inactividad ha sido fuertemente criticada por el feminismo, por no reflejar la experiencia de las mujeres y dejar fuera gran parte de las actividades necesarias por ellas realizadas (ver Orozco 2002).

relevar el uso del tiempo en actividades no mercantiles y del relevamiento de las variables de contexto y de su articulación con el uso del tiempo en actividades remuneradas.

Atendiendo a los diferentes criterios empleados para el diseño de las encuestas del tiempo en cada país, la división de estadísticas de Naciones Unidas propuso la Clasificación Internacional sobre el Uso del Tiempo (ICATUS). Sobre la base de este clasificador, se propone dividir el uso del tiempo en tres grandes categorías: a) Actividades de producción comprendidas dentro de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales; b) Actividades comprendidas dentro de la frontera general de la producción, pero no de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales; c) y Actividades no consideradas actividades productivas.

Además, aparece en los últimos tiempos y con mayor frecuencia en la experiencia comparada, un enfoque que tiende a articular las encuestas a hogares tradicionales con las encuestas más novedosas de uso del tiempo. Una de las propuestas que ha ido ganando consenso está enfocada a la aplicación de módulos de uso del tiempo en las encuestas continuas de hogares, a los fines de asegurar una representativa y amplia cobertura, que atienda a las particularidades de inserción laborales de varones y mujeres, a la distribución del uso del tiempo entre actividades mercantiles y no mercantiles y a la distribución del uso del tiempo en actividades no mercantiles al interior de los hogares.

Los indicadores habituales construidos a través de las encuestas del uso del tiempo refieren a la cantidad de horas en un período específico de tiempo dedicadas a las actividades productivas mercantiles, a las actividades productivas no mercantiles y/o a las actividades no productivas. A su vez, resulta de utilidad agrupar esta información en función de las características socioeconómicas de la población de referencia; en particular, a la distribución de las horas dedicadas a cada tipo de actividad por varones y por mujeres. Por su parte, se suelen producir indicadores adicionales para profundizar el análisis, al intentar discriminar las principales diferencias que se producen en el uso del tiempo entre individuos que provienen de hogares de distinto nivel de ingreso, en diferentes regiones geográficas, con distintas composiciones del hogar, que hayan alcanzado diferentes niveles educativos, etcétera.

En la Argentina, los antecedentes en la producción de estadísticas del uso del tiempo resultan muy recientes, con distintas experiencias implementadas tanto a nivel regional como nacional, que implican un avance en la disponibilidad de información referida al tiempo dedicado a distintas actividades (Callero, Dellavalle y Zanino, 2015). En este aspecto, la realización de encuestas de uso del tiempo representa un avance en nuestro país; sin embargo, hasta el momento se hicieron sólo esfuerzos esporádicos que imposibilitaron efectuar un seguimiento permanente y medir si las políticas de equidad de género impulsadas en los últimos quince años repercutieron positivamente en el cierre

de la brecha de desigualdad entre varones y mujeres.

La primera encuesta del uso del tiempo en Argentina se realizó en 2005, exclusivamente para el aglomerado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la metodología de incorporar un módulo específico a la Encuesta Anual de Hogares (EAH). La población de referencia de la encuesta de uso del tiempo abarcó a los individuos con edades comprendidas entre 15 y 74 años de edad inclusive. De cada hogar incluido en la muestra de la EAH se seleccionó un individuo al azar que estuviera dentro del rango de edad de referencia. Se utilizó como instrumento de recolección de la información del uso del tiempo un diario de actividades del día anterior a la entrevista, en el cual se permitió incluir hasta tres actividades en cada bloque horario de 30 minutos. En este sentido, en cada bloque horario se identificaron las actividades emprendidas por los individuos seleccionados, considerando la posibilidad de llevar a cabo actividades múltiples de carácter, tanto simultáneas como sucesivas. Por otra parte, la encuesta distinguió entre trabajo para el mercado -que puede adoptar la forma de trabajo no remunerado- y trabajo doméstico y de cuidado para el hogar, en este caso no remunerado exclusivamente. Finalmente, las actividades se clasificaron haciendo uso de la primera versión del clasificador internacional de actividades de uso del tiempo (ICATUS), que agrupa las actividades en las siguientes grandes categorías: 1) Trabajo para el mercado; 2) Trabajo doméstico no pagado para uso del propio hogar; 3) Cuidado no pagado de niños y/o adultos miembros del hogar; 4) Servicios a la comunidad y ayudas no pagadas a otros hogares de parientes, amigos y vecinos; 5) Educación; 6) Actividades relacionadas con el tiempo libre; 7) Actividades relacionadas con la utilización de medios de comunicación; 8) Actividades de cuidado personal.

La segunda encuesta realizada en el país se hizo en la ciudad de Rosario para el año 2010, por intermedio de un emprendimiento conjunto del Instituto de Estadística Provincial y la Facultad de Ciencias Económicas (Ganem, Giustiniani y Peinado 2014). Los criterios metodológicos utilizados para la confección de la encuesta fueron muy similares a los empleados en la Encuesta del Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires. En primer lugar, esto constituye una diferencia sustantiva: se implementó en forma independiente a la Encuesta Permanente de Hogares; sin embargo, incorporó información allí provista a través de tres cuestionarios: a) vivienda; b) hogar; c) individual. El cuestionario de vivienda recoge información habitacional de la vivienda, en tanto el de hogar recopila datos socioeconómicos de los integrantes del hogar. Por su parte, el cuestionario individual es el que contiene preguntas específicas respecto del uso del tiempo. Otra diferencia relevante en relación con la encuesta de la Ciudad de Buenos Aires es que en la encuesta de Rosario, el cuestionario individual se distribuye entre todos los integrantes del hogar mayores de 15 años. La encuesta realizada en Rosario, además de recabar información sobre el uso del tiempo en actividades remuneradas, incorporó preguntas específicas para captar las actividades de voluntariado no remuneradas, desarrolladas por varones y mujeres en la comunidad. El instru-

mento de recolección de la información también fue un diario de actividades del día anterior al de la entrevista. Finalmente, el clasificador de actividades en las cuales se distribuye el uso del tiempo de los individuos entrevistados es semejante al empleado por la encuesta de la Ciudad de Buenos Aires.

Más recientemente, el INDEC, aprovechando los conocimientos y experiencias acumuladas por las encuestas de la Ciudad de Buenos Aires y Rosario, llevó a la práctica una encuesta de uso del tiempo con una cobertura nacional. La encuesta de uso del tiempo se incorporó como un módulo particular de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos durante el tercer trimestre de 2013, con el objetivo de cuantificar la magnitud del trabajo no remunerado desarrollado por fuera del intercambio mercantil. La población de referencia, en esta oportunidad, abarcó a todos los individuos de los hogares incluidos en la muestra con edad mayor o igual a los 18 años. Los parámetros estimados se refieren a poco más de 26 millones de personas de 18 y más años residentes en hogares individuales de localidades de 2000 y más habitantes de todo el país.

El período de referencia presenta algunas diferencias con respecto a las otras encuestas de uso del tiempo realizadas en Argentina. Si bien coincide en delimitar las actividades de trabajo doméstico no remunerado para el día anterior al de la realización de la encuesta, deja una ventana de observación para las actividades de voluntariado la semana calendario completa. Define como trabajo voluntario a “*las actividades no remuneradas hechas libremente para el beneficio de personas ajenas a la familia*”. Establece un límite de al menos una hora en el período de referencia para considerar que una persona participa en alguna de las actividades relevadas por la encuesta.

Dos de los principales indicadores que estima la encuesta son la tasa de participación en actividades no remuneradas y tiempo promedio dedicado a actividades no remuneradas. El primer indicador se calcula como cociente entre la población de 18 y más años dedicados a actividades no remuneradas y la población total. El segundo se expresa en horas dedicadas a actividades no remuneradas como promedio del conjunto de la población de referencia.

Los objetivos que permitirá cumplir la encuesta pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Cuantificar la dimensión del trabajo no remunerado que la población de 18 años y más realiza fuera de la esfera mercado.
2. Estimar las desigualdades de género en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado doméstico y de cuidados al interior de los hogares.

Articulando esta información con la encuesta de hogares, y para la misma población de referencia, se podrá determinar la tasa de participación en actividades

domésticas no remuneradas y el tiempo destinado al desempeño de estas tareas en función de la condición de actividad de la población. Se espera que el repertorio de información suministre algunas cuantificaciones del uso del tiempo no remunerado en vistas a entender algunos factores que inciden en la inserción diferenciada de varones y mujeres en el mercado de trabajo.

En síntesis, las encuestas de uso del tiempo constituyen instrumentos de utilidad para conocer las distintas formas en que se lo utiliza, principalmente de aquellas destinadas a las actividades no remuneradas y no sujetas al intercambio mercantil. En este sentido, en la Argentina se observa la realización de dos encuestas locales, muy importantes como antecedente y prueba piloto, antes de la realización de una encuesta de nivel nacional en el año 2013. Es justamente esta encuesta, diseñada como módulo de una Encuesta de Hogares, la que será objeto de análisis a los fines de relacionarla con las formas de inserción laboral de varones y mujeres, considerando los tiempos dedicados a cada una de estas actividades, productivas y reproductivas.

El trabajo reproductivo

Una primera mirada a los datos de la encuesta de uso del tiempo exhiben una distribución inequitativa en cuanto a la proporción de varones y mujeres, de 18 y más años, que participan en actividades domésticas no remuneradas. Es así que la tasa de participación femenina en el trabajo doméstico no remunerado alcanzó al 89% en el tercer trimestre de 2013, mientras que la tasa de participación masculina resultó 30 puntos porcentuales menor (58%).

Cuadro 1: Tasa de participación en Trabajo doméstico no remunerado y promedio de horas por día (*). Población de 18 años y más. Total Nacional Urbano. Tercer trimestre de 2013.

	Varones		Mujeres	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Quehaceres domésticos	50,2	2,4	86,6	3,9
Apoyo escolar	6,9	1,9	19,3	2,1
Trabajo de cuidados	16,8	3,8	31	5,9
Total	58,2	3,4	88,9	6,4

(*) Las tasas de participación refieren a la población total y los tiempos promedio a la población participante.

Fuente: INDEC. Encuesta sobre Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo.

Módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos. Tercer trimestre 2013.

Estas diferencias se sostienen en cada una de las categorías en las que se divide el trabajo doméstico no remunerado. La encuesta registra mayor tasa de participación femenina en las tareas de quehaceres domésticos, en las de apoyo escolar y en las de trabajo de cuidado. Los quehaceres domésticos son las actividades más comunes efectuadas por varones y mujeres, pero son las tareas de apoyo escolar las que muestran las mayores brechas de género⁵ (la tasa de participación femenina en estas tareas triplica la tasa de varones).

Un segundo indicador de inequidad emerge cuando se analiza el tiempo dedicado por varones y mujeres a las tareas domésticas no remuneradas. En términos promedio, se observa que las mujeres dedican el doble de tiempo diario a las actividades domésticas no remuneradas que los varones: 6,4 horas las mujeres contra 3,4 horas los varones. Es así que resulta casi una jornada de trabajo más⁶ la que dedican las mujeres a las actividades domésticas no remuneradas. En promedio, la mujer que quiera participar en actividades mercantiles remuneradas, en un empleo de jornada completa, prácticamente deberá duplicar el tiempo de trabajo, si le suma las tareas no remuneradas realizadas en el hogar.

Se observa que la tasa de participación femenina resultaba más alta en las distintas actividades que componen el trabajo doméstico no remunerado, y que la brecha de tasas entre varones y mujeres era más alta en las tareas de apoyo escolar. Ahora, en cuanto, al tiempo promedio dedicado a cada tarea, se observa un patrón de comportamiento semejante. Es decir, son las mujeres quienes dedican en promedio una mayor cantidad de horas tanto a los quehaceres domésticos, a las tareas de apoyo escolar o a los trabajos de cuidado. Sin embargo, ahora las brechas más altas de género en relación al tiempo (horas) promedio dedicado a las tareas domésticas no remuneradas se encuentran en la realización de los quehaceres domésticos (limpiar la casa, cocinar, etc.) y en las tareas de cuidado (de niños y ancianos), mientras que las distancias más cortas están focalizadas en las actividades de apoyo escolar (los varones dedican 1,9 horas diarias en promedio y las mujeres 2,1)

Al analizar la tasa de participación y tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico no remunerado por grupos de edad, las tendencias respecto a las diferencias entre mujeres y varones se mantienen en todos los casos. Se advierte que: a) es mayor la tasa femenina de participación en tareas domésticas no remuneradas en las edades centrales (30-59 años); b) tanto en varones como mujeres, crece la tasa de participación en las edades adultas con respecto a los jóvenes (18-29 años), y luego en la edad de adultos mayores (más de 60 años) se vuelve a reducir, aún por debajo de la participación de la población joven; c) Aun así, las brechas más altas de participación en trabajos domésticos no remunerados están concentradas en la población joven (85% en mujeres vs. 53% en varones); d) Se reproduce la misma

5 Las brechas se computan como las diferencias relativas entre las tasas de mujeres con respecto a las mismas tasas de varones.

6 Considerando la jornada máxima legal de 8 horas diarias establecida en la legislación laboral nacional.

lógica de comportamiento con respecto al tiempo promedio dedicado a las tareas domésticas no remuneradas, en el sentido que las brechas más altas de género están concentradas en la población joven (las mujeres jóvenes dedican 6,5 horas diarias y los varones de la misma edad 2,9 horas).

Cuadro 2: Tasa de participación y tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico no remunerado por grupos de edad. Población de 18 años y más. Total Nacional Urbano. Tercer trimestre de 2013.

Grupo de edad	Varones		Mujeres	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
18-29	52,8	2,9	85,2	6,5
30-59	61,5	3,7	93,2	7,0
60 y más	57,3	3,1	83,6	4,6

Fuente: INDEC. Encuesta sobre Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo. Módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos. Tercer trimestre 2013.

El nivel educativo muestra algunas situaciones interesantes con respecto a la participación y tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado. Por una parte, la brecha de tasa de participación se reduce a medida que aumenta el nivel educativo de la población y el principal motivo que explica este comportamiento es el aumento de la tasa de participación masculina. En efecto, para niveles educativos bajos (hasta secundario incompleto) la tasa de participación masculina se ubica en el rango del 51% -56%, en tanto, los varones con nivel universitario incompleto llegan al 60% y con universitario completo alcanza el 65%. Por otro lugar, las mujeres con mayor nivel educativo (universitario completo e incompleto) dedican una menor cantidad de horas al trabajo doméstico no remunerado, pese a registrar tasas de participación semejantes a las de mujeres con menores niveles educativos, lo que se vincula con la posibilidad de contratar trabajo doméstico pago.

Claramente la presencia de menores en el hogar incide en la tasa de participación y en el tiempo que las personas le dedican al trabajo no remunerado. No sólo la distinción de los hogares con hijos/as y sin hijos/as introduce una diferenciación al respecto, también la cantidad de menores en el hogar produce distintos resultados. En efecto, las mujeres de los hogares sin menores registran tasas de participación y horas dedicadas a las tareas domésticas no remuneradas menores que las mujeres que habitan hogares con menores de 6 años. Además, es de destacar que, las mujeres de los hogares con un menor o con dos o más menores registran

similares tasas de participación y horas diarias dedicadas al trabajo doméstico no remunerado. Sin embargo, la principal diferencia entre las mujeres que forman parte de hogares con un menor o con dos y más, se sitúa en las diferentes tasas de participación. En particular, las mujeres que habitan hogares con dos o más hijos/as muestran brechas en las tasas de participación más altas, que se explican fundamentalmente por la menor tasa de participación de los varones en las tareas domésticas en relación a sus pares que conviven en hogares con un solo menor.

Cuadro 3: Tasa de participación y tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico no remunerado según sexo por nivel educativo. Población de 18 años y más. Total Nacional Urbano. Tercer trimestre de 2013.

Nivel educativo	Varones		Mujeres	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Primaria Incompleta	50,8	3,3	84,4	5,7
Primaria Completa	56	3,4	89	6,4
Secundaria Incompleta	55,4	3,7	90,5	7,4
Secundaria Completa	60,7	3,4	91,3	7
Universitaria Incompleta	59,9	3	83,5	5,2
Universitaria Completa	64,7	3,5	91,1	5,7

Fuente: INDEC. Encuesta sobre Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo. Módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos. Tercer trimestre 2013

Cuadro 4: Tasa de participación y tiempo promedio dedicado al trabajo no remunerado según sexo por presencia de menores de 6 años. Población de 18 años y más. Total Nacional Urbano. Tercer trimestre de 2013.

Presencia de menores de 6 años	Varones		Mujeres	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Sin menores	56	2,9	86,4	5
1 menor	65,3	4,5	95	9,3
2 y más	59,3	4,5	95,3	9,7

Fuente: INDEC. Encuesta sobre Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo. Módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos. Tercer trimestre 2013.

Por su parte, observamos que en todos los hogares, sin distinción del ingreso familiar, se verifica nuevamente que hay una mayor proporción de mujeres que se dedican a realizar tareas domésticas en el hogar respecto a los varones.

No obstante se advierten algunas especificidades, en los estratos de menores ingresos, donde es mayor la proporción de mujeres que dedican más de cinco horas a la realización de tareas domésticas respecto de aquellas que provienen de hogares con mayores ingresos. En efecto, en los hogares de menores ingresos, aproximadamente un cuarto de las mujeres trabajan más de cinco horas diarias en tareas domésticas no remuneradas, cuando en los estratos de mayores ingresos dicha proporción no supera el 15%.

Por su parte, en los hogares de menores ingresos las mujeres dedican una mayor cantidad de horas a la realización de tareas domésticas no remuneradas y participan en mucha menor medida en las actividades mercantiles remuneradas. Es así que en los primeros deciles de ingreso per capita familiar, la tasa de participación femenina en el mercado de trabajo no supera el 50%, cuando la tasa de actividad de las mujeres que integran los hogares de mayores ingresos resulta mayor al 50%, incluso supera el 70% en el estrato más alto.

Cuadro 5: Tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico no remunerado según sexo por decil de ingresos. Población de 18 años y más. Total Nacional Urbano. Tercer trimestre de 2013.

Grupo decílico del IPCF (ingreso per cápita familiar)	Varones					Mujeres				
	Tiempo dedicado a las tareas domésticas (horas)				Tasa de actividad	Tiempo dedicado a las tareas domésticas (horas)				Tasa de actividad
	0	Menos de 5	5 y más	Total		0	Menos de 5	5 y más	Total	
1	57%	40%	2%	100%	78%	11%	65%	24%	100%	38%
2	56%	42%	2%	100%	79%	9%	67%	24%	100%	44%
3	54%	44%	2%	100%	80%	13%	66%	21%	100%	43%
4	49%	49%	2%	100%	77%	12%	66%	21%	100%	46%
5	50%	48%	2%	100%	71%	13%	69%	18%	100%	44%
6	49%	48%	4%	100%	76%	15%	68%	18%	100%	52%
7	53%	45%	2%	100%	78%	17%	64%	18%	100%	58%
8	45%	52%	3%	100%	80%	15%	71%	13%	100%	59%
9	44%	54%	2%	100%	82%	13%	72%	15%	100%	62%
10	39%	57%	4%	100%	88%	18%	72%	10%	100%	72%
Total	50%	48%	2%	100%	79%	13%	68%	19%	100%	50%

Fuente: INDEC. Encuesta sobre Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo. Módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos. Tercer trimestre 2013.

Articulando el uso del tiempo en la producción y reproducción

Un rasgo de la articulación entre la esfera mercantil y no mercantil indica que la tasa de participación en tareas domésticas no remuneradas es muy elevada con independencia de su inserción ocupacional⁷. En este sentido, se observa que la tasa de participación femenina en tareas no remuneradas ronda los niveles del 87%-89%, y que estos porcentajes permanecen constantes entre la población femenina ocupada, desocupada e inactiva. Es decir, en promedio el ingreso de la mujer al mercado de trabajo no repercute en una menor participación en las tareas domésticas del hogar.

En tanto, en el caso de los varones, aparecen algunas diferencias entre quienes poseen un empleo remunerado y quienes están inactivos o buscan activamente un empleo. En particular, la tasa de participación masculina en actividades domésticas no remuneradas se encuentra en niveles del 55% - 57% entre los individuos desocupados o inactivos y se reduce al 48% cuando obtienen un empleo. Esto estaría indicando que las brechas más altas de género con respecto a la participación en tareas domésticas no remuneradas están concentradas en la población ocupada. Es justamente en este segmento del mercado de trabajo donde resulta de mayor magnitud la diferencia entre las tasas masculinas y femeninas de participación en tareas domésticas.

Cuadro 6: Tasa de participación en tareas domésticas no remuneradas según Condición de actividad. Población de 18 años y más. Total Nacional Urbano. Tercer trimestre de 2013

Condición de Actividad	Varón		Mujer	
	Participó en tareas domésticas no remuneradas	Participó en tareas domésticas no remuneradas	Participó en tareas domésticas no remuneradas	Participó en tareas domésticas no remuneradas
	Si	No	Si	No
Ocupado	48,0	52,0	87,0	13,0
Desocupado	57,0	43,0	89,0	11,0
Inactivo	55,0	45,0	87,0	13,0

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta sobre el Uso del Tiempo y el Trabajo no Remunerado. INDEC

No obstante resulta interesante destacar que la cantidad de tiempo dedicado a las actividades domésticas resulta, tanto en el caso de los varones como el de

⁷ Se agradece la colaboración de Ursula Metlika quien colaboró en las tareas de procesamiento de los datos y la elaboración de las estadísticas.

las mujeres, similar cuando se tiene hijos/as, sin importar que sea uno o más. Sin embargo, las diferencias de tasas de participación entre los jóvenes y la población en edades centrales (25-49 años) son de mayor magnitud entre los varones y las mujeres. En el pasaje desde la juventud a la vida adulta aumenta la participación de los varones en actividades domésticas. Este resultado obedece a que la tasa de participación femenina siempre se encuentra en niveles elevados, aun para las más jóvenes, por tanto, la transición hacia la adultez incrementa la participación, pero no tanto en términos relativos como en el caso de los varones.

Cuadro 7: Tasa de participación en el trabajo doméstico no remunerado según Condición de actividad por edad. Trimestre III 2013.

Condición de actividad	Varón				Mujer			
	H 24	25-49	50-64	65 y más	H 24	25-49	50-64	65 y más
Ocupado	37	50	51	53	74	88	91	91
Desocupado	49	60	74	53	82	94	93	82
Inactivo	47	52	61	58	79	94	92	80

Fuente Elaboración propia en base a la Encuesta sobre Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo. Módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos. INDEC. Tercer trimestre 2013.

No sólo es mayor la tasa de participación femenina en actividades domésticas no remuneradas, también es superior la cantidad de horas diarias dedicadas a las tareas del hogar. Un dato interesante, que surge de la encuesta, se refiere a que si bien las mujeres no ocupadas (desocupadas e inactivas) mantienen una tasa de participación en tareas domésticas no remuneradas muy similar a la de las mujeres ocupadas, la mujer no ocupada dedica una mayor cantidad de horas a las tareas domésticas del hogar. En cambio, los varones reducen sustancialmente la tasa de participación en actividades domésticas al estar ocupados en una actividad remunerada, pero dedican prácticamente la misma cantidad de horas a las tareas del hogar (entre 3,2 y 3,5 horas diarias) tanto cuando están empleados en una ocupación de la esfera mercantil como cuando están inactivos o desocupado.

Cuadro 8: Tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico no remunerado según sexo por condición de actividad. Población de 18 años y más. Total Nacional Urbano. Tercer trimestre de 2013.

Categoría ocupacional	Varones	Mujeres
	Tiempo promedio	Tiempo promedio
Ocupados/as	3,5	5,8
No ocupados/as	3,2	6,8

Fuente Elaboración propia en base a la Encuesta sobre Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo. Módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos. INDEC. Tercer trimestre 2013.

La jornada laboral en actividades remuneradas no altera sustancialmente el tiempo promedio dedicado por los varones a las actividades domésticas no remuneradas. Esto surge de comparar el tiempo promedio dedicado a las tareas del hogar para trabajadores que desempeñan su trabajo con distinta extensión de la jornada laboral. Por ejemplo, los varones con trabajos remunerados con jornadas entre 15 y 34 horas dedican 3,5 horas a las actividades no remuneradas, y los varones que trabajan una jornada superior a la legalmente establecida (entre 46 y 60 horas) dedican 3,4 horas.

La situación de las mujeres muestra una tendencia hacia la reducción de la cantidad de horas dedicadas a las tareas domésticas a medida que se expande la jornada laboral remunerada. La alta proporción de mujeres que poseen empleos remunerados con desempeño de jornadas parciales podría ser una forma de responder a las exigencias que le impone la forma de distribución de las tareas en el hogar, que requieren de que alguien las realice.

Cuadro 9: Tasa de participación y tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico no remunerado según sexo por horas semanales de trabajo remunerado. Población ocupada de 18 años y más. Total Nacional Urbano. Tercer trimestre de 2013.

	Varones		Mujeres	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Hasta 14 horas	65,1	3,8	89,7	7,7
15 a 34 horas	61,3	3,5	91,9	6,1
35 a 45 horas	59,1	3,3	87,7	5,2

	Varones		Mujeres	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
46 a 60 horas	57,9	3,4	88,3	4,7
61 y más horas	49,7	3,5	83,8	5,6

Fuente Elaboración propia en base a la Encuesta sobre Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo. Módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos. INDEC. Tercer trimestre 2013.

Las mujeres al dedicarle una menor cantidad de tiempo a las actividades laborales remuneradas, en concordancia con una mayor participación y tiempo diario utilizado para a la realización de las tareas domésticas no remuneradas, también se define en qué tipo de tarea y en qué sectores serán demandadas las mujeres cuando ingresen al mercado de trabajo. Ejemplo de esta situación es el caso del empleo femenino en las ramas de enseñanza y administración pública, además del desempeño de tareas relacionadas con la prestación de servicios que implican relaciones de persona a persona, marcadas por la asimetría y que se desarrolla en relación con la intimidad de otros (por ejemplo, trabajo doméstico, auxiliares de geriátricos, enfermeras, manicuras, peluqueras, depiladoras, masajistas, etc).

Cuadro 10: Horas (semanales) dedicadas a las tareas remuneradas y horas (diarias) dedicadas a los quehaceres domésticos según rama de actividad. Trimestre III 2013

Rama de Actividad	Sexo		Sexo	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
	Horas (semanales) trabajadas en la actividad principal		Horas (diarias) dedicadas a los quehaceres domésticos	
Industria y EGA	47,0	40,0	1,0	3,0
Construcción	42,0	1,1
Comercio, Restaurantes y Hoteles	51,0	39,0	1,0	3,0
Transporte y Comunicaciones	48,0	41,0	1,2	2,9
Finanzas y Actividades Empresarias	40,0	35,0	1,2	2,6
Administración pública	39,0	32,0	1,3	3,0

Rama de Actividad	Sexo		Sexo	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
	Horas (semanales) trabajadas en la actividad principal		Horas (diarias) dedicadas a los quehaceres domésticos	
Enseñanza	44,0	26,0	1,7	3,2
Salud	41,0	35,0	1,2	2,8
Otros servicios	42,0	31,0	1,4	3,4
Servicio doméstico	29,0	3,2

Fuente Elaboración propia en base a la Encuesta sobre Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo. Módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos. INDEC. Tercer trimestre 2013.

Reflexiones Finales

A lo largo de este trabajo quedaron plasmados los rasgos comunes a la diversidad de actividades laborales que realizan las mujeres, varones, desde la perspectiva asumida en este trabajo, que se propuso mirar de manera relacional los tiempos implicados en la división sexual del trabajo. La posibilidad de visibilizar los tiempos dedicados al trabajo reproductivo, no remunerado, a través de las encuestas del uso del tiempo, nos permitió dar cuenta de las diferencias en la manera de asumir las responsabilidades dependiendo de si se es mujer o varón. En promedio, en la Argentina, las mujeres realizan el doble de trabajo doméstico no remunerado que los varones.

En definitiva, el mundo –el mercantil– sólo puede funcionar de la manera en que lo hace porque se apoya y depende del trabajo doméstico. Un mundo para el que se requiere libertad de tiempos y espacios; es decir, que exige la presencia de alguien en la casa que realice las actividades básicas para la vida. No obstante, si bien existe una estrecha vinculación entre la forma que asume la inserción laboral de las mujeres y el reparto de las responsabilidades familiares, esta distribución se termina plasmando y reiterando aun cuando esta doble participación deja de existir. Entonces queda pensar que la respuesta a esta inequidad es diseñar una red de políticas sociales que contemplen políticas estatales vinculadas a las actividades reproductivas,, en estrecha relación con políticas que busquen modificar la forma que asume la demanda de actividades remuneradas con territorios diferenciados y políticas que traccionen hacia la corresponsabilidad familiar.

Bibliografía

Aguirre, R., y Ferrari, F. (2014). Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe: caminos recorridos y desafíos hacia el futuro. *Serie Asuntos de Género 122*. CEPAL.

Araya, María J. (2003). Un acercamiento a las Encuestas sobre el Uso del Tiempo con orientación de género. *Serie Mujer y Desarrollo 50*. CEPAL.

Arévalo, C. y Paz, J. (2015): Desigualdad entre géneros en el uso del tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado). Una exploración para la Ciudad de Buenos Aires, *Lavboratorio* N° 26.

Aguirre, R. (2005). Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003. En Aguirre, Rosario, García Sainz, Cristina, Carrasco, Cristina (Eds). *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*. Santiago de Chile, Naciones Unidas, CEPAL, pp. 9-31.

Calero, A., Dellavalle, R. y Zanino, C. (2015): Uso del tiempo y economía del cuidado. Documento de Trabajo N°9. Subsecretaría de Programación Macroeconómica, Ministerio de Economía y Finanzas Pública.

Castillo, V., Novick, M., Rojo, S., Lucía T. (2008), Gestión productiva y diferenciales en la inserción laboral de varones y mujeres. Estudio de cuatro ramas de actividad. En Castillo, V., Novick M. y Rojo S. (comps) *En Trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003-2007*, Santiago, Cepal, pp. 45-84.

Contartese, D. y Maceira, V. (2006). Diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres. Segundo trimestre de 2005. En *Trabajo, ocupación y empleo. Relaciones laborales, territorios y grupos particulares de actividad*, Buenos Aires, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, MTEySS, pp.135-172.

Daly, M. y Lewis, J. (2011) "El concepto de 'social care' y el análisis de los estados de bienestar contemporáneos. En Carrasco, Cristina, Borderías, Cristina y Torns, Teresa (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teorías y políticas*, Madrid, Catarata, pp. 225-251.

Delfino, A. (2013). Desocupación, trabajo doméstico y desigualdad: una mirada desde el uso del tiempo en Rosario, Argentina, *Estudios Feministas*, Vol.

20, N° 3.

Ezquivel, V. (2007). Género y diferenciales de salarios en la Argentina. En Marta Novick y Héctor Palomino (coordinadores), *Estructura productiva y empleo. Un enfoque transversal*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pp.363-392.

Esquivel, V. y Paz, J. (2005). Diferenciales de salarios horarios por género: algunas hipótesis sobre un comportamiento atípico, en Beccaria, Luis y Maurizio, Roxana (comps.), *Mercado de trabajo y equidad*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, pp.171-202

Flores Á. y Tena Guerrero, R. (2014). Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. Fecha de consulta: 2 de abril de 2016 Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo>.

Ganem, J.; Giustiniani, P. y Peinado, G. (2014). El trabajo remunerado y no remunerado en Rosario. La desigual distribución de los tiempos entre varones y mujeres. *Revista Estudios Sociales Contemporáneos* (11), 88-100.

Goren, N. (2014). Apuntes para un abordaje multidimensional de las políticas públicas. Los puntos ciegos de la agenda feminista sobre las transferencias condicionadas de ingresos, en Constanza Tabbush y Valeria Llobet (comps.), *Derechos, Genero y Generaciones*. Zona Franca, pp.21-28.

Goren, N, Trajtember, D , y Díaz, E. (2013). Inequidades laborales. Las brechas de género en el trabajo y en los salarios, Buenos Aires, *Informe N°3, -CEMyT*.

Hirata, H. y Kergoat, D. (1997). *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio. Asociación Trabajo y Sociedad*, Buenos Aires, Centro de Estudios de la Mujer, CEIL/PIETTE.

Molyneux, M. (2001). Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas, *Debate Feminista*, Año 12, Vol. 23, pp. 3-66.

Orozco, A. (2002). La economía desde el feminismo: trabajos y cuidados. En <http://www.ecologistasenaccion.org/article13104.html>. Fecha de consulta 1 de abril de 2016.

Vargas, V. (2002). Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo-

milenio (Una lectura político personal). En Mato, Daniel (comp.), *Estudios y otras prácticas intelectuales Latinoamericanas en cultura y poder*, Caracas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) y CEAP, Faces, Universidad Central de Venezuela, pp. 307-316.

Wainerman, C. (2007). Familia, trabajo y relaciones de género”. In: Carbonero Gamundí, María Antonia; Levín, Silvia (Comps.), *Entre familia y trabajo, relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*, Rosario, Homo Sapiens, 2007, pp. 147-175.

Cualificación invisibilizada

Estudio sobre el trabajo remunerado de cuidados en domicilio en los servicios de atención barcelonés y montevideano

27

Erika Van Rompaey Giuria
Universidad Autónoma de Barcelona
evrgiuria@gmail.com

Laboratorio

Resumen

La cualificación de los puestos de trabajo ha sido ampliamente debatida tanto en el ámbito académico como en la órbita del diseño e implementación de políticas públicas de formación y empleo. Su definición – en qué medida depende de las creencias, estereotipos y luchas de poder entre actores sociales o de los requerimientos técnicos asociados al puesto de trabajo- tomó fuerza a mediados de los cincuenta. A partir de los noventa, perspectivas teóricas feministas introdujeron la cuestión de la dimensión y sesgo de género en el proceso de valoración diferencial de la cualificación y, en particular, de la desvalorización social de los trabajos típica o tradicionalmente femeninos.

Este artículo examina mediante una estrategia de investigación cualitativa –sustentada en entrevistas a trabajadoras remuneradas en la atención directa a personas usuarias de los servicios de atención público barcelonés y privado montevideano-, las características y dimensiones centrales del trabajo remunerado de cuidados en domicilio para analizar sus requerimientos técnicos e identificar los mecanismos simbólicos y materiales de producción y reproducción de la desvalorización del trabajo femenino y la consecuente invisibilización de la cualificación ligada al puesto de trabajo.

Palabras clave: cualificación – trabajo remunerado de cuidados – políticas públicas de atención a la dependencia – desigualdades de género

Summary

The qualification of jobs has been widely debated both in the academic field and in the orbit of the design and implementation of public policies of training and employment. Its definition - to what extent it depends on beliefs, stereotypes and power struggles between social actors or the technical requirements associated with the job - took hold in the mid-fifties. From the nineties, feminist theoretical perspectives introduced the question of gender dimension and bias in the process of differential valuation of qualification and, in particular, of the social devaluation of typical or traditionally female jobs.

This article examines, through a qualitative research strategy - based on interviews with paid workers in the direct attention to users of the public services of Barcelona and private health services in Montevideo - the central characteristics and dimensions of paid work of home care to analyze their Technical requirements and identify the symbolic and material mechanisms of production and reproduction of the devaluation of women's work and the consequent invisibilization of the qualification linked to the job

Key words: qualification – paid care work – public policies to care for dependency – gender inequalities

Enviado: 23 de mayo de 2016

Aprobado: 30 de julio de 2016

Introducción

Los cuidados de personas en situación de dependencia a raíz de que por razones de enfermedad, vejez o accidente¹, no pueden llevar a cabo por sí mismas las actividades diarias de su vida han sido históricamente resueltos en las distintas sociedades. Si bien los arreglos o las configuraciones para proveer dichos cuidados, han tenido sus matices y diferencias en cada contexto histórico y cultural, se han caracterizado por el hecho de que las mujeres se encargan de estos casi exclusivamente al interior de los hogares de manera no remunerada. Desde mediados de los setenta, con la incorporación de las

1 La noción de dependencia adoptada en el Consejo de Europa —Resolución (98) 9, del 18 de setiembre de 1998—, que la define como “el estado en que se encuentran las personas que, por razones ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria”.

mujeres al mercado de trabajo y al sistema educativo y la creciente tendencia al envejecimiento de la población², un nuevo problema social aparece: cómo se resuelven los cuidados al interior de los hogares y quiénes asumen la responsabilidad al respecto. Un nuevo fenómeno social emerge con fuerza desde hace más de dos décadas: la denominada “crisis del cuidado” de las personas en situación de dependencia (Bazo, 1998; Durán, 2006; Iglesias, 2006 y Escuredo, 2007).

Ligado a lo anterior, las economías industriales desarrolladas —e incluso algunas con menores grados de desarrollo— han transitado por grandes transformaciones en los últimos años (Belt, Richardson y Webster, 2002; Hampson y Juno, 2005), entre las que se destaca la declinación de la industria manufacturera y el incremento de la industria de servicios. La industria de servicios es la que emplea a la mayor parte de la población ocupada a nivel mundial (Korczyński y Macdonald, 2009). El sector de servicios en general, y el de los servicios personales en particular —entre los que se encuentra los cuidados en domicilio—, se caracteriza por la fuerte feminización de su fuerza laboral en la mayoría de los países occidentales industrializados³. Otro de los aspectos que distingue al sector es que los empleos se encuentran infravalorados socialmente y tienden a ser mal remunerados (Lloyd y Payne, 2002 y Payne, 2009).

El artículo se focaliza en el análisis del feminizado trabajo de cuidados a las personas usuarias de los servicios de atención en domicilio – de carácter público en el caso barcelonés y privado en el montevideano), sus requerimientos técnicos, así como los mecanismos de desvalorización del trabajo femenino y la invisibilización de su cualificación en base a una estrategia de investigación cualitativa⁴. Dicho servicio cuando es público, constituye una de las prestaciones sociales de mayor relevancia que puedan erigirse en el marco de una política pública de atención al fenómeno de la dependencia, en la medida en que gran parte de las personas en esta condición viven en sus domicilios y requieren del soporte y cuidados en sus propios hogares para llevar a cabo las

2 Ver Acle (2011) y, en particular, para el caso uruguayo se encuentran las investigaciones de Rodríguez y Rosell (2009) y Paredes (2014) y para el español la referencia es el *Libro Blanco de la Dependencia* (2004).

3 Ello sucede en el caso de la mayoría de los países europeos (Cameron y Moss, 2007) y es constatado para el caso español (*Libro Blanco de la Dependencia*, 2004), así como para el caso uruguayo (Aguirre, 2013 y Mides, 2014).

4 La estrategia de investigación cualitativa contempló la realización y análisis de entrevistas a trabajadoras en la atención directa a personas usuarias del servicio de atención en domicilio, público barcelonés y privado montevideano. Fueron llevadas a cabo más de veinte entrevistas a trabajadoras en cada servicio, además de entrevistas a informantes calificados en ambas ciudades (academia, autoridades públicas en el área de protección y bienestar social, representantes de sindicatos y responsables del área de recursos humanos de las organizaciones proveedoras del servicio en ambas ciudades. Asimismo, el presente artículo presenta algunos de los principales resultados de una investigación más amplia disponible en <http://www.tdx.cat/>.

actividades de la vida cotidiana.

Enfoque teórico

Diversas investigaciones se han orientado al estudio del trabajo femenino haciendo visibles las desigualdades de género vinculadas al mercado de trabajo en las sociedades occidentales industrializadas (Benería, 1981). En esta línea fueron estudiados los trabajos remunerados relativos al mantenimiento del hogar y al cuidado de sus miembros, denominados como “empleos de proximidad o trabajo doméstico” (Fraise, 1979), para luego, a partir de los ochentas, comenzar a utilizarse el concepto de trabajo familiar (Balbo, 1978), en sustitución al de trabajo doméstico para dar cuenta de las transformaciones que convirtieron lo que otrora era un trabajo reproductivo no remunerado ligado al ámbito doméstico y privado en un trabajo relacional realizado fuera del propio ámbito familiar y de manera remunerada.

Los primeros desarrollos teóricos sobre el cuidado como objeto de estudio específico se orientaron al estudio de la naturaleza de la actividad y la identificación de sus características. Uno de los primeros aspectos abordados fue cómo dicha actividad realizada al interior del hogar de forma no remunerada y la responsabilidad sobre esta por parte de las mujeres reforzaban su posición desventajas en la sociedad (Finch y Grooves, 1983; Waerness, 1984). Gilligan (1982) y Tronto (1993), destacaron la importancia del cuidado como una relación y la interconexión e interdependencia caracterizadas por lazos personales de compromiso, confianza y fidelidad y la consecuente obligación social y personal de las mujeres a responsabilizarse de manera casi exclusiva por el cuidado de las personas en situación de dependencia al interior de los hogares. Hochschild sostiene que la imagen y el ideal del cuidado estaban ligados a lo femenino, definiéndolo como un “vínculo emocional, usualmente recíproco entre el dador de cuidado y la persona cuidada, en el cual la persona cuidadora se siente responsable por el bienestar del otro y realiza trabajo mental, emocional y físico para satisfacer dicha responsabilidad” (1995: 333).

A su vez, diversas autoras ampliaron el campo de estudio al examinar formas no familiares y remuneradas de cuidado. En esta línea, James (1992) analizó las diferencias entre el cuidado doméstico y familiar —no remunerado y usualmente llevado a cabo por las mujeres del hogar— y aquel provisto en la esfera pública y desarrollado de manera remunerada y en la órbita del cuidado de la salud y sus organizaciones con normas y regulaciones laborales específicas. Posteriormente, Davies (1995), desarrolló un concepto más acabado de trabajo remunerado de cuidado (*caring work*), que comprendía una amplia de trabajos caracterizados por las relaciones interpersonales que se estructuraban en torno a diversas configuraciones. Diferenció tres grandes tipos de cuidado:

care-giving, carework y professional care. Dar cuidado (caregiving) hace referencia a la actividad de cuidado en general que se orientada hacia la provisión de cuidado como actividad en términos generales con independencia de quién, como y en que condiciones sea realizada. La actividad de cuidado concebida como trabajo remunerado (carework) abarca a todo el conjunto de trabajos remunerados de cuidados no profesionales, ya sea ligado a personas en situación de dependencia o no. Por último, el denominado cuidado profesional (professional care) refiere al trabajo remunerado de cuidado llevado a cabo de manera profesional, caracterizado por la formación específica y sistemática de sus trabajadores-as.

Con relación al estudio de las características o los rasgos distintivos del trabajo remunerado de cuidados, diversos autores (Waerness, 1984; Hochschild, 1998; Cancian y Olikier, 2000; England, 2005; entre otros), comparten la idea de que existe una creencia generalizada de que el cuidado en tanto actividad de carácter reproductivo y típicamente femenina, es desvalorizada socialmente. Al respecto, Cancian y Olikier (2000) plantearon la existencia de dos nociones comúnmente aceptadas en torno a la actividad de cuidados y que son reflejo de dicha desvalorización. La primera de ellas es que el cuidado es algo que las mujeres saben hacer de manera natural y espontánea y la segunda es que la sociedad hace del cuidado una responsabilidad exclusivamente femenina. En esta línea, argumentaron que los ideales y las prácticas de cuidado son moldeadas por las experiencias sociales a través de los distintos ciclos de la vida y lo que las persona han aprendido sobre las diferencias y patrones de género. Kaplan (1987) y Davies (1995) afirmaron que la desvalorización social de la actividad de cuidado es mayor y más evidente cuando esta es llevada a cabo de forma remunerada sin estar sujeta a control o regulación burocrática, tal como fue constatado por Waerness (1992) en su investigación sobre las trabajadoras domésticas remuneradas.

En cuanto a las características globales del trabajo remunerado de cuidados, diversos investigadores consideran que la desvalorización social del cuidado se traspola al ámbito de las profesiones, donde las ocupaciones en el sector de los servicios personales en general y de cuidados en particular, se caracterizan por ser poco reconocidas y valoradas⁵ (Gomez Bueno, Daune-Richard, 1995; Abbot, 1988; Cameron y Moss, 2007; Torns *et al.*, 2009; Recio, 2014).

Respecto al estudio de los rasgos distintivos del contenido del trabajo de de cuidados, distintas investigaciones estudiaron específicamente en qué consiste, cómo se encuentra estructurado y qué esfuerzos y requerimientos técni-

5 Según Recio (2014), en el sector de cuidados, si bien existe la demanda social de más y mejores servicios de atención y soporte a la dependencia, las trabajadoras remuneradas no suelen disponer de las condiciones materiales de existencia necesarias para reivindicar la profesionalización de su trabajo.

cos trae aparejado para quien lo realiza. En esta línea, Folbre (1990) lo definió como aquellos servicios basados en la interacción personal sostenida (frecuentemente a través de la relación cara a cara), motivados por la preocupación por el bienestar del otro/a. James (1992) planteó que el cuidado como actividad en general y como actividad laboral, posee dos componentes principales: el trabajo físico y el trabajo emocional. El componente o dimensión más fácilmente identificable o visible del cuidado es el trabajo físico asociado a este, dado que las tareas físicas realizadas por quienes cuidan proporcionan por lo general un calendario y un marco de estructuración al cuidado provisto. Ello debido a que las tareas físicas relacionadas con el cuidado asociadas al diario vivir de las personas dependientes —como su alimentación e higiene, así como tratamientos y curas en los casos necesarios— han tendido a ser concebidas como centrales en los trabajos remunerados de cuidado realizados al encontrarse enmarcados en políticas, protocolos y estándares que regulan su ejecución. Por otro lado, el trabajo emocional fue concebido como la parte más ardua del cuidado, así como también es su dimensión más invisibilizada. La primera en definir el concepto de trabajo emocional fue Hochschild, quien hizo referencia a este como actividad que “requiere inducir o suprimir sentimientos en orden de mantener la expresión externa que produce cierto estado de ánimo en los otros, en este caso, el sentirse cuidado de una forma agradable y segura” (1983: 7). Lo que distingue al trabajo emocional (emotional labour) del trabajo de las emociones (emotion work) en la concepción de Hochschild (1983), es que el primero se realiza exclusivamente a cambio de una remuneración y está guiado por los imperativos y las normas de la organización o empresa. Asimismo, Davies (1995), plantea que otra de las características generales asociadas a los trabajos remunerados de cuidado de personas es que son altamente demandantes, en tanto implican lidiar con la incertidumbre asociada a la imprevisibilidad y gravedad de las situaciones que suelen emerger cotidianamente en la vida de quienes son cuidados. Otra de las características de los trabajados remunerados de cuidados son sus riesgos laborales específicos. Los trabajos que implican atención directa con público se distinguen por la alta carga emocional asociada a las práctica de trabajo cotidiano de atención a personas y los riesgos laborales específicos tales como el síndrome de quemazón emocional (Brotheridge y Grandey, 2002; Zapf, 2002; Ortega y López, 2004).

Por último, en relación con el trabajo de cuidados que se lleva a cabo en el domicilio de las personas atendidas, Davies (1995) y Recio (2014) sostienen que este presenta un rasgo único que es el aislamiento y la consecuente soledad en el ámbito laboral respecto a otros trabajadores/as.

Cualificación y sesgo de género

Uno de los debates más relevantes en el ámbito de la sociología del trabajo en torno a la cualificación emergió a partir de una de las discusiones fundadoras de la sociología del trabajo, entablada entre Friedman y Naville⁶ en torno a si se califica al puesto de trabajo o al individuo que lo ocupa. Al respecto, emergieron dos grandes posturas: por un lado, la concepción sustancialista y por el otro la relativista. Con relación a la perspectiva sustancialista de la cualificación, cuyo referente es Friedman, se le confiere un carácter esencial o sustancial basado en el grado de complejidad tecnológica que caracteriza el puesto de trabajo y los recursos exigidos para su ejercicio. Desde esta perspectiva, el aspecto central en el estudio y la definición de las cualificaciones productivas es el análisis de los procesos de descualificación y recualificación de la fuerza de trabajo provocado por el desarrollo tecnológico y sus efectos en la organización productiva (Campinos-Dubernet y Marry, 1986). El aspecto tecnológico, entendido como el conjunto de características técnicas asociadas a las tareas que constituyen un proceso de trabajo (Piore *et al.*, 1985), constituye el elemento determinante de la definición de la cualificación profesional. En contraposición, el enfoque relativista del que Naville es referente, incorpora sus aspectos sociales, contextuales y conflictivos a su análisis. Es decir, toma en cuenta las dinámicas que componen los distintos esquemas de clasificación profesional, así como la valorización social de la fuerza de trabajo. Es “relativista” en tanto concibe el carácter cambiante en el espacio y en el tiempo de la propia noción de cualificación. Hace énfasis en el carácter relacional y diverso de los criterios que construyen las jerarquías de las cualificaciones. En consonancia con los aspectos centrales planteados por el enfoque relativista Maruani (1991 y 1993) y otros investigadores (Wood, 1987; Kaplan, 1987 y Gómez Bueno, 1999) conciben que la cualificación es producto de conflictos o negociaciones que se desarrollan en el marco de relaciones sociales y de fuerza, y es por lo tanto resultado de una construcción social, donde las diferencias de género son centrales en su definición (Maruani, 1991 y 1993). Al respecto, Jenson (1989) y Belt *et al.* (2002) plantean que el proceso por el cual tanto los trabajos en sí en relación con, como las apreciaciones sobre estos tienen un sesgo de género (*are gendered*), se debe a que existen relaciones sociales de jerarquía que reproducen relaciones desiguales en relación con el género. Dichas jerarquizaciones se traducen en que el trabajo típicamente femenino asociado a la esfera privada sea categorizado como no cualificado, debido, fundamentalmente a que es considerado como aspecto “natural” y propio de la mujeres.

De trasfondo, los planteos feministas de diversos investigadores (Ma-

⁶ Para profundizar en este debate véase Friedman y Naville, 1971.

ruani, 1991 y 1993; Wood, 1987 y Hirata y Kergoat, 1995) coinciden en que la construcción de las jerarquías en torno a la cualificación no solo reflejan el sistema de producción, sino que expresan, al mismo tiempo, el sistema de dominación masculino, basado en la tradicional e histórica división sexual del trabajo. Dicho sistema es lo que sostiene que aún en la actualidad la identidad profesional se encuentre inextricablemente ligada a la masculinidad. Según Hirata y Kergoat (1995) en todas partes y en todos los tiempos existe una distinción entre la valoración del trabajo masculino y el femenino: la producción vale más que la reproducción, la producción masculina vale más que la femenina. Las diferencias en el valor del trabajo, el valor en el sentido antropológico y ético y no económico, induce, según las autoras, a la construcción de una jerarquía social en la cual pesa más el trabajo de los hombres que el de las mujeres.

Wood (1987), Kaplan (1987) y Jenson (1989) agregan el argumento de que la categorización de que ciertos trabajos feminizados como no cualificados suele ser contradictorio con sus elevados requerimientos técnicos, comparables a los exigidos en ciertos trabajos masculinos concebidos como cualificados. El supuesto central es que la cualificación y las capacidades se construyen histórica y culturalmente, antes que biológica o tecnológicamente y que dicha construcción social es parte del proceso por el cual las relaciones desiguales son reproducidas.

Por último, es preciso señalar que el debate sobre la cualificación debe ser situado en el centro del análisis de las desigualdades profesionales entre hombres y mujeres, dado que es a partir de ella que se derivan diferencias en las condiciones laborales y en aspectos tales como los salarios o las posibilidades de promoción profesional. La industria o sector de servicios, entre los que debe incluirse a los servicios de cuidados y los empleos ligados a este están centrados en lo relacional siendo esta dimensión excluida de la representación de la tecnicidad ligada al poder y control sobre la naturaleza tradicionalmente asociada a lo masculino como uno de los parámetros en los que se sustenta el sistema vigente de reconocimiento y valoración social de la cualificación. En consecuencia, este tipo de representación tiende a invisibilizar la cualificación y las capacidades o competencias laborales requeridas en los servicios personales. En términos generales, los empleos industriales aparecen contrapuestos a los empleos de servicios (caso típico, el de las enfermeras), por el hecho de que estos últimos requieren de competencias interpersonales que no son concebidas como técnicas. Así, mientras que el dominio de una técnica y, por tanto, la eficacia del operador se puede evaluar a partir de las cantidades producidas y de la presencia/ausencia de defectos en el producto, en la calidad del servicio prestado intervienen capacidades (competencias) interpersonales, de comunicación, de mediación, que son difíciles de evaluar, dado que suelen adquirirse a través de la experiencia y la socialización diferenciada por el género.

El trabajo remunerado de cuidados en domicilio: características, requerimientos técnicos y mecanismos de desvalorización

El estudio del contenido del trabajo y sus requerimientos técnicos a partir de las entrevistas realizadas a más de cuarenta trabajadoras en ambos servicios estudiados, se orientó a examinar las dimensiones centrales del trabajo remunerado de cuidados en domicilio para analizar si este comparte características las objetivas que han sido comúnmente empleadas para categorizar a los trabajos como cualificados o no cualificados, tales como la complejidad, necesidad de discreción, responsabilidad y autonomía (Littler, 1982). Los requerimientos técnicos asociados al puesto de trabajo de cuidados en el marco de los servicios de atención objeto de investigación fueron analizados a partir de las características del contenido del trabajo efectivamente realizado a partir de las prácticas de trabajo concretas, que no necesariamente condicen con lo explicitado en protocolos de actuación, perfiles profesionales o normativas ligadas a los servicios cuando ellos existen. En base a ello, fueron estudiados específicamente los grados de autonomía, responsabilidad, riesgos laborales, las competencias laborales específicas requeridas para el desempeño en el puesto de trabajo en tanto aspectos concebidos como parámetros objetivos y de referencia para definir el grado de cualificación de las diversas ocupaciones y que aquí son entendidos como los requerimientos técnicos del puesto de trabajo.

En cuanto a su contenido, el trabajo remunerado de cuidados en domicilio en ambos servicios consiste en brindar un servicio cara a cara basado en la asistencia y soporte a personas en situación de dependencia para que estas puedan llevar a cabo las actividades básicas de su vida cotidiana en sus propios domicilios. Asimismo, en la medida en que la naturaleza del servicio provisto en domicilio es relacional en ambos casos, las tareas desarrolladas por las trabajadoras son múltiples y tienen diversos grados de complejidad. Dichas tareas también dependen en gran parte de las necesidades de las personas usuarias de los servicios, así como también de sus formas de ser y hacer (en términos de sus gustos y preferencias) y de los límites que las propias trabajadoras establezcan en relación con las personas usuarias del servicio.

Respecto a las dimensiones centrales que estructuran gran parte del contenido del trabajo efectivamente realizado, pueden ser distinguidas dos: la física y la emocional. La primera de ellas comprende las actividades físicas orientadas a brindar soporte para la realización de las actividades básicas de la vida diaria de las personas atendidas en el marco del servicio. Son fácilmente identificables han sido categorizadas como la parte visible del trabajo de cuidado (James, 1992), dado que suelen estructurar y organizar la actividad laboral en su conjunto, así como tienden a estar explicitadas y prescritas en los protocolos o especificaciones que regulan la actuación de este perfil profesional enmar-

cado en la organización del servicio cuando éstos existen, como sucede en el servicio de atención público barcelonés.

Por otro lado, la dimensión emocional del trabajo de cuidado está ligada a la provisión de soporte afectivo-emocional de las personas atendidas, el cual, a pesar de su relevancia y el tiempo destinado por las trabajadora en ambos casos analizados, no se encuentra prescrito en los protocolos o normativas que regulan la actuación de las trabajadoras, constituyendo la cara más invisibilizada de la actividad de cuidado (James, 1992 y Wharton, 2009). Sin embargo, gran parte de las trabajadoras entrevistadas manifiesta que un proporción significativa del tiempo que dura el servicio provisto lo destinan específicamente al cuidado emocional de las personas atendidas, llevando a cabo tareas de soporte concretas entre las que se destacan escucharlos-as, conversarles-as, contenerlos-as afectivamente, tranquilizarlos-as, actuar como mediadoras ante conflictos con terceros (familiares, médicos, entre otros.). Ello debido en gran parte al perfil de las personas usuarias del servicio en ambas ciudades estudiadas las cuales suelen padecer diversas problemáticas de salud (tanto físicas como mentales), de las que se derivan situaciones de vulnerabilidad a nivel personal y social, combinadas con soledad y la consecuente ausencia de redes informales de contención afectiva. A ello se la añade que muchas de ellas sufren de enfermedades o trastornos mentales que suelen ir acompañados de comportamientos agresivos y de riesgo, a los que las trabajadoras deben hacer frente de manera cotidiana.

Otra característica de las que se derivan distintas implicaciones en relación con el contenido del trabajo efectivamente realizado tiene que ver con el lugar físico donde la actividad laboral es llevada a cabo: el domicilio de las personas atendidas. En la medida en que éste constituye un ámbito privado, la actividad laboral se encuentra permeada por la intimidad del hogar y por los asuntos y problemas personales de las personas atendidas, de sus creencias y sentir, así como de las del contexto afectivo que las rodea (generalmente suelen ser los y las familiares). Esto implica condiciones de aislamiento físico para las trabajadoras, tanto de otras trabajadoras como del resto del personal que forma parte del servicio (coordinadores, supervisores, administrativos, entre otras figuras de soporte técnico). Este aislamiento supone también que las trabajadoras deben asumir en solitario la responsabilidad respecto al bienestar de la persona atendida, ya que estas tienen que lidiar y eventualmente resolver no solo las necesidades asociadas a las actividades básicas de la vida cotidiana de los usuarios/as del servicio, sino atender y dar respuesta a los problemas e imprevistos que suelen emerger mientras dura la atención brindada. Una amplia variedad de acontecimientos que las trabajadoras tienen que abordar escapan frecuentemente de la lógica de acciones y actividades de carácter previsible, lo que supone la consecuente necesidad de gestionar los problemas imprevisibles que emergen casi a diario en domicilio.

En relación con los requerimientos técnicos del trabajo se constatan elevados niveles de responsabilidad y autonomía, relacionados fundamentalmente al contenido del trabajo a ser ejecutado que se desprende del rol y funciones atribuidas a las trabajadoras en la organización global de los servicios de atención y que supone asumir la responsabilidad por los cuidados y bienestar general de las personas que dada su situación de dependencia suelen tener diversas problemáticas tanto físicas como mentales y afectivas, a lo que se le añade la responsabilidad de aquello que sucede (de carácter previsible y no previsible) en el domicilio (los enseres personales y el entorno familiar y social). Asimismo, en el servicio público barcelonés se le añaden las funciones de acompañamiento fuera del hogar y la de actuar como soporte y referencia en los aspectos vinculados a los trámites y gestiones de las personas usuarias relativas a la prestación estatal por dependencia. En sintonía con ello, tanto en el caso barcelonés como montevideano, los márgenes de autonomía requeridos por quienes se ocupan en la atención directa de las persona usuaria del servicio en domicilio son altos a raíz de que el desempeño laboral exige de la toma de decisiones constante para poder brindar soporte físico y emocional a los usuarios, algo que implica combinar tanto la capacidad de identificar necesidades y problemáticas, así como de dar respuesta a las mismas en base a la priorización de su gravedad y urgencia. La gran responsabilidad y el elevado margen de autonomía requeridos en el puesto de trabajo suelen ser visualizados por la mayoría de las trabajadoras entrevistadas en ambos casos como una fuente de tensión y estrés, así como uno de los principales desafíos a nivel laboral.

A su vez, las competencias laborales específicas en tanto dimensión que es parte de los requerimientos técnicos del puesto de trabajo, hacen referencia a un conjunto de conocimientos tanto teóricos y abstractos como prácticos —que según las trabajadoras son requeridos para ejercer el trabajo de cuidados en el marco de la prestación del servicio de atención en domicilio—, sino también a formas de ser (actitudes y predisposiciones) necesarias para el desempeño laboral. Ellas son concebidas como las capacidades, los conocimientos y las actitudes aplicados en un contexto de trabajo, es decir, que son específicas de cada empleo y organización productiva (Massó y Verd, 2007 y Planas y Sala, 2008) que en el contexto del trabajo analizado está ligado al proceso de trabajo relativo a la provisión del servicio y su encuadre político-institucional. A partir del análisis de las entrevistas es posible diferenciar dos grandes tipos de competencias laborales específicas necesarias e imprescindibles para poder desempeñarse adecuadamente a nivel laboral: por un lado, un conjunto de competencias que forman parte del acervo de saberes o conocimientos teórico-prácticos sobre salud y enfermedades así como sobre técnicas de movilización e higiene, las cuales son concebidas como herramientas imprescindibles para atender a personas en situación de dependencia. La mayor parte de ellas solo puede ser adquirida mediante la formación específica

y su consecuente puesta en práctica a través de la experiencia de trabajo concreta. Por otro lado, un grupo de competencias denominadas interpersonales, como lo son observar, comunicar, establecer empatía, la escucha atenta, la integridad ética, la capacidad para tomar decisiones, entre otras, adquiridas fundamentalmente mediante la experiencia de vida y procesos de socialización sesgados por el género.

Por otro lado, los elevados requerimientos técnicos del trabajo también se encuentran vinculados con los diversos tipos de riesgos laborales a los que se ven enfrentadas las personas que se ocupan en el puesto de trabajo. Estos suelen ser de tres tipos. Por un lado, aquellos ligados específicamente a los comportamientos agresivos o conductas límite que pueden poner en peligro la salud (tanto emocional como física) e incluso la vida de las trabajadoras. Otro núcleo de riesgos devenidos de la alta carga física del trabajo y que afectan perjudicando la salud física de las trabajadoras (suelen ser frecuentes los problemas de espalda, rodillas, articulaciones y cansancio o agotamiento extremo). Por último, se distinguen riesgos relacionados a la dimensión emocional del trabajo y de las tareas de soporte emocional de las personas usuarias del servicio, agravados por la complejidad de muchas de las situaciones que viven y que además tienen que procurar resolver en el marco de la ejecución del servicio en domicilio. El impacto de la alta carga emocional suele ser concebido negativamente por gran parte de las trabajadoras entrevistadas. Asimismo, predomina una percepción de insuficiente o escaso soporte técnico por parte de las empresas u organizaciones de la sociedad civil proveedoras del servicio en ambos casos analizados⁷ que coadyuve a alivianar la alta carga emocional del trabajo, la cual es vivenciada en soledad y ante el desamparo institucional y organizacional por la mayoría de las trabajadoras entrevistadas.

Una última cuestión que emerge como resultado de investigación radica en la identificación de mecanismos tanto simbólicos como materiales que operan afectando de forma negativa a las personas que se ocupan en este puesto de trabajo y reflejando y a la vez, produciendo y reproduciendo la desvalorización del trabajo tradicionalmente femenino e invisibilizando los requerimientos técnicos asociados al puesto de trabajo. En concreto, los me-

⁷ Dicho soporte técnico en sus diversas modalidades – tales como la provisión de información suficiente y detallada sobre la condición y problemas de las personas usuarias, del soporte provisto ante situaciones de emergencia o relativa al seguimiento de las personas usuarias por quienes son responsables de la coordinación del servicio o las reuniones grupales e individuales de coordinación, entre otros) es imprescindible para prevenir los riesgos laborales así como de la garantía de calidad de la atención provista a las personas usuarias del servicio. En el caso barcelonés el servicio cuenta con reuniones de coordinación grupal las cuales consideradas por las trabajadoras como instancias necesarias e imprescindibles para compartir y socializar las vivencias de trabajo con otras colegas y alivianar al sensación de aislamiento propia de trabajo en domicilio. En Montevideo las trabajadoras no cuentan con ningún dispositivo organizacional de carácter colectivo que puede coadyuvar a alivianar la solitaria carga afectiva asociada al puesto de trabajo.

canismos simbólicos de desvalorización del trabajo de cuidado en domicilio están ligados a la percepción subjetiva de las trabajadoras respecto al trato recibido por parte de los y las usuarios/a del servicio o de su entorno afectivo cercano. Por ello, están asociados a los vínculos que se establecen entre las trabajadoras y las personas atendidas, distinguiéndose dos tipos de mecanismos: los que operan mediante el trato descalificante o irrespetuoso de las personas usuarias del servicio o de su entorno cercano hacia las trabajadoras y los que se traducen en demandas extralimitadas o que no se corresponden con el rol de las trabajadoras en el marco del servicio. Con relación al primer tipo de mecanismo, gran parte de las trabajadoras —en ambos casos analizados, pero con más fuerza en el montevideano—, señalan que el trabajo que llevan a cabo en domicilio suele ir acompañando por el maltrato o la descalificación de los usuarios o de su entorno hacia sus personas. Las características de la propia enfermedad de las personas atendidas, la naturaleza de su carácter o los rasgos de personalidad —sumados a que la actividad de cuidado es desarrollada en el espacio privado e íntimo del domicilio de los y las usuarios/as, donde se carece de la presión y del control social y público de los comportamientos—, son aspectos que favorecen la expresión de acciones discriminatorias, violentas o descalificadoras de los usuarios/as del servicio o de su entorno cercano hacia las trabajadoras. Asimismo, aspectos derivados de la naturaleza de modelo de atención público o privado y su incidencia en la organización del servicio en ambos contextos estudiados tienden a potenciar o minimizar la emergencia de mecanismos simbólicos de desvalorización del trabajo. En este sentido, el modelo privado en el caso montevideano, caracterizado por un encuadre institucional donde las personas usuarias son clientes que pueden acceder al pago de servicios —a diferencia del barcelonés donde éstas son usuarias de un servicio público concebido como un derecho ciudadano— suele presentar mayores diferencias de clase social entre clientes y trabajadoras, aspecto que parece favorecer la emergencia de mecanismos simbólicos de desvalorización de las trabajadoras en tanto personas y en relación al trabajo de cuidados.

Por otra parte, los mecanismos de desvalorización material operan a nivel de las condiciones laborales asociadas al puesto de trabajo en ambos casos analizados. En concreto, se traducen en una baja remuneración, una modalidad de contrato laboral de tipo jornalero a la que suele asociarse la inestabilidad y precariedad laboral (Recio, 2014) y escasas o nulas oportunidades de promoción profesional. La baja remuneración refleja, especialmente, el desajuste entre los requerimientos técnicos asociados al puesto de trabajo (altos grados de responsabilidad y autonomía, variados riesgos laborales a ser asumidos de manera fundamentalmente individual y competencias laborales específicas demandadas) y la escasa valoración social asociada al trabajo de cuidados y la concepción generalizada respecto a su bajo nivel de cualificación. Dicha disonancia o desajuste no solo refleja sino que produce y reproduce la

desvalorización del trabajo femenino en general y del trabajo de cuidados en tanto actividad paradigmática típica y tradicionalmente femenina.

Conclusiones

Al estudiar las dimensiones y características del trabajo de acuerdo a las tareas concretas llevadas a cabo por las trabajadoras -más allá de las diferencias ligadas a la naturaleza de los modelos de atención público y privado en ambos servicios analizados- se constata que los requerimientos técnicos (Littler, 1982) ligados al puesto de trabajo remunerado de cuidados en domicilio son elevados. Los elevados requerimientos técnicos del trabajo examinado se reflejan en los altos grados de responsabilidad y autonomía necesarios para dar satisfacción y resolver (parcial o completamente) las necesidades y problemas que emergen en el domicilio de las personas usuarias del servicio, enfrentar los riesgos laborales específicos (tanto físicos como emocionales), y movilizar una gran variedad de competencias laborales técnicas imprescindibles para el desempeño laboral. Los requerimientos técnicos son específicos y las exigencias técnicas son elevadas en tanto las trabajadoras son responsables casi en solitario del soporte y cuidados de la salud y bienestar de las personas atendidas, así como de aquello que ocurre en el domicilio donde sucede la vida íntima de los y las usuarios, donde se encuentran sus pertenencias y se producen las interacciones entre estos/a y su entorno. Como fuera analizado, el trabajo de cuidados en domicilio implica que quienes lo llevan a cabo enfrenten altos grados de autonomía respecto a la toma de decisiones en relación con lo que le ocurre a las personas usuarias del servicio tanto a nivel de su salud y condición, así como de gran parte de los problemas y situaciones a ser resueltos o abordados en el domicilio durante la ejecución de la atención provista. Los requerimientos técnicos son elevados en lo que atañe a la toma de decisiones y control del proceso de trabajo involucrado en la provisión del servicio en ambos casos de estudio.

Asimismo, el trabajo de cuidados consta de dos dimensiones centrales que estructuran las prácticas y rutinas de trabajo diarias en el marco de la atención a las personas en situación de dependencia en sus domicilios: la física y la emocional. Esta última supone, como bien indicaba Hochschild, la regulación de las expresiones externas de las emociones en las situaciones de trabajo, pero sobre todo la regulación interna de las emociones en tanto aspecto fundamental e imprescindible para hacer frente a las consecuencias negativas asociadas a la alta carga emocional que supone lidiar con personas que padecen de múltiples problemáticas ligadas a su condición de dependencia. Dicho aspecto no había sido lo suficientemente analizado en las investigaciones empíricas llevadas a cabo por la autora. El trabajo emocional y, sobre todo, la dimensión

relativa al trabajo interno de las emociones (y las estrategias para poder lograr el autocuidado emocional) se torna tanto más fundamental en cuanto el servicio esté ligado a la satisfacción o cobertura de necesidades de personas en situación de vulnerabilidad personal y social. Ello, a raíz de las diversas problemáticas a nivel de salud (física y emocional) que estas suelen tener y de la gran responsabilidad que se deriva de estar a cargo de su cuidado y bienestar por parte de las trabajadoras que les proveen atención directa y cuidados. En relación con lo anteriormente señalado, en ambos servicios estudiados el trabajo ejecutado no cuenta, según lo manifestado por gran parte de las trabajadoras entrevistadas con el suficiente y adecuado soporte técnico y dispositivos de prevención de riesgos laborales por parte de los agentes proveedores del servicio quienes deberían velar por la calidad del servicio provisto y del trabajo de atención directa a las personas usuarias. La existencia o ausencia de dicho soporte y mecanismos de prevención de riesgos laborales incide (incrementando o disminuyendo) los márgenes de responsabilidad y autonomía individual a ser asumidos por las trabajadoras durante la ejecución de su trabajo.

Por otra parte, en cuanto a los mecanismos simbólicos identificados, es posible concluir que estos suelen tener impactos negativos para las trabajadoras y su vínculo con el trabajo. Ello a raíz de que estas se encuentran con frecuencia expuestas a destratos y descalificaciones por parte de las personas usuarias del servicio y de su entorno cercano, así como también les son exigidas demandas en torno a la ejecución de tareas que no se corresponden con su rol o función. Con relación a los mecanismos materiales de desvalorización, las malas condiciones de trabajo y la precariedad laboral (Recio, 2014) son tanto un reflejo como un mecanismo productor de la invisibilización de los elevados requerimientos técnicos asociados al puesto de trabajo, su no reconocimiento y ausencia de recompensa (en particular a nivel salarial o de las condiciones laborales en términos generales) por parte de las empresas u organizaciones de la sociedad civil en tanto agentes proveedores del servicio así como del Estado. Entre dichos mecanismos se encuentran la baja remuneración, las nulas oportunidades de promoción y ascenso laboral y un contrato de tipo jornalero. Esto sumado a la ausencia de un adecuado soporte técnico a nivel organizacional para prevenir los riesgos laborales ligados al puesto de trabajo, tornan difícil contrarrestar la alta y solitaria responsabilidad asociados a este, así como los amplios márgenes de autonomía con los que deben lidiar quienes se ocupan en este empleo, hacen del trabajo de cuidados una actividad no solo escasamente atractiva, sino demasiado exigente y hasta insostenible si se tienen en cuenta las condiciones materiales en las cuales se configura y debe ser desarrollada en ambos casos de estudio. Estos mecanismos no solo son productores y reproductores de la desvalorización social del trabajo de cuidados en domicilio, sino que, sobre todo, reflejan y constatan la hipótesis planteada sobre el desajuste entre los niveles técnicos asociados a la cualificación del puesto de trabajo y su

desvaloración social.

El argumento de la desvalorización del trabajo femenino de carácter reproductivo y del trabajo remunerado de cuidados en general, más allá del ámbito donde este sea llevado a cabo, en tanto actividad paradigmáticamente femenina es sostenido por gran parte de la literatura especializada (Kaplan, 1987; Waerness, 1984; Hoschchild, 1983, 1985, 1998; Payne, 2009 e England, 2005). Ello, a pesar de ser escasas las investigaciones empíricas y cualitativas sobre el trabajo remunerado de cuidados, especialmente el realizado en domicilio, a partir de los cuales contrastar dicho argumento con evidencia.

Por último, cabe recordar que analíticamente se partió de la concepción de que la cualificación es una construcción social permeada por representaciones sociales y conflictos de poder entre actores y agentes y una de las consecuencias ligadas a ello es la invisibilización de los requerimientos técnicos asociados al puesto de trabajo. Esta invisibilización tiene consecuencias negativas tanto a nivel de la percepción y la valoración del propio trabajo realizado por parte de quienes en él se ocupan, así como en la ausencia de reconocimiento y recompensa de sus elevados requerimientos técnicos (grados de responsabilidad, autonomía y experticia requeridos en el puesto de trabajo).

La hipótesis detrás de este desajuste es la desvalorización del trabajo reproductivo y típicamente femenino asociado al trabajo de cuidados que hace que los altos niveles de exigencias técnicas ligadas al puesto de trabajo pasen desapercibidos y no sean explícitamente reconocidos ni tenidos en cuenta ni por las empresas proveedoras del servicio, ni por las autoridades estatales que, como en el caso catalán, son las responsables últimas de su provisión en el marco de un modelo de atención en domicilio de carácter público. Como señalan algunas investigaciones (Cameron y Moss, 2007; Recio, 2014), y como la gran mayoría de las personas responsables de los recursos humanos de las empresas y osc entrevistadas en el presente trabajo afirman, entre los problemas más acuciantes del trabajo de cuidados está la alta rotación del personal y el consecuente desafío de retención de su mano de obra. En este sentido, es posible concluir que el desajuste antes mencionado se constituye como un obstáculo para convertir al sector de cuidados en un yacimiento de empleo digno que muy lejos se encuentra aún de ser atractivo en tanto opción laboral y profesional para mujeres y varones.

Bibliografía

Abbot, A. (1988). *The system of professions*. Chicago: The University of Chicago Press.

Acle, M. (2014). *Aging in the 21st Century*. Human Rights, Economic De-

velopment, and the World's Growing older population. *Bifocal*, vol. 35, n.º 3.

Balbo, L. (1978). La doppia presenza, *Inchiesta*, n.º 32.

Bazo, M. T. (1998). Vejez dependiente, políticas y calidad de vida, *Revista Papers*, 56.

Belt, B.; Richardson, R. y Webster, J. (2002). Women, social skill and interactive service work in telephone call centres, *New Technology, Work and Employment*, n.º 1, vol. 17.

Benería, L. (1981). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Mientras Tanto*, 6:19.

Brotheridge, C. y Grandey, A. (2002). Emotional Labour and Burnout: Comparing Two Perspectives of "People Work". *Journal of Vocational Behavior*, 60.

Cameron, C. y Moss, P. (2007). *Currents understandings and future directions*. Londres: Routledge.

Campinos-Dubernet, M. y Marry, C. (1986). De l'utilisation d'un concept empirique : la qualification. Quel rapport à la formation?, en Tanguy, L. (ed.), *L'introuvable relation emploi-formation*. París: La Documentation Française.

Cancian, M. y Oliker, S. (2000). *Caring and Gender*. Oxford: Altamira Press.

Daune-Richard, A. (1995). *Cualificación y representación social. Las nuevas fronteras de la desigualdad*. Barcelona: Icaria.

Davies, C. (1995). Competence versus Care? Gender and Caring Work Revisited. *Acta Sociológica*, 38.

Duran, M. A. (2006). Dependientes y cuidadores: el desafío de los próximos años. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*. Madrid: Paidós.

England, P. (2005). The emerging theories of care work. *Ann. Rev. Sociol.*, 31.

Escuredo, B. (2007). Las políticas sociales de dependencia en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 119.

Folbre, N. (1990). Families Maintained by Women Alone: Policy Issues for Developing Countries. Prepared for the Population Council/ICRW Program

on Family Structure, Female headship and Poverty. Population Council.

Fraisse, P. (1979). *Las emociones. Fraisse y Piaget. Motivación, emoción y personalidad*. Buenos Aires: Paidós.

Friedmann, P. y Naville, P. (1971). *Tratado de Sociología del trabajo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Gilligan, C. (1982). *In a different voice. Psychological Theory and Woman's Development*. Cambridge: Harvard University Press.

Gómez Bueno, C. (1999): Del etiquetado de las ocupaciones según nivel de cualificación. *Revista de Investigaciones Sociológicas*, 88.

Hampson, I. Y Juno, A. (2005). Invisible work, invisible skills: interactive customer service as articulation work. *New Technology, Work and Employment*, n.º 2, vol. 20.

Hirata, H y Kerogat, D. (1995). Una nueva mirada de la división sexual del trabajo. En: *Las nuevas fronteras de la desigualdad*. Barcelona: Icaria.

Jacobzone, S. et al. (2000). Is the health of older persons in the OECD countries improving fast enough to compensate for population ageing?. *OECD Economic Studies*, n.º 30.

James, N. (1992). Care=organisation, physical labour, emotional labour, *Sociology of Health and Illness*, n.º 4, vol. 14.

Jenson, J. (1989). The talents of women, the skills of men: flexible specialization and women. En Wood, S. (ed.). *The transformation of work? Skill, flexibility and labour process*. Londres: Unwin Hyman.

Joas, H. y Knobl, W. (2009). *Social Theory. Twenty introductory Lectures*. Cambridge University Press, Cambridge.

Kaplan, D. (1987): Invisible Work. *Social Problems*, n.º 5, vol. 34.

Korczynski, M. (2002). *Human Resource Management in Service Work*. Londres-Nueva York: Palgrave Macmillan.

————— (2005): Skills in service work: an overview. *Human Resource Management Journal*, 15.

————— y Macdonald, C. (2009). *Service work. Critical perspectives*. Nueva York: Routledge.

Littler, C. (1982). *The Development of the Labour Process in Capitalist Societies*. Londres: Heinemann.

Lloyd-Williams, M. y Payne, S. (2002). Can multidisciplinary guidelines improve the palliation symptoms in the terminal phase of dementia?. *International Journal of Palliative Nursing*, 8 (8): 370-375.

Maruani, M. (1991). La construcción social de las diferencias de sexo en el mercado de trabajo. *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, n.º 14-14.

————— (1993): La cualificación, una construcción social sexuada. *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, n.º 21-22.

Ortega, C. y López, F. (2004). El burnout o síndrome de estar quemado en los profesionales sanitarios. Revisión y perspectivas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, n.º 1, vol. 4.

Paredes, M. (2014). Las personas mayores en el Uruguay: El perfil sociodemográfico y los desafíos para las políticas públicas. *Notas de Población*, 98.

Parella Rubio, S. (2003). Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación. *Revista Papers*, 79.

Payne, J. (2009). Emotional Labour and Skill: A Reappraisal. *Gender, Work and Organization*, n.º 3, vol. 16.

Piore, M. y Doeringer, P. (1985): *Internal labor markets and manpower analysis*. Nueva York: Me sharpe.

Recio, C. (2014): *El empleo en el sector de atención a las personas en España*. Tesis doctoral. Barcelona: Departamento de Sociología, Universitat Autònoma de Barcelona.

Reynaud J. D. (2001): Le management par les compétences : un essai d'analyse. *Sociologie du Travail*, vol. 43 (1): 7-31.

Rigby, M. y Sanchis, E. (2006): El concepto de cualificación y su construcción social. *Revista Europea de Formación Profesional*, 37.

Rodríguez, F. y Rossel, C. (coords.) (2009). Panorama de la vejez en Uruguay. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay-IPES-UNFPA.

Steinberg, R. y Figart, D. (1999). Emotional labor since the managed heart. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 561 (1): 8-.26

Torns, T. (2011). Conciliación de la vida laboral y familiar o corresponsabilidad: ¿el mismo discurso?. *RIDEG*, 01/11.

————— Borrás, V.; Moreno, S. y Recio, C. (2014): Nuevas profesiones para la organización social del cuidado cotidiano. Memoria final de investigación. Barcelona: UAB.

Torns, T.; Brullet, C.; Carrasco, C. y Prats, M. (2009). Temps i cura: la coresponsabilitat social de la cura a la vida quotidiana en BRULLET, C. (ed.), *Temps i cura: la coresponsabilitat social de la cura a la vida quotidiana*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament d'Acció Social i Ciutadania, Secretaria de Polítiques Familiars i Drets de Ciutadania.

Tronto, J. (1993). *Moral boundaries: A political argument for an ethic of care*. Nueva York: Psychology Press.

Waerness, K. (1984): The Rationality of Care. *Economic and Industrial Democracy*, 5.

Wharton, A. (2009). The Sociology of Emotional Labor. *Annual Review of Sociology*, 35.

Wood, S. (1987). The deskilling debate. *New Technology and Work Organization*. *Acta Sociologica*, n.º 30, vol. 1.

Zapf, D. (2002). Emotion Work and Psychological Well-being. A Review of the Literature and Some Conceptual Considerations. *Human Resource Management Review*, 12: 237-268.

Zarifián, P. (1999): Mutación de los sistemas productivos: la producción industrial del servicio. Montevideo: Cinterfor.

La unidad de las esferas de la producción y la reproducción en el debate sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral¹

27

Nicolás Águila

CIEPP²

nicolasaaguila@gmail.com

Laboratorio

Resumen

A lo largo de la historia del debate en relación a la participación de las mujeres en el mercado laboral, las diversas corrientes críticas y de la “economía feminista”, han caído en la conceptualización de la “esfera de la producción” y la “esfera de la reproducción” como momentos autónomos e independientes. En este texto hacemos un breve recorrido por sus puntos nodales, al tiempo que insinuamos una propuesta de teoría integral sobre la base del planteo de El Capital de Marx a la luz de las transformaciones en la organización mundial de la producción que tienen lugar desde mediados de los años setenta.

Palabras claves: mercado laboral – producción – reproducción – participación de las mujeres.

Summary

Throughout the history of the debate regarding women’s participation in the labor market, various critical authors and the “feminist economics” have fallen in the conceptualization of the “sphere of production” and the “sphere of

1 Se agradecen las lecturas previas y valiosos comentarios a versiones anteriores de Damián Kennedy y un/a referí ciego/a.

2 Licenciado en Economía (UBA), magistrando en Desarrollo Económico (UNSAM) y becario de investigación en Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas (CIEPP).

reproduction” as two autonomous and independent moments. In this paper we make a brief reading of its nodal points, and propose a comprehensive theory based on the ideas presented in Marx’s *Capital* to the light of the changes in the global organization of production that have been taking place from the mid seventies.

Keywords: labor market – production – reproduction – participation of women

Recibido: 23 de mayo de 2016

Aprobado: 30 de agosto de 2016

Introducción

El abordaje de los problemas de lo que hoy en día denominamos “economía feminista” ha atravesado diferentes fases en el desarrollo histórico y conceptual. De manera sintética, encontramos un inicio en el marxismo clásico a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, que es luego retomado críticamente a partir de los años sesenta y setenta por diferentes escuelas, entre las cuales distinguimos, de manera esquemática, en dos grandes grupos a partir de su problema principal de investigación: las que se centran en el mercado de trabajo, y las que se centran en el denominado trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Estos grupos, lejos de constituirse como bloques teóricamente homogéneos, presentan fuertes diferencias en su interior.

No obstante, a nuestro juicio, comparten un problema común: el análisis de la “esfera de la producción” y la “esfera de la reproducción” como momentos autónomos e independientes. De esta forma, se pierde un sentido de totalidad que, entendemos, tiene la sociedad en el modo de producción capitalista³⁴.

3 “La apuesta del enfoque integrador es plantearlo en términos de un sumatorio de esferas y de trabajos, mediante un análisis de corte dual. El capitalismo opera en el mercado y en lo público, mientras que el patriarcado opera en lo privado-doméstico, en las casas. El primero conlleva una explotación de clase a través del trabajo asalariado y el patriarcado una opresión de género materializada en el trabajo doméstico. Las mujeres están sometidas a ambas. Para las denominadas teorías de los sistemas duales, son dos sistemas, parcialmente independientes, pero que coexisten, interaccionan y que, aunque en ocasiones entren en contradicción, en general tienden a reforzarse.” (Pérez Orozco, 2014, p. 46).

4 “Todas las versiones de la teoría del sistema dual empiezan con la premisa de que las relaciones patriarcales designan un sistema de relaciones distinto e independiente de las relaciones de producción descritas por el marxismo tradicional, La descripción de cómo el patriarcado existe separado del sistema económico de las relaciones de producción, puede tomar dos orientacio-

Para nosotros, en el planteo original de Marx se encuentra el puntapié para desarrollar una teoría integral que pueda dar cuenta tanto de la división sexual clásica del trabajo, así como de la dinámica de su transformación, explicando los problemas específicos de las mujeres. En este sentido, retomamos a Iris Young cuando plantea:

“(…) la teoría del sistema dual no puede reparar el infeliz matrimonio del marxismo y el feminismo. Hay buenas razones para creer que la situación de la mujer no está condicionada por dos sistemas distintos de relaciones sociales que tienen estructuras, dinámicas e historias distintas. Es más, el marxismo feminista no puede contentarse con un mero “matrimonio” de dos teorías -marxismo y feminismo- que reflejan dos sistemas: capitalismo y patriarcado. Por el contrario, el proyecto del feminismo socialista debe ser el desarrollar una teoría única, aprovechando lo mejor del marxismo y del feminismo radical, para comprender el patriarcado capitalista como un sistema en el cual la opresión de la mujer es un atributo central.” (Young, p. 1, 1992)

Con este objetivo, en el segundo apartado haremos un breve recorrido por las corrientes que han abordado los problemas de la economía feminista; en el tercer apartado haremos un desarrollo del concepto de valor de la fuerza de trabajo a partir de *El Capital* que discuta con corrientes previamente mencionadas y las incorpore; finalmente, en el cuarto apartado desarrollaremos el planteo a partir de las transformaciones en la forma de organización de la producción a escala global que se suceden desde mediados de los setenta y que tienen como rasgo distintivo la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral.

Breve desarrollo de las corrientes que enfrentan el problema de la situación de las mujeres en el capitalismo

Desde las corrientes críticas, y en particular desde el marxismo clásico (grupo dentro del cual excluimos al propio Marx), a finales del siglo XIX y principios del siglo XX se planteaba que la entrada al mercado de trabajo era la vía para la liberación de las mujeres. La idea subyacente era que los problemas específicos de las mismas eran reductibles al hecho de no pertenecer al proletariado, por lo que su incorporación en aquél era precondition para la desaparición de dichos problemas (Mies, 1994). Por caso, Clara Zetkin, una de las principales

nes posibles. Por un lado, se puede retener el concepto feminista radical del patriarcado como una estructura psicológica e ideológica. En este caso, la teoría del sistema dual se esforzará por dar una explicación de la interacción de estas estructuras ideológicas y psicológicas con las relaciones materiales de la sociedad. Por otro lado, se puede desarrollar una explicación del patriarcado mismo como un sistema de relaciones sociales materiales que existen independiente e interrelacionándose con las relaciones materiales de producción.” (Young, p. 2, 1992).

exponentes de esta corriente, (1896) planteaba:

“La mujer proletaria pelea codo a codo con el varón de su clase contra la sociedad capitalista. Para que quede claro, ella también está de acuerdo con las demandas del movimiento de mujeres burguesas, pero se refiere al cumplimiento de estas exigencias simplemente como un medio para permitir que ese movimiento entre en la batalla equipado con las mismas armas, junto con el proletariado”.

En el mismo texto, sostiene que las demandas de igual entrenamiento profesional y equidad de oportunidades laborales entre sexos son propias de la pequeña burguesía, las clases medias y la intelligentsia burguesa, mientras que las tareas del Partido Socialdemócrata Alemán no debe ser la realización de propaganda especial para las mujeres, sino la agitación socialista, con el fin de incorporar a la mujer proletaria en la batalla de clases (Zetkin, 1896).

En la misma línea, Alexandra Kollontai, otra pionera del feminismo marxista sostenía que: “La historia de la lucha de las mujeres trabajadoras por mejores condiciones de trabajo y de una vida más digna es la historia de la lucha del proletariado por su liberación.” (Kollontai, 1909).

Las tesis de estas autoras se corresponden con un determinado momento de desarrollo del capitalismo, que puede ser enmarcado en lo que Marx denominaba la “maquinaria y la gran industria”, proceso a partir del cual se simplifica el trabajo y habilita una “primera” entrada de las mujeres y los niños al proceso de producción. En este contexto se puede comprender cómo estas autoras, si bien abogan por la incorporación de las mujeres al mercado laboral, a diferencia de las expresiones sindicales de izquierda de la época que la rechazaban para evitar la competencia por la baja de salarios, también mantienen una defensa de “la mujer”, entendida de manera biologicista, y su rol tradicional, igualmente naturalizado, como madre y esposa. A la vez, no hay un análisis del rol de los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados en la acumulación de capital.

A nuestro entender, estos planteos encierran dos problemas principales: la idea de que las mujeres no son parte de la clase trabajadora en tanto no son vendedoras directas de fuerza de trabajo, y la tesis de que la transformación de la conciencia, en un sentido amplio que incluye la transformación de los roles tradicionales de género, es un problema posterior a la revolución política (es decir, la toma del poder y la instauración del socialismo). Ambos, serán retomados críticamente con posterioridad por los estudios de la economía feminista.

Con las transformaciones en la organización mundial de la producción que empiezan a producirse desde mediados de los años setenta, el proceso de incorporación de las mujeres al mercado laboral tiene un salto cuantitativo y cualitativo. No obstante, este ingreso se da en marcadas condiciones de in-

ferioridad respecto de los varones. Las mujeres acceden a puestos de trabajo más precarios, más inestables, con menores ingresos por igual trabajo, se encuentran segregadas horizontal y verticalmente, entre otras múltiples formas de discriminación. El reconocimiento de esta situación plantea serias dudas teóricas en la idea previamente difundida del ingreso al mercado laboral como la solución automática a todos los problemas específicos de las mujeres.

Esquemáticamente, esto genera dos tipos de respuesta desde corrientes críticas que, en su conjunto, podemos denominar como economía feminista (Carrasco, 2006; Esquivel, 2012b). Por un lado, las que siguen manteniendo el enfoque en la situación del mercado laboral, cuyo énfasis se encuentra en la crítica a las condiciones de inserción de las mujeres y, en particular, la situación desventajosa respecto de los varones.

Por el otro, surgen una serie de estudios que corren el eje del mercado de trabajo y concentran su atención en el denominado trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Dentro de esta vertiente, a su vez, podemos diferenciar entre dos grupos. En primer lugar, se encuentran quienes argumentan a favor de la remuneración del trabajo doméstico y de cuidados. Estas autoras, entre quienes se destacan Mariarosa Dalla Costa, Selma James y Silvia Federici, destacan el rol estructural del trabajo doméstico y de cuidados en la reproducción de la fuerza de trabajo y, por lo tanto, en el proceso de valorización del capital. De esta forma, se distancian del planteo del marxismo clásico, según el cual el trabajo doméstico aparece como por fuera de la dinámica de acumulación. Su propuesta política consiste en el “salario para el ama de casa”, cuyo objetivo era la visibilización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado como un trabajo central para la producción de fuerza de trabajo y capital, así como su carácter feminizado y su reconocimiento por parte del Estado (Federici, 2013, p. 26-27).

En segundo lugar, se encuentran las/os autoras/es que ponen en relieve el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y discuten su reorganización (Águila y Laterra, 2013; Carrasco, 2006; Esquivel, 2012a; 2012b). Dentro de estos planteos se sitúan las propuestas de medición del tiempo de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado a través de las encuestas de uso de tiempo, la contabilización de este trabajo en las cuentas nacionales, la redistribución del trabajo entre varones y mujeres ya sea al interior de la familia como propone el feminismo liberal o socializarlo, como propone el feminismo radical, entre otras.

Esta división organizativa no pretende encorsetar a las/os diferentes autoras/es en compartimentos estancos. Por el contrario, gran parte de las/os economistas feministas han realizado investigaciones tanto de la situación del mercado laboral, como la situación por fuera de él, y de las políticas de conciliación entre ambas esferas de la vida social. Por caso, es extendida la tesis de la “doble jornada”, es decir, destacar el hecho de que la incorporación de las mu-

jeros al mercado laboral no redundó en una disminución del tiempo de trabajo de cuidados no remunerado. En la misma línea, se presentan debates en torno a las “políticas de conciliación” entre ambas esferas. No obstante, desde nuestro punto de vista, en la mayoría de los casos se sigue trabajando con cada esfera de manera aislada, como si fueran autónomas e independientes. En el apartado siguiente, haremos un desarrollo crítico del concepto de valor de la fuerza de trabajo planteado en *El Capital* por Marx, y retomaremos críticamente las perspectivas previamente discutidas.

Contenido simple de la determinación del valor de la fuerza de trabajo⁵

DETERMINACIONES GENERALES DEL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO

En el modo de producción capitalista, la organización del trabajo social se realiza de manera indirecta, esto es, ningún individuo le impone a otro cuánto, cómo ni qué producir. Esta forma fragmentaria y atomizada de realizar la producción social implica que ningún individuo es autosubsistente, por lo que debe acudir al intercambio mercantil para proveerse de los valores de uso necesarios para su reproducción⁶. De esta manera, los vínculos entre los productores no se presentan como vínculos directamente sociales, sino que se encuentran mediados por la mercancía, portados como un atributo de ella.

No obstante, la relación indirecta entre las personas tiene como forma necesaria de realizarse una relación directa entre personificaciones. El acto de compra-venta, que determina a la conciencia y la voluntad de los individuos como la de individuos libres, es la forma que adopta la enajenación de su conciencia en la mercancía (Iñigo Carrera, 2008). La mercancía se constituye así en relación social general. En tanto nexo indirecto entre los diferentes individuos, es decir, en tanto relación social cosificada, las mercancías son objetivaciones de cantidades de trabajo abstracto socialmente necesario realizado de manera privada e independiente, poseedoras del atributo de la cambiabilidad o, lo que es lo mismo, las mercancías encierran valor.

Hasta aquí, presentamos un mundo en el cual las relaciones de dependencia personal, así como las características personales de los individuos

⁵ Los apartados subsiguientes constituyen una síntesis propia a los fines del presente trabajo, sustentada fundamentalmente en la lectura de Marx (2011) desarrollada en el marco del “Taller de lectura crítica de *El Capital* de Karl Marx”, coordinado por el profesor Juan Iñigo Carrera.

⁶ La imposibilidad de autosubsistencia es una característica genérica del ser humano en tanto ser social. Aquí nos restringiremos a discutir la forma específica que adquieren los vínculos sociales en el modo de producción capitalista.

no juegan ningún rol. Es ésta la imagen que presenta la economía neoclásica, al detenerse en las apariencias de la circulación, en el momento del mercado. Así como la economía neoclásica realiza esta inversión, la economía feminista suele detenerse en el mismo momento, para luego agregarle de manera exterior relaciones de géneros aparienciales. No obstante, para nosotros, debemos avanzar un poco más para llegar a las determinaciones del capital y poder explicarnos las determinaciones específicamente capitalistas de las relaciones de dependencia personal.

El objeto inmediato del modo de producción capitalista no es la producción de valores de uso para la satisfacción de necesidades humanas, sino la valorización del valor, es decir, la acumulación de capital. El núcleo de este proceso es el aumento cuantitativo de la magnitud inicial desembolsada de dinero que permitirá poner en marcha una capacidad mayor de regir el trabajo social. Para tal fin, nos enfrentamos a que la forma necesaria de realizarlo es a partir de la compra-venta de la única mercancía cuya particularidad reside en que su valor es menor al valor de las mercancías que produce. Esta mercancía no es otra que la fuerza de trabajo. En este punto, surge la pregunta de cuál es y qué determina al valor de la fuerza de trabajo.

Como toda mercancía, el valor de la fuerza de trabajo se determina por el tiempo de trabajo abstracto, socialmente necesario, realizado de manera privada e independiente requerido para su producción y reproducción que, al ser un atributo del individuo vivo, presuponen su existencia. Para nosotros, esto involucra dos aspectos: la reproducción y la producción de la fuerza de trabajo.

Por un lado, la *reproducción* de la fuerza de trabajo consiste en el consumo de los medios de vida que el individuo necesita para su conservación y, por lo tanto, el valor de la fuerza de trabajo consiste en el valor de dichos medios de subsistencia. En tanto reproducción de la fuerza de trabajo, el individuo necesita consumir los medios de vida que le permitan reponer el gasto de cerebro, músculos, etc., invertidos en la jornada previa y presentarse en iguales condiciones productivas al día siguiente⁷. Así, los valores de uso necesarios por

7 “El consumo del obrero presenta un doble carácter. En el proceso mismo de la producción consume mediante su trabajo medios de producción, convirtiéndolos en productos de valor superior al del capital desembolsado: tal es su consumo productivo. Es, al mismo tiempo, el consumo de su fuerza de trabajo por el capitalista que la ha adquirido. Más, de otra parte, el obrero invierte el dinero con que se le paga la fuerza de trabajo en medios de vida: éste es su consumo individual. El consumo productivo del obrero y su consumo individual son, como se ve, fenómenos totalmente distintos. En aquél, el obrero actúa como fuerza motriz del capital y pertenece al capitalista; en éste, se pertenece a sí mismo y cumple funciones de vida al margen del proceso de producción. El primero da por resultado la vida del capitalista; el segundo, la vida del propio obrero. (...) El aspecto de la cosa cambia, si en vez de fijarnos en un capitalista y en un obrero aislados enfocamos la clase capitalista y la clase obrera en su totalidad (...). El capital de que se desprende a cambio de la fuerza de trabajo se convierte en medios de vida, cuyo consumo sirve para reproducir los músculos, los nervios, los huesos, el cerebro de los obreros actuales y para procrear los venideros. Así, pues, dentro de los límites de lo absolutamente necesario, el consumo individual de la clase obrera vuelve a convertir el capital abonado a cambio

el individuo no se restringen a un salario de subsistencia en sentido estricto, como pensaban los economistas clásicos, sino que incorporan una dimensión histórica, cultural, moral y geográfica que hace que varíe según el momento y el lugar, pero sobre todo por el desarrollo de los atributos productivos del obrero en cuestión, y por el tipo y condiciones técnicas del trabajo realizado. De esta forma, hoy en día un obrero necesita como parte de su fuerza de trabajo poder acceder a la alimentación, vestimenta, vivienda, salud, cobertura de riesgos de trabajo, recreación, entre otros.

Por otro lado, encontramos la necesidad de producción de la fuerza de trabajo, es decir, la producción en continuo de vendedores de fuerza de trabajo para satisfacer las demandas de la valorización permanente de capital. Para nosotros, esta necesidad, a su vez, puede ser analíticamente separada en dos: en primer lugar, la necesidad de producción de los individuos portadores de fuerza de trabajo, es decir, las necesidades de reproducción biológica de la especie y; en segundo lugar, las necesidades de producción original de la fuerza de trabajo, es decir, la formación de un individuo con una subjetividad productiva determinada, capaz de desplegar un trabajo particular (de mayor o menor complejidad)⁸. Esta división cumple fines únicamente expositivos, ya que no existe un individuo sin determinadas características, y no existen determinadas características sin un individuo que las encarne.

En relación a la primera: “Dada la condición de individuos independientes que tienen los trabajadores en el modo de producción capitalista, la producción de nuevas generaciones de trabajadores se encuentra, ante todo, privadamente a cargo de sus padres” (Iñigo Carrera, 2004, p.29). Por lo tanto, los valores de uso que deben consumir los hijos de la familia obrera hasta alcanzar la edad productiva forman parte del valor de la fuerza de trabajo de los adultos que se encuentran económicamente activos⁹.

de la fuerza de trabajo en nueva fuerza de trabajo explotable por el capital. Es producción y reproducción del medio de producción indispensable para el capitalista, del propio obrero. El consumo individual del obrero es, pues, un factor de la producción y reproducción del capital, ya se efectúe dentro o fuera del taller, de la fábrica, etc., (...). No importa que el obrero efectúe su consumo individual en su propio provecho y no en gracia al capitalista. (...) La conservación y reproducción constante de la clase obrera son condición permanente del proceso de reproducción del capital. El capitalista puede dejar tranquilamente el cumplimiento de esta condición al instinto de propia conservación y al instinto de perpetuación de los obreros.” (Marx, 2011, p. 480-81, subrayado en el original).

8 “La fuerza de trabajo solo puede existir en el individuo y su reproducción debe ser simultáneamente producción y valorización de las cualidades y habilidades humanas deseadas, así como adaptación de estas a los estándares de vida externamente impuestos por el mercado de trabajo. Tan imposible como trazar una separación entre el ser vivo individual y su fuerza de trabajo, es trazar una línea entre las dos caras del trabajo reproductivo” (Federici, 2013, p. 164).

9 “El poseedor de la fuerza de trabajo es un ser mortal. Por tanto, para que su presencia en el mercado sea continua, como lo requiere la transformación continua de dinero en capital, es necesario que el vendedor de la fuerza se perpetúe, ‘como se perpetúa todo ser viviente, por la procreación’. (...) La suma de los medios de subsistencia necesarios para la producción de la

Hasta este momento, hemos podido prescindir de las diferencias genéricas en tanto no juegan ningún rol en la determinación de la existencia de los roles sociales descritos. Por este motivo, debemos seguir avanzando para respondernos de dónde brota la división sexual del trabajo¹⁰.

En los albores del capitalismo, cuando la esperanza de vida era muy baja y la mortalidad infantil muy alta, se requería de una producción casi constante de hijos a lo largo de la edad reproductiva de la mujer, que la confinaban a la reproducción biológica al interior del hogar, ya que el tiempo de embarazo, de trabajo de parto, y otros, en tanto les impedían participar en continuo del proceso productivo se convertían en una traba para la valorización permanente de capital. En cambio, en virtud de su superioridad física relativa¹¹ y el carácter poco científicamente controlable del trabajo centrado en la intervención de la fuerza y la pericia manual del obrero en el proceso de trabajo, el varón quedaba determinado como vendedor casi exclusivo de fuerza de trabajo. Así se constituye la familia como ámbito privilegiado de reproducción biológica, en el cual priman las relaciones directas entre los miembros del hogar.

De esta forma, los medios de vida que las mujeres (determinadas como esposas y madres) requieren para su reproducción entran, al igual que el de los hijos, en el valor de la fuerza de trabajo del varón adulto. A su vez, dadas las diferencias entre la cantidad de hijos de distintas familias obreras (y teniendo en cuenta que un obrero con más hijos tiene una fuerza de trabajo más cara), se generarán una serie de formas concretas destinadas a garantizar la reproducción normal de las familias con más hijos. Al capital individual le resulta indiferente la cantidad de hijos que cada familia produzca, dado que no serán necesariamente ellos sus reemplazantes inmediatos. De esta forma, aparecen regulaciones directas, atributo del capital total de la sociedad a través de su representante, el Estado, como la imposición de una asignación que tiene un

fuerza de trabajo, incluye, por lo tanto, los medios de subsistencia de los sustitutos, es decir, de los hijos de los obreros (...)." (Marx, 2011, p. 125).

10 A fin de comprender el fenómeno en su pureza, haremos abstracción de la evidencia empírica de que siempre hubo mujeres vendiendo su fuerza de trabajo. Esto lo hacemos de esta manera, ya que entendemos que, para entender aquellas situaciones, así como para entender la generalidad de los casos y la dinámica de transformación de la división sexual del trabajo, debemos considerar la ficción "pura" de que sólo todos los varones y sólo ellos son vendedores de fuerza de trabajo. De la misma manera, haremos abstracción de otros factores que alteran el valor de la fuerza de trabajo. Es decir, asumiremos que el valor familiar de la fuerza de trabajo se mantiene constante.

11 En este punto no estamos afirmando un carácter natural de la mencionada superioridad física que es, evidentemente, un producto social, histórico y cultural. "La naturaleza humana de los hombres/mujeres no evoluciona de la biología en un proceso lineal, monocausal, sino que es el resultado de la historia de la interacción entre las mujeres/hombres con la naturaleza y entre sí. Los seres humanos no se limitan a vivir, los animales viven. Los seres humanos producen sus vidas. Esta producción tiene lugar en un proceso histórico. En contraste con la evolución en el mundo animal (historia natural) la historia humana es historia social desde el principio." (Mies, 1999, p.31, traducción propia).

monto definido por cantidad de hijos (Iñigo Carrera, 2008).

En este punto retomamos el debate previamente presentado sobre la propuesta del “salario para el ama de casa”. Las autoras que se identifican dentro de esta propuesta política plantean:

“(…) el análisis que Marx hizo del capitalismo se ha visto lastrado por su incapacidad de concebir el trabajo productor de valor de ningún otro modo que no sea la producción de mercancías y su consecuente ceguera sobre la importancia del trabajo no asalariado de las mujeres en el proceso de acumulación capitalista. Obviar este trabajo limitó la comprensión de Marx del verdadero alcance de la explotación capitalista del trabajo y de la función que el salario desempeña en la creación de divisiones dentro de la clase trabajadora, comenzando por la relación entre mujeres y hombres. Si Marx hubiese reconocido que el capitalismo debe apoyarse tanto en una ingente cantidad de trabajo doméstico no remunerado efectuado en la reproducción de la fuerza de trabajo, como en la devaluación que estas actividades reproductivas deben sufrir para rebajar el coste de la mano de obra, puede que se hubiese sentido menos inclinado a considerar el desarrollo del capitalismo como inevitable y progresista.” (Federici, p. 154).

Desde la perspectiva aquí planteada, y prestando atención al contenido del salario, es decir, el valor de la fuerza de trabajo, esta propuesta no tendría lugar. En tanto las “amas de casa” realizan un trabajo directamente social, no producen ni venden ninguna mercancía, por lo que su fuerza de trabajo no encierra valor. De esta manera, no puede haber un salario para ellas, dado que no hay valor de la fuerza de trabajo que en el salario se esté expresando. Como explicamos en este texto, esto no quiere decir que se encuentren al margen del proceso de acumulación de capital, por el contrario, se encuentran en la base del mismo, y sus medios de vida se encuentran contemplados en el salario del varón trabajador.

Ahora bien, así no sólo se está determinando a las mujeres a un determinado papel social, sino que se está creando a las mujeres en tanto sujeto a ocupar ese rol. Consideramos al carácter sexuado de la reproducción biológica de la especie humana como la base material biológica que sirve de sostén ideológico a la imposición, bajo esta forma concreta determinada históricamente de familia, en una norma heterosexual y monogámica. Pero en tanto base material, es ella misma un producto histórico¹².

Justamente por su exclusión de la venta inmediata de la fuerza de trabajo, las mujeres y los niños aparecen como individuos “no libres”, en tanto están sujetos a las relaciones de dependencia personal con respecto al varón adulto vendedor de fuerza de trabajo. Esto es lo que a la economía feminista le

12 En este texto nos concentraremos en los mecanismos de subjetivación de los géneros, pero debemos tener presente que, como han discutido muchos/as teóricos/as de la teoría queer, la transexualidad y la intersersexualidad, así como quienes discuten la cuestión ciborg, los propios sexos son también productos históricos.

aparece como la falta de autonomía de las mujeres, y es una de las explicaciones recurrentes de la violencia de géneros, como mecanismo de reproducción de la división sexual del trabajo (Mies, 1994).

Respecto de las necesidades de producción original de la fuerza de trabajo, nos encontramos con que la formación de la subjetividad productiva individual en el modo de producción capitalista es de una complejidad creciente. En un primer momento, se requería que la formación de la fuerza de trabajo tenga lugar, principalmente, al interior del hogar. A medida que avanza el desarrollo de la producción de plusvalía relativa, la formación de la futura fuerza de trabajo pasa a adquirir progresivamente un carácter social general y se desarrolla la escolaridad formal, pero todavía sin poder prescindir totalmente de las relaciones directas (padre y madre) en ese proceso. Por lo tanto, aquí aparece la determinación del rol de la mujer en tanto cuidadora y formadora de la subjetividad de los niños¹³. Por otro lado, conforme avanza el desarrollo de las fuerzas productivas, se va determinando la necesidad de un obrero con una subjetividad productiva tal que le permita poner acción un trabajo más complejo. De esta forma, en el valor de la fuerza de trabajo del varón adulto no entran sólo los medios de vida que le permitan reproducir la condición vital del hijo en cuanto tal, sino aquellos que le permitan adquirir los atributos productivos necesarios para el despliegue de aquel tipo de trabajo, principalmente, los costos de educación.

No obstante, la formación de los niños poco tiene que ver con la de las niñas. Por el contrario, la construcción de la subjetividad y la corporalidad es una práctica generizada que responde a necesidad de formación de atributos productivos diferentes en función del rol social a desempeñar. De esta manera, los atributos que requerirán los niños son aquellos que les permitirán personificar la venta de su mercancía fuerza de trabajo, es decir, los de la competencia. Así, es desde este momento que esa mercancía se empieza a formar, física y subjetivamente. Por el contrario, las mujeres son formadas para desarrollar una subjetividad cariñosa, sumisa y proveedora de cuidados, propia de su futuro rol social como esposas/madres. Esta lógica formativa no se reduce al ámbito familiar, sino que se extiende al conjunto de las instituciones sociales, siendo

13 El rol de cuidadora no se restringe al de los niños. Si bien no podremos profundizar al respecto, también incluye a los adultos mayores y a quienes pierden sus capacidades productivas de manera temporal o indefinida. "La diferencia entre la reproducción de la fuerza de trabajo y sus productos depende, por lo tanto, de la determinación de lo que hace falta para reproducir esa fuerza de trabajo. Marx tiende a hacer esa determinación con base en la cantidad de mercancías -alimentos, ropa, vivienda, combustible- necesarias para mantener la salud, la vida y las fuerzas de un trabajador. Pero esas mercancías tienen que ser consumidas antes de que haya sustento, y no están en forma inmediatamente consumible cuando se adquieren con el salario. Es preciso realizar un trabajo adicional sobre esas cosas antes que puedan convertirse en personas: la comida debe ser cocida, las ropas lavadas, las camas tendidas, la leña cortada, etcétera. Por consiguiente, el trabajo doméstico es un elemento clave en el proceso de reproducción del trabajador del que se extrae plusvalía." (Rubin, 1996, p.6).

las educativas de fundamental relevancia.

Considerando lo planteado hasta aquí, podemos afirmar que la determinación de la familia obrera, lejos de ser un resabio feudal o una estructura patriarcal ahistórica, se determina por la propia acumulación de capital y a su medida. No es una estructura pre existente funcional a la valorización de valor, sino que es el propio desarrollo de la plusvalía relativa el que la produce. Si bien la forma de la familia trabajadora se presenta como igual a la de modos de producción previos, su contenido es radicalmente transformado por el capitalismo. Más aún, no sólo la familia obrera y la división sexual del trabajo que implica, sino que también los mismos géneros y sexos son producto del capitalismo¹⁴.

A lo largo de este apartado hemos trabajado con situación hipotética en la cual la división sexual del trabajo era tajante, es decir, que sólo los varones eran vendedores de fuerza de trabajo y las mujeres se encargaban de la reproducción biológica y la producción de fuerza de trabajo al interior del hogar. De esta forma, la determinación promedio del salario familiar se encontraba portada únicamente en el promedio del salario individual del obrero varón adulto, que incorporaba a la esposa y a los hijos. En el apartado siguiente plantearemos que esta situación se ve revolucionada a partir de las transformaciones en la materialidad del proceso productivo que tienen lugar en el desarrollo histórico del capitalismo.

DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DE LA MAQUINARIA

Incluso si en los albores del capitalismo hubiera existido una división sexual del trabajo férrea con el advenimiento de la maquinaria, esta empezaría a verse trastocada. La incorporación de la maquinaria revoluciona la materialidad del proceso de trabajo quitando la herramienta de la mano del obrero y haciendo superflua la fuerza física de ciertas porciones del mismo, permitiendo

14 “En alguna ocasión, Marx preguntó: ‘¿Qué es un esclavo negro? Un hombre de la raza negra. Sólo se convierte en esclavo en determinadas relaciones (...)’. Podríamos parafrasear: ¿Qué es una mujer domesticada? Una hembra de la especie (...). Una mujer es una mujer. Sólo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejito de Playboy, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones” (Rubin, p. 2, 1996). En el mismo sentido, las/os autores del grupo Krisis, como John D’emilio, plantean: “Aquí desearía desafiar ese mito [Hablando de lo que llama el mito del “homosexual eterno”]. Yo quiero argumentar que los varones gays y lesbianas no siempre han existido. En cambio, ellos/as son un producto de la historia, y han llegado a existir en un período histórico específico. Su emergencia está asociada al surgimiento de las relaciones capitalistas, ha sido el desarrollo histórico del capitalismo –más específicamente, su sistema de trabajo libre-lo que ha permitido que un gran número de hombres y mujeres a fines del siglo veinte se denominen gays, que se vean a sí mismos como parte de una comunidad de varones y mujeres similares, y que se organicen políticamente sobre la base de esa identidad” (D’emilio, p.3, 2006).

“(…) emplear obreros sin fuerza muscular o sin un desarrollo físico completo, que posean, en cambio, una gran flexibilidad en sus miembros” (Marx, 2011, p. 323). Con esto, irrumpen la mujer y los niños como vendedores de fuerza de trabajo. Para poder hacerlo, se requiere de un cambio formal, expresión necesaria de aquella revolución en las fuerzas productivas, que transforme la conciencia y la voluntad de la mujer para que deje de ser un individuo “no libre”. Del mismo modo que el varón adulto no fue siempre libre y ha ido adquiriendo su libertad formal, es decir, su libertad como forma de su conciencia enajenada en el capital, en el desarrollo histórico la mujer atraviesa un proceso similar¹⁵. En un primer momento, comienza a adquirir su libertad formal, pero restringida a las relaciones jurídicas privadas, para la compra-venta de mercancías. El carácter de libre para las relaciones jurídicas públicas, es decir, el carácter de ciudadano, será adquirido mucho más adelante.

Esta determinación se ve transformada con la venta de la fuerza de trabajo de toda la familia obrera. El valor de la fuerza de trabajo de la familia obrera se distribuye ahora entre más de uno de sus miembros, generando una reducción del salario del varón adulto lo cual, a su vez, genera una liberación de plusvalía, dado que permite expandir la cantidad de obreros y el grado de explotación de cada uno (al tener un valor individual menor).

Teniendo en cuenta que el proceso de compra-venta de la fuerza de trabajo, como toda compra-venta de mercancías, se realiza de manera privada y atomística, la forma normal de regularlo es de manera indirecta. Esto es así, ya que el capital total de la sociedad no tiene forma de dirimir la condición individual de cada vendedor de fuerza de trabajo, por lo cual, la regulación del proceso se realiza justamente a la inversa, es decir, borrando las singularidades, imponiendo una norma bajo la forma de un promedio. Dado que la condición normal sigue siendo que una cantidad relativamente mucho mayor de varones adultos se comporten como vendedores de fuerza de trabajo, el promedio del salario de los varones tiene que ser mayor al de las mujeres. Esto se debe a que el primero presupone la manutención de la mujer, que en su generalidad no trabaja; mientras que el segundo no supone la manutención del varón, dado que en su generalidad sí trabaja. En esto, encontramos una explicación del por qué de la existencia de brechas salariales que supera la forma concreta en la cual se presentan, es decir, la discriminación por ser mujer. Incluso más, la idea misma de brecha salarial presente en la economía feminista, refiere a una idea de salario con determinación individual que, desde nuestra perspectiva, es contrario a la idea de valor de la fuerza de trabajo presente en Marx.

15 Con los/as niños/as la situación no es así. Por lo visto previamente, la formación de la fuerza de trabajo humana requiere de un tiempo de desarrollo biológico y un tiempo de formación de una subjetividad con atributos productivos acordes. La entrada en el proceso de producción antes de alcanzar este momento puede minar la posibilidad de este desarrollo e ir en contra de la reproducción del capital total de la sociedad (Iñigo Carrera, 2004). Por lo tanto, los/as niños/as no han adquirido la condición de ciudadanos/as.

De esta manera, en una familia obrera donde los dos adultos sean vendedores de fuerza de trabajo se está en camino de recibir el valor íntegro; en una familia donde sólo el varón sea vendedor de fuerza de trabajo faltará una pequeña suma para la reproducción normal; por último, en una familia obrera donde sólo la mujer sea vendedora de fuerza de trabajo, se estará lejos de lograr una reproducción normal. Por este motivo y dado que, a aquella altura del desarrollo del modo de producción capitalista, la generalidad de las familias se encontraba en una situación como la segunda, el representante del capital total de la sociedad, el Estado, pondrá en acción una serie de formas concretas destinadas a paliar esa pequeña falta de ingreso, es decir, a resolver de manera directa todo lo que escapa a la regulación indirecta (el promedio). Un ejemplo claro de esto lo constituye que el salario familiar era por esposa y no por cónyuge, o que la duración de las licencias por maternidad era muy superior a la de las licencias por paternidad.

Transformaciones de la determinación del valor de la fuerza de trabajo a partir de los cambios en la organización mundial de la producción desde mediados de los años setenta

TRANSFORMACIONES GENERALES EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PRODUCCIÓN

La tesis que presentamos en este trabajo es que los cambios que a partir de la década del setenta se suceden en la organización mundial de la producción abren un proceso permanente de transformaciones en relación a la estructura que acabamos de exponer. La automatización de la maquinaria y la robotización del montaje revolucionaron profundamente la materialidad del proceso productivo. En primera instancia, porque profundizaron todavía más la simplificación del trabajo que previamente requería de la pericia manual del obrero, así como de aquel realizado por el obrero “apéndice de la maquinaria”. Este proceso, en el cual incluimos el desarrollo de las telecomunicaciones y las nuevas formas de transporte, permiten la segmentación y relocalización del proceso productivo, posibilitando la producción parcial o total de bienes de uso sin que la distancia con el “mercado de consumo final” siga siendo un factor de peso. Se transforma así la “división internacional del trabajo”, lo cual acarrea fuertes cambios en relación al mercado de trabajo al interior de los distintos ámbitos nacionales de acumulación de capital (Iñigo Carrera, 2008).

Ahora, la simpleza de ciertas porciones del proceso productivo permite que sean realizadas por una fuerza de trabajo que antes no poseía los

atributos productivos necesarios para entrar en producción. Esta fuerza de trabajo está menos calificada y, por lo tanto, su fuerza de trabajo encierra menor valor, por lo que presenta salarios menores a los obreros que previamente desarrollaban esas tareas. Al mismo tiempo, la incorporación de esta fuerza de trabajo, sumada al aumento de la productividad puesto en acción por la automatización y la robotización, reducen el tiempo de trabajo necesario para la producción de la generalidad de las mercancías, disminuyendo así su valor y, con esto, el valor de la fuerza de trabajo que las consume. Este abaratamiento de la fuerza de trabajo es lo que se encuentra por detrás de la fragmentación internacional de la subjetividad productiva. La relocalización del proceso productivo determina a ámbitos nacionales de acumulación como aquellos donde se realiza el trabajo simple en virtud de sus menores salarios. Al mismo tiempo, determina a otros países como los lugares donde se pone en acción el trabajo complejo (investigación y desarrollo, gestión financiera, programación y control de la producción), a partir de la explotación de una fuerza de trabajo con subjetividad productiva expandida, es decir, quienes tienen formación científica o profesional, o algún entrenamiento específico (Iñigo Carrera, 2008; Kicillof y Nahón, 2009).

En los países “clásicos”, es decir, en aquellos donde se producía de manera inmediata la generalidad de las mercancías, la crisis de superproducción general se manifiesta con el cierre total o parcial de fábricas que pasan a relocalizarse a países con una fuerza de trabajo más barata. Así, la relativa homogeneidad de los atributos productivos de los obreros y la respectiva igualdad de derechos bajo la forma de la ciudadanía que imperaba previamente, se rompe y abre paso a una situación signada por la creciente heterogeneidad, a raíz de la conversión de parte de la población en sobrante para el capital. Esto también rompe con las formas políticas que tenía dicha homogeneidad y se muta del “Estado de Bienestar” al “Estado neoliberal”, que privatiza la educación, la salud, y otros servicios públicos, lo cual refuerza la diferenciación entre las distintas porciones de la clase obrera, expresadas en quienes tienen salarios que les permiten acceder a esos servicios, y quienes no.

Al mismo tiempo, cuando las condiciones técnicas no permitieron la relocalización y, por lo tanto, que la fragmentación de la clase trabajadora tenga lugar entre ámbitos nacionales de acumulación, las formas típicas de diferenciación al interior de un mismo ámbito nacional encuentran su base material en diferencias pre existentes de géneros, etnia y con crecientes flujos migratorios, en muchos casos ilegales¹⁶. Para las mujeres, esto tie-

16 “(...) el capitalista utiliza cualquier diferencia personal para “justificar” la diferencia salarial inclusive entre trabajadores similares. De este modo, entran en escena los factores “no económicos”, como la discriminación de género, racial, etc. que suele estar asociada a las personas

ne un doble carácter. En un primer momento, las mujeres son las primeras en perder sus trabajos en los puestos que ahora pasan a realizarse en otros países. Al mismo tiempo, las mujeres se encuentran sobre representadas en los puestos simples que todavía se realizan en éstos países, por motivos que examinaremos con mayor detenimiento más adelante:

“Las mujeres son los objetivos inmediatos de esta estrategia [hablando de la flexibilización laboral]. La nueva estrategia de racionalización, informatización y automoción de los procesos de producción y el empleo en el sector servicios tiene el efecto de que las mujeres son las primeras en ser empujadas fuera de trabajos bien remunerados, calificados y seguros en el ‘sector formal’. Pero no están siendo enviadas de regreso al hogar. De hecho, son empujadas hacia toda una gama de empleos no calificados, mal remunerados e inestables que tienen que hacer por sobre su trabajo en el hogar que, más que nunca, es considerado su verdadera vocación. (...) El hombre ‘sostén de la familia’, aunque sigue siendo la principal figura ideológica detrás de las nuevas políticas, está empíricamente desapareciendo del escenario. (...) El efecto inmediato de estas nuevas políticas económicas ha sido un rápido proceso de pauperización de las mujeres en las economías occidentales” (Mies, 1994, p.16).

La contra cara de este proceso se presenta en los ámbitos nacionales de acumulación de capital en los cuales predomina la fuerza de trabajo de subjetividad productiva degradada. A ellos fluyó una gran magnitud de capital que buscaba establecer allí los fragmentos simples del proceso productivo, poniendo en actividad a partes de la población obrera previamente sobrante en pos de sacar provecho de sus menores salarios. En muchos casos, en particular en el sudeste asiático, la población de estos países era predominantemente rural, se dedicaba a la agricultura de subsistencia y se encontraba fuertemente disciplinada por el trabajo en condiciones de extrema dureza. Para ellos, los cambios en la organización mundial de la producción implicaron un proceso de urbanización y de incorporación a la fábrica de una población pasible de ser explotada como apéndice de la maquinaria con largas jornadas, sin posibilidades de sindicalización y bajos salarios. Este proceso, a su vez, tuvo como correlato la pérdida de la posesión de las tierras para la población originaria a manos del capital internacional.

que sufren ese menor salario. Sin embargo, a partir de lo que decimos, esos factores “no económicos” determinan qué porción específica de la clase trabajadora queda condenada a tales empleos de baja remuneración y calidad, pero estos factores no juegan rol alguno en la necesidad de existir de tales puestos y las compensaciones.” (Graña, 2013).

CONSECUENCIAS DE LA “NUEVA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO” EN LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES

En conjunto, la nueva división internacional del trabajo configura un nuevo escenario que posibilita la inserción masiva de las mujeres en el mercado laboral, profundizando la situación configurada con la incorporación de la maquinaria. Se pueden identificar, a grandes rasgos, tres situaciones estilizadas de venta de la fuerza de trabajo femenina.

Por un lado, la simplificación del proceso productivo permite el ingreso a la producción de porciones de la clase trabajadora con nula o muy baja calificación, al tiempo que elimina la fuerza física como una condición para el desarrollo de esas tareas. Por lo visto previamente, el rol tradicional de las mujeres en la producción y reproducción de la fuerza de trabajo en el ámbito doméstico las convierte en candidatas idóneas para asumir este tipo de ocupaciones, al presentar niveles de salarios y de organización sindical menores que los varones y sin poseer ya, diferencias sustanciales en cuanto a la capacidad de realización de dichos trabajos simplificados, al haber sido eliminada la fuerza y la pericia manual del obrero. El gran desarrollo de las maquilas en México, y otros países de Centroamérica da cuenta de esta situación (Giosa Zuazúa y Rodríguez Enríquez, 2010). Distintos trabajos han discutido las paupérrimas condiciones de inserción de las mujeres en este tipo de trabajos remunerados que, contrario a las hipótesis ingenuas de la incorporación de la mujer al mercado laboral como el fin de la explotación, la refuerzan. Por caso, Federici plantea:

“[Quienes sostienen que estaríamos presenciando la industrialización del “Tercer Mundo”] Afirman que este proceso eliminará las jerarquías que han caracterizado históricamente la división internacional del trabajo y que tendrá un impacto positivo en la división sexual del trabajo. Las mujeres que trabajan en las zonas de libre comercio se beneficiarían supuestamente de su incorporación al mundo laboral, ganando así una nueva independencia y la formación necesaria para competir en el mercado laboral internacional” (Federici, 2013, p. 111). No obstante, “En lo tocante a las mujeres que trabajan en esas zonas sus organizaciones han denunciado que esta modalidad de trabajo genera un tipo adicional de «subdesarrollo» y supone incluso una forma oculta de esclavitud. Los salarios dentro de las zonas de libre comercio se mantienen por debajo de los niveles de subsistencia, muchas veces inferiores a los salarios mínimos de los países industrializados y mediante todo tipo de maneras de intimidación.” y “Junto a ello, las mujeres se ven forzadas a trabajar largas horas en condiciones poco seguras, están sujetas a cacheos diarios para asegurarse de que no se llevan nada de las plantas; a menudo se ven forzadas a usar la píldora de control de natalidad para no quedarse embarazadas y trastocar la producción; y se restringe su capacidad de movimiento. En muchos casos se las encierra dentro de las fábricas sin permiso para salir hasta que hayan alcanzado la cuota de producción establecida; debido a esto han muerto cientos de mujeres en México y en China al no poder huir de los edificios mientras se producía un terremoto o el edificio estaba en llamas. Y en todos los países se las persigue cuando intentan organizarse laboralmente” (Federici, 2013, p. 112-13).

En segundo lugar, en los países clásicos, las mujeres entran con más vigor al mercado laboral actuando como un factor diferenciador de la clase trabajadora, incorporándose en los trabajos simples que las condiciones técnicas no permitieron relocalizar, en virtud de la discriminación salarial de la que son objeto. Esta situación encierra una contradicción, ya que la reproducción de la discriminación en el mercado laboral tenía como base material a la división sexual del trabajo. En la medida en que las mujeres empiezan a ingresar en plenitud al mercado laboral, éstas se empiezan progresivamente a borrar. En otras palabras, el resultado de este proceso implica una tendencia a la homogeneización de los atributos productivos entre varones y mujeres (por ejemplo, a través de la igualación de los años de escolarización) cuyo resultado es la disolución gradual de las diferencias de género como factor diferenciador de la fuerza de trabajo y, como discutiremos más adelante, de la brecha salarial.

Sin perjuicio de lo anterior, en la generalidad de los casos comienza a operar una “doble jornada” para las mujeres, que adicionan un trabajo fuera del hogar al trabajo doméstico y de cuidados que siguen realizando. Como afirma Federici: “Ni la reorganización del trabajo reproductivo bajo un prisma mercantil, ni la «globalización de los cuidados», ni mucho menos la «tecnologización» del trabajo reproductivo, han «liberado a las mujeres» ni eliminado la explotación inherente al trabajo reproductivo en su forma actual. Si utilizamos una perspectiva global se puede observar que no solo las mujeres siguen cargando con la mayor parte del trabajo doméstico en todos los países, sino que, además, y debido a los recortes en servicios sociales y a la descentralización de la producción industrial, la cantidad de trabajo doméstico que realizan, remunerado y no remunerado, se ha incrementado, incluso para las mujeres que tienen otro trabajo fuera de casa.” (Federici, 2013, p. 176)

Por último, la inmigración se vuelve parte de la fragmentación de la subjetividad productiva al interior de los países centrales. Esto determina la entrada de capas de población muchas veces ilegal, para desarrollar las tareas simples que sus condiciones técnicas no habían permitido relocalizar. Los flujos migratorios han alcanzado “proporciones bíblicas” y, sobre todo a partir de 1990, han tenido un porcentaje fuerte de mujeres, por lo que se habla de “feminización de las migraciones” (Federici, 2013; Benería et al, 2012) En relación con esto, se generan enormes “cadenas internacionales de cuidado” que vienen a dar respuestas a la “crisis de cuidados” y “liberan” a las mujeres de los países centrales de una parte de los trabajos domésticos y de cuidados al interior del

hogar, permitiendo su incorporación en el mercado laboral.^{17 18}

Las mujeres inmigrantes suelen provenir de países en los cuales los programas de ajuste estructural y el despojo de tierras han expulsado de sus lugares originarios y/o han provocado condiciones de informalidad y miseria que llevan a la necesidad de inmigración en búsqueda de un ingreso adicional, o mejores condiciones de vida. Esto ha llevado a la disolución de las familias, generando déficits de cuidados en sus países de origen y ha fomentado la formación de familias transnacionales. Es decir, las cadenas globales de cuidado, lejos de resolver la “crisis de cuidado” la patean desde los países clásicos hacia los periféricos (Giosa Zuazúa y Rodríguez Enríquez, 2010).

Esto también ha llevado a un cuestionamiento de los roles y la dinámica de géneros al interior de las familias. Por un lado, históricamente las mujeres se quedaban con sus hijos/as, sintiendo la carga de su cuidado (Federici, 2013). De todos modos, suelen ser las madres o hijas mayores las que toman la posta del cuidado cuando hay madres que inmigran. Por el otro, en el caso en que los varones son los migrantes, las mujeres ganan en autonomía y control de los recursos tomando la jefatura del hogar, en particular haciéndose cargo de las actividades agrícolas. No obstante, es materia de debate si este es un proceso empoderante, o bien es un proceso que aumenta la carga de tareas en las espaldas de las mujeres.

En muchos casos, la literatura especializada plantea que, en cualquiera de las tres situaciones aquí planteadas, la incorporación de las mujeres al mercado laboral tiene como origen la disminución de los ingresos del hogar, pro-

17 “(..), un rápido aumento en la tasa de actividad de las mujeres en los países de altos ingresos en conjunto con cambios demográficos en las tasas de fecundidad y la esperanza de vida, han contribuido a la crisis de cuidado en muchos países del Norte y han generado altos niveles de demanda de trabajo de cuidado remunerado, que ha sido suministrado en su mayoría por mujeres inmigrantes de países de bajos ingresos. En gran medida, la mercantilización global del cuidado ha sido parte de la globalización de la fuerza de trabajo; pero también contribuyó a la feminización de las migraciones internacionales” (Benería et al., 2012, p.3, traducción propia).

18 “(..) con la imposición de políticas económicas que incentivan la inmigración, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han permitido a los gobiernos de Europa, Estados Unidos y Canadá resolver la crisis del trabajo doméstico que se encuentra en los orígenes del movimiento feminista, y ha «liberado» a miles de mujeres solo para que produzcan más trabajo exo-doméstico. El empleo de mujeres filipinas o mexicanas que, por una modesta suma, limpian las casas, crían a los niños, cocinan y cuidan a los mayores, permiten que las mujeres de clase media escapen de un trabajo que ya no quieren o no pueden hacer durante más tiempo, sin reducir simultáneamente su nivel de vida. Es evidente que esta es una «solución» problemática ya que crea relaciones entre las mujeres de «criadas-señoras» complicándolas aún más si cabe por los prejuicios que rodean el trabajo doméstico: la asunción de que no se trata de un trabajo real y que debería ser pagado lo menos posible, cuyos límites no están definidos, etc. El empleo de trabajadoras domésticas hace, además, a las mujeres (más que al Estado) responsables del trabajo reproductivo y debilita la lucha contra la división del trabajo en el interior de las familias, ya que libra a las mujeres de la tarea de obligar a los hombres a compartir las tareas domésticas. Para las mujeres inmigrantes, asumir un trabajo doméstico supone una elección dolorosa, ya que es un trabajo pagado pobremente y que requiere que cuiden de las familias de otros mientras que ellas tienen que dejar de lado a las suyas propias.” (Federici, 2013, p. 120).

duciéndose así un “efecto trabajador adicional o secundario” (Águila, 2015a). Sobre la base de lo desarrollado previamente, parecería ser que el aumento de la participación económica de las mujeres relacionada con el fenómeno del “trabajador adicional” se debería considerar no como el contenido último del proceso en cuestión, sino el vehículo para la efectiva conformación de la mujer como fuerza de trabajo en activo (y, por tanto, para el incremento de la plusvalía sin un incremento proporcional de la masa de valor desembolsada en salarios) en el marco de las transformaciones en acumulación a escala global. Como fue previamente discutido, en términos individuales se va produciendo una creciente homogeneización de los atributos productivos entre varones y mujeres.

A la vez, considerando los tres tipos de situaciones estilizadas de acceso de las mujeres al mercado laboral, es claro que este proceso tiene consecuencias en términos del valor de la fuerza de trabajo previamente discutido. En primer lugar, la norma empieza a dejar de ser que sólo los varones trabajan, por lo que el contenido (siempre familiar) del valor de la fuerza de trabajo deja de expresarse en un salario individual y pasa a expresarse en el salario de más de un miembro del hogar. Por este motivo, al tiempo que se produce una reducción del salario individual de los varones, se produce un aumento del salario de las mujeres para conformar el mismo ingreso familiar. De esta manera, a partir de mediados de los setenta, en conjunto con el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, se produce una reducción de la brecha salarial (que todavía persiste) y un cambio en la participación por género de los ingresos del hogar. A modo de ejemplo, Águila y Kennedy (2016) presentan resultados empíricos para el caso argentino que dan cuenta de esta situación.

Al mismo tiempo, una serie de factores se combinan para posibilitar la venta de la fuerza de trabajo femenina. Por un lado, a nivel formal, las mujeres comienzan a obtener de manera universal el carácter de individuos plenamente libres, al ampliar el alcance de su libertad a las relaciones jurídicas públicas, es decir, al convertirse en ciudadanas. Complementariamente, el desarrollo de la escolaridad como condición general universal para la producción de la fuerza de trabajo a partir de la complejización del trabajo producto del desarrollo de las fuerzas productivas, va liberando a las mujeres de su rol tradicional como formadoras de la fuerza de trabajo, al dejar de quedar este circunscrito a la esfera privada. En el mismo sentido, el desarrollo de la productividad del trabajo permite la reducción del tiempo del trabajo al interior del hogar, al tecnificar los instrumentos utilizados para la reproducción de la fuerza de trabajo, cuando no permite directamente la sustitución de trabajo doméstico por la compra-venta de mercancías. Estos cambios también van transformando la subjetividad de las mujeres y de los varones, revolucionando los estereotipos de géneros tradicionales y abriendo lentamente paso a una forma de conciencia

universal. De esta manera, lejos de la hipótesis del marxismo clásico de que la transformación de la conciencia era un problema posterior a la revolución, para nosotros es el propio desarrollo del capitalismo el que prefigura las nuevas formas de conciencia, las cuales son, a su vez, condición necesaria para una nueva sociedad en la cual haya una planificación del trabajo social y del trabajo individual como órgano de aquél. En este sentido, es extendido el análisis crítico de las relaciones de género en las experiencias del “socialismo real”, así como al interior de las organizaciones políticas que se autodenominan revolucionarias.

Ninguna de estas consideraciones quita el carácter gradual del proceso de socialización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Como bien afirman Giosa Zuazúa y Rodríguez Enríquez (2010), la incorporación de las mujeres al mercado laboral ocurrió sin una transformación en la organización de la reproducción de social, que sigue fundada en el trabajo de cuidados no remunerado realizado por mujeres. Para nosotros, esta perspectiva, a la cual le podemos adicionar la tesis de la “doble jornada”, que refiere a la multiplicación del tiempo de trabajo que sufren las mujeres al incorporarse al mercado laboral y no abandonar su tiempo de trabajo de cuidados, implican un momento contradictorio en un proceso que entendemos como estructuralmente progresivo. Es decir, el proceso de homogenización de los atributos productivos de la fuerza de trabajo es lento y requiere de una acción política destinada a socializar crecientemente el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado a través de organizaciones populares como guarderías, lavanderías, comedores, al tiempo de la exigencia al Estado de crear este tipo de instituciones.

Bibliografía

Águila, N (2015a). Tendencias contrapuestas en la participación de las mujeres en el mercado laboral argentino: Un análisis desagregado del empleo femenino para el período 2003 - 2013. En *12° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET)*, Agosto 2015 (ISBN 978-987-98870-8-0).

Águila, N (2015b). Transformaciones en el valor de la fuerza de trabajo: El paso de una determinación familiar simple a una determinación familiar compuesta, *VIII Jornadas de economía crítica*, Río Cuarto, Septiembre 2015.

Águila, N y Kennedy, D (2016). El deterioro de las condiciones de reproducción de la familia trabajadora argentina desde mediados de los años setenta, *Realidad Económica*, N°297, 1 de enero-15 de febrero, 93-133.

Águila, N y Laterra, P (2013). La redistribución de las tareas domésticas, ¿Realidad o ficción? Aportes sobre la importancia del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado para la reproducción de la fuerza de trabajo, *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores de Instituto de Investigaciones Gino Germani*, Noviembre 2013.

Benería, L, Deere, D y Kabeer, N (2012). Gender and International Migration: Globalization, Development, and Governance, *Feminist Economics*, 18(2), 1–33.

Carrasco, C (2006). *La economía feminista: una apuesta por otra economía*. Disponible en http://americalatinagenera.org/newsite/images/documents/U1La_econom%C3%ADa_feminista.pdf

Dalla Costa, M y James, S (1971). *The power of women and the subversion of the community*. Disponible en <https://libcom.org/files/Dalla%20Costa%20and%20James%20-%20Women%20and%20the%20Subversion%20of%20the%20Community.pdf>

D'emilio, J (2006). Capitalismo e identidad gay, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N°2.

Esquivel, V (2012a). Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la 'organización social del cuidado' en América Latina, en *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, ONU-Mujeres, Santo Domingo.

Esquivel, V (2012b), Introducción: Hacer economía feminista desde América Latina, en *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, ONU-Mujeres, Santo Domingo.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Disponible en [http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion en punto cero-TdS.pdf](http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf)

Giosa Zuazúa, N, y Rodríguez Enríquez, C (2010). Estrategias de desarrollo y equidad de género: una propuesta de abordaje y su aplicación al caso de las industrias manufactureras de exportación en México y Centroamérica, *CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo* No. 97, Santiago de Chile.

Graña, J. (2013). El proceso de heterogeneización y segmentación laboral como resultado del rezago productivo, *Revista Razón y Revolución*, N° 26, Bue-

nos Aires.

Iñigo Carrera, J (2004). *Trabajo infantil y capital*. Imago Mundi, Buenos Aires, Argentina.

Iñigo Carrera, J (2008). *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Imago Mundi, Buenos Aires, Argentina.

Kicillof, A y Nahón, C (2009). Crisis mundial y transformación en la estructura productiva: de la “edad de oro” a la transnacionalización del capital. Documento de trabajo N°09, *Centro de estudio para el desarrollo argentino*.

Kollontai, A (1909). *The Social Basis of the Woman Question*. <https://www.marxists.org/archive/kollonta/1909/social-basis.htm>

Martín, F (2015). El capitalismo como patriarcado productor de mercancías y el protagonismo de las mujeres en los Movimientos de Trabajadores Desocupados, *Revista Herramienta*, N° 57.

Marx, K (2011 [1867]). *El Capital I, Crítica de la Economía Política*, Fondo de Cultura Económica.

Mies, M (1994 [1986]). *Patriarchy and accumulation on a world scale. Women in the international division of labour*. Zed Books, Londres.

Pérez Orozco, A (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Disponible en http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map40_subversion_feminista.pdf

Rubin, G (1996 [1975]). El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo”, en Lamas Marta (comp), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 35-96p.

Young, I (1992). Marxismo y feminismo, más allá del “matrimonio infeliz” (una crítica al sistema dual). En *El cielo por asalto*, Año II, N°4, Ot/Inv. 1992.

Zetkin, C (1896). Only in Conjunction With the Proletarian Woman Will Socialism Be Victorious. Speech at the *Party Congress of the Social Democratic Party of Germany*, Gotha, October 16th, 1896. Berlin. <https://www.marxists.org/archive/zetkin/1896/10/women.htm>

La interseccionalidad entre clase y género

Un acercamiento desde los relatos de vida.¹

27

Mercedes Krause
(IIGG-CONICET)
merkrause@gmail.com

Laboratorio

Resumen

Un creciente número de trabajos viene revisando las dificultades que tienen los estudios de estratificación y movilidad social para incorporar la dimensión de género y estudiar la imbricación entre ambos ejes de desigualdad. Por ello, en este artículo tomamos distancia de los esquemas de clase y de los estudios cuantitativos de la estructura ocupacional e incorporamos las teorías de la interseccionalidad a los estudios de estratificación social para explorar cómo se viven, se rememoran y anticipan las trayectorias en vinculación con la conformación de las familias y las labores domésticas.

Summary

An increasing number of studies is reviewing the difficulties that social stratification and mobility analysis have to incorporate the gender dimension, and to study the overlap between these two axes of inequality. Therefore, in this article we take distance from class schemas and quantitative studies of the occupational structure. We incorporate the theories of intersectionality to social stratification studies, and we explore how trajectories are lived, reminisced and anticipated in connection with the formation of families and

¹ Este artículo es una versión revisada y modificada de la ponencia presentada en el Congreso 2016 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA). El proyecto de investigación cuenta con una beca postdoctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Área de Estratificación Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA), y es dirigido por la Dra. Ruth Sautu y la Dra. Betina Freidin. Algunos resultados preliminares fueron publicados en Fraga y Krause (2010) y Krause (2013; 2014a; 2014b).

housework.

Enviado: 20 de mayo de 2016.

Aprobado: 30 de julio de 2016.

Introducción

En las últimas décadas, los estudios de estratificación y movilidad social latinoamericanos han incorporado la dimensión de género, abriendo “interrogantes sobre los canales típicos de movilidad de clase de varones y mujeres, así como sobre la desigualdad en la competencia por las posiciones de clase más altas” (Dalle, 2015: 143). Paralelamente, un creciente número de trabajos viene revisando las dificultades que tienen estos estudios para abordar la imbricación entre ambos ejes de desigualdad social, así como la relación entre el trabajo doméstico y las clases sociales (Gómez Rojas, 2011, 2013; Riveiro 2014). Castañeira et al. (2010) señalan una concentración de las mujeres en unas pocas categorías ocupacionales, y sobre todo en las categorías que “hacen ruido” dentro de los esquemas de clase; como por ejemplo el servicio doméstico (Méndez y Riveiro, 2015) y la docencia (Donaire, 2012). Es decir, se observa una segregación por género, ubicándose las mujeres en las capas de menor calificación dentro de las diferentes posiciones de clase (Dalle, 2015).

En su conjunto, estos antecedentes abordan “el trabajo y la familia como mundos no yuxtapuestos” (Gómez Rojas, 2011: 132). Han buscado integrar a las mujeres dentro de los modelos de análisis de clase de la sociedad industrial, pero manteniendo una cierta falta de problematización del género (Gómez Rojas, 2011). Desde el punto de vista teórico-metodológico, simplemente incluir a las mujeres en este viejo esquema y analizar su inserción diferencial respecto de los hombres, podría estar reproduciendo una noción de la inserción ocupacional y la movilidad social de los hombres como el “estándar” y las de las mujeres como una “especialización de contenido” de dichos patrones (Choo y Ferree, 2010: 133).

Por el contrario, en este artículo nos interesa ir más allá de los límites del mercado de trabajo para comenzar a explorar el sentido de la clase y el género en el contexto de una comunidad doméstica. El objetivo es indagar en qué medida la maternidad-paternidad ha influido sobre las trayectorias educativas y ocupacionales de padres y madres de clase media y clase trabajadora, así como sobre las expectativas que éstos tienen para sus hijos e hijas; si se percibe o no como un posible punto de inflexión en sus trayectorias; y qué otras vivencias se asocian con el hecho de que sus planes de vida fueran o no concretados.

Analizamos relatos de vida realizados entre 2009 y 2015 con padres o madres de 31 familias de clase media y clase trabajadora calificada, residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Seleccionamos los casos con la lógica del muestreo intencional estratificado (Patton, 2002). Partimos de un esquema de cinco posiciones de clase: “Clase media profesional y managers”, “Mediana y pequeña burguesía”, “Clase media técnico-comercial-administrativa”, “Clase trabajadora calificada” y “Clase trabajadora semi/no calificada” (Sautu, Dalle, Otero y Rodríguez, 2007). Se trata de una tipología de posiciones en la estructura de clases, construida a partir de grupos ocupacionales que luego se agruparon. En cuanto a las tres posiciones de clase media, para componer en primer lugar la categoría Clase media profesional y managers, se agruparon ocupaciones no manuales, con condición de dirección respecto de la autoridad y un nivel de educación universitario completo o más. En segundo lugar, para componer la Mediana y pequeña burguesía se tomaron en cuenta los propietarios de capital (no asalariados) que tuvieran nueve empleados o menos. En tercer lugar, para componer la categoría Clase media técnico-comercial-administrativa se tomaron en cuenta el carácter no manual de la tarea ocupacional, la condición de supervisión de nivel inferior o sin autoridad, y el nivel de educación hasta universitario incompleto. Por último, para componer las categorías Clase trabajadora calificada y Clase trabajadora semi/no calificada se tomaron en cuenta el carácter manual de la tarea ocupacional, de cualquier rama de actividad, y el grado de especialización laboral: calificado o semi/no calificado respectivamente (Krause, 2009).

De acuerdo con un estudio de estratificación social, la unidad de análisis fueron las familias. Asumimos que las familias son el lugar donde se llevan a cabo permanentemente negociaciones, deliberaciones, microsíntesis y transacciones entre los distintos ámbitos de existencia (Bertaux, 2005). Constituyen espacios de permanentes negociaciones y deliberaciones, cuya perpetuación en el tiempo depende de la gestión de emociones así como de las estructuras de orden y transmisión sociocultural (Bertaux y Thompson 2007). Sus prácticas cotidianas son fundamentales para la reproducción social y se entrelazan con las relaciones de clase, ya que tienen un gran impacto en la calidad de vida de las personas (Stephens, Markus y Fryberg, 2012), e implican el logro de objetivos y la apropiación (o no) de las oportunidades estructurales (Sautu, 2014).

Los datos de las familias fueron proporcionados por las encuestas sobre *Estratificación y movilidad social* aplicadas en 2004, 2005 y 2007 por el CEDOP-UBA, y por la encuesta sobre *Reproducción y movilidad social en Argentina* llevada a cabo en 2015 por el proyecto PICT 2012-1599 dirigido por la Dra. Ruth Sautu. A fines de estudiar sus trayectorias de reproducción de clase, construimos cuadros que nos permitieron identificar a las familias de interés: heterosexuales de tipo conyugal, monoparentales y biparentales homogamas, con hijos e hijas menores y jóvenes, y con una trayectoria intergeneracional de

reproducción de clase -ya fuera en las diferentes fracciones de clase media o en clase trabajadora-. A todas ellas contactamos telefónicamente, preguntando al/a encuestado/a o a su cónyuge si estaban dispuestos a tener una entrevista en profundidad. Así seleccionamos a 22 de los 31 casos; y utilizamos la estrategia de bola de nieve para llegar al resto de las familias por recomendación de las y los entrevistados previamente.

Desde una perspectiva fenomenológica, definimos nuestro análisis como una construcción de segundo orden que se basa en el pensamiento de sentido común de los individuos que viven su existencia cotidiana dentro de su mundo social precientífico e intersubjetivo (Schutz, 2003). Trabajamos con relatos de vida porque buscamos comprender los horizontes de experiencias y expectativas del mundo de la vida y no sólo capturar sus trayectorias individuales y familiares. En el contexto de la modernidad tardía, los relatos de vida se han vuelto especialmente pertinentes para comprender la agencia humana teniendo en cuenta aspiraciones de largo alcance -“quiénes quisiéramos devenir”- así como condicionantes estructurales (Freidin, 2014: 16). Partimos de la idea de que los actores tratan de organizar un orden en su vida cotidiana, y por ello nos acercamos a sus biografías como una realización, concreta y siempre en curso, de sentido. Tratamos a los relatos de vida como un método de las ciencias sociales, pero también como “métodos del actor utilizados para hacer comprensible su mundo” (Meccia, 2012: 41). Realizamos un análisis temático a fines de comparar por temas los diferentes contextos sociales para la acción (Bertaux, 2005).

El artículo comienza con una breve reconstrucción teórica del debate actual sobre la interseccionalidad entre clase y género, y cómo entendemos que la maternidad-paternidad y las trayectorias pueden pensarse desde dicho debate. En las siguientes secciones, analizamos los puntos de inflexión que padres y madres de diferentes clases sociales identifican en sus trayectorias, y cómo aparecen los estereotipos masculino y femenino en las trayectorias esperadas para sus hijos e hijas. Hacia el final, retomamos la discusión teórica sobre la interseccionalidad a la luz de los datos empíricos presentados.

Pensando desde la interseccionalidad

A menudo desde el feminismo se ha criticado a los estudios de estratificación social porque se centran en las clases sociales como la principal categoría de definición de las desigualdades sociales; utilizando un modelo donde el género o la raza son determinados por la clase (Anthias, 2008). Siguiendo a Wright (2000), la primacía explicativa de las clases sociales rara vez fue defendida de manera explícita; sin embargo, sí ha existido una “falta de atención” por parte de la tradición marxista en relación con el género (p. 115).

Viceversa, pareciera que el feminismo ha sido más capaz de abordar las diferencias de raza y etnia que desafiaron la universalidad de la categoría “mujer”, que de abordar las diferencias de clase (Walkerdine, Lucey y Melody, 2001: 12). Como argumenta Bel Hooks (2000), está de moda hablar de raza o género; sin embargo, el tema incómodo, el que nos pone tensos, nerviosos, inseguros acerca de dónde nos encontramos, es el de las clases sociales. En este sentido, las teorías de la interseccionalidad buscan aportar intelección sobre la relación entre aquellas nociones.

Existe una enorme y sustantiva literatura interseccional que aborda cómo los diferentes ejes de estratificación interactúan en la conformación de experiencias subjetivas. El concepto de interseccionalidad se utilizó por primera vez como una forma de “mediación de la tensión” entre las diferencias dentro y entre los grupos sociales (Knapp, 2005). Pero más recientemente, este enfoque se ha vuelto especialmente válido para estudiar las desigualdades en sus dimensiones entrelazadas a nivel histórico, micro y macro sociales, evitando así las reducciones unidimensionales (Roth, 2013). La perspectiva interseccional examina de este modo la forma en que diferentes divisiones sociales se interrelacionan en términos de la producción de las relaciones sociales y en términos de la vida de las personas (Anthias, 2008: 13). Por lo tanto, este tipo de análisis abarca las interconexiones entre clase y género en dos niveles: considera los efectos de las estructuras de desigualdad en las vidas de las personas, y al mismo tiempo cuestiona las formas en que múltiples instituciones y procesos también están involucrados en las construcciones sociales de poder y privilegio (Bilge, 2010).

Ahora bien, ¿cómo podrían integrarse estas ideas al estudio de la maternidad-paternidad y otros puntos de inflexión en las trayectorias educativas y ocupacionales de las familias? Una clave posible es alejarse de la posición de clase y el género (entre otras divisiones sociales e identidades) como categorías fijas y permanentes; o sea, inequidades de naturaleza diferente que se intersecan al caracterizar a determinados individuos o grupos (por ejemplo, mujeres + inmigrantes peruanas + de clase trabajadora). A fines de integrar teórica y políticamente los diferentes enfoques de desigualdad social, Anthias (2008) propone prestar mayor atención a cómo los procesos y prácticas sociales repercuten en posiciones que son socialmente producidas a través de la interacción. Es decir, aunque en algún momento se haya comprendido a la interseccionalidad como un modelo aditivo de opresiones diferentes (de género + de racialización + de clase), que se viven de forma simultánea; dicho modelo fue luego criticado por ser demasiado mecanicista (Anthias, 2008). Aportes más recientes han tratado, por tanto, de alejarse de este modelo aditivo pensando cada división social como constituida a través de una intersección con las demás: las clases son siempre generizadas y racializadas, el género es siempre clasista y racializado y así sucesivamente (Anthias, 2008: 13).

En suma, teniendo en cuenta la clasificación que hacen Choo y Ferree (2010) sobre las formas de comprender la interseccionalidad en la práctica de la investigación, aquí entendemos que la interseccionalidad entre la clase y el género atraviesa a todo el sistema social, y conforma las desigualdades en las trayectorias educativas y ocupacionales, así como en la maternidad-paternidad, como procesos totalmente interactivos, históricamente co-determinados y complejos. A continuación, y desde una perspectiva constructivista, nos enfocaremos en cómo se experimentan dichos procesos por parte de los actores: padres y madres de familias de diferentes clases sociales que residen en el Área Metropolitana de Buenos Aires en la actualidad².

Piedras generizadas en los caminos de clase

Con el objetivo de avanzar sobre el análisis de las trayectorias en relación con la interseccionalidad entre clase y género, en la presente sección nos interesa indagar en qué medida la maternidad-paternidad ha influido sobre las trayectorias educativas y ocupacionales de los padres y madres entrevistados; si se percibe o no como un posible punto de inflexión en sus trayectorias; y qué otras vivencias se asocian al hecho de que “a veces uno piensa y después no llega a hacer todo lo que uno quiere” (Corina, madre de familia de clase trabajadora, 48 años, entrevista realizada por la autora el 14/01/15)³.

Como es sabido, las uniones matrimoniales precoces, así como la maternidad-paternidad tienen un impacto negativo sobre la movilidad ocupacional (Elder, 1985, citado en Ariza y de Oliveira, 2001: 31). Tal es el carácter irreversible que sus “consecuencias negativas sobre el curso de vida de las personas pueden efectivamente ser catalogadas como daño” (Ariza y de Oliveira, 2001: 31). En este sentido, las mujeres de clase trabajadora entrevistadas fueron madres relativamente más jóvenes que las mujeres de clase media⁴. Algunas de ellas manifiestan que sus planes de vida no fueron concretados e identifican el momento del embarazo como el punto de inflexión en sus trayectorias educativas y ocupacionales. Por ejemplo, una madre cuenta que ella abandonó el

2 Epistemológicamente, nos centramos en la construcción social como una dotación de sentido dentro de marcos sociales. Se trata de la construcción de la percepción, del sentir, de la confianza en las experiencias de la realidad de sentido común, y no de la construcción de las cosas en sí mismas (Hacking, 2001). Esta definición como correlato subjetivo se contrapone al construccionismo social y al subjetivismo (Belvedere, 2012).

3 Los nombres propios que utilizamos son ficticios para garantizar el anonimato de las personas que participaron de la investigación.

4 El rango de edad en que las entrevistadas de clase trabajadora tuvieron a su primer hijo va desde los 16 hasta los 41 años y las mayores frecuencias se observan en los 21 años; mientras que, en las familias de clase media entrevistadas, el rango va desde los 21 a los 34 años y las mayores frecuencias se observan a los 28 años.

secundario por haber quedado embarazada cuando era adolescente:

Yo hice hasta primer año de Polimodal, no terminé porque quedé embarazada de la más grande y empecé a ir a la escuela con panza, y me empezaron a mirar raro, me empezaron a mirar mal y entonces decidí no ir más porque me sentía realmente incómoda, que miraban [como a] sapo de otro pozo digamos, así que no fui más (Jazmín, madre de familia de clase trabajadora, 28 años, entrevista realizada por la autora el 10/04/15)⁵.

También un padre de clase trabajadora relata que haber tenido a su hijo durante la adolescencia fue determinante en su trayectoria, a tal punto que lo relaciona con su forma de vida actual:

Determinante en mi vida fue él. Cuando me enteré que mi mujer estaba embarazada, eso ya cambió la cabeza de los dos prácticamente, y éramos chicos, yo tenía 18 años, y ella tenía 16 (...) éramos novios, así que los planes los fuimos haciendo... es que por eso vivimos como vivimos, porque... planes a futuro sí (...) hay proyecto, pero como se dé la vida. Nosotros la fuimos aprendiendo todo solos, apoyos de mi vieja y de mis suegros sí tenía, pero aprendes a hacer todo, a ser pareja, a ser padre, ¿entendes? y vas creciendo a medida que va creciendo él (Máximo, padre de familia de clase trabajadora, 38 años, entrevista realizada por la autora el 18/03/15).

Indagando algo más en su trayectoria, este padre cuenta que *“mi vieja quedó sola con cinco pibes cuando yo tenía 12 años”* (Máximo, padre de familia de clase trabajadora, 38 años, entrevista realizada por la autora el 18/03/15). Durante algún tiempo recibieron la ayuda de sus tíos, *“ellos nos daban una mano, sí, si no muchas veces ni comíamos”*; luego, dado que *“soy el mayor (...) yo salí a laburar a los 14, 15 años, y no le daba pelota tampoco al colegio, no era lo prioritario en ese momento”* (Máximo, padre de familia de clase trabajadora, 38 años, entrevista realizada por la autora el 18/03/15). Hacía changas de albañilería, limpieza y mensajería para proveer económicamente a su familia de origen. A los 18 años tuvo su primer hijo y, como él afirma, fueron creciendo juntos: *“nosotros con mi señora, empezamos el secundario cuando él lo empezó como para darle un ejemplo de lo que no hicimos antes nosotros, no fue tarde tampoco hacerlo (...) ahora cuando empiece la facultad le voy a hacer la segunda y me meto en la facultad”* (Máximo, padre de familia de clase trabajadora, 38 años, entrevista realizada por la autora el 18/03/15). En términos de distribución de la agencia en el relato de vida (Meccia, 2012), este padre plantea una vida *“como se dé”*, como si ésta estuviera fuera de su control⁶. Este es un punto en común con otro caso de clase traba-

5 El Polimodal es el segundo ciclo, no obligatorio, de la enseñanza de nivel medio en algunas provincias de Argentina. El primer año de Polimodal sería el décimo año de escolaridad.

6 Meccia (2012) propone algunos “trucos metodológicos” para el tratamiento empírico de los relatos de vida. Uno de ellos es el relevamiento de la capacidad de agencia que los individuos

jadora, quien contrapone sus proyecciones de vida antes y después de quedar embarazada:

Mi idea era bueno, obviamente terminar los estudios, empezar la facultad, estar trabajando, conseguir un trabajo dentro de lo que era un industrial, en una buena fábrica, una buena empresa, o en su defecto, poder... mis grandes ganas eran poder emprender algo yo directamente, empezar a generar yo un negocio, a fabricar piezas, dentro de lo que es industrial (...) y poder comprar mi casa, tener mi coche, todo eso lo pensaba siempre sola, sin tener hijos. Y bueno, el día de mañana conocer a alguien y... pero yo quería tener mis cosas. Yo tenía un problema de desfasaje de hombre-mujer [risas]. Nada, mi idea era poder ya para los 25 años tener mi casa, estar tranquila, la carrera terminada, pero bueno, a los 20 lo tuve al nene... [risas] (Carla, madre de familia de clase trabajadora, 26 años, entrevista realizada por la autora el 20/01/15).

Aquí, la brecha entre las ideas de la entrevistada con respecto a su futuro y sus concreciones no se explica por sus condiciones de vida, la disponibilidad de recursos materiales (de clase) necesarios para generar un negocio, comprar una casa, etc. Por el contrario, sus “fracasos” se explican por lo que ella define como un “desfasaje hombre-mujer”. En este sentido, el género se ha conceptualizado como una clasificación cultural que define prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales “en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (Lamas, 2000: 3). La entrevistada no relaciona este “desfasaje” con su identidad sexual, pero entiende que lo que ella fantaseaba y planeaba no era “propio” de las mujeres. No sólo porque la tecnicatura industrial, el trabajo en una “buena fábrica”, el “coche”, etc. son todas prescripciones culturales típicamente masculinas. Sino también porque “lo pensaba siempre sola”, es decir, sin pareja y sin hijos. Cuando ella quedó embarazada, se encontró con una encrucijada: debía decidir si “me quedaba viviendo en lo de mi vieja en ese momento que todavía vivía con mis viejos, con mi padrastro y con mi mamá; o la otra posibilidad era que el padre del nene quería que yo estuviera con él... ante esas dos posibilidades, yo pensé: “embarazada ya estoy, vamos a ver si se puede generar algo bueno de todo esto”” (Carla, madre de familia de clase trabajadora, 26 años, entrevista realizada por la autora el 20/01/15). Ella continuó con el embarazo, se mudó con “el padre del nene” –no se refiere a él como su pareja-, quien “quería que yo estuviera con él” –no sabemos cuál era su propia voluntad- y, además, pone entre paréntesis sus proyecciones previas: “podría haber estado con mis viejos, hubiera seguido trabajando, por ahí seguía estudiando y era distinto (...) sabía

se asignan a sí mismos y a los demás en la construcción de su proceso vital. En este sentido, la distribución de agencia en el relato de vida puede ser propia, de otras personas o bien de otros deshumanizados como “fuerzas ocultas”, “impersonales”, “objetivas” u otras entidades (Meccia, 2012: 43).

que podía vivir sola, lo que aposté fue a que... a tratar de crear una familia” (Carla, madre de familia de clase trabajadora, 26 años, entrevista realizada por la autora el 20/01/15). Así, con el embarazo, se colapsaron las prescripciones de feminidad, maternidad y familia.

Los estudios acerca de la bifurcación o los puntos de inflexión en la vida de las personas señalan que estos puntos constituyen comienzos de etapas nuevas (Denzin, 1989: 17, citado en Sautu, 1999: 25). Representan un cambio en relación a la trayectoria pasada y -a destacarse aquí- “tienen un impacto en las probabilidades de los destinos de vida futura” (Wheaton y Gotlib, 1997: 5, citado en Sautu, 1999: 36). Estos puntos de inflexión implican la evaluación de ciertas opciones y estrategias a seguir por parte de los actores (Hareven y Masoaka, 1988, citado en Muñiz Terra, 2012: 45); y suceden como consecuencia de eventos contingentes que pueden ser tanto subjetivos (nacimientos, fallecimientos, migraciones) como externos a los sujetos (crisis económicas, terremotos, etc.) (Muñiz Terra, 2012: 46). Considerando dichas apreciaciones del enfoque biográfico, hasta aquí podemos observar que la maternidad y la paternidad constituyen puntos de inflexión de las trayectorias de clase trabajadora ya que inscriben un antes y un después. No obstante, el punto de inflexión no sería el momento psicobiológico del parto, sino la situación de maternidad-paternidad ligada a la tenencia de un hijo o una hija. Se trata de un proceso social que incluye en sí mismo las pautas normativo culturales ligadas a la vida familiar y que no se puede desvincular de las mismas, como describimos más arriba. En ocasiones, estas responsabilidades aparecen con el embarazo -como es el caso de esta madre que quedó embarazada a los 20 años-. En otros casos, las responsabilidades emergen antes, por la desaparición de un padre o de una madre en sus familias de origen, teniendo que ocupar dicho rol en el hogar. Tal es el caso del padre de clase trabajadora que describimos más arriba, y el de otros casos de clase trabajadora como el que sigue:

Hace 16 años atrás, yo justo había terminado la secundaria y... iba a empezar a estudiar... (...) pero justo a mitad de año ella [mi madre] fallece, y bueno, ahí chau, se descolocó todo. Yo antes de que ella falleciera estaba haciendo todos los papeles para entrar a la policía, ya había hecho todo, tenía que presentarme a ver el físico, después del físico venía el teórico y ya está, había hecho todo. Pero ella falleció y ella tenía a cargo dos sobrinas mías, así que la que se tuvo que hacer cargo fui yo, porque son todos varones [se refiere a su padre y dos hermanos] (...) así que cuando ella falleció, chau. Yo tenía que llevarlas a la escuela, yo tenía que llevarlas al médico, yo tenía que cocinar, mantener la casa porque los tres trabajaban... así que ahí caí yo, que tenía 18 [años] (Marta, madre de familia de clase trabajadora, 33 años, entrevista realizada por la autora el 22/01/15).

Es decir, aquí por más que no haya ocurrido el embarazo, sí vemos que, al fallecer su mamá, la entrevistada se vio obligada a reemplazarla en ese rol

tradicional que implicaba, en pocas palabras, hacerse cargo de los menores del hogar y de la reproducción de la fuerza de trabajo. Porque “son todos varones”, porque “los tres trabajan”, la mujer del hogar se ve obligada a abandonar su formación. Observamos entonces cómo un acontecimiento contingente -aquí, una muerte; arriba, un nacimiento- inscribe una ruptura en la vida familiar y la resolución que se toma ante dicha bifurcación es adscribir -consciente o inconscientemente- a los mandatos culturales y los estereotipos de género compartidos en el marco de su clase social de pertenencia.

Como afirma Gómez Rojas (2013), que exista “una idea generalizada que ambos miembros de la pareja deban contribuir a los ingresos familiares no significa que haya desaparecido la visión del varón como proveedor de recursos monetarios, ni que las expectativas frente a la mujer, principalmente casada, no estén sujetas a la evolución del ciclo familiar” (p. 176). Entre las mujeres entrevistadas, tanto de clase trabajadora como de clase media, vemos cierta identificación con dichas tipificaciones y prescripciones tradicionales de género. En algunos relatos de la clase trabajadora, la maternidad y la vocación de ser amas de casa emergen como proyectos personales desde muy pequeñas y se complementa con su desinterés por la educación formal: “yo lo que quería era ser ama de casa y mamá, tener mis hijos... y es lo que me propuse, no tanto el estudio. Más que nada estar en mi casa con mis hijos, y ese era un poco mi propósito y lo conseguí. Dentro de todo crie hijos sanos y puse a mi familia adelante y ese es mi emprendimiento” (Corina, madre de familia de clase trabajadora, 48 años, entrevista realizada por la autora el 14/01/15). En otros casos, la adscripción a dicho estilo de vida aparece durante la juventud, entrando en conflicto con las experiencias previas y marcando un punto de inflexión. Por ejemplo:

Mis planes eran no casarme nunca, no tener hijos [risas], porque... como te digo, siempre me gustó trabajar, no me gustaba ni limpiar mi casa, ni cuidar a mis hermanos más chicos, yo era siempre de salir a trabajar, tengo a mi hermana mayor que ella sí era muy casera, ella le cambiaba los pañales a mis hermanos, pero no, no, mis planes eran siempre esos, yo digo bueno, voy a trabajar, voy a ayudar a mis padres, pero no me quiero casar nunca, no quiero tener nunca hijos, siempre fue ese mi pensamiento. Pero cuando me casé dejé todo, todas mis cosas dejé atrás, eso de salir, de fumar, de tomar, de ser amiguera, dejé todo, todo ¿por qué? Por mis hijas, por mi matrimonio, porque si yo decidí casarme fue para dedicarme yo a ellos (Leonor, madre de familia de clase trabajadora, 44 años, entrevista realizada por la autora el 20/03/15).

En este caso, vemos que la maternidad y la formación de una familia desplazan la atención originalmente dada a los proyectos ocupacionales y personales. En su relato de vida, la maternidad se valoriza como un símbolo de la familia y la dedicación hacia los otros, que esta mujer busca reafirmar.

En suma, a lo largo de esta sección hemos observado que la representación

de la maternidad y paternidad vinculada a los estereotipos tradicionales de género y de lo que debería ser la familia modela las trayectorias de los casos de clase trabajadora. En otras palabras, (la formación de) dicha clase social se encuentra generizada.

Negociando los roles de género

En los relatos de clase media, en cambio, las mujeres-madres buscan combinar ambas versiones de sí mismas: ama de casa y profesional⁷:

Mi sueño era tener mi familia como toda niña, encontrarse el amor de su vida y seguir adelante. Y bueno, se me lo dio. Encontré al hombre que realmente quise, con él hice mi vida (...) yo [me] dediqué más a cuidar mi familia. Tengo mi trabajo, pero la dedicación a ama de casa era algo más fuerte que cualquier otra cosa (...) es difícil, pero con un poquito de sacrificio, uno puede hacer... porque la formación de la familia, de los hijos, lo valoramos mucho más que ganar más platita trabajando más (...) cobraba poco y nada, pero completaba mi lado profesional y de mujer. No quería estar metida dentro de casa todo el tiempo. Yo necesitaba este lado mío, no sólo de mamá, ambas cosas. Y bueno, hay que saber equilibrar los tiempos, corremos como locas porque las mamás... es siempre el pivote de la casa la mujer (Lucía, madre de familia de clase media, 63 años, entrevista realizada por la autora el 14/01/13).

Es decir, la reproducción de este orden familiar (y sexual) tradicional, implica una discusión acerca de “cuándo y cuánto puede y/o debe trabajar cada miembro” (Jelin, 2010: 101). En algunas familias de clase media entrevistadas esta negociación se describe como equitativa y coordinada:

Yo soy de la idea de que en la pareja tiene que trabajar uno. Ahora, si deciden trabajar los dos, todo lo que trabaja uno lo tiene que dejar de trabajar el otro. Y yo más o menos tuve esa idea. O sea, mi mujer trabaja, [también] es docente: ‘bueno, todo lo que vos trabajas de docente, yo lo dejo de trabajar, (...) y vos cumplís con tu necesidad de trabajar y yo también’. Y eso la docencia me lo permitió (Julio, padre de familia de clase media, 62 años, entrevista realizada por la autora el 24/01/13).

Pero en otros casos, dependiendo de la flexibilidad y la carga horaria de las relaciones laborales de cada uno, las mujeres dejan de trabajar por algunos años cuando tienen hijos:

⁷ Ello podría indicar una incidencia de la clase social sobre el posicionamiento frente al trabajo femenino extradoméstico. Un estudio por encuesta a nivel nacional analiza la adhesión de las mujeres a la afirmación de que el trabajo femenino fuera del hogar a tiempo completo es negativo para los niños pequeños y para la vida familiar, y observa que la adhesión de las clases trabajadoras prácticamente duplica a la de clases de servicios e intermedias (89,9% y 45% respectivamente) (Gómez Rojas, 2013: 179).

Yo estoy poco con mi familia: me voy temprano y llego a las 8 o 9 de la noche, (...) por eso mi señora dejó de trabajar, fue uno de los motivos que... dejó ella de trabajar porque se había puesto medio complicado. Con las tres [se refiere a sus hijas] es medio... es complicado el tema (...) y mi suegra trabaja también, así que no podemos... (Ciro, padre de familia de clase media, 50 años, entrevista realizada por la autora el 06/02/13).

Así, a través de los diferentes casos presentados, vemos que, más allá del grado de identificación de cada relator y relatora para con las prescripciones socioculturales de género, éstas corroen las trayectorias educativas y ocupacionales de las y los entrevistados. En los siguientes ejemplos de padres y madres de clase media, vemos que sus consecuencias en términos de carrera ocupacional son diferentes para varones y mujeres -y por supuesto para las diferentes clases sociales-.

Primero, una madre de clase media termina la secundaria en el año 1975. En el año '76 comienza a estudiar Medicina en la UBA y a trabajar como vendedora en una empresa de transportes. Sus estudios no los pudo continuar más allá de unos meses porque se sentía insegura concurriendo a la universidad pública mientras era intervenida durante la dictadura militar:

Caían los milicos y se llevaban indiscriminadamente, no importa que vos no tuvieras nada que ver... Y me pegué dos sustos grandes, dos corridas grandes, y dije "no", y dejé... Y a la vez dije "cuando esto pase, retomaré", porque a mí me gustó mucho estudiar, pero no llegué a que pase porque a los 20 años me casé (Luisa, madre de familia de clase media, 51 años, entrevista realizada por la autora el 01/12/09).

Al momento de casarse continuó trabajando durante tres años más, hasta que tuvo a su primera hija. Entonces, pasó a depender económicamente de su marido y esta situación se transformó en un obstáculo al querer divorciarse. Con vistas a obtener los recursos materiales para separarse, tuvo que apelar a los contactos laborales de una amiga:

El problema es que mi marido tenía dos familias. Yo me entero después de tener a [mi segunda hija] y la situación no se pudo sostener más. Llamo a una amiga y le digo "vos que estás con gente...", ella trabajaba en una distribuidora de tuercas... le pido que me ayude a conseguir trabajo y así lo hace. Esa noche me separé (Luisa, madre de familia de clase media, 51 años, entrevista realizada por la autora el 01/12/09).

Dados sus recursos y relaciones sociales, su dependencia económica no se perpetuó más allá de su voluntad. Ella logró reinsertarse en el mercado laboral, y más adelante, a los 38 años comenzó a cursar la Licenciatura en Psicopedagogía. Hoy, ya recibida, trabaja en el gabinete de una escuela pública en José León Suárez. En base a su propia historia, esta madre transmite a sus hijas la

importancia de tener estudios formales y ser económicamente independientes.

Segundo, un padre de clase media se casa a los 24 años, mientras tanto sigue estudiando la carrera de ingeniería en una universidad privada y luego la abandona durante el tercer año, cuando la familia migra a Sudáfrica por una oportunidad laboral. Allí tienen a su primera hija y cuando vuelven -recuerda su esposa- él se propuso:

Retomar la carrera porque él tiene esa asignatura pendiente. Hizo primer año pero ya teníamos la nena, la casa, la presión laboral que era muy alta, porque ya tenía proyectos importantes, y estaba con chicos chicos y yo no sé. No sé cuál de todos esos factores influyó para que él no la terminara. Yo todavía a veces pienso si hoy por hoy se jubilara joven, ¿viste? A lo mejor... (Alejandra, madre de familia de clase media, 56 años, entrevista realizada por la autora el 24/11/09).

El abandono de sus estudios universitarios parece no haber tenido mayores consecuencias sobre su trayectoria ocupacional. Con 51 años, este padre se desempeña como Gerente Manager en una empresa multinacional líder en electrónica e ingeniería eléctrica. Sin embargo, su trayectoria educativa aún se percibe como inconclusa. En base a esta experiencia, la madre de esta familia anticipa los posibles obstáculos que su hijo pudiera encontrar estudiando Ingeniería:

Desde el día 1 que terminó la secundaria “yo no voy a dejar de trabajar, yo quiero trabajar, yo...”. Se lo explicamos de todas las maneras (...) que los tres primeros años de Ingeniería lo mejor era no trabajar. Que [mi esposo] tiene la experiencia de cualquier cantidad de chicos de [la empresa donde trabaja] que se vuelven locos tratando de trabajar y estudiar y entonces la carrera en lugar de ser en 6 años, son 12. Ya lo hemos visto, no en un caso, en decenas de casos (...) entonces sé lo que es la lucha de tratar de hacer la carrera de Ingeniería, que es tan pesada, trabajando. Pero bueno, no hubo forma, no hubo forma, no hubo forma, no hubo forma. Muy independiente, él quería su plata. Él quiere trabajar. Se está equivocando, pero no sé cuándo se dará cuenta. Cuando se dé cuenta ya tiene dos años de antigüedad en el trabajo (Alejandra, madre de familia de clase media, 56 años, entrevista realizada por la autora el 24/11/09).

Repasando los relatos descriptos en esta sección, podemos mencionar tres puntos en el análisis de sus trayectorias de vida. Primero, la maternidad-paternidad también puede pensarse como punto de inflexión en las trayectorias de clase media. Para algunos padres y madres, tener un hijo o una hija significó reducir su carga laboral, para otras mujeres-madres significó la interrupción de su carrera laboral y para otros varones-padres significó el abandono de sus estudios universitarios. Más aún, al igual que en clase trabajadora, la maternidad-paternidad no se resuelve de la misma manera, no tiene consecuencias similares sobre las trayectorias de vida de varones y mujeres de una misma clase social. Segundo, los factores que influyen en dicha configuración no se agotan

en las desigualdades de género, sino que la clase social (generizada) sigue segmentando las trayectorias y experiencias de maternidad-paternidad. En los relatos de las mujeres encontramos puntos de intersección entre ambas clases sociales (la relegación de las metas personales frente a la dedicación familiar, por ejemplo) así como diferencias (el sentido atribuido a su dedicación a tareas del hogar como aislamiento). Lo mismo sucede si comparamos los relatos de los varones de ambas clases sociales. Entre ellos existen similitudes (en comparación con sus parejas, acceso a puestos ocupacionales mejor retribuidos aun habiendo abandonado sus estudios) así como claros puntos en los que se distancian (la distribución sexual del trabajo al interior del hogar)⁸. Tercero, y teniendo en cuenta lo anterior, el género no es una relación social aparte, que venga a “amplificar” las desigualdades de clase de las mujeres frente a los varones. El género y la clase social se co-constituyen en interacción, estructurando “translocaciones” (Anthias, 2008).

De hombres y mujeres, de hijos e hijas

Además de las propias experiencias vividas por padres y madres respecto de los puntos de inflexión en sus trayectorias –y las anticipaciones que éstas pudieran generar–, podríamos pensar que las concepciones respecto de los roles domésticos de varones y mujeres también dan forma a las expectativas a futuro. En este sentido, en los relatos de vida de gran parte de las y los entrevistados subyacen estereotipos tradicionales de género y sexualidad, que se expresan en sus expectativas y en cómo asignan responsabilidades asociadas a la conformación de una nueva familia nuclear por parte de sus hijos e hijas. Ello se vincula, a su vez, con las expectativas respecto de los logros educativos y ocupacionales, como veremos a continuación.

En ambos sectores sociales, observamos que el orden familiar actual, además de encontrarse tradicionalmente generizado, se considera indicador de ciertas aptitudes en sus hijos e hijas y predictor de sus habilidades laborales a explotar en el futuro. Es decir, los padres y madres proyectan las trayectorias educativas y laborales de sus hijos e hijas como una extensión o potenciación

⁸ Un aspecto adicional a trabajar al comparar diferentes trayectorias podría ser la edad de las y los entrevistados, como otro de los clivajes que atraviesa dicho continuo entre configuraciones compartidas y no compartidas por varones y mujeres de diferentes clases sociales. Entre los casos aquí analizados, podemos identificar que las trayectorias y prescripciones culturales de clase trabajadora son más tradicionales que en clase media, incluso tratándose de una generación más joven. Cabe recordar que, dada la selección de los casos siguiendo la lógica del muestreo intencional estratificado según el tipo de familia (con hijos o hijas menores o jóvenes conviviendo en el hogar, entre otras características), la edad de los padres y madres entrevistados no fue uniforme entre las clases sociales, sino que reflejó patrones sociodemográficos de la fecundidad por estratos sociales. Una comparación sistemática según generaciones demandaría un estudio particularizado.

de las capacidades diferenciadas por género que ven (o hacen) emerger en la vida cotidiana familiar. A partir de las actividades –tanto recreativas como obligatorias– de sus hijos e hijas, los padres y madres van prescribiendo su futuro:

[Mi esposo] es electricista, y el más chiquito lo veo más para ese lado, para... porque siempre de chiquito lo siguió, lo siguió y agarró la herramienta y andaba atrás de él, le gusta romper las cosas para ver qué tienen. De golpe un celular no me anda, bueno lo rompe hasta saber el chip, hasta verle todo. Una cámara de foto vieja no andaba y la rompió para ver qué es lo que tenía, cómo era el flash, cómo era ese así, entonces lo veo más para esas cosas, él dice artista pero mi marido el otro día le decía que un técnico es artista, porque tiene que hacer los planos, y dibujar, y entonces él se quedó pensando en eso también (Marta, madre de familia de clase trabajadora, 33 años, entrevista realizada por la autora el 22/01/15).

Los padres y madres de clase trabajadora, asocian a sus hijos varones con la reproducción de los oficios manuales de sus padres como la electricidad, la mecánica, la carpintería. Se trata de puestos calificados dentro de la clase trabajadora, que implican capacidades técnicas, pero también un gran desgaste físico y fuerza, así como ciertos compromisos a nivel de la salud.

Los padres y madres de clase media resaltan que sus hijos varones, en contraposición a sus hijas, son menos disciplinados en el estudio pero más intuitivos: *“[mi hijo] dio el examen [de ingreso a la secundaria] así prácticamente sin haber estudiado, cosa que yo creí que no iba a hacer, no iba a dar bien, bah, mi esposa no creyó que iba a dar bien, yo le tengo confianza al varón, ¿viste? Pero porque es muy intuitivo. Es intuitivo, no es estudioso”* (Gonzalo, padre de familia de clase media, 53 años, entrevista realizada por la autora el 09/10/09). Se supone así que su inteligencia intuitiva les permite a los varones adquirir de forma práctica conocimientos complejos, por ejemplo, asociados a la programación, a la computación, a la arquitectura, así como a la ingeniería: *“[mi hijo] tiene que ser ingeniero. Porque él, es lo que él vio en el... siempre en el padre y el abuelo, lo ve como ejemplo, lo que él quiso hacer en el trabajo. De hecho, él programa y encima es muy inteligente. Entonces como muy inteligente el tipo empíricamente aprende las cosas y las hace”* (madre de la familia 6). En ambos sectores sociales vemos claramente cómo las tipificaciones de las trayectorias ocupacionales de sus hijos reflejan una herencia familiar (y de clase), a la vez que se entrecruzan con tipificaciones de género al marcar dominios estereotípicamente masculinos para sus hijos varones.

En cuanto a las hijas mujeres, su futuro ocupacional se asocia con el diseño, la estética, la docencia y la medicina en clase media; y con la enfermería y el cuidado de personas, los puestos administrativos de baja calificación y también la docencia en clase trabajadora. En ambos sectores sociales, el hábil manejo de los demás –sobre todo, los más chicos– y la capacidad de enseñar son cua-

lidades presupuestas desde niñas en sus hijas mujeres:

[Mi hija] tiene 13 años y sin embargo agarra a los primitos más chiquitos y se pone a ser maestra y les hace hasta los boletines, y les corrige y les hace prueba, y entonces la veo más... no de maestra, pero sí para el lado de la educación. Tiene más paciencia y le gustan los chicos. Todo lo que es más chiquito que ella, o sea hasta 8 o 9 años, ella se entiende re bien, por eso la fomento para ese lado (Marta, madre de familia de clase trabajadora, 33 años, entrevista realizada por la autora el 22/01/15).

Bourdieu (1998) muestra cómo los agentes reproducen estructuras sociales a través del habitus. En sus propias palabras: “estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas, el habitus es también estructura estructurada: el principio de división en clases lógicas que organiza la percepción del mundo social es a su vez producto de la incorporación de la división de clases sociales” (Bourdieu, 1998: 170). La noción bourdieuana de “incorporación” de la historia y de la división de clases sociales da cuenta aquí de que el proceso de inculcación e interiorización del habitus es en gran parte inconsciente: “los habitus incorporados son percibidos como naturales, como algo innato” (de Gaulejac, 2013: 37), que se despega y niega sus condiciones sociales de producción. Los estereotipos de género también son indicativos de ello. Como lo describe un padre de clase media, sus hijas son “naturalmente” estudiosas y, por consiguiente, tienen cierta facilidad para entender y hacer entender a los demás: *“ella misma [mi hija] dice los grupos cuánto les cuesta por ahí entender algo o no. O sea, en casa está siempre lleno de chicos [se refiere a los compañeros de la facultad] que ella les está enseñando, ¿no? Explicando. Eh ayudándolos para... para llegar”* (Manuel, padre de familia de clase media, 48 años, entrevista realizada por la autora el 10/01/13). La docencia es destacada además como una ocupación que no entra en conflicto con los roles productivo y reproductivo que siguen asumiendo para el futuro de los varones y mujeres respectivamente: *“yo tiro para mi profesión [docente] [risas] porque siempre les digo a ellas “si ustedes quieren tener una familia o algo, la verdad que estaba bueno” porque estás con ellas [se refiere a sus hijas] y en las vacaciones estás con ellas, no es que tenés que ir quince días sólo”* (Florencia, madre de familia de clase media, 39 años, entrevista realizada por la autora el 10/12/09).

Discusión y conclusiones

Gómez Rojas (2011) insiste en la necesidad de “efectuar ciertos cambios en el abordaje de los estudios de estratificación social, tal vez imaginando nue-

vas soluciones a viejos problemas” (p.132). En este artículo hemos intentado avanzar en ese sentido, incorporando las perspectivas de la interseccionalidad a los estudios de estratificación social, y tomando distancia de los esquemas de clase y de los estudios cuantitativos de la estructura ocupacional para explorar cómo se viven, se rememoran y anticipan las trayectorias en vinculación con la conformación de las familias y las labores domésticas. A continuación, resumimos algunas observaciones:

Primero, nos preguntamos si la maternidad-paternidad se percibe o no como un punto de inflexión en las trayectorias educativas y ocupacionales de padres y madres de diferentes clases sociales. Encontramos que, en ambas clases sociales, las trayectorias de las y los entrevistados se encuentran atravesadas por relaciones de género, pero con impactos desiguales en diferentes clases sociales. En los relatos de vida de la clase trabajadora calificada se identifica el momento de hacerse cargo de una familia como un punto de inflexión en sus trayectorias. Algunas veces esto tiene que ver un embarazo durante su adolescencia o juventud, pero otras veces con la desaparición de un miembro adulto en las familias de origen, al que tuvieron que reemplazar en el ejercicio de los roles tradicionales de género al interior del hogar.

Estas figuras de mujer-madre-cuidadora de la familia y jefe-varón-proveedor se comparten también en clase media como la norma. Se postulan como el “*sueño de toda niña*” (Lucía, madre de familia de clase media, 63 años, entrevista realizada por la autora el 14/01/13) y “*una carga de los varones*” (Corina, madre de familia de clase trabajadora, 48 años, entrevista realizada por la autora el 14/01/15). Podríamos decir que en ambas clases sociales emergen imaginarios de sentido común sobre el género como dualista y heterosexista que, como tales, han orientado sus fantasías y sus planes a futuro, también sus acciones en la vida cotidiana. No obstante, en la clase media la maternidad-paternidad aparece como un evento menos inesperado y menos disruptivo en sus trayectorias, se destaca como una experiencia de masculinidad y feminidad que viene a completar ambos lados de su persona, “*mi lado profesional y de mujer*” (Lucía, madre de familia de clase media, 63 años, entrevista realizada por la autora el 14/01/13).

Claramente, las mujeres que cuentan con mayores recursos y ventajas materiales, educativas, simbólicas y culturales, perciben este doble rol como positivo; mientras que, utilizando la definición de una entrevistada de clase trabajadora, otras mujeres-madres “caen” del sistema educativo formal y del mercado de trabajo al mismo tiempo, y por ello a futuro tienen menos recursos para “reincorporarse” –así como para separarse y/o ser independientes económicamente-. Su empoderamiento al interior del hogar como cuidadoras de la familia, junto con el mantenimiento de ciertas pautas morales y estilo de vida tradicionales, han contribuido a mantener o mejorar su posición mediada en la

estructura de clases⁹. No obstante, también sospechamos que semejante hincapié en el valor del cuidado sin tomar en cuenta el contexto de oportunidades que es desigual según género y clase social de pertenencia, puede entonces estimular su auto-sacrificio y hacerlas más vulnerables perpetuando la opresión de género (Applebaum, 1998).

En cuanto a los padres de familia, por cuestiones económicas y por adscribir a su rol de proveedores en sus hogares, en ambas clases sociales hay quienes afirman haber comenzado a trabajar desde adolescentes. Algunos siguieron estudiando, mientras que otros abandonaron sus estudios primarios, secundarios o universitarios con mayor o menor impacto sobre sus carreras ocupacionales. Sin embargo, en ningún caso “cayeron” del sistema educativo formal y del mercado de trabajo al mismo tiempo, como veíamos en las trayectorias de las mujeres.

No se trata aquí de elecciones racionales acerca de la interacción entre la vida familiar y las trayectorias educativas y ocupacionales. En cambio, creemos que la producción de los relatos de vida es más bien de una selección de sucesos pasados y su interpretación mediada por experiencias posteriores (Sautu, 1999). Las entrevistas biográficas retrospectivas constituyeron una oportunidad para construir un relato (Muñiz Terra, 2012), para que los padres y madres entrevistados se pensarán y presentaran a sí mismos y a sus familias de acuerdo con sus propias representaciones y ordenamientos. Para ello fueron significativas sus evaluaciones de las formas apropiadas de ser y de comportarse de acuerdo a diferentes formas de estratificación social. Dichas tipificaciones “llean el mundo social con contenidos históricamente muy específicos, que el individuo aprende como posibilidades, imposibilidades y presupuestos para su curso de vida” (Schutz y Luckmann, 2001: 106). Desde la fenomenología social, los relatos de vida nos permitieron comprender la interseccionalidad entre diferentes formas de estratificación social, sin apartarnos de la objetividad de las clases sociales y el género, pero considerándolas parte de las experiencias en un mundo social real, que afectan las maneras en que emergen y se enfrentan las bifurcaciones en los cursos de vida.

Siguiendo a Butler (1998) podemos decir que el género no es una esencia que haya que exteriorizar, ni tampoco una identidad estable en el sentido de un yo generalizado permanente. Más bien “es un acto que ya estuvo ensayado, muy parecido a un libreto que sobrevive a los actores particulares que lo han utilizado, pero que requiere actores individuales para ser actualizado y reproducido una vez más como realidad” (Butler, 1998: 306-307). Así, vemos

9 Siguiendo a Wright (2000), los individuos no sólo están vinculados a la estructura de clases mediante su posición directa en las relaciones sociales de producción. También existen múltiples relaciones sociales, entre las cuales encontramos las relaciones de género, que constituyen posiciones de clase mediadas, derivadas del vínculo de otros miembros de la familia para con el sistema productivo. Ver también Baxter (1992) y Gómez Rojas (2011).

que, desde muy temprana edad, y aún antes de que surjan diferencias en el rendimiento académico y aspiraciones futuras de sus hijos e hijas, circulan en estas familias conceptos de sí mismos que asocian a los varones y a las mujeres con los estereotipos tradicionales de género. Estos padres y madres perpetúan la imagen que tienen de sí como una familia heterosexual, con sus valores y costumbres, sus trayectorias educativas y ocupacionales diferenciadas por género. En ambas clases sociales, los padres y madres imaginan que sus hijas se insertarán laboralmente en ocupaciones “típicamente femeninas”, es decir, aquellas que son definidas por el carácter de sus tareas como una extensión de la labor doméstica (Jelin, 2010). También imaginan que sus hijos varones serán proveedores económicos en sus futuros hogares y ello lo relacionan con puestos laborales calificados y mejor pagos. En concordancia con los estudios cuantitativos previos que muestran una segregación por género en la estructura ocupacional (Novick, Rojo y Castillo, 2008; Castañeira et al., 2010; Riveiro, 2012; Dalle, 2015; entre otros), los proyectos parentales aquí analizados reflejan expectativas de reproducción de las mujeres en puestos ocupacionales menos calificados, de menor prestigio y más flexibilizados.

Reflexionando sobre estos resultados, podríamos decir que la perspectiva interseccional nos ha sido útil para comprender que la maternidad-paternidad, las trayectorias educativas y ocupaciones conforman proyectos biográficos, donde la clase social y el género se viven al mismo tiempo y son interdependientes. Siguiendo a Anthias (2008), las intersecciones entre las diferentes relaciones sociales pueden a veces reforzarse mutuamente en una serie de subordinaciones, pero pueden también conducir a procesos contradictorios (p. 16). Vimos aquí que en ambos casos la interseccionalidad entre clase y género tiene implicancias sobre la posición social actual –y la que anticipan para sus hijos e hijas a futuro–.

Bibliografía

Anthias, F. (2008). Thinking through the lens of translocational positionality: an intersectionality frame for understanding identity and belonging. *Translocations: Migration and Social Change*, 4(1), 5-20.

Applebaum, B. (1998). Is Caring Inherently Good?, *Philosophy of Education Archive*, 415-422. Recuperado de: <http://ojs.ed.uiuc.edu/index.php/pes/article/download/2142/837>. Consultado en abril de 2016.

Ariza, M. y de Oliveira, O. (2001) “Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición”, *Papeles de población*, 28(4-6), 9-39. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202802#>. Consultado en abril de 2016.

- Baxter, J. (1992). Las mujeres y el análisis de clase: una perspectiva comparada, *Política y sociedad*, 11, 85-97.
- Belvedere, C. (2012). *El discurso del dualismo en la Teoría Social Contemporánea: Una crítica fenomenológica*, Buenos Aires, Eudeba.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*, Barcelona, Bellaterra.
- Bertaux, D. y Thompson, P. (2007). *Pathways to social class. A qualitative approach to social mobility*, New Brunswick, Transaction.
- Bilge, S. (2010). Recent Feminist Outlooks on Intersectionality, *Diogenes*, 225, 58-72.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
- Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18(9), 296-314.
- Castañeira, M. et al. (2010). El género en los estudios de estratificación social. Algunas consideraciones teórico-metodológicas, *Jornada preparatoria para el II Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*. RedMet, CINEA-UNTREF, Buenos Aires.
- Choo, H. Y. y Ferree, M. M. (2010). Practicing Intersectionality in Sociological Research: A Critical Analysis of Inclusions, Interactions, and Institutions in the Study of Inequalities”, *Sociological theory*, 28(2), 129-149.
- Dalle, P. (2015). Movilidad social intergeneracional en Argentina: Oportunidades sin apertura de la estructura de clases, *Revista de Ciencias Sociales*, 28(37), 139-165. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rcs/v28n37/v28n37a08.pdf>. Consultado en abril de 2016.
- de Gaulejac, V. (2013). *Neurosis de clase: Trayectoria social y conflictos de identidad*, Buenos Aires, Del Nuevo Extremo.
- Donaire, R. (2012). *Los docentes en el siglo XXI ¿Empobrecidos o proletarizados?*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Fraga, C. y Krause, M. (2010). Las historias de vida de familia para el análisis

de la dimensión de género, *Sextas Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos*, Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.

Freidin, B. (2014). *Proyectos profesionales alternativos: Relatos biográficos de médicos que practican medicinas no convencionales*, Buenos Aires, Imago Mundi.

Gómez Rojas, Gabriela V. (2011). Las mujeres y el análisis de clases en la Argentina: una aproximación a su abordaje, *Lavboratorio*, 24, 119-133. Recuperado de: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavboratorio/article/download/111/98>. Consultado en abril de 2016.

Gómez Rojas, Gabriela V. (2013). Clase social, género y división de trabajo doméstico, en F. Nieves (Comp.) *Mosaico de sentidos: vida cotidiana, conflicto y estructura social*, Buenos Aires, Estudios Sociológicos Editora.

Hacking, I. (2001). *¿La construcción social de qué?*, Barcelona, Paidós.

Hooks, B. (2000). *Where we stand: Class matters*, New York, Routledge.

Jelin, E. (2010). *Pan y afectos: la transformación de las familias*. 2da edición, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Knapp, G.-A. (2005) Race, Class, Gender: Reclaiming Baggage in Fast Travelling Theories, *European Journal of Women's Studies*, 12(3), 249-265. Recuperado de: <http://ejw.sagepub.com/content/12/3/249.full.pdf+html>. Consultado en abril de 2016.

Krause, M. (2009). Operacionalización de la variable compleja Posición de clase. (Documento de Cátedra N° 56). Buenos Aires: Cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Social I, II y III dirigida por Ruth Sautu de la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: http://metodo3.sociales.uba.ar/files/2015/03/DC_56_Krause_2009.pdf. Consultado en octubre de 2016.

Krause, Mercedes. (2013). Sentido común y clase social: una fundamentación fenomenológica, *Astrolabio*, 10, 5-29. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/viewFile/3308/4495>. Consultado en octubre de 2016.

Krause, M. (2014a). Mundo de la vida y tipificaciones de sentido común en los procesos de reproducción social, *Schutzian Research. A Yearbook of Lifeworldly*

Phenomenology and Qualitative Social Science, 6, 105-121.

Krause, M. (2014b). Desigualdades de clase y género en los horizontes de expectativas para los hijos e hijas de familias de clase media del área metropolitana de Buenos Aires, *De Prácticas y discursos*, 3(3). Recuperado de: <http://depracticasydiscursos.unne.edu.ar/Revista3/pdf/Krause.pdf>. Consultado en octubre de 2016.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual, *Cuicuilco*, 7(18), 1-24. Recuperado de: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/download/360/335>. Consultado en abril de 2016.

Meccia, E. (2012). Subjetividades en el puente. El método biográfico y el análisis microsociológico del tránsito de la homosexualidad a la gaycidad, *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 2(4), 38-51. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5275893.pdf>. Consultado en abril de 2016.

Méndez, F. M. y Riveiro, M. (2015). El reclutamiento de clase social de las empleadas del servicio doméstico en hogares particulares en la Argentina de la post-convertibilidad, *4º Jornadas de Investigadores en Formación. Los productos de la investigación: divulgación, popularización e intervención en las ciencias sociales*, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.

Muñiz Terra, L. (2012). Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje, *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(1), 36-65. Recuperado de: <http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/v02n01a04/125>. Consultado en octubre de 2016.

Novick, M., Rojo, S. y Castillo, V. (2008). El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003-2007, *Colección Documentos de proyectos*, Santiago de Chile, CEPAL. Recuperado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/33662/lcw182.pdf>. Consultado en octubre de 2016.

Riveiro, M. (2012). El género en la estructura ocupacional de la Argentina urbana (2001-2010), *2º Jornadas de Investigadores en Formación: Reflexiones en torno al proceso de investigación*, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires. Recuperado de: <http://giif.ides.org.ar/files/2012/11/G%C3%A9nero-y-desigualdad-Riveiro.pdf>. Consultado en octubre de 2016.

Riveiro, M. (2014). Diálogos entre movilidad social y género: un abordaje

conceptual, *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*, Ensenada. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4453/ev.4453.pdf. Consultado en abril de 2016.

Roth, J. (2013). Entangled Inequalities as Intersectionalities: Towards an Epistemic Sensibilization, *desigualdades.net Working Paper Series No. 43*, Berlin, desigualdades.net. Recuperado de: http://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/43_WP_Roth_Online.pdf. Consultado en octubre de 2016.

Sautu, R. (1999). Estilos y prácticas de la investigación biográfica” en R. Sautu (Comp.) *El método biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

Sautu, R. (2014). Agencia y estructura en la reproducción y cambio de las clases sociales, *Revista THEOMAI. Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, 29, 100-120. Recuperado de: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2029/5-Sautu.pdf>. Consultado en octubre de 2016.

Sautu, R., Dalle, P., Otero, M. P. y Rodríguez, S. (2007). *La construcción de un esquema de clases a partir de datos secundarios* (Documento de Cátedra N° 33), Buenos Aires, Cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Social I, II y III dirigida por Ruth Sautu de la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Schutz, A. (2003). *El problema de la realidad social: Escritos I*, Buenos Aires, Amorrortu.

Schutz, A. y Luckmann, T. (2001). *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu.

Stephens, N. M.; Markus, Hazel R. y Fryberg, S. A. (2012). Social Class Disparities in Health and Education: Reducing Inequality by Applying a Socio-cultural Self Model of Behavior, *Psychological Review*, 119(4), 1-22.

Walkerdine, V., Lucey, H. y Melody, J. (2001) *Growing up girl: psycho-social explorations of gender and class*, London, Palgrave Macmillan.

Wright, E. O. (2000) *Class Counts: student edition*, Cambridge, Cambridge University Press.

Apuntes críticos sobre las relaciones de género en los estudios de movilidad social intergeneracional¹

27

Manuel Riveiro
(IIGG-CONICET)
manox3@gmail.com

Laboratorio

Resumen

El trabajo analiza de forma conceptual la manera en la que se ha incorporado el género en los estudios de movilidad social. En primer lugar, repasa algunas definiciones teóricas sobre la movilidad y el género. Luego, desarrolla críticamente los abordajes y principales conclusiones a las que han llegado algunos estudios sobre el tema. Por último, se presentan una serie de reflexiones sobre el diálogo existente y posible entre ambos campos.

Palabras claves: relaciones de género – movilidad social intergeneracional – género.

Summary

The paper analyzes in a conceptual way how gender has been incorporated in studies of social mobility. First, it reviews some theoretical definitions of mobility and gender. Then critically develops the approaches and the main conclusions that have been reached by some studies on the subject. Finally, a series of reflections on the existing and possible dialogues between the two fields are presented.

¹ Este trabajo se trata de una ampliación de un trabajo presentado en las VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, 2014.

Key words: gender relations – social intergenerational mobility – gender

Recibido: 24 de mayo de 2016

Aprobado: 30 de julio de 2016

Introducción

Este texto intenta empezar a habilitar una serie de diálogos entre las teorías de la movilidad social y la teoría del género. Suelen ser teorías, en líneas generales, que trabajan en paralelo, esto es, que no se cruzan. Al mismo tiempo, sus campos de producción cuentan con tradiciones académicas diferentes. En los estudios de movilidad social se ha consolidado un programa de investigación dominante (Goldthorpe, 2007), con una fuerte impronta cuantitativa, de un impresionante desarrollo empírico y metodológico, pero escaso en lo teórico y con nula vinculación con el activismo y movimientos sociales. Entre los estudios de género se puede observar una pluralidad de teorías, metodologías y trabajos empíricos, con una fuerte impronta multidisciplinar, y habituales vínculos entre académicas y activistas en la propia producción académica.

Excede a este trabajo hacer una referencia a la situación particular de la teoría de género y movilidad social en América Latina y Argentina. Las principales discusiones teóricas y programas de investigación de ambos campos de estudio no reconocen fronteras. Además, tener en cuenta las experiencias de investigación en América Latina y en Argentina implicaría agregar una serie de determinaciones regionales y locales que merecen un tratamiento específico y puntual.

El punto de partida escogido para comenzar los diálogos mencionados es la forma en la que se han incorporado las mujeres en los estudios de movilidad social intergeneracional, presentando previamente algunos desarrollos conceptuales sobre la movilidad social y luego sobre el género. La intención de dicha tarea es abrir la discusión sobre las articulaciones entre las teorías de la movilidad social y las de género en un plano teórico, que pueda aportar a la interpretación del rol de las relaciones de género en los procesos de movilidad social intergeneracional y que contribuya a superar el empirismo con el que se ha abordado el tema con anterioridad.

Movilidad social

Este apartado busca dar cuenta de los principales desarrollos teóricos en tor-

no al estudio de la movilidad social.² Una forma de presentar el desarrollo de la teoría de la movilidad social va de la mano de ligarla al desarrollo disciplinar que trazan Ganzeboom, Treiman, y Ultee (1991) y Treiman y Ganzeboom, (2000).³

Sintéticamente, Ganzeboom, Treiman y Ultee (1991) retoman de Featherman et al. (1974) una distinción de tres generaciones en los estudios de estratificación intergeneracional.⁴ Una primera generación, posterior a la segunda guerra mundial, compuesto por un grupo de investigadores (Glass, Lipset, Bendix, Miller, entre otros) que, con escaso refinamiento estadístico y limitaciones en la calidad de los datos, buscan probar a nivel comparativo una serie de hipótesis en torno a lo que Erikson y Goldthorpe (1992: 3-8) denominan la teoría liberal del industrialismo.⁵ Sintéticamente, proponen que el desarrollo económico y tecnológico romperá las viejas estructuras generadoras de estatus en función de una asignación más eficiente de recompensas en términos del mérito (logro educacional y ocupacional) personal. La representación gráfica de la misma es un triángulo entre orígenes, educación y destino, donde los lados origen-destino y origen-educación se debilitan y el lado educación-destino se fortalece.⁶

En cuanto a la segunda generación, comenzando a fines de la década de los sesenta, desarrolla un giro metodológico, mejorando las técnicas de análisis (centrándose en el *path analysis*, una forma de regresión múltiple) y la calidad de los datos, partiendo del trabajo de Blau y Duncan (1967). Mantienen lo central de la propuesta teórica de la generación anterior. De esta manera, el análisis pasa de las tasas de movilidad social intergeneracional a medir los efectos directos e indirectos en la adquisición de status socioeconómico (o bien, de prestigio ocupacional). Coinciden con la primera generación en poner a prueba la hipótesis del peso decreciente de la adscripción en la obtención de los destinos ocupacionales.

La tercera generación surge a mediados de los setenta. Está marcada por un desarrollo comparativo basado en grandes encuestas nacionales, con datos

2 Es importante destacar que cuando se habla de movilidad social a secas se suele referir a la movilidad social intergeneracional, dejando de lado el estudio de otros tipos de “movilidades sociales”, como ser la movilidad matrimonial, la movilidad social intrageneracional, etc. Esta diversidad “de movimientos” ya puede observar en Blau y Duncan (1967).

3 Otro buen resumen de la evolución de las teorías de la movilidad social puede verse en Echeverría Zabalza (1999, cap.s 2 y 3).

4 Para una historización similar para América Latina, ver Franco, León y Atria, (2007, cap. 1).

5 Cachón Rodríguez (1989, cap. 8) la identifica como la sociología funcionalista de la movilidad social.

6 Adicionalmente, plantean la convergencia de los perfiles nacionales de movilidad social y de las jerarquías de prestigio ocupacional, importante movilidad ascendente, mayores tasas de movilidad en los países industrializados que en los no industrializados y el efecto estabilizador para la democracia liberal de la movilidad social.

de muy buena calidad, y un despliegue metodológico formidable, centrado los modelos log-lineales, que les permite, entre otras cosas, distinguir entre la llamada movilidad absoluta y la movilidad relativa (centrando su interés en la segunda, en tanto que patrón de fluidez social). Buena parte de la investigación de esta generación se ordena en torno al proyecto CASMIN (*Comparative Analysis of Social Mobility in Industrial Nations*), dirigido por John Goldthorpe y Walter Müller, cuyo hito es *The Constant Flux* (Erikson y Goldthorpe, 1992). Según Ganzeboom, Treiman y Ultee (1991: 287-288), este proyecto alcanza tres resultados sustantivos: un esquema común de clases sociales⁷, un modelo teórico común para medir la fluidez social (*core model*) y dos conclusiones: la fuerza de los efectos de herencia y sector a la hora de explicar la movilidad social relativa, y que ésta no difiere mucho entre países y períodos.⁸ Sin embargo, estos tres autores señalan un recorte de los problemas de investigación de la estratificación social intergeneracional al problema de la fluidez social en tanto que movilidad relativa.⁹

Por último, Treiman y Ganzeboom (2000) ubican a la cuarta generación en la década de los noventa y estaría basada en la constitución de nuevos proyectos internacionales comparativos (como el proyecto comparativo de Estructura de clase y conciencia de clase, promovido por Wright, o el *International Social Survey Program*). Se agrega además un énfasis en el peso de los arreglos institucionales nacionales por país, y algunos desarrollos metodológicos, como la historia de eventos. Compilaciones como Breen (2005), Ishida (2008) y Solís y Boado (2016)¹⁰, dan cuenta de la integración de preocupaciones esta generación y la anterior.

En base a esta descripción, presento a continuación el “esbozo de teoría” de la movilidad social, generado por Goldthorpe (2010, parte 2, cap. 7). El autor esboza “estrategias de movilidad”, “cursos de acción que siguen los individuos de diferentes orígenes de clase, típicamente, aunque no siempre, junto a sus familias de origen, en su trayectoria hasta llegar finalmente a su clase de destino” (p. 432). En estas estrategias, los individuos obtienen recursos diferenciales por clase social¹¹ y, en función de las mismas y con el supuesto compartido de

7 Esquema conocido como EGP (por Erikson, Goldthorpe y Portocarero).

8 Goldthorpe (2010: 245) sostiene que “la investigación reciente también indica claramente que, en la medida en que la variación de las tasas absolutas [de movilidad] no se puede considerar sistemática, habrá que proporcionar explicaciones de esa variación, tanto en el tiempo como en el espacio, en términos más bien históricos y específicos que teóricos y generales”.

9 Para un repaso breve y crítico sobre los resultados del proyecto CASMIN y de la obra de Goldthorpe, ver Crompton (1994: 89-96).

10 Mientras que en Ishida (2008) se comparan diferentes países de industrialización tardía, entre los que se incluye Brasil y Chile, la compilación de Solís y Boado (2016) es un trabajo comparativo de varios países latinoamericanos.

11 Tales como ingresos promedios, seguridad económica, estabilidad económica y “prospectos” económicos.

evitar la movilidad descendente, Goldthorpe (p. 432-437) considera dos tipos de estrategias de movilidad: “desde abajo” (propias de las clases trabajadoras e intermedias) y “desde arriba” (desde la clase de servicios), donde el logro educativo y los recursos “adscriptos” se combinan de manera particular. Por ejemplo: “en el caso de las estrategias desde arriba es más claro que en el de las estrategias desde abajo que el logro educativo es el camino más seguro y potencialmente efectivo” (p. 440). La apuesta fuerte del esbozo de teoría de movilidad social parece encontrarse en la teoría de la persistencia de los diferenciales educativos por clase social, que Goldthorpe desarrolla en co-autoría con Breen (Goldthorpe, 2010, parte 2., cap.s 2-4; Breen y Yaish, 2006), donde la elección, condicionada por los recursos habilitados desde cada posición de clase social, de seguir estudiando se basa en las perspectivas de aprobar el nivel o año próximo y los costos de continuar estudiando y recompensas en términos de futuras posiciones de clase social.¹²

El desarrollo teórico en los estudio de movilidad social es apenas una sombra del desarrollo empírico y metodológico de los mismos. Me interesa rescatar cuatro aspectos derivados de dicho desarrollo: 1) se concibe la movilidad como un proceso más que el producto de una suma de factores; 2) su resultado está condicionado pero no determinado por aspectos nacionales, históricos o culturales; 3) ubica a los individuos en entramados familiares tanto en las posiciones de origen; y 4) plantea la perspectiva de que la desigualdad no es una contingencia histórica sino una característica persistente de la estructura de clases de las sociedades industrializadas.

Sexo y género¹³

La introducción conceptual sobre género propuesta por Mattio (2012) ofrece un buen camino para comprender el desarrollo del concepto de género. En este sentido, repararemos en los aportes de De Beauvoir, Rubin y, especialmente, Butler para la definición de las relaciones de género.¹⁴

12 Claramente, esta propuesta se inspira en el propio “esbozo” de teoría de la movilidad social de Boudon (1983, cap.s 5-7).

13 Este apartado se nutre de lecturas y discusiones llevadas a cabo en dos seminarios del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la UBA, “Izquierdas, género y sexualidad. De los socialismos utópicos a las teorías queer” dictado por Laura Fernández Cordero y “Pensamiento y Política Feminista latinoamericana”, dictado por Vanesa Vázquez Laba y Marta Vassallo.

14 Esta selección es por demás corta. Queda pendientes para trabajos posteriores ampliar este camino incorporando otras autoras de la teoría queer (De Lauretis, 1996; Preciado, 2009), del feminismo marxista (Hartmann, 1979, 2000; Jónasdóttir, 1993), de los estudios sobre sexualidades (Wittig, 2006; Fausto-Sterling, 2000; Maffía y Cabral, 2003; Cabral y Benzur, 2005; Pecheny, 2008; Monro, 2007), entre otras académicas propias de las ciencias humanas y sociales (West y Zimmerman, 1987, 2009; Lamas, 2000; Ortnier, 2006; etc.).

Años después de la segunda guerra mundial, en 1949, De Beauvoir publica *El Segundo Sexo*. Desde una mirada existencialista, escribe el célebre pasaje “No se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien ha elaborado ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino. Sólo la mediación de un ajeno puede constituir a un individuo en Otro” (De Beauvoir, 1972: 12). Este pasaje constituye una de las cabales denuncias a la búsqueda de una esencia femenina, en tanto construcción que ancla las desigualdades entre los sexos en fenómenos externos a estas relaciones¹⁵, a la vez que ubica en una mediación, una relación la definición de la hembra humana feminizada.

La distinción en la obra de De Beauvoir entre el sexo (hembra) y el género (femenino), es retomada por Gayle Rubin (1986) más de un cuarto de siglo después (1975), ya bien instalada la segunda ola del movimiento feminista. Parfraseando a Marx, declara “Una mujer es una mujer. Sólo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejita de Playboy, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones” (p. 96). Rubin define esas relaciones como sistema de sexo/género, “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (p. 97).

Joan Scott articula esta perspectiva para la investigación historiográfica, con fuerte recepción en la sociología.¹⁶ “Mi definición de género tiene dos partes y varias subpartes. Están interrelacionadas pero deben ser analíticamente distintas. El núcleo de la definición reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1993: pp. 34–35).¹⁷

En la propuesta de la autora, que descansa en una posición teórica cercana al posestructuralismo francés, puede pensarse además una tensión en torno a la diferencia sexual. Por un lado, una definición del género menos centrada en la diferencia sexual: “Las fronteras del género, al igual que las de clase, se trazan para servir una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales. Estas fronteras son a menudo movibles y negociables”, (Conway, Bourque y Scott, 2000: 24). Por otro lado, otra más centrada en la diferencia

¹⁵ Vale la pena recordar la frase de Freud (2014: 408): “Parfraseando una sentencia de Napoleón, «la anatomía es el destino».” Para una discusión al respecto, Meler (2003).

¹⁶ Ver por ejemplo, Ariza y de Oliveira (1999).

¹⁷ Dentro de las subpartes, la autora menciona los símbolos culturales, los conceptos normativos, las instituciones y organizaciones sociales (tales como el parentesco, el mercado de trabajo, la educación, la política, etc.) y la identidad subjetiva, definiendo como histórica (contingente) la relación entre estas cuatro subpartes.

sexual: “Los sistemas de género, sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico” (p. 24).¹⁸ Con este doble sentido, el feminismo de la segunda ola se asienta en la academia y empieza a producir, mediante los *Women’s Studies*, su desarrollo teórico-político en las décadas del 70 y 80.

Resulta imprescindible incorporar el aporte de Michel Foucault para comprender el posterior desarrollo del concepto de género. Como señala Butler (2007: 198), “En lugar del “sexo” como la causa continua y original y la significación de los placeres corporales, [Foucault] presenta la “sexualidad” como un sistema histórico abierto y complejo de discurso y poder que genera el término equivocado de “sexo” como parte de una táctica para esconder y, por lo tanto, mantener las relaciones de poder”. El sexo no sólo aparece desnaturalizado e históricamente construido, sino que también aparece como producto de esas relaciones de poder denominadas sexualidad. “La sexualidad no es algo dado, es un producto de la negociación, de la pelea y la agencia humana” (Weeks, 2005: 18).

En 1990, Butler propone desarticular el “orden obligatorio” entre sexos biológicos y géneros sociales y culturales, y el corolario de deseos necesariamente heterosexuales. “La hipótesis de un sistema binario de géneros sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre sexo y género (...) esta producción del sexo como lo prediscursivo debe entenderse como el resultado del aparato de construcción cultural nombrado por el género” (Butler, 2007: 54-56).¹⁹ Las relaciones de género no pueden ser entendidas fuera de las relaciones de poder que organizan la sexualidad.²⁰

La autora piensa al género como “la estilización repetida del cuerpo, una sucesión de acciones repetidas –dentro de un marco regular muy estricto– que se inmoviliza con el tiempo para crear la apariencia de una sustancia, de una especie natural del ser” (p. 98). Agrega que “en vez de una identificación original que sirve como causa determinante, la identidad de género puede replantearse como una historia personal/cultural de significados ya asumidos, sujetos a un conjunto de prácticas imitativas que aluden lateralmente a otras imitaciones y que, de forma conjunta, crean la ilusión de un yo primario e interno con género o parodian el mecanismo de esa construcción” (2007: 270).

18 Esta tensión puede deberse a su interés por la intervenir académica y políticamente en la historia como disciplina: “El género parecía ser la mejor manera de cumplir el objetivo de las historias de las mujeres en la década de los setenta: arrastrar a las mujeres desde los márgenes hasta el mismo centro de la historia y, durante este proceso, transformar el modo en que se había escrito la historia” (Scott, 2011: 14).

19 Como contrapunto, marca Femenías (2003: 190) que “en su afán meritario de desnaturalizar los constructos sociales, su concepción pierde anclaje en lo que de “natural” (con todos los recaudos el caso) tenga el mundo que nos rodea”.

20 En contraposición, se encuentra el movimiento de Rubin (1986) frente a Rubin (1989).

Se trata de una inversión constructivista de los términos de la relación entre sexo y género.

Un lugar central en su planteo de ordenamiento ocupa la matriz de inteligibilidad heterosexual, “una rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos” (p. 292).²¹ “Esa producción disciplinaria del género estabiliza falsamente el género para favorecer los intereses de la construcción y regulación heterosexuales en el ámbito reproductivo. La construcción de la coherencia encubre las discontinuidades de género que están presentes en el contexto heterosexual, bisexual, gay y lésbico, en que el género no es obligatoriamente consecuencia del sexo, y el deseo, o la sexualidad en general, no parece ser la consecuencia directa del género; en realidad, donde ninguna de estas dimensiones de corporalidad significativa se manifiestas o reflejan una a otra” (2007: 265-266).

La naturalidad y la esencia de la identidad “mujer” quedan severamente cuestionada. Señala Femenías (2003: 37-38) que “Butler abandona la noción de género, entendida como un modo de organización de las normas culturales pasadas y futuras y un modo de situarse uno mismo con respecto a ellas, en términos de un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo. Asume, en consecuencia, que sexo y género son intercambiables porque ambos dan cuenta de la incardinación de las marcas culturales”.²²

Mattio (2012: 89) plantea que los estudios de género contribuyeron a “desacralizar los roles sociales culturalmente asignados a varones y mujeres (...) El “ser mujer” –y por extensión, el “ser varón”– no puede ser entendido como una identidad “natural” o “incondicionada”, sino más bien como roles sociales culturalmente asignados, que por su carácter contingente son susceptibles de ser resignificados”. De la hembra feminizada de De Beauvoir al antiesencialismo contingente y performativo de Butler, el concepto de género sufre profundas transformaciones, pero no pierde su capacidad de interpelar las teorías y las interpretaciones de los datos. Como dice Sabsay (2011: 42) “podría pensarse que si es que el concepto aún funciona, es gracias al hecho de los feminismos siguen discutiendo qué es el género”.

21 “La heterosexualización del deseo exige e instaura la producción de oposiciones discretas y asimétricas entre “femenino” y “masculino”, entendidos estos conceptos como atributos que designan “hombre” y “mujer” La matriz cultural –mediante la cual se ha inteligible la identidad de género– exige que algunos tipos de “identidades” no puedan “existir”: aquellas en las que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son “consecuencias” ni del sexo ni del género” (Butler, 2007: 72)

22 Incardinación es la forma en la que la autora traduce el término *embodiment*.

Diálogos existentes entre movilidad social y género

Durante la primera y segunda generación de estudios de movilidad social intergeneracional que planteaban Ganzeboom, Treiman y Ultee de estudios, presenciamos la reducción del estudio de la movilidad social a los varones, los cuales aparecen a la manera de Uno, universal descripta por De Beauvoir. Esta situación es denunciada, entre otras, por Acker, (1973) y Delphy, (1982).

La tercera generación aborda plenamente la denuncia en lo que se puede llamar el debate por la incorporación de las mujeres en los estudios de movilidad (y estratificación) social. Considero que esta incorporación responde, por lo menos en un primer momento, a una respuesta a las acusaciones de machismo intelectual (Acker, 1973) más que a pregunta sociológica acerca de las relaciones de género en este campo de estudio. Esta hipótesis se sustenta en parte por la falta total de definiciones acerca de las mujeres. Tanto en los estudios críticos a la incorporación de las mujeres como en los que la sustentan no se encuentra conceptualizadas las categorías de mujer, varón, ni de las variables o conceptos de los cuales se derivan, sea sexo o género. El mundo se divide, por obra de Dios, la evolución o el sistema estadístico nacional, entre varones y mujeres. Se trata, en el mejor de los casos, de una definición implícita mucho más próxima a una versión sustancialista del género (atributo fijo e inmutable). En el peor de los casos, de empirismo pre-académico, sentido común. De una u otra manera nunca queda claro qué se entiende por sexo, género.²³

Destacados investigadores de la tercera generación sentaron posición al respecto de la introducción de la “mujer” en los estudios de estratificación social, posición que mantienen sin mayor modificación al día de hoy. Concluyendo un capítulo sobre la movilidad de clase social de las mujeres, Erikson y Goldthorpe señalan (1992: 277) “una explicación convincente de las desigualdades de género que parecer ser una característica común de las sociedades industriales modernas deberá ser desarrollada en su mayor parte fuera del alcance del análisis de clase, y, por la misma razón, la introducción de consideraciones de género en el estudio de las inequidades de clase probará ser mucho menos revelador de que se ha puesto de moda suponer”. Por su lado, tres años después, Breen y Whelan (1995: 19-20) concluyen que las diferencias en la movilidad absoluta entre varones y mujeres se deben a la segregación ocupacional por género y se relacionan con la división sexual del trabajo dentro del hogar, mientras que en la movilidad relativa sólo hay una gran similitud (encontrando leves cambios en relación a la herencia de la clase de origen y en cuanto al origen pequeño-burgués). “Esto no debería ser tomado para proveer una justificación para la exclusión de las mujeres de los análisis de movilidad.

23 De igual manera que el Censo 2001, el INDEC (2013) determina para el Censo 2010 que “-Sexo (P02): refiere a la condición de “varón” o “mujer” del censado.” Para una aguda reflexión sobre este tipo de mediciones de “sexo” en las ciencias sociales, ver West y Zimmerman (1987).

Sugiere, sin embargo, que como Erikson y Goldthorpe (1992: 253) han argumentado, cualquier explicación adecuada de las desventajas que sufren las mujeres como consecuencia de la segregación por género del mercado de trabajo y la falta de continuidad en sus historias laborales probablemente se desarrolle, en su mayoría, independientemente del análisis de clases” (p. 20). Una década después, Breen y Luijkx (2004: 73) encuentran que las “tendencias en la fluidez social son muy similares entre varones y mujeres, mostrando una tendencia extendida hacia mayor fluidez”, si bien se mantienen las diferencias en materia de movilidad absoluta.

En contraposición a esta línea, se encuentran una serie de trabajos que plantean la importancia para el análisis de clase y de movilidad social de distinguir (e incorporar) a las mujeres.

Payne y Abbot (1990: 174) plantean que “la teoría de clases puede ser desarrollada plenamente sólo cuando se desarrollan metodologías y teorías que nos permitan incorporar varones y mujeres en nuestra investigación y desarrollar teorías para explicar todos nuestros resultados”.²⁴ En su compilación, los autores concluyen que “modelizar la movilidad social de las mujeres implica dar un paso atrás cada dos pasos adelante” (p. 159), en el sentido que “los problemas que experimentamos al intentar incorporar a las mujeres a los estudios de movilidad social, o justamente para estudiar la movilidad social de las mujeres, no se restringen a las mujeres. Son problemas que también encontramos al estudiar a los hombres, pero cuya importancia ha sido o bien menos obvia cuando la investigación se limitaba a los varones o han sido tratado como “temas menores” (p. 174).

Hayes (1990) plantea un análisis novedoso. Centrándose en las mujeres, mide su movilidad intergeneracional, tomando como posición de clase social de origen la de madre e incorpora, tanto en origen como destino, a las amas de casa como posible posición de clase. Concluye que “la investigación de la movilidad social ya no puede seguir relegando a las mujeres a una posición de interés secundario o simplemente excluirlas por completo. Los preconceptos ideológicamente ingenuos no son una base sólida para la investigación empíricamente fundamentada. La inclusión, sin embargo, debe reflejar la vida de las mujeres. En otras palabras, lo que es necesario es una reelaboración radical de las prácticas convencionales del análisis de clases para tener en cuenta, no sólo el carácter segregado por género de la fuerza de trabajo australiana como conjunto, sino también la contribución independiente y única de las mujeres trabajadoras en predecir la experiencia de la movilidad social a sus hijos varones e hijas mujeres” (p. 385). Beller (2009) lleva a fondo el planteo de la incorporación de la madre para medir el impacto de la misma en la movilidad social intergeneracional, aunque destaca lo limitado de las fuentes existentes.

24 Cursiva de los autores.

Li y Singelmann (1998) incorporan conceptualmente una mirada sobre las desigualdades de clase social y género en el estudio comparativo de la movilidad social entre Estados Unidos, Suecia y Alemania Occidental. Esto les permite concluir que “mientras nuestros resultados no han alterado los hallazgos previos basados en varones sobre variaciones nacionales en fluidez, sí sugieren que la exclusión de las mujeres en la investigación sobre movilidad previene la adecuada descripción de los procesos de movilidad y fluidez y las variaciones nacionales dentro de ellos” (p. 330).

Salido Cortés (2001) retoma buena parte del debate en torno a la incorporación de las mujeres en los estudios de movilidad social, al tiempo que pone como determinante de las diferencias encontradas en la movilidad social de varones y mujeres a la segregación ocupacional, en sintonía con Breen, Goldthorpe, etc., pero con conclusiones opuestas. “Las oportunidades relativas de movilidad social, como indicador del grado de fluidez y de apertura de la estructura ocupacional, parecen responder a un patrón genérico común para ambos sexos (...) Sin embargo, una misma clase de origen no proporciona las *mismas* oportunidades de acceso a las *mismas posiciones* de la estructura social de ambos sexos. El efecto de la segregación ocupacional hace que hombres y mujeres, casi independientemente de su origen social, se encuentren “predeterminados” a ocupar posiciones determinadas en la estructura ocupacional” (p. 252).²⁵ Esta incorporación de lleno de la segregación ocupacional al análisis de la movilidad absoluta contrasta con la posición antes mencionada de Breen y Whelan de separar el efecto de la segregación ocupacional de este análisis.

En todos estos trabajos, incluso en otros como Sørensen (2007), no encontramos definiciones teóricas en torno al género o sexo. Esta inclusión empirista de la categoría “mujeres” por parte de trabajadores favorables a su inclusión en los estudios de movilidad intergeneracional puede deberse a diversas razones: una crítica feminista que no avanzó en una propuesta propia de analizar la movilidad social intergeneracional; la necesidad de hacerse un lugar propio dentro de un campo hostil o bien el empirismo predominante en los estudios de la movilidad social. Sin embargo, a favor o en contra de la incorporación de las mujeres el estudio de la movilidad social, mujeres y varones aparecen como categorías sueltas, o incorporando conceptos como sexo o género de manera acrítica, sin definición.²⁶ Como se verá a continuación, la incorporación de las relaciones de género de manera teóricamente fundada y pertinente es un

25 Cursivas de la autora.

26 Encuentro dos contraejemplos que escapan, parcialmente, a esta tendencia. Por un lado, Romero Díaz (1996), en su tesis de doctorado, contemporánea a la de Salido Cortés, define las relaciones de género en torno a las de clase social mediante Combes y Haicault (1994). Por otro lado, Colill Ríos (2010), incorpora definiciones próximas a las de Scott, a partir de Aguirre (1998) y de un borrador denominado “La desigualdad de género en América Latina”, elaborado por Irma Arriagada en 2009.

camino por construir, no construido para las teorías de la movilidad social. Sin embargo, su necesidad sólo emerge luego de preguntarse, y definir conceptualmente, las relaciones de género.

Reflexiones finales: diálogos posibles entre movilidad social y género

La posición marcada por Erikson y Goldthorpe sobre la movilidad social de las mujeres aporta muy poco al campo. Nunca fue una inquietud teórica para ellos pensar ni la movilidad social de las mujeres, o bien la diferencia entre la movilidad social de las mujeres y los varones. Se trata más bien de una respuesta políticamente correcta, empíricamente fundada, a un problema de investigación ajeno que los increpó directa y explícitamente. Su decisión de excluir “las consideraciones de género” del programa de investigación del análisis de clases lo hace más estrecho, estrechez de la que ya dieron cuenta Ganzeboom, Treiman y Ultee. Si se encuentra que las trayectorias laborales de las mujeres son inestables y las de los varones no, que las mujeres “sufren” de segregación ocupacional y los varones se privilegian de la misma ¿cómo pueden no ser relevantes estos datos el análisis la movilidad social, componente del programa del análisis de clase, basado en la inserción ocupacional de las familias e individuos? ¿Se puede aportar a este programa incorporando otras dimensiones o es su condición de posibilidad suspender toda otra variación? Si no importa que varones y mujeres tengan tasas de movilidad absoluta diferentes ¿esto quiere decir que no importan las relaciones de género para el estudio de la movilidad social o que no importa la movilidad absoluta? ¿No son parte del campo de estudios de movilidad social los procesos por los cuales las personas obtienen diferentes posiciones de destino?

De todas formas, esa posición sigue sin hacerse cargo de que la categoría “varones” como la categoría “mujeres” con las que trabaja son categorías definidas históricamente, en el marco de relaciones de poder y no atributos de los individuos. Básicamente, se trata de definir al género como una categoría relacional, de la misma manera que suele definir la clase social. Es por eso esencial incorporar las teorías de género cuando interese el problema teórico de las relaciones de género en los procesos de movilidad social o cuando se separen, por el motivo que fuera, las tablas de movilidad entre “varones” y “mujeres”.

En cuanto a la teoría género, es cierto que el postfeminismo de Butler tiene la tensión de disolver los conceptos construidos.²⁷ De igual manera que

27 “El aporte crítico de la deconstrucción al feminismo ha tenido resultados altamente ventajosos que le permitieron abandonar la idea de que la relación entre “mujer”, “género”, “identidad”, “diferencia” es una relación lisa y transparente, unívoca. Pero la desustancialización posmoderna de estas categorías, que la lucha feminista daba por seguras y que usaba como vectores de

para la lucha feminista, la teoría de género necesita de los mismos para aportar herramientas al resto de las ciencias sociales. Construir, cerrar conceptos útiles para analizar las relaciones de género es un desafío de primer orden claro en Scott (1993) pero también en Butler (Femenías, 2003: 136-138; Butler, 2000).

Resulta productiva la intercambiabilidad de sexo y género, ya que nos permite entender a varones y mujeres como cisgéneros heterosexuales (Schilt y Westbrook, 2009), habilitando, bajo otra mirada analítica, la revisión de los resultados obtenidos hasta el momento y trabajar críticamente con las fuentes de datos existentes. Pero nos induce a tomar como supuesto que todas las personas analizadas se definirían de esta manera. Esto último no sería un gran problema “estadístico”, pero sí un gran problema teórico. Incluso suponiendo que las situaciones que plantea Butler como géneros paródicos no son mayoritarias, sólo teniéndolas en cuenta se puede dimensionar como estas relaciones de poder atraviesan los procesos de movilidad social intergeneracional.

Dejar de pensar que las categorías varones y mujeres representan posiciones sociales (o biológicas) compactas, permanentes y fijas permite pensar las formas en que las personas construyen sus relaciones de género y nos habilita a pensar las mismas en torno a la identificación de género, sexualidad, lazos de parentesco, entre otros elementos, a la vez que se pueden pensar como procesos, posibles de ser fotografiados en un determinado momento, sin por ello conceptualizarlos como estáticos.

Por último, me interesa rescatar tres caminos a desarrollar o puntos de diálogos posibles entre la teoría de género y la movilidad social.²⁸

En primer lugar, ambas teorías parecen sensibles a una aproximación a la realidad social desde el punto de vista de los individuos. Sin necesariamente adoptar al individualismo metodológico como perspectiva, tanto la teoría de género como la de la movilidad social habilitan espacios para pensar las estrategias que los individuos adoptan en el marco de estructuras de desigualdad y relaciones de poder.

En segundo lugar, estas estrategias pueden analizarse mediante el estudio de determinados “hitos” en las biografías de las personas, hitos que las ubicarían en determinadas posiciones en las relaciones de clase social y de género. Hitos como asumir una determinada identidad de género, salir del closet, formalizar y disolver una unión legal, el tener hijos, terminar determinado nivel educativo o adquirir cierto trabajo.²⁹ Se trata de develar el entramado entre

cohesión política, ha significado también perplejidad y desafíos frente a los nuevos riesgos de dispersión y fragmentación identitaria” (Richard, 2002: 100)

28 Desde un abordaje fenomenológico, Krause (2016) cubre partes de estos tres puntos con una perspectiva informada por la teoría de género en un estudio de la reproducción de clases sociales en el AMBA.

29 Ésta es una de las llaves del aporte que se puede desarrollar desde las técnicas de historia de eventos, tal cual señalan Treiman y Ganzeboom (2000), a los estudios de movilidad social

los procesos de “hacer género” y los procesos de movilidad social intergeneracional (“hacer clase social”), cómo, por ejemplo, el tener un hijo y en qué momento de la vida incide en el proceso de movilidad.

En tercer lugar, en estas estrategias, los hogares y las familias ocupan un lugar de importancia como “centros de producción” del género (Weeks, 2005: 19-20) y de la movilidad social, esto planteado clásicamente por Sorokin y Parsons, citados en Boudon (1983: 80-81), en el debate sobre las mujeres y la unidad del análisis³⁰, y en la hipótesis clásica de Featherman, Jones y Hauser.³¹

Emprender el camino de pensar los diálogos posibles entre las teorías de género y las teorías de la movilidad social implica renunciar a esas posiciones cómodas provistas por el separatismo metodológico (“hay cosas que sólo se pueden ver desde *lo* cualitativo”), el fundamentalismo epistemológico (“hay supuestos epistemológicos incompatibles”) y provincialismo conceptual (“son diferentes disciplinas, diferentes tradiciones teóricas”). Requiere pensar la integración de teorías de diferentes grados de abstracción y tradiciones disciplinares y la generación de diálogos entre partes que busquen arraigar en sus respectivos campos estas inquietudes. A su vez, supone, tarde o temprano, la generación de nuevos instrumentos de registro o la integración de estas preocupaciones a los mismos. Como queda a simple vista, implica un esfuerzo de gran magnitud. Sin embargo, ése camino es el único camino no empirista, es decir, crítico y perdurable, que encuentro para avanzar en una comprensión del lugar de las relaciones de género en los procesos de movilidad social como problema de investigación social.

Bibliografía

Acker, J. (1973). Women and Social Stratification: A Case of Intellectual Sexism *American Journal of Sociology*, 78(4), 936–945.

Aguirre, R. (1998). *Sociología y género: las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Montevideo: Universidad de la República.

Ariza, M. y de Oliveira, O. (1999). Inequidades de género y clase: algunas consideraciones analíticas. *Nueva Sociedad*, (164), 70–81.

intergeneracional.

³⁰ Ver resúmenes en Feito Alonso (1995) y Gómez Rojas (2009, cap. 1).

³¹ Hipótesis que Echeverría Zabalza (1999: 119) resume de la siguiente manera: “dada, al menos, una economía de mercado y un sistema familiar nuclear, se puede afirmar que las pautas de movilidad relativa son muy similares entre los diferentes países, además de estables en el tiempo.”

Beller, E. (2009). Bringing Intergenerational Social Mobility into The Twenty-first Century: Why Mothers Matter. *American Sociological Review*, 74(4), 507–528.

Blau, P. y Duncan, O. (1967). *The American Occupational Structure*. New York: Wiley.

Boudon, R. (1983). *La desigualdad de oportunidades. La movilidad social en las sociedades industriales*. Barcelona: Laila.

Breen, R. (Ed.). (2005). *Social Mobility in Europe*. Oxford, New York: Oxford University Press.

Breen, R. y Luijkx, R. (2004). “Social Mobility in Europe between 1970 and 2000”. En Breen, R. (Ed.), *Social Mobility in Europe*. Oxford: Oxford University Press.

Breen, R. y Whelan, C. (1995). Gender and Class Mobility Evidence from the Republic of Ireland. *Sociology*, 29(1), 1–22.

Breen, R., y Yaish, M. (2006). “Testing the Breen-Goldthorpe Model of Education Decision Making”. En Morgan, S., Grusky, D., y Fields, G. (ed.s). *Mobility and Inequality: frontiers of research in Sociology and Economics*. Stanford: Stanford University Press.

Butler, J. (2000). El marxismo y lo meramente cultural. *New Left Review*, (2), 109–121.

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Cabral, M. (2007). “Hibridaciones. De la diferencia sexual a las prótesis sexuales”. En P. Brunsteins, P y A. Testa, A. (comp.s), *Conocimiento, normatividad y acción*. Córdoba Capital: FFyH-UNC.

Cabral, M. y Benzur, G. (2005). “Cuando digo intersex. Un diálogo introductorio a la intersexualidad”. *cadernos pagu*, (24), 283–304.

Cachón Rodríguez, L. (1989). *¿Movilidad social o trayectorias de clase? Elementos para una crítica de la sociología de la movilidad social*. Madrid: CIS - Siglo XXI.

Colil Ríos, P. (2010). *El impacto del género en los patrones de movilidad social intergeneracional en Chile*. Tesis de grado. Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Combes, D. y Haicault, M. (1994). "Producción y reproducción, relaciones sociales de sexo y de clase" en Borderías Mondejar, C., Carrasco Bengoa, C. y Alemany, C. (comp.s). *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria.

Conway, J., Bourque, S. y Scott, J. (2000). "El concepto de género". En Lamas, M. *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.

Crompton, R. (1994). *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*. Madrid: Tecnos.

De Beauvoir, S. (1972). *El segundo sexo. Tomo 2. La experiencia vivida*. Buenos Aires: Siglo Veinte.

De Lauretis, T. (1996). La tecnología del género. *Mora*, (2), 6-34.

Delphy, C. (1982). Women in stratification studies. En Roberts, H. (ed.). *Doing Feminist Research* (1993ra ed.). Londres: Routledge.

Echeverría Zabalza, J. (1999). *La movilidad social en España*. Madrid: Istmo.

Erikson, R. y Goldthorpe, J. (1992). *The Constant Flux. A Study of Class Mobility in Industrial Societies*. Oxford: Oxford University Press.

Fausto-Sterling, A. (2000). *Sexing the body. Gender politics and the construction of sexuality*. New York City: Basic Books.

Featherman, D, Hauser, R. y Sewell, W. (1974). Toward comparable data on inequality and stratification: perspectives on the second generation of national mobility studies. *Current Sociology*, 22, 383-97.

Feito Alonso, R. (1995). Mujer y análisis de clases. *Revista española de investigaciones sociológicas*, (69), 149-172.

Femenías, M. L. (2003). *Judith Butler: Introducción a su lectura*. Buenos Aires, Argentina: Catálogos.

Foucault, M. (2016). *Historia de la sexualidad*, (Vol. La voluntad de saber).

Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina.

Franco, R., León, A. y Atria, R. (Eds.). (2007). *Estratificación y movilidad social en América Latina. Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, CEPAL, GTZ.

Freud, S. (2014). El sepultamiento del Complejo de Edipo (1924). *Revista de Psicoanálisis*, 52(2/3), 405-409.

Ganzeboom, H., Treiman, D. y Ultee, W. (1991). Comparative Intergenerational Stratification Research: Three Generations and Beyond. *Annual Review of Sociology*, 17, 277-302.

Goldthorpe, J. (2007). "Progress in Sociology: The Case of Social Mobility Research". En Svallfors, S. (ed.). *Analyzing Inequality: Life Chances and Social Mobility in Comparative Perspective*. Stanford: Stanford University Press.

Goldthorpe, J. (2010). *De la sociología. Números, narrativas e integración de la investigación y la teoría*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Boletín Oficial del Estado.

Gómez Rojas, G. (2009). *Estratificación social, hogares y género: incorporando a las mujeres*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires.

Gutiérrez, M. (2011). "Clases, espacio social y estrategias. Una introducción al análisis de la reproducción social en Bourdieu". En Gutiérrez, M. (comp.), *Pierre Bourdieu. Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.

Hartmann, H. (1979). *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*. Barcelona: Fundació Rafael Campalans.

Hartmann, H. (2000). "La familia como lugar de lucha política, de género y de clase: el ejemplo del trabajo doméstico". En Navarro, M. y Stimpson, C. (ed.s.), *Cambios sociales, económicos y culturales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Hayes, B. (1990). Intergenerational Occupational Mobility Among Employed and Non-employed Women: The Australian Case. *Australian and New Zealand Journal of Statistics*, 26(3), 368-388.

INDEC. (2013). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Censo del Bicentenario. “Base de datos REDATAM. Definiciones de la base de datos”. Serie Base de datos Censo 2010.

Ishida, H. (ed.) (2008). *Social Stratification and Social Mobility in Late-Industrializing Countries*. Tokio: SSM Research Committee.

Jónasdóttir, A. (1993). *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Valencia: Universitat de València.

Krause, M. (2016.). *Prácticas cotidianas en el cuidado de la salud, la educación, y la economía doméstica: Un análisis del mundo de la vida en familias de clase media y clase trabajadora del Área Metropolitana de Buenos Aires a comienzos del siglo XXI*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24.

Li, J. y Singelmann, J. (1998). Gender Differences in Class Mobility: A Comparative Study of the United States, Sweden, and West Germany. *Acta Sociologica*, 41(4), 315–333.

Mattio, E. (2012). “¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual”. En Morán Faúndes, J., Sgró Ruata, M. y Vaggione, J. (comp.s), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Córdoba Capital: Ciencia, Derecho y Sociedad, UNC.

Meler, I. (2003). “De hombres y mujeres”. *¿La anatomía es destino? Aparato psíquico. Lo igual y lo diverso*. Trabajo presentado en las Jornadas de COWAP en la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Monro, S. (2007). Trasmuting Gender Binaries: the Theoretical Challenge. *Sociological Research Online*, 12(1).

Ortner, S. (2006). Entonces ¿Es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura? *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 12-21.

Payne, G., y Abbott, P. (1990). “Beyond Male Mobility Models”. En Payne, G. y Abbott, P., *The Social Mobility of Women. Beyond Male Mobility Models*. Hampshire: The Falmer Press.

Pecheny, M. (2008). “Investigar sobre sujetos sexuales”. En Pecheny, M., Figa-

- ri, C. y Jones, D. (comp.). *Todo sexo es político*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Preciado, B. (2009). “La invención del género, o el tecnocordero que devora a los lobos”. En AA.VV., *Biopolítica*. Buenos Aires: Ají de Pollo.
- Richard, N. (2002). “Género”. Altamirano, C. (Ed.), *Términos críticos de la sociología de la cultura* (pp. 95–101). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Romero Díaz, A. (1996). ¿Trayectorias de clase o trayectorias de género? Tesis de doctorado en Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona. Bellatera.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30), 95–145.
- Rubin, G. (1989). “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”. En Vance, C. (comp.). *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución.
- Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.
- Salido Cortés, O. (2001). *La movilidad ocupacional de las mujeres en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI de España.
- Schilt, K. y Westbrook, L. (2009). Doing Gender, Doing Heteronormativity: ‘Gender Normals,’ Transgender People, and the Social Maintenance of Heterosexuality. *Gender & Society* 23 (4): 440-464.
- Scott, J. (1993). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Cangiano, M. y DuBois, L. (ed.s.), *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Scott, J. (2011). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica - Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Solís, P. y Boado, M. (comp.s) (2016). *Y sin embargo se mueve... Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*. Ciudad de México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias y COLMEX.
- Sørensen, A. (2007). “Family Structure, Gender Roles and Social Inequality”. En Svallfors, S. *Analyzing Inequality: Life Chances and Social Mobility in Com-*

parative Perspective. Stanford: Stanford University Press.

Treiman, D. y Ganzeboom, H. (2000). "The Fourth Generation of Comparative Stratification Research". En Quah, S. y Sales, A. (ed.s). *The International Handbook of Sociology*. Londres: Sage.

Weeks, J. (2005). *Sexuality*. Ciudad de Nueva York, NY: Routledge.

West, C. y Zimmerman, D. (1987). Doing Gender. *Gender & Society*, 1(2), 125-151.

West, C. y Zimmerman, D. H. (2009). Accounting for Doing Gender. *Gender & Society*, 23(1), 112 -122.

Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: EGALES.

ARTÍCULOS

Conflictividad laboral, empleo registrado y utilidad de la cúpula económica

Aproximaciones al estudio de racionalidades políticas en la Argentina reciente (2006 - 2014)

27

Damian Pierbatisti
CONICET-UBA

Laboratorio

En consecuencia, es de esperarse que los líderes empresariales y sus expertos se inclinen más al subsidio del consumo masivo (mediante asignaciones familiares, subsidios para mantener bajos los precios de los artículos de primera necesidad, etcétera), que a la inversión pública; porque al subsidiar el consumo el gobierno o estaría iniciando ningún tipo de "empresa". Pero en la práctica no ocurre así. En verdad, el subsidio al consumo masivo encuentra una oposición mucho más violenta de estos "expertos" que la inversión pública, porque aquí está en juego un principio "moral" de la mayor importancia. Los principios fundamentales de la ética capitalista requieren la máxima de "ganarás el pan con el sudor de tu frente", a menos que tengas medios privados.

(Michal Kalecki)

Resumen

Para la Escuela neoclásica, la inversión constituye uno de los pilares argumentativos en su esquema de desarrollo económico. Desde esta perspectiva, las condiciones de posibilidad sobre las que se construye el incentivo a la oferta es inescindible de un adecuado "clima de negocios" que propicie la inversión productiva. El mismo es producto de una fuerte disminución de los impuestos al capital pero también de la baja conflictividad laboral, aspectos que lograrían traducir la con-

fianza de los inversores en inversiones productivas. Pero en poco más de un año de un gobierno cuyo programa económico encuentra sus raíces en la ortodoxia económica, los presupuestos teóricos mencionados no sólo no se verifican en la realidad sino que estarían señalando todo lo contrario.

Sin embargo, paradójicamente, durante el período 2006-2014 al tiempo que se observa un incremento de la conflictividad laboral, las principales cien empresas con actuación en el mercado doméstico obtuvieron una rentabilidad un tercio superior a las principales cien compañías a escala global. Esta curiosa divergencia entre los presupuestos que postula la Escuela neoclásica y los datos que ofrece el orden social capitalista realmente existente, nos condujo a reinstalar la pertinencia de la tesis de Michal Kalecki sobre “los aspectos políticos del pleno empleo”, como así también a reforzar la vigencia que ostentan dos racionalidades políticas contrapuestas cuyo centro de gravedad se dirime en el ejercicio del gobierno del Estado.

Palabras claves: conflictividad laboral – Estado – racionalidades – políticas – Kalecki

Summary

For the neoclassical School, investment constitutes one of the pillars of argument in its economic development scheme. From this perspective, the conditions of possibility on which the incentive to supply is built from an adequate “business climate” that favors productive investment. This is a product of a sharp decline in capital taxes but also of low labor conflict, which would translate investor trust into productive investments. But in a little more than a year of a government whose economic program finds its roots in economic orthodoxy, the theoretical presuppositions mentioned are not only not verified in reality but would be pointing out the opposite.

However, paradoxically, during the period 2006-2014, while there was an increase in labor unrest, the main hundred companies operating in the domestic market achieved a profitability one-third higher than the main one hundred companies on a global scale. This curious divergence between the presuppositions posed by the neoclassical School and the data offered by the really existing capitalist social order led us to reinstall the relevance of Michal Kalecki’s thesis on “the political aspects of full employment”, as well as to reinforce the validity of two opposing political rationales whose center of gravity is settled in the exercise of state government.

Key words: labor conflict – State – political rationalities – Kalecki

Recibido: 5 de mayo de 2016

Aprobado: 29 de julio de 2016

Introducción

El flamante gobierno del Presidente Mauricio Macri produjo un abrupto giro en la orientación política del gobierno del Estado, en franca oposición con aquella que signara la emergencia de diversos gobiernos posneoliberales en la región (Arceo, 2006). El lapso que se extiende entre 2002 y 2015 se caracterizó por la consolidación de un marco regulatorio de diversas actividades económicas que tradujeron el horizonte estratégico de reducir la desigualdad social heredada de la etapa en la que primara la hegemonía neoliberal, durante la última década del siglo pasado (Pucciarelli, 2011). En tal sentido, a medida que los estragos de las reformas estructurales se hacían sentir cada vez más intensamente en las diversas fracciones de los sectores populares, dentro del esquema cambiario que ofrecía el Plan de Convertibilidad, el consenso inicial se fue debilitando. El incremento de la coerción y el agotamiento de la tolerancia social al modelo societario en cuyo horizonte se dibujaba un ajuste perpetuo, signó tanto el fin del régimen convertible como las condiciones de posibilidad que posibilitarán el cambio de paradigma inaugurado por Néstor Kirchner en 2003 (Peralta Ramos, 2007; Autor, 2015).

De este modo, la crisis orgánica del modelo societario que estallara por los aires en diciembre de 2001 construyó la base material para revertir los efectos de las profundas transformaciones estructurales que dominaron el escenario político a lo largo de la década de los años noventa en la Argentina. La incipiente recuperación de la economía doméstica a partir de 2002-2003 fue simultánea a los grados crecientes de autonomía relativa que iría ganando el Estado tanto para terciar en las disputas al interior del bloque de poder como para incidir en los procesos económicos desde una perspectiva claramente opuesta a la que había primado en la etapa precedente (Jessop, 2014). En tal sentido, el mundo del trabajo constituye un escenario estratégico para observar el impacto de la reestructuración neoliberal encarada a inicios de los años noventa y su posterior reversión.

Lo que de manera laxa suele llamarse “mundo del trabajo” presenta tantas aristas, como dimensiones y perspectivas desde las cuales abordarlo. En el presente artículo nos proponemos problematizar un aspecto sustantivo de los lineamientos ideológicos del neoliberalismo que sostiene la tajante escisión entre la construcción de un adecuado clima de negocios necesario para el sostenimiento

de una apreciable masa de utilidades con los conflictos laborales que tenderían a inhibirla. Partiendo de un breve análisis del impacto que tuvieron las reformas estructurales en los años noventa sobre el mercado de trabajo, en el presente artículo analizaremos las razones que subyacen al incremento de la conflictividad laboral entre 2006 y 2014, tanto en el sector público como el privado y los resultados económicos que exhibe la cúpula empresarial para tal período. En tal sentido, el comportamiento de la cúpula durante el ciclo kirchnerista tendería a demostrar la hipótesis de Kalecki respecto de las razones que subyacen al rechazo del sector empresarial para alcanzar el pleno empleo. Simultáneamente, desde nuestra perspectiva el gobierno del Presidente Mauricio Macri pone de manifiesto la confrontación entre dos racionalidades políticas orientadas a la consecución de objetivos estratégicos claramente opuestos.¹

El mercado de trabajo durante la etapa de la hegemonía neoliberal

El desmoronamiento de la Convertibilidad, ficticio régimen de tipo de cambio fijo con caja de conversión que estipulaba la paridad del peso argentino con el dólar y que restringía la emisión monetaria a las reservas existentes en divisas (Cantamutto y Wainer, 2013: 11), ponía fin a un extenso cuarto de siglo abierto con la imposición de la dictadura militar argentina en marzo de 1976 (Basualdo, 2006). No obstante, es preciso evitar la confusión que asocia la Convertibilidad con las reformas de carácter neoliberal que signaron la década de los años noventa. Siguiendo a Cantamutto y Wainer, existieron cuatro grandes lineamientos característicos de la racionalidad política neoliberal que tradujeron la ofensiva del capital concentrado sobre la fuerza de trabajo; las mismas que, por estos días, rigen la lógica del gobierno del Estado: a) apertura comercial; b) liberalización financiera; c) regulación selectiva de mercados y d) refuncionalización del Estado (Cantamutto y Wainer, 2013).²

1 En una primera definición tentativa de aquello que entendemos por “racionalidad política” coincidimos con Michel Foucault. El filósofo francés se refiere a la racionalidad gubernamental como “una medida razonable y calculable de la extensión y las modalidades y de los objetivos de la acción gubernamental (2004: 93). No obstante, consideramos que la racionalidad política excede a la racionalidad gubernamental por cuanto la primera, si bien es inescindible del ejercicio del gobierno, define no sólo un campo de acción posible sino también una cierta direccionalidad que se estructura en torno de determinada “visión de mundo”.

2 Señalan los autores: “Más que un achicamiento o ausencia (imágenes equívocas), se observa un cambio de funciones del Estado, en que éste se enfoca, más que en la redistribución favorable a los trabajadores, en el subsidio y protección al capital (rescates financieros, promoción industrial selectiva, desgravación impositiva, etc). Al mismo tiempo, se observa una retirada del Estado de la producción y la prestación de servicios a causa de las privatizaciones” (Cantamutto y Wainer, 2013: 13-14). Es importante tener en cuenta esta definición ya que suele atribuírsele a la racionalidad política neoliberal una suerte de “retiro” del Estado de diversos ámbitos sociales cuando en rigor de verdad sólo desde el ejercicio del gobierno del Estado puede construirse el modelo societario que aquella impulsa, anclado en el funcionamiento irrestricto de los mecanis-

La asimétrica apertura comercial tuvo como objetivo primordial mantener estables los precios de los bienes transables de la economía, motivo por el cual sus devastadores efectos sobre el mercado de trabajo no tardaron en hacerse sentir. Ante tal apertura y con un mercado completamente desregulado, el sector empresario se vio forzado a mejorar sensiblemente su competitividad. En tal sentido, los sectores donde predominaba el capital intensivo fueron ampliamente beneficiarios de la política aperturista con tipo de cambio bajo para adquirir bienes de capital que incrementaron sensiblemente la productividad laboral; Los progresos técnicos incorporados a la producción se tradujeron en una sensible supresión de puestos de trabajo³. De este modo, “la apertura económica produce un ajuste en la participación del país en el mercado internacional, es decir en el nivel de la actividad producida por la demanda externa. Si el país pierde sus posiciones en el mercado internacional en ciertos sectores, esto implica una caída de la demanda efectiva total y, por consiguiente, la tasa de empleo de este país. Estos efectos serán mayores si al mismo tiempo se produce una fuerte penetración de las importaciones” (Bekerman, 1998: 126)

El carácter que asumió la apertura comercial como la cesión al capital financiero de la política monetaria que imponía la convertibilidad constituyeron los ejes sobre los que se montó el intento de bajar permanentemente los costos laborales, lo que produjo un fuerte incremento de la desocupación en un breve lapso. Este fenómeno se vio reforzado por los profundos cambios que se produjeron en la legislación laboral, destinados a precarizar el vínculo contractual que media la relación capital-trabajo, disciplinando fuertemente a la clase obrera ante el escenario de creciente desempleo instalado durante los primeros años del Plan de Convertibilidad⁴. Las transformaciones operadas en el ámbito jurídico en materia de protección y regulación de las relaciones laborales constituían uno de los principales objetivos de la reestructuración capitalista que traducía la ofensiva neoliberal por aquel entonces⁵. A poco de iniciado este proceso, ya se advertían las consecuencias sociales que entrañaba la aplicación del esquema macroeconómico vigente: “El

mos de mercado y la plena competencia (Laval y Dardot, 2009). En apenas cien días el actual gobierno se ocupó minuciosamente de dismantelar el marco regulatorio de diversas actividades productivas y financieras, que caracterizara a la etapa kirchnerista, poniendo de relieve el carácter que asume la alianza estratégica entre los sectores más concentrados de la economía local.

3 “Mientras que los salarios en la industria crecieron un 25% entre 1990-1995, la productividad ha crecido un 37%. Estos datos reflejan una caída de más de 10% de los costos salariales del sector industrial el cual es más elevado para el sector productor de bienes no transables” (Ministerio de Economía, 1996).

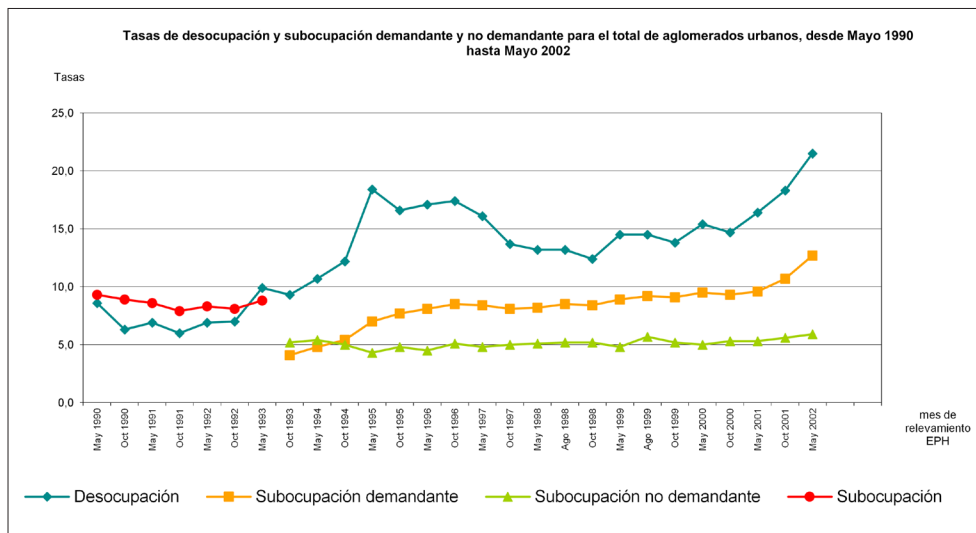
4 Según la EPH, en marzo de 1991 el desempleo alcanzaba el 6,2%, cifra que trepa al 18,4% en la medición de octubre de 1995. Cabe destacar que en este breve lapso se llevó a cabo la mayor parte de las privatizaciones.

5 Además de la ley 24.013/91 (Ley Nacional de Empleo), se pueden agregar: el decreto 1334/91 sobre las C.C.T. Decreto 2284/91 de negociación salarial por empresa; Ley 24.028/91 sobre los accidentes del trabajo; Decreto 2184/90 de regulación de los conflictos de trabajo; Proyecto de reforma de la ley 23.551 de Asociaciones Sindicales.

impacto de la apertura y de las privatizaciones traducido en el creciente desempleo de los jefes de familia, acentuó la caída de los ingresos familiares así como la entrada en el mercado del trabajo, en calidad de activos demandantes de empleo, de varios miembros de la familia (madre, hijos, etc.). El crecimiento de la Población Económicamente Activa correspondiente a los años 1992-1993 responde fundamentalmente a estos procesos. Durante este período, también se constató el ingreso creciente, en el mercado de trabajo, de las personas de más de 60 años (24% en 1984, 29% en 1989 y 33% en 1992) a causa del deterioro de los ingresos jubilatorios (en 1992 correspondían a la mitad de los de 1983) pero también en razón de las reformas oficiales del sistema de seguridad que elevó la edad de la jubilación de 60 a 65 años” (Lozano, 1995: 13).

El comportamiento del sector industrial no presentó mayores diferencias. La apertura comercial volvió posible la inversión en capital fijo aprovechando los beneficios que otorgaba un dólar barato que permitía el reemplazo de diversos componentes fabricados localmente por aquellos producidos en el exterior, aspecto que tradujo una creciente concentración y centralización del capital debido al cierre de diversas unidades productivas nacionales imposibilitadas de competir con los productos importados (Azpiazu et al, 2011). Por su parte, para las empresas de mayor envergadura el cambio tecnológico aceleraba la creciente reducción de su plantilla profesional, al tiempo que realizaban una ingente productividad laboral.⁶

Gráfico n° 1. Evolución tasas de desempleo y subocupación (1990-2002)



Fonte: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía

6 El PBI de las empresas más importantes del sector industrial durante el período 1991-1994 aumentó un 35% mientras que el personal se redujo un 10%. (Lozano, 1995: 14).

Como resaltáramos previamente, es preciso no confundir el Plan de Convertibilidad con las reformas estructurales que se implementaron en la Argentina hace un cuarto de siglo. No obstante, es evidente la íntima articulación existente entre ambas dimensiones, observable en la contracción del mercado de trabajo como resultado del acelerado crecimiento del desempleo y la retracción del mercado interno.

Por su parte, en la esfera del empleo público se produjo una fuerte reducción de su plantel laboral como resultado directo del proceso privatizador (Duarte, 2000). El esquema macroeconómico vigente impulsaba un ajuste en las cuentas fiscales que se tradujo en la agresiva política de expulsión de trabajadores estatales, edulcorada con el programa de retiros voluntarios existente en diversas empresas proveedoras de servicios públicos en vías de ser privatizadas (Lozano et al, 1992; Autor, 2005). Por medio de esta táctica, se lograba un objetivo estratégico que presentaba dos vectores: al tiempo que se pretendía terminar con el “Estado elefantiásico”, metáfora exhumada en la actual coyuntura, las empresas privatizadas intentaban desprenderse de los trabajadores que encarnaban un heterogéneo abanico de identidades políticas surgidas al calor de las luchas populares durante las últimas décadas, las que constituían un obstáculo manifiesto a la imposición de la “filosofía empresarial” que proveía los grandes lineamientos ideológicos de la flamante gestión y administración de la fuerza de trabajo (Autor, 2012; Trosa, 2008).

En suma, el esquema macroeconómico impuesto en la Argentina a inicio de la década de los noventa demuestra que “La experiencia argentina (1991-2001) es interesante porque pone a la luz los efectos negativos de la apreciación de la moneda: importante déficit comercial en el sector manufacturero, desaparición de sectores enteros de la industria nacional, re-primarización de la economía, flexibilización del trabajo, evolución de las remuneraciones salariales muy por debajo de la evolución de la productividad del trabajo (cuando ellas no son negativas como se ha podido observar sobre todo en el sector público), informalización del trabajo creciente y por consiguiente pérdida de los derechos y de las protecciones, criminalizaciones de los conflictos sociales y tendencia a la atomización del mundo del trabajo” (Salama, 2003: 5).

Así, la retracción del mercado interno, el aumento de la tasa de desempleo y la creciente degradación de las condiciones materiales de existencia de amplias fracciones de los sectores populares, desplazó el eje de la confrontación capital-trabajo al Estado como interlocutor de las demandas sociales. Fue de este modo que este eje cedió pasó a una creciente conflictividad social que tendría en los trabajadores desocupados, piqueteros, trabajadores de empresas recuperadas y al conjunto de los movimientos sociales que los aglutinaban el sujeto de tales reclamos (Palomino, 2010).

Sin embargo, en un marco de reactivación económica, particularmente a partir de 2003, los conflictos laborales retornaron al centro de la escena social. Como analizaremos a continuación, la evolución de la conflictividad laboral refleja la multiplicación de reclamos centrados en su mayoría sobre demandas de mejoras salariales. La puja distributiva desplazaba el centro de gravedad de los conflictos sociales (an-

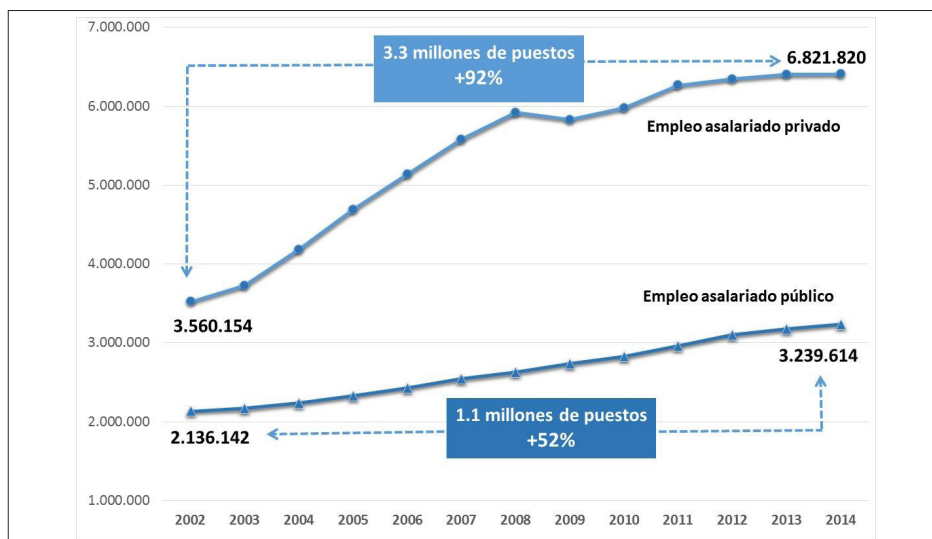
clados, prácticamente, en reclamos por atender la reproducción de las condiciones materiales de existencia) a la relación estructurante propia al desenvolvimiento del orden social capitalista (Marx, 2002).

Este fenómeno se da en el marco de una articulación de dos factores que es preciso remarcar. En primer lugar, la capacidad productiva instalada permitió absorber rápidamente la oferta de mano de obra existente (Azpiazu y Schorr, 2010). Por otra parte, la declaración del default de la deuda soberana permitió destinar recursos a la creación de una demanda efectiva que amplió los horizontes de la inversión productiva iniciando un ciclo virtuoso que se caracterizó por el fuerte desarrollo del mercado interno y de la recuperación de los salarios reales (Amico, 2015).

La conflictividad laboral durante el período 2006 - 2014

En el transcurso de los últimos meses se instaló con fuerza en la opinión pública argentina la elevada creación de empleo público como un aspecto negativo del modelo de acumulación de capital abierto tras la crisis orgánica de la valorización financiera en diciembre de 2001. Cierta vulgata que recupera los tópicos característicos del neoliberalismo vernáculo señala, equivocadamente, que el empleo público fue la clave que permite comprender los límites y alcances del modelo de acumulación de capital claramente puesto en crisis desde el acceso al poder ejecutivo del Presidente Macri tras su victoria electoral el 22 de noviembre de 2015. Sin embargo, los datos que publicara recientemente el Ministerio de Trabajo desmienten tal afirmación. En el gráfico n° 2 se refleja la creación de empleo público y privado según datos del SIPA.

Gráfico n° 2. Evolución empleo (2002 - 2014)

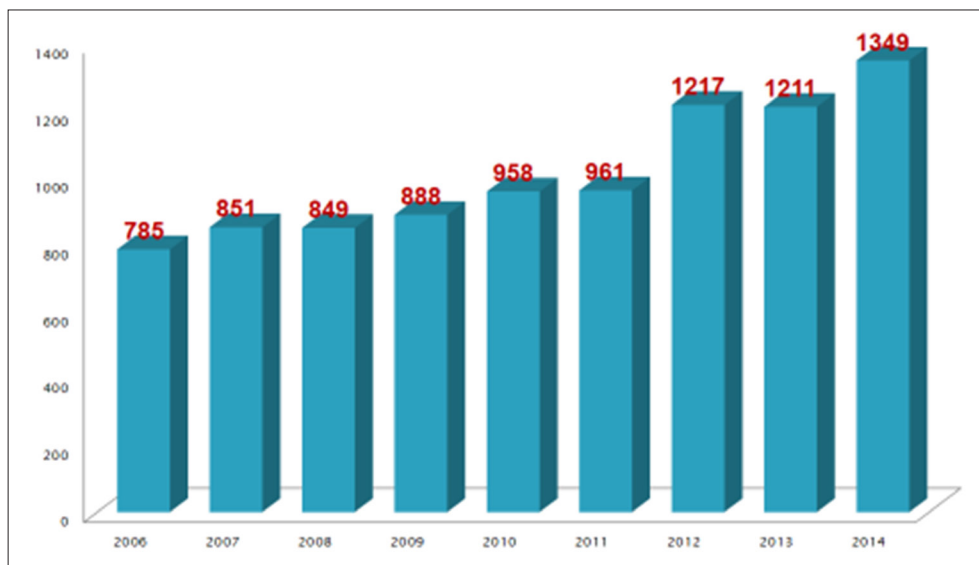


Fuente: Elaboración propia en base a MTSS

Entre 2002 y 2014 el empleo privado arroja un crecimiento del orden del 92%, cuarenta puntos porcentuales por encima del sector público, lo que demuestra que la reactivación del mercado interno tuvo como eje a la actividad privada.

Por otra parte, en un lapso un tanto más acotado, 2006-2014, el número de conflictos laborales⁷ con paro creció un 72%, tal como se desprende el gráfico n° 3.

Gráfico n°3. Evolución conflictos laborales con paro (2006 - 2014)



Fuente: Elaboración propia en base a MTSS

Una primera aproximación al problema exige discriminar la conflictividad laboral según se trate de la esfera pública o privada, así como los motivos que la impulsan⁸. En este punto encontramos que casi dos tercios de los conflictos laborales corresponden a la esfera pública mientras que sólo un tercio se verifica en la órbita

7 La Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales-Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo, perteneciente al Ministerio de Trabajo, comenzó a registrar en 2006 los diversos conflictos laborales que se desarrollaron en la Argentina a partir de un relevamiento diario de la prensa nacional. A los fines de acotar nuestro análisis a los conflictos con paro y los motivos que los impulsan, tanto en el ámbito público como privado, prescindiremos de los indicadores "huelguistas" y "jornadas de paro". Ver Spaltenberg, 2013.

8 El período coincide con un crecimiento en la homologación de los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) del orden del 82%, pasando de 930 convenios celebrados en 2006 a 1691 en 2014. Si considerásemos el lapso 2003-2014, el incremento sería de un 345% (en 2003 se homologaron 380 CCT).

privada. Es importante esta diferenciación tanto para medir el peso relativo de ambos sectores en el total de los conflictos con paro como para conocer si existen ciertas analogías, o no, respecto de las razones que subyacen a tales acciones.

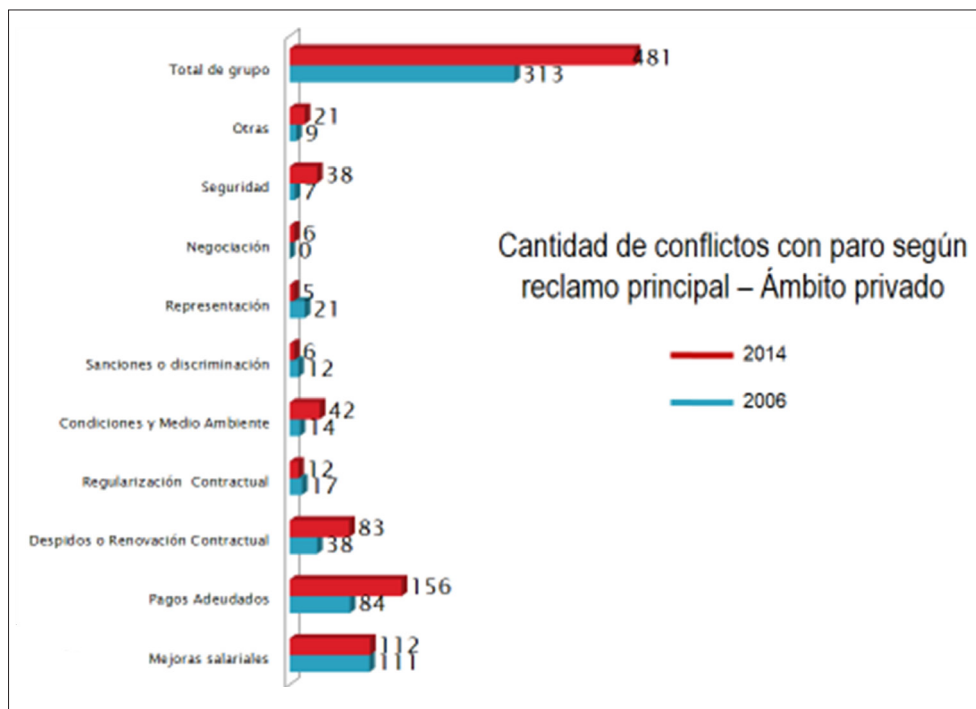
A los fines de concentrarnos en nuestro estudio comparativo entre ambos sectores, escogimos circunscribir nuestro análisis a la lectura de los “Conflictos con paro en el lugar de trabajo según reclamo principal”. Durante el período considerado, el gráfico n° 4 verifica un incremento del 54% de los conflictos en el ámbito privado, existiendo notables oscilaciones en las características que asumen los mismos (pasando de 313 a 481). En efecto, mientras se mantienen prácticamente invariables los reclamos por “mejoras salariales” en ambos extremos del período, los 111 paros por “mejoras salariales” constituían el 35% de los reclamos en 2006, proporción que cae doce puntos porcentuales (23%) en 2014. Es decir, los paros por “mejoras salariales” mantienen el número pero cambia su peso relativo en la cantidad de paros reclamo principal durante el período. Al mismo tiempo, se observa un notable incremento de las categorías “pagos adeudados” (85%), “despidos o renovación contractual” (118%), “condiciones y medio ambiente” (200%) y “seguridad” (442%), siempre entre ambos extremos del período. Volviendo nuevamente sobre la evolución histórica de los CCT concertados durante el período analizado, es interesante destacar que la categoría “representación” cae de 21 reclamos en 2006 a tan sólo 5 en 2014. Por su parte, la variable “negociación”, que en 2006 no presentaba valor alguno, en 2014 asciende a seis reclamos, mientras que “sanciones o discriminación” cae a la mitad exacta (de doce reclamos en 2006 pasa a seis en 2014). La categoría “regularización contractual” también manifiesta una sensible caída que pasa de diecisiete reclamos a doce en igual período. Desde nuestra perspectiva, las categorías reseñadas expresan la fuerza de los trabajadores registrados organizados, aspecto inescindible del mencionado aumento de los CCT negociados durante la etapa en estudio.

Pero si restringimos la dimensión estrictamente salarial a las dos categorías que la expresan directamente, “mejoras salariales” y “pagos adeudados”, encontramos que en 2014 concentra el 56% de los reclamos efectuados ese año. Se verifica, así, una caída de seis puntos porcentuales respecto del año 2006 cuando ambas categorías expresaban el 62% de los reclamos.

Por otra parte, las dos categorías que expresan el vínculo contractual de la relación capital-trabajo, prácticamente no presentan variaciones tomadas en conjunto para ambos extremos el período considerado. En 2006 concentraban el 17% de los reclamos, cifra que asciende tan sólo tres puntos porcentuales en 2014. Tomada de manera aislada, la categoría “despidos o renovación contractual” aumenta tan sólo cinco puntos porcentuales, pasando de un 12% en 2006 a un 17% en 2014) mientras que “regularización contractual” cae a la mitad en igual lapso (de un 5% en 2006 a un 2,5% en 2014). Estos datos estarían indicando que los conflictos con paro en el sector privado motivados por “despidos o

renovación contractual” crecieron levemente durante el período analizado; comportamiento que será preciso tener en cuenta a la luz de los despidos masivos que se produjeron desde el inicio de la gestión Macri.

Gráfico n°4. Cantidad de conflictos con paro en ámbito privado. Comparación 2006 vs 2014. Ámbito privado.



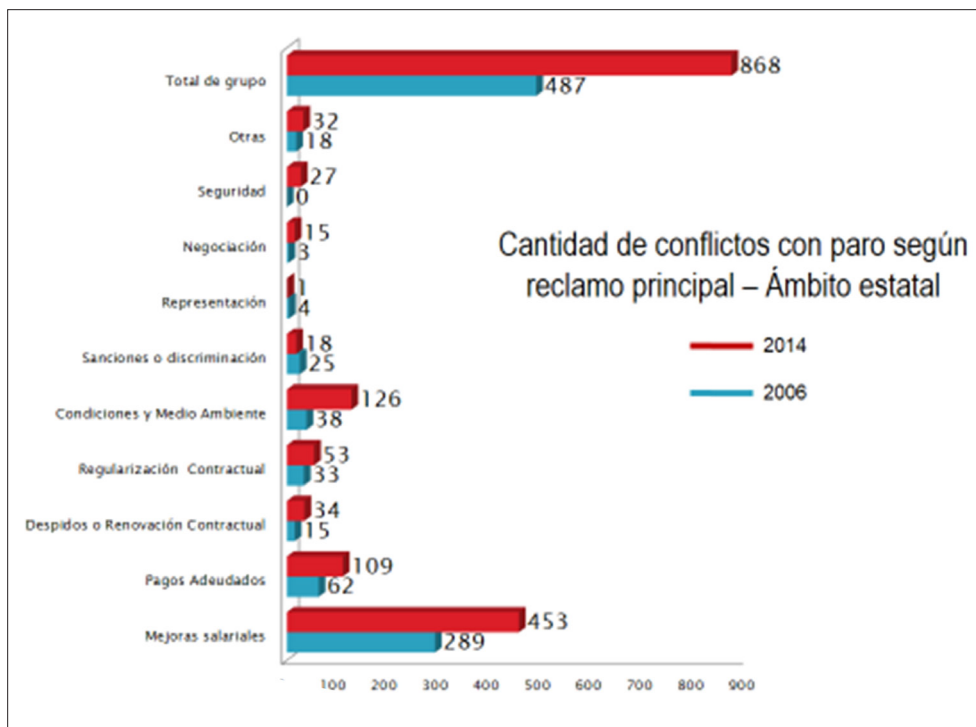
Fuente: Elaboración propia en base a MTSS

Por su parte, en el ámbito estatal se observa un crecimiento de los conflictos para el lapso en cuestión del orden de 78% (el estudio parte de 487 a 868 conflictos durante el período). La categoría “mejoras salariales” expresa el 52% de los conflictos llevados a cabo durante 2014, veintinueve puntos porcentuales por encima del valor que encontramos en el ámbito privado (23%), pero siete puntos menos que en 2006 (59%). En lo que atañe a la dimensión estrictamente salarial, la sumatoria de las categorías “pagos adeudados” y “mejoras salariales” concentra el 72% de los reclamos de los trabajadores estatales en 2006, cifra que descien- de siete puntos porcentuales en 2014 (65%). Estos datos señalan una distancia evidente con el ámbito privado en materia de reclamos salariales, pero resaltan la prevalencia de los mismos en ambos sectores.

En la esfera de lo que concierne al vínculo contractual, en el sector público los reclamos ligados a esta dimensión, y que concentramos en las categorías “regularización contractual” y “despidos o renovación contractual” mantienen un homogéneo 10% sobre el total de los reclamos tanto en 2006 como en 2014. A diferencia del sector privado donde los reclamos por tales motivos prácticamente duplican los valores que encontramos en el sector público.

Sin embargo, si bien el peso relativo de tales reclamos se mantiene invariable, ambas categorías tomadas aisladamente muestran un fuerte incremento. La categoría “despidos o renovación contractual” exhibe un crecimiento de 126% (pasan de 15 a 34 reclamos) mientras que “regularización contractual” aumenta un 60% (de 33 a 53 reclamos). Al igual que en el sector privado, en la esfera estatal se verifica una caída de los reclamos por “representación” (de cuatro en 2006 a tan sólo uno en 2014) y también aumentan fuertemente los reclamos por “negociación” (de tres en 2006 a quince en 2014).

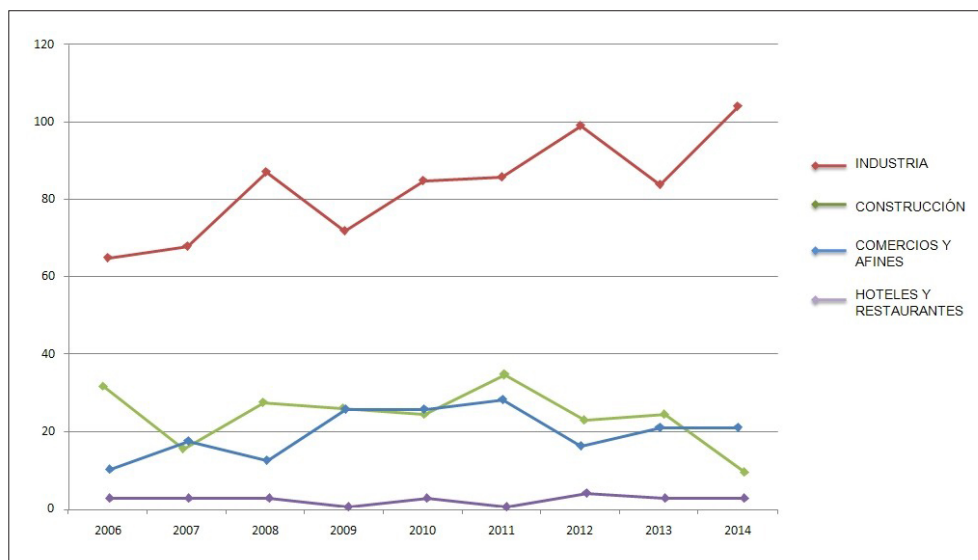
**Gráfico n°5. Cantidad de conflictos con paro en ámbito privado.
Comparación 2006 vs 2014. Ambito estatal**



Fuente: Elaboración propia en base a MTSS

Otro aspecto que es importante señalar, refiere al sensible descenso de la informalidad laboral que se verifica desde 2003 hasta el presente. Según datos del Ministerio de Trabajo, entre los primeros trimestres de 2003 y 2015 el empleo no registrado cayó 17,8 puntos porcentuales (pasó de 49,7 a 31,9), aunque desde el primer trimestre de 2013 se verifica cierto estancamiento en torno a los 32-34 puntos porcentuales. Sin embargo, cabe destacar que sólo cuatro sectores de la actividad económica explican dos tercios del empleo no registrado: construcción, comercios y afines, hoteles y restaurantes y trabajo doméstico (Palomino, 2010). En la construcción el trabajo no registrado alcanza el 69,5%, que desciende a 43% y 45% para comercio y afines y hoteles y restaurantes, respectivamente. Por su parte, el trabajo doméstico presenta un elevado 77% de trabajo no registrado. Por el contrario, en el extremo opuesto la industria presenta un 28,3% de empleo no registrado; cifra que siendo elevada es sensiblemente inferior a los tres sectores señalados. Siguiendo los lineamientos expuestos hasta el momento, aparece en evidencia una relación directamente proporcional: a mayor empleo registrado, mayor es el número de conflictos con paro.

Gráfico n° 6. Conflictos laborales con paro según actividad económica (2006 - 2014)

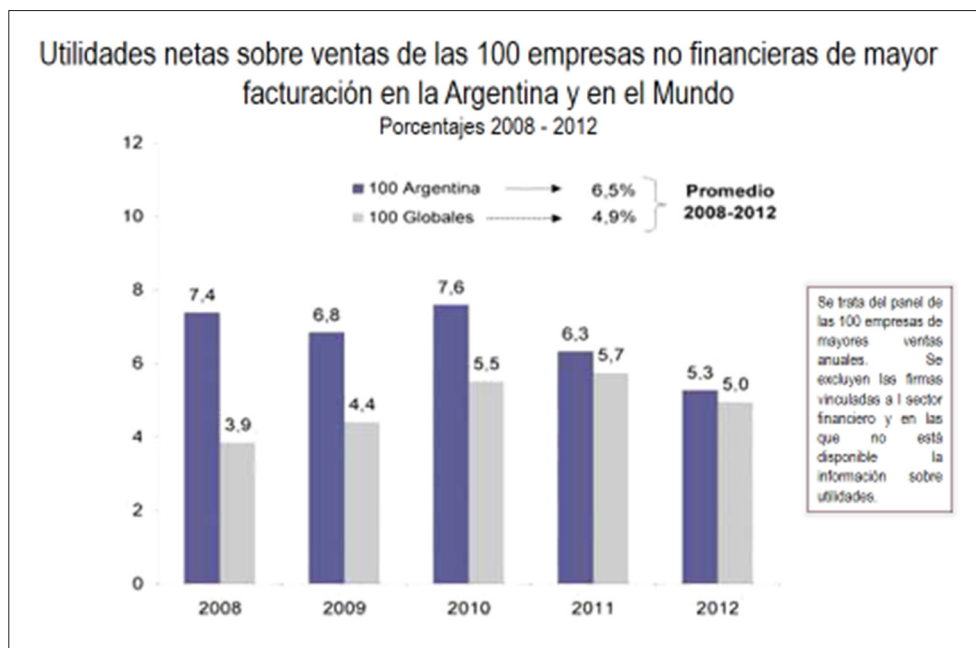


Fuente: MTSS

Por otra parte, se verifica que en simultáneo con el incremento sostenido de la conflictividad laboral las utilidades netas sobre las ventas de las 100 principales empresas de la cúpula superan en un 33% al promedio que exhibe la cúpula

a escala planetaria, tal como se observa en el gráfico n° 7. Esto demuestra que el aumento de la conflictividad laboral no inhibió en absoluto la posibilidad de realizar utilidades extraordinarias para el sector empresarial durante el lapso sometido a nuestro análisis (2006-2014).

Gráfico n° 7. Utilidades netas 100 empresas no financieras



Fuente: Cifra

Refiriéndose al comportamiento de la cúpula económica local, Azpiazu, Manzanelli y Schorr afirman lo siguiente: “Dada su inserción sectorial y sus formas de vinculación con el mercado internacional, para estas empresas y grupos económicos los salarios constituyen mucho más un costo de producción (que, como tal, debe reducirse tanto cuanto resulte posible), que un factor dinamizador de la demanda interna, lo cual constituye un dato del régimen económico en curso” (Azpiazu, 2011: 32). Sin embargo, un modelo de acumulación de capital anclado en la expansión del mercado interno, en donde el salario obró como un poderoso dinamizador de la demanda agregada, no es incongruente con la realización de ingentes utilidades para el sector más concentrado del capital. En tal sentido, los gráficos que presentamos tienden a refutar los grandes lineamientos ideológicos por los que transitó nuestro país en la década de los noventa y que hoy se reinstalan con fuerza desde el ejercicio del gobierno del Estado. La ofensiva neoliberal, para ser efectiva, necesitó alcanzar el núcleo duro que constituía

el principio legitimador del capitalismo surgido a partir de la posguerra europea: el marco jurídico que regula la asimétrica relación entre el capital y el trabajo. En principio queda demostrado que la intervención estatal tanto en la reactivación del mercado de trabajo como en el impulso al crecimiento del mercado interno para generar condiciones susceptibles de expandir la demanda agregada, aún con los condicionantes propios de toda economía que presenta una estructura productiva desequilibrada (Diamand, 1983) y una fuerte concentración y centralización de capital transnacional (Azpiazu et al, 2011), no impidió la realización de utilidades extraordinarias para aquel sector.

El discurso en torno a las rigideces que caracteriza el mercado laboral argentino y que constituiría un potente disuasivo para incrementar la tasa de inversión fue retomado con fuerza en la actual coyuntura. El vínculo que la ortodoxia económica establece entre tal eventual supresión y la liberación de las fuerzas productivas, que en su natural tendencia al equilibrio permitiría acceder a un ilusorio pleno empleo, no encuentra correlato empírico alguno. Sin embargo, sigue operando como un potente vector ideológico⁹. Resulta evidente que las razones en función de las cuales se esgrime tal argumentación trasciende la esfera estrictamente económica. El abaratamiento del costo del despido fue uno de los vectores que tradujo el carácter ajustable del salario, al tiempo que disciplinaba fuertemente al conjunto de la clase obrera y de los sectores populares en general. Con el incremento del desempleo se intentaba reforzar la salida individualista a la crisis horadando e intentando destruir la noción de “empleo de por vida” y el tránsito a la individualista “empleabilidad”. Este concepto vendría acompañado por la creciente responsabilización individual en la acumulación de “capital humano”, en medio de un ethos favorable a sus condiciones de posibilidad: la precarización y flexibilización laboral. Esto vuelve observable los motivos que subyacen a que el ataque a la noción misma de “sindicalismo” constituyera, durante la década de los noventa, uno de los fundamentos más caros de la doctrina neoliberal de gobierno.

Por el contrario, la recuperación de las instituciones laborales, la dinámica expansionista del mercado interno, reforzada en medio de la crisis capitalista más aguda desde 1930 hasta el presente, y el sensible crecimiento de la tasa de afiliación sindical, no sólo generaron un círculo virtuoso apoyado en el impulso a la demanda agregada sino que, como se resaltara más arriba, fueron el sustrato mismo donde se apoyó la realización de una masa de utilidades extraordinarias por parte de los sectores más concentrados de la economía doméstica.

De esta manera, la crisis orgánica del neoliberalismo, como modelo societario, no como racionalidad política, en diciembre del 2001, construyó las condiciones de posibilidad para que emergiese un liderazgo político que extendiese los previsibles márgenes de maniobra de un Estado capturado por el poder cor-

9 El editorial del jueves 14 de abril de 2016 del diario La Nación lo deja claramente expuesto: <http://www.lanacion.com.ar/1889047-prohibir-los-despidos-desalentara-el-empleo>

porativo (Wolin, 2008). La pregunta que se deriva de tal línea argumentativa es tan lógica como esperable. Cuáles fueron las razones por las cuales el poder corporativo nunca vivió como propio al ciclo de gobiernos kirchneristas.

Conclusiones

Contrariando los postulados sobre los cuales se fundaría un adecuado clima de negocios desde la perspectiva neoclásica, racionalidad política que guio la expansión del bloque de poder que se configurase durante la dictadura militar y que condicionara fuertemente el desenvolvimiento de la economía desde la recuperación de la democracia desde 1983 en adelante (Ortiz y Schorr, 2008), el crecimiento de la conflictividad laboral entre 2006 y 2014 no constituyó obstáculo alguno para que la cúpula empresarial obtuviese una rentabilidad largamente superior a la media internacional. A la luz de los datos analizados podría afirmarse que el relanzamiento del ciclo productivo impulsado desde el Estado en 2003 fue simultáneo a la reactivación de mecanismos estatales destinados en dos grandes direcciones: a) ganar grados crecientes de autonomía relativa respecto del bloque de poder y las diversas fracciones que lo componen (Poulantzas, 2001; Jessop, 2014); b) construir un poder infraestructural que traducirá la determinación política de avanzar en la en un esquema redistributivo del ingreso (Mann, 2006).

En tal sentido, Palomino y Dalle afirman lo siguiente: “En síntesis, se trató de una movilidad social apoyada en mecanismos colectivos, por lo que la hipótesis más plausible para interpretar la confluencia de los componentes centrales del cambio social en el período, giran en torno a la idea de movilización impulsada por el Estado. En efecto, todos los factores gravitantes para la reducción de la desigualdad descriptos en el estudio, como la reactivación de las instituciones laborales, el fortalecimiento de los sindicatos, la multiplicación de convenios colectivos de trabajo a través de negociaciones paritarias, la reinstalación del salario mínimo, vital y móvil y su renovación anual sistemática, fueron impulsados y coordinados por el Estado. Se trató centralmente de una movilización de clase, ya que el aumento exponencial de los convenios colectivos de trabajo fue sostenido por el incremento de conflictos laborales, un esquema similar al que predominara en el extenso período que culminó hacia mediados de los ’70 en Argentina, una época en que las relaciones laborales formales tenían una extensión amplia en el mundo del trabajo”. (Palomino y Dalle, 2015: 27).

De allí se desprende que la racionalidad política que expresa lo que Marcelo Diamand designó como la “corriente popular”¹⁰ se tradujo en el impulso estatal

10 “Sus ideas en materia económica reconocen la influencia del modelo keynesiano y del nacionalismo económico. Sus principales objetivos son la distribución progresiva del ingreso y el pleno empleo. El primer objetivo se instrumenta mediante mayores beneficios sociales, aumen-

por impulsar un modelo de desarrollo opuesto al que tuviera vigencia durante la década en la que primara la hegemonía neoliberal. Sin embargo, y tal como señaláramos oportunamente, la crisis orgánica de un modelo societario no implica la crisis de la racionalidad política que lo impulsó. El neoliberalismo, como racionalidad política que sostiene el pleno funcionamiento de los mecanismos propios del libre mercado como forma excluyente que debe regir el desenvolvimiento del orden social capitalista, pervivió más allá de su ostensible crisis de legitimidad a inicios del nuevo siglo, tal como se desprende de la actual coyuntura. En tal sentido, el neoliberalismo se concentra en un universo simbólico que trasciende holgadamente la esfera estrictamente económica, tal como lo señala García Linera (2008) como las investigaciones llevadas a cabo por Gastón Beltrán (2012)

No obstante, dos aspectos centrales limitan la notable expansión que registrara a inicios de los noventa. Por un lado, la ausencia de una crisis de gobernabilidad inducida por diversos desequilibrios macroeconómicos reduce el consenso en torno a la orientación claramente ortodoxa que sigue el actual gobierno del Estado. Dicho de otra forma, el paquete de medidas neoliberales no puede legitimarse como el intento por estabilizar una crisis que no pudo ser desatada. Por otro lado, la acelerada degradación de diversos indicadores socioeconómicos pone de relieve que la racionalidad política a la que el neoliberalismo se enfrenta también constituye una alternativa real de gobierno, que gozó de una fuerte adhesión popular. De este modo, el modelo societario cuyo centro de gravedad radica en la libre competencia y en la creación de mercados desregulados encuentra condiciones de posibilidad que limitan su potencial despliegue histórico.

Por último, una paradoja recorrió los sucesivos gobiernos kirchneristas, particularmente tras la confrontación que se desatase entre las patronales agropecuarias y el primer gobierno de Cristina Fernández de Kirchner a poco tiempo de iniciado su mandato, en marzo de 2008. Si los márgenes de utilidad para los capitales más concentrados de la economía doméstica fueron tan elevados, y en un contexto de relativa paz social, cuáles podrían ser los motivos subyacentes a que el bloque de poder no reconociese como propio a tales gobiernos?

A lo largo de la extensa década transcurrida, tal paradoja animó tanto el debate académico como la opinión pública. En un artículo publicado en 1942, el economista polaco Michal Kalecki afirmaba: “En realidad, bajo un régimen de pleno empleo permanente, “el despido” dejaría de desempeñar su papel como medida disciplinaria. La posición social del jefe se minaría y la seguridad en sí misma y la conciencia de clase de la clase trabajadora aumentaría. Las huelgas

tos nominales de salarios y a menudo controles de precios. También se recurre al manejo de los grandes instrumentos de política económica –fundamentalmente del tipo de cambio y de las tarifas de servicios públicos– en función del objetivo prioritario de evitar que aumente el costo de vida. El segundo objetivo se logra asegurando un alto nivel de demanda. Las etapas expansionistas suelen comenzar con el aumento de los salarios reales, el crédito barato, el incremento de la actividad económica y una euforia en el sector industrial y comercial” (Diamand, 1983: 1).

por aumentos de salarios y mejores condiciones de trabajo crearían tensión política. Es cierto que las ganancias serían mayores bajo un régimen de pleno empleo que su promedio bajo el *laissez faire*, y aun el aumento de salarios resultante del mayor poder de negociación de los trabajadores tenderá menos a reducir las ganancias que a aumentar los precios, de modo que sólo perjudicará los intereses de los rentistas. Pero los dirigentes empresariales aprecian más la “disciplina en las fábricas” y la “estabilidad política” que los beneficios. Su instinto de clase les dice que el pleno empleo duradero es poco conveniente desde su punto de vista y que el desempleo forma parte integral del sistema capitalista “normal”. (Kalecki, 1977: 161-162).

Desde nuestra perspectiva, en la actual coyuntura argentina la confrontación entre racionalidades políticas contrapuestas refleja la tensión acerca de las formas reales que asumirá la “normalidad” del orden social capitalista argentino y la tolerancia social en torno a sus posibles desplazamientos.

Bibliografía

Amico, F. (2015). Los salarios en el largo plazo: surgimiento de un nuevo piso estructural de las remuneraciones en Argentina. Buenos Aires, *CEFIDAR, Documento de Trabajo N° 67*.

Arceo, E. (2011). *El largo camino a la crisis*. Buenos Aires, Cara o Ceca.

Arceo, E. et al (2010). *La economía argentina de la posconvertibilidad en tiempos de crisis mundial*. Buenos Aires, Cara o Ceca.

Arceo, E. (2006). “El fracaso de la reestructuración neoliberal en América Latina. Estrategias de los sectores dominantes y alternativas populares”. En E. Arceo y E. M. Basualdo (Comps.), *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires, CLACSO.

Azpiazu, D.; Manzanelli, P. y Schorr, M. (2011). *Concentración y extranjerización. La Argentina en la posconvertibilidad*. Buenos Aires, Capital Intelectual.

Azpiazu, D. y Schorr, M. (2010). *Hecho en Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Basualdo, E. (2011). *Sistema político y modelo de acumulación*. Buenos Aires, Cara o Ceca.

Beltran, G. (2012). Las prácticas del poder. Discusiones en torno al problema de la acción política empresarial. *Centro de Investigación de la Universidad del*

Pacífico. Vol. XXXIX, N° 70. Lima, Universidad del Pacífico.

Cantamutto, F. y Wainer, A. (2013). *Economía política de la convertibilidad. Disputas de intereses y cambio de régimen*. Buenos Aires, Capital Intelectual.

Diamand, M. (1983). *El péndulo argentino. ¿Hasta cuándo?* Buenos Aires, CERES.

Diamand, M. (1972). La Estructura Productiva Desequilibrada Argentina y el Tipo de Cambio. En *Desarrollo Económico*. Vol. 12 N°45.

Duarte, M. (2000). Los efectos de las privatizaciones sobre la ocupación en las empresas de servicios públicos. *Revista Realidad Económica* N° 182. Buenos Aires: IADE.

Foucault, M. (2004). *Naissance de la biopolitique*. Gallimard-Seuil, Paris.

García Linera, A. (2008). *La potencia plebeya*. Buenos Aires, Prometeo.

Gramsci, A. (2011). *Antología*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Jessop, B. (2014). El Estado y el poder. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. Maracaibo, Universidad de Zulia

Kalecki, M. (1977). *Ensayos escogidos sobre dinámica de la economía capitalista*. México, FCE.

Laval, C. y Dardot, P. (2009). *La nouvelle raison du monde*. Paris, La Découverte.

Lozano, C. (1995). *Convertibilidad y desempleo: crisis ocupacional en Argentina*. Buenos Aires: C.T.A.

Lozano, L.; Sozio, T.; Tomada, C.; Vilas, G. y Bustos, J. (1992). *Los trabajadores y las privatizaciones. Cómo se implementa un Programa de Propiedad Participada*. Buenos Aires: Atlántida.

Marx, K (2002). *El Capital*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Mann, M. (2006). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Núm. 5. México, UAM.

Ortiz L. y Schorr, M. (2008). La rearticulación del bloque de poder en la Argentina de la post-convertibilidad. *Papeles de trabajo*. Consultado el 8 de abril de 2016. Disponible en internet:

http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/02_8_Ortiz-Schorr.pdf

Palomino, H. (2011). La renovada presencia de los sindicatos en la Argentina contemporánea. Voces en el Fénix. Disponible en internet: http://www.voce-senelfenix.com/sites/default/files/pdf/N6_4.pdf

Palomino, H. y Dalle, P. (2015). Movilización de clase y convergencia de ingresos en Argentina contemporánea. Ponencia presentada al III Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina. Bariloche, Universidad Nacional de Río Negro.

Peralta Ramos, M. (2007). *La economía política argentina: poder y clases sociales (1930-2006)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Autor, D. (2015). Apuntes sobre los rasgos estructurantes de la hegemonía neoliberal en la Argentina reciente y su crisis. *Revista Valor Agregado N°1*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Avellaneda.

_____. (2012). "Management, subjetividad y cultura política: el nuevo espíritu del capitalismo a veinte años de la privatización de ENTel". *Cuadernos de Relaciones Laborales. Vol 30.2 2012. Págs. 459-495*.

_____ (2008). *La privatización de los cuerpos. La construcción de la proactividad neoliberal en el ámbito de las telecomunicaciones, 1991-2001*. Buenos Aires, Prometeo.

_____ (2005). *Destruction et reconstruction des identités au travail en Argentine: la privatisation d'ENTel 1990-2002*. Lille, Atelier National de Reproduction des Thèses.

Poulantzas, N. (2001). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México, Siglo XXI.

Pucciarelli, A. (Co) (2011). *Los años de Menem*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Spaltenberg, R. (2013). *La diversidad de los conflictos laborales: dispersión y centralización en las lógicas de acción de los asalariados privados*. Buenos Aires,

MTESS.

Trosa, S. (2008). *La réforme de l'État: un nouveau management ?* París: Ellipses.

Wolin, S. (2008): *Democracia S.A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*. Buenos Aires, Katz.

Creatividad. Una aproximación a la realidad española¹

José Ángel Bergua Amores
(Universidad de Zaragoza)

David Pac Salas
(Universidad de Zaragoza)

Juan Miguel Báez Melian
(Universidad de Zaragoza)

Cecilia Serrano Martínez
(Universidad de Zaragoza)

Laboratorio



27

Resumen

La noción de clase creativa y su interpretación de la creatividad, elaboradas por Richard Florida (2002), han abierto una importante vía de investigación y controversia en el panorama sociológico internacional. En este artículo aplicamos sus mediciones al caso de España midiendo los tres indicadores que construyen la creatividad (tecnología, talento y tolerancia), cada uno de los cuales está compuesto de tres subíndices. Los datos que ofrecemos están desagregados por comunidades autónomas y provincias.

Palabras claves: tecnología – talento – tolerancia – creatividad

¹ El presente artículo es resultado de la investigación “Clases creativas en España: composición, formación y creatividad”, a realizar entre 2011 y 2013, financiada por el Ministerio de Economía y Ciencia (ref. CSO2010-17139)

Abstract

The notion of the Creative Class and its interpretation of creativity, developed by Richard Florida (2002), have opened an important avenue of research and controversy in the international sociological scene. In this paper, we apply your measurements to the case of Spain by measuring the three indicators that build creativity (technology, talent and tolerance), each of which also composed of three sub-indicators. The data are disaggregated by regions and provinces.

Key words: tecnology – talent – tolerance – creativity

Recibido: 15 de mayo de 2016

Aprobado: 30 de julio de 2016

Introducción²

En los últimos tiempos la creatividad se ha convertido en un importante objeto de reflexión, análisis y controversia. Se habla de ella desde un punto de vista económico (Hawkins, 2005), sociológico (Joas, 1996, 2012) o psicológico (De Bono, 2006; Csíkszentmihályi, 1996) y ha entrado en los debates sobre las clases sociales, la ciudad, la industria y la educación entre otros asuntos. Sin embargo, desde que Richard Florida (2010) publicó *The Rise of Creative Class* el año 2002, la creatividad ha elevado su popularidad en el ámbito de las ciencias sociales y ha estimulado infinidad de investigaciones³. Entre

2 Agradecemos las aportaciones de los evaluadores anónimos de esta revista. Este trabajo recibió uno de los cinco galardones a los mejores artículos presentados en el VI Congreso Andaluz de Sociología.

3 En la actualidad no es posible entender las clases creativas sin hacer referencia a otras dos expresiones, la “economía creativa” y las “industrias creativas”. En la mayoría de los países existen hoy alrededor de 14 sectores de economía creativa (la publicidad, la arquitectura, las artes, la artesanía, el diseño, la moda, la edición, la cinematografía y el vídeo, la televisión y la radio, los programas informáticos interactivos de ocio, la música, las artes de interpretación y ejecución, la fotografía, los servicios informáticos, etc.) que tienen un elevado componente artístico. Pero, en realidad, la creatividad, dice Hawkins (2005), existe prácticamente en todos los ámbitos de la vida colectiva. La otra expresión, “las industrias creativas”, ha sido impulsada por la UNESCO (2005) con la intención de sustituir un concepto ya caduco por estrecho, como es el de las “industrias culturales”, y que hace referencia a aquellas industrias que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos que son intangibles y de naturaleza cultural. Supone entonces un conjunto más amplio de actividades, pues incluye a las industrias culturales (sectores editorial, multimedia, audiovisual, fonográfico, producciones cinematográficas, artesanía y diseño) más toda la producción artística o cultural, ya sean espectáculos o bie-

otras, las que él mismo ha realizado o dirigido en relación a Europa (Florida y Tinagli, 2004), la competición a nivel mundial por atraer profesionales creativos (Florida, 2005a) y la relación de la clase creativa con el desarrollo y cambio de las ciudades y regiones (Florida, 2005b). Poco después, como suele ocurrir con propuestas arriesgadas o temerarias y de tan alto impacto, aparecieron también las críticas, como las de Peck (2005), Scott y Allen (2006) o Uzzi y Spiro (2005). Igualmente aparecieron trabajos que encontraron útil el indicador para, por ejemplo, mostrar que combinaba bien con las políticas de sostenibilidad urbana (Budd, Lovrich, Pierce, Chamberlain, 2008). También algunas decisiones políticas se inspiraron en los trabajos de Florida, como la decisión de la BBC de trasladar ciertas actividades clave al noroeste de Inglaterra (Christopher, 2008). En cambio otras políticas, como la aplicada en Escocia, sobrestimaron el ambiente creativo de los territorios para atraer talentos (Houston, D., Finlay, A., Harrison, R. Y Mason, C., 2008). En España, el primer trabajo sobre este asunto se lo debemos a Casares (2010). También Navarro y Mateos (2010) hacen una aproximación sobre las pautas de localización de la clase creativa en los municipios españoles, si bien utilizan básicamente la variable ocupación.

Dice Hawkins (2005) a propósito de la economía creativa que a finales de los años noventa se hablaba mucho de tecnología, de informática y de tecnologías de la información pero se estaba perdiendo mucho de vista lo que, en muchos negocios, es el punto de partida: *el hecho de tener ideas*. En cierto modo, la innovación, en tanto que “ruptura con las rutinas establecidas en el ámbito productivo”, según la formulación ya clásica de Schumpeter, parece referirse a eso. Sin embargo, la innovación se supone que debe tener efectos prácticos, por lo que se distingue de la invención, resultado de una actividad gratuitamente creativa. Por otro lado, suele verse encarnada en un institución o trama institucional, donde pesan más los valores, normas y roles que los más oscuros e imprevisibles elementos profundos de la cultura o los más efímeros de la interacción cotidiana (Fernández Esquino, 2012). Además, la innovación está dirigida a “colocar nuevos dominios (ciencia, tecnología e información) bajo el control de la esfera productiva y del mercado, por lo que es evaluada según el cumplimiento de cierta función (García, 2012). En fin, que parece tener un componente instituido mucho más importante que el instituyente. Florida se coloca en una posición ambigua pues apuesta por la creatividad en tanto que ruptura, lo que le llevaría desmarcarse de la innovación, pero sigue interpretándola en términos de utilidad económica y dependiente de las organizaciones.

En nuestra opinión, la creatividad cuestiona cualquier orden instituido, pues consiste en hacer aparecer algo imprevisto. En este sentido está relacio-

nes producidos individualmente. En los países más desarrollados todos estos sectores crecen entre un 5% y un 20% anual.

nado con el riesgo (Beck, 2002), pues ambos tienen un carácter contingente. En los dos casos, del mismo modo que ocurre en términos más generales con el “acontecimiento”, se interrumpe “el curso rutinario y habitual de las cosas” (Badiou, 1990: 76). Esa interrupción no sólo tiene que ver con el límite o fin de algo sino con la apertura a/de otra cosa que para Badiou (1999: 317) es, en general, el “exceso del ser” y para nosotros el exceso de lo social. Pero si el riesgo teme ese exceso que desborda el orden instituido y exige precaución, la creatividad lo desea y proyecta “adoración” (Nancy, 2010: 21-23)⁴. Hölderlin resumió esta paradójica condición de la modernidad en un hermoso y conocido verso: “Allá donde está el peligro crece también lo que salva”⁵.

Desde otro punto de vista, la creatividad continúa y profundiza el interés que ya había por el conocimiento (Fumagalli, 2010: 88-89), resultado de un incremento de las inversiones en este apartado y del abaratamiento de los costes de codificación, transmisión y adquisición de información, lo cual hizo que fuera cada vez más accesible, replicable, móvil e independiente. Pero lo importante es que la explotación económica del conocimiento exigió incluir la base social que lo producía, compuesta por las habilidades lingüísticas y comunicativas depositadas en la propia vida de las gentes (Fumagalli, 2010: 94-104) e imposibles de desencarnar de ella. Lo mismo ocurrió en el ámbito del consumo de la mano de la publicidad, caracterizada por intentar participar tanto en la opinión y comunicación públicas como en la propia presentación social del individuo (pp. 168-169). La apuesta por la creatividad que realiza el capitalismo contemporáneo, participa de ese mismo impulso pero lo lleva algo más lejos, pues no sólo necesita incorporar la sociabilidad y comunicación cotidianas, sino que requiere recursos sociales más básicos y ontológicos como son las “experiencias de autotranscendencia” (Joas, 2002: 23 y ss.), relacionadas con lo sagrado, y la intervención de lo imaginario (Castoriadis, 1989). Ambos recursos tienen que ver con el exceso de lo social que mencionábamos antes.

Aunque Florida tiene en cuenta los estilos de vida, los valores e incluso

4 Hay pues dos modos distintos de afrontar la existencia individual y colectiva. A un lado el sedentario, habitante de espacios que están estriados a base de prescripciones y proscripciones. Al otro el nómada, que se mueve por espacios lisos en los que cualquier trayectoria puede ser trazada. No sólo eso, cuando el sedentario visita los espacios lisos tiende inercialmente a estriarlos y cuando el nómada desembarca en los estriados su particular *habitus* le lleva a alisarlos (Deleuze y Guattari, 1986: 483-506). El sedentarismo y el estriaje, del mismo modo que la Sociedad del riesgo, son una resistencia. No sólo al nomadismo y al alisamiento. También a la creatividad.

5 Jünger (1993: 52-61) opina igual. En su opinión, el burgués, llevado por un antiquísimo «afán de seguridad» se ha dedicado a «obturar el espacio vital» para impedir que «lo elemental» irrumpa. «La situación ideal de seguridad que el progreso aspira a alcanzar consiste en que el mundo sea dominado por la razón, la cual deberá no sólo aminorar las fuentes de lo peligroso sino también, en última instancia, secarlas». No obstante, el plan ha tenido efectos perversos pues «en igual proporción que el orden sabe expulsar de sí el peligro, en esta misma medida tórnase éste más amenazador y mortal». La forma que adquiere el retorno de esas fuerzas es la “anarquía”. Añade Jünger que ese retorno de lo expulsado ha de dar lugar, una vez que se tome conciencia de su procedencia, a unos órdenes nuevos en los que esté incluido “lo extraordinario”.

menciona la imaginación, sus análisis son, en este punto, bastante superficiales⁶. De todas formas, tampoco la sociología ha escapado a este problema. Las dos tradiciones dominantes en la reflexión sobre la acción social, la que enfatiza la acción normativamente orientada y la que subraya su carácter racional, son incapaces de dar cuenta de la creatividad (Joas, 1996: 4-5). Más allá de la acción social, en el ámbito de la producción cultural, la sociología tampoco ha sabido tratar la creatividad, pues siempre ha preferido prestar atención a lo que la limita, encauza e institucionaliza (Noya, 2010). Por ello, nuestra intención en este artículo es aplicar la medida cuantitativa que utilizó en Estados Unidos primero y luego en Europa, más consistente que la cualitativa y todavía no realizada en España desde un punto de vista sociológico. Su indicador de creatividad combina los índices de tecnología talento y tolerancia que, a su vez, están compuestos por otros tres subíndices. La tecnología incluye subíndices relativos a I+D, Innovación y Alta Tecnología. Por lo que respecta al Talento, sus componentes son el volumen de las clases creativas, el número de titulados y la cantidad de investigadores. Finalmente, la Tolerancia, fue medida en Estados Unidos a partir de la cantidad de extranjeros, bohemios y homosexuales, mientras que para el caso de Europa tuvo en cuenta las actitudes hacia las minorías, la autoexpresión y el índice de valores.

El objeto de este artículo es aplicar la medición cuantitativa a España desagregando los datos por comunidades Autónomas y Provincias. La principal fuente de información nos la proporciona el Censo de Población de 2011. De todas formas haremos alguna referencia a otros datos que nos permitan construir e interpretar los diferentes indicadores e índices de creatividad utilizados.

Para elaborar el índice de creatividad hemos procedido de la manera que sigue. Primero, obtuvimos información sobre los subíndices que incorporan la tecnología, el talento y la tolerancia. Ésta fue medida, como en Estados Unidos, a partir del número de extranjeros, homosexuales y bohemios, pues los datos de la Encuesta Mundial de valores que utilizó Florida en la investigación de Europa no están desagregados por regiones y en las bases de datos del CIS, CIRES y otras también falta esa información. Para cada uno de los subíndices elaboramos un ranking de comunidades autónomas y provincias (en este segundo caso, cuando ha sido posible) puntuando con 100 a los territorios que mejores números obtuvieron y otorgando al resto puntuaciones proporcionales en relación a ese techo. Después de obtener esos subíndices, calculamos los índices de tecnología, talento y tolerancia averiguando la media de las puntuaciones obtenidas por cada territorio. Finalmente, el índice de

6 E incluso frívolos según algunos críticos de Florida, como Peck (2005). "Mezcla elitismo cosmopolita y universalismo pop, hedonismo y responsabilidad, radicalismo cultural y conservadurismo económico, libertarismo social y realismo de negocios". Todo ello tiene ecos de "las guías de estilo de vida, manuales empresariales y sociología pop de los manuales de nueva era económica"

creatividad de cada territorio se elaboró sumando las puntuaciones obtenidas en las tres T (Tecnología, Talento y Tolerancia) y obteniendo la media aritmética. Por lo tanto, el ranking final de creatividad está calculado a partir de un máximo de 100 que habría obtenido el territorio que hubiera sido primero en todos los índices y subíndices.

Tecnología

Un objetivo presente en toda la historia del pensamiento económico ha sido averiguar las causas del desarrollo y su medición. Tanto es así que en los orígenes de la ciencia económica como tal, es decir, en los textos de Adam Smith, ya se hablaba del crecimiento económico como uno de los objetivos fundamentales de la política económica. Sin embargo, el concepto ha variado considerablemente desde los tiempos de la primera revolución industrial.

Hasta mediados del siglo XX se hablaba simplemente de crecimiento y su medición era el PNB o el PIB (Payne y Philips, 2011). El objetivo político era que estos indicadores crecieran lo máximo posible, por encima de las tasas de crecimiento de la población. Por otro lado, el sector clave era el industrial, por lo que un país industrializado era equivalente a un país desarrollado.

En las siguientes décadas aparecieron las limitaciones del desarrollo así definido. Había actividades necesarias para el buen funcionamiento del sistema económico que no estaban contabilizadas en el PNB, por ejemplo los servicios domésticos o el cuidado de las personas dependientes (niños, ancianos y enfermos). Por otra parte, determinadas actividades productivas tenían un coste social en términos medioambientales, que tampoco se estaba teniendo en cuenta. Se empezó así a hablar de desarrollo (más allá del simple crecimiento productivo) y, más concretamente, de desarrollo sostenible, es decir, un desarrollo que no dilapidara los recursos naturales.

Por otro lado, las dificultades de los países del Tercer Mundo para encontrar la senda del desarrollo incentivó la búsqueda de ideas que hicieran más realista y operativo el concepto. Amartya Sen, por ejemplo, planteó los contrastes habidos entre los niveles de vida valorados en función de la renta per cápita y los valorados en función de la capacidad para sobrevivir hasta edades avanzadas, demostrando que las causas de dichos contrastes se encontraban en “las instituciones sociales y las relaciones en el seno de la comunidad, como la cobertura médica, la sanidad pública, la educación escolar, el orden público, el grado de violencia, etc.” (Sen, 2000). Surgió así el concepto de desarrollo humano y, ligado a él, el Índice de Desarrollo Humano, un índice calculado por el PNUD cuyo cómputo está basado en la esperanza de vida, el sistema educativo y el nivel de renta.

Por último, el considerable desarrollo de las tecnologías de la información

y comunicación, que ha tenido lugar durante las últimas décadas, han vuelto de nuevo a cuestionar los conceptos básicos. La idea fundamental es que los *inputs* principales ya no son únicamente la tierra, el trabajo y el capital, ya que la información y el conocimiento han pasado a considerarse factores productivos esenciales. El conocimiento como factor clave, que sólo puede adquirirse mediante la escolarización, es fundamentalmente diferente de los tradicionales recursos claves de los economistas pues no conoce fronteras, es rápido, su transporte barato y, por definición, cambiante (Drucker, 1994).

Precisamente, para Florida (2010), dos de los elementos principales de la creatividad son la información y el conocimiento. El resultado de esa creatividad es la innovación, ya sea en forma de un nuevo artilugio tecnológico o una nueva forma organizativa empresarial. Estados Unidos es el líder mundial de la economía creativa y especialmente en su aspecto tecnológico. Estos son algunos de los datos que lo demuestran:

- Teniendo en cuenta la inflación, el gasto en I+D creció en un 800% durante el periodo 1953-2000.
- La cantidad de patentes concedidas se ha multiplicado por seis durante el periodo 1900-1999.
- La población activa dedicada a la creatividad técnica (científicos e ingenieros) se ha octuplicado desde mediados de siglo.
- La cantidad de personas que vivían de la creatividad artística y cultural eran aproximadamente 250 por cada 100.000 estadounidenses. Dicha cifra pasó a ser de 900 personas en 1999.

En ese mismo trabajo, Florida aborda los aspectos relacionados con la tecnología mediante la construcción de dos índices para las distintas regiones de Estados Unidos. Por un lado, el tecnológico, que es la combinación de dos factores: la producción industrial de alta tecnología, como porcentaje de la producción de alta tecnología estadounidense, y el porcentaje de la producción regional procedente de industrias de alta tecnología, en comparación con el porcentaje nacional. La utilización de estos dos factores se basa en que el primero favorece las áreas metropolitanas de gran tamaño, mientras que el segundo a las regiones más pequeñas con grandes sectores industriales. El otro índice empleado fue el de innovación, basado en las patentes per cápita de cada región.

En un trabajo posterior (Florida y Tinagli, 2004), en el que este mismo autor realiza un estudio similar para 14 países de la UE y Estados Unidos, construye un solo índice tecnológico basado en tres medidas: el gasto en I+D

como porcentaje del PIB, el número de patentes por millón de habitantes y el número de patentes en alta tecnología por millón de habitantes, en campos tales como la biotecnología, tecnología de la información, farmacia y e industria aeroespacial (Cuadro I).

Cuadro I. El Índice Tecnológico para Europa y Estados Unidos

	Total	I+D	Patentes	Alta tecnología
Estados Unidos	40,62	10,62	15,00	15,00
Suecia	29,58	15,00	9,33	5,25
Finlandia	25,91	13,38	6,14	6,39
Alemania	18,86	9,97	6,33	2,56
Dinamarca	15,95	8,39	4,48	3,08
Holanda	15,78	7,86	4,43	3,49
Bélgica	14,50	8,03	4,19	2,28
Francia	14,46	8,80	3,29	2,37
Reino Unido	13,57	7,58	3,43	2,56
Austria	11,89	7,22	3,67	1,00
Irlanda	8,37	5,64	2,05	0,68
Italia	6,49	4,22	1,52	0,75
España	4,21	3,65	0,38	0,18
Portugal	3,23	3,16	0,05	0,02
Grecia	2,26	2,07	0,10	0,09

Fuente: Florida y Tinagli, 2004. Aunque las cifras totales las hemos obtenido sumando los tres subíndice.

Lo primero que resalta de este cuadro es la gran ventaja tecnológica de Estados Unidos con respecto a los países europeos. Dicho país obtiene más de diez puntos sobre el segundo clasificado. La ventaja se plasma en las patentes y, especialmente, en la alta tecnología, lo que debe ser un reflejo de que la última revolución tecnológica ha tenido lugar con antelación y con mayor fortaleza en Estados Unidos que en Europa. Por otra parte, en los países europeos se observa una distribución regional del Índice. En primer lugar, tenemos a los países escandinavos, Suecia y Finlandia, con una puntuación total entre veinte y treinta puntos, destacando el primero de ellos en el gasto en investigación y desarrollo. En segundo lugar tenemos los países del Centro de Europa y el Reino Unido, que oscilan entre diez y veinte puntos globales. Luego tenemos

el caso de Irlanda, 8.37 puntos, y ocupando los últimos puestos del ranking se sitúan los países del Sur de Europa: Italia, España, Portugal y Grecia..

En nuestro caso hemos construido el índice tecnológico a partir de tres subíndices que lo componen: gasto en I+D, innovación (patentes concedidas por millón de habitantes) y Alta Tecnología (patentes en Alta Tecnología concedidas por millón de habitantes). En el cuadro II tenemos los resultados de dicho índice para las comunidades españolas. Como ya avanzamos, las autonomías puntúan en cada subíndice a partir de un máximo de 100 obtenido por la primera, luego hemos sumado los tres subíndices y finalmente hemos obtenido la media para obtener el ranking final (quinta columna). Como vemos en el mencionado cuadro, los tres primeros lugares están ocupados por las comunidades que tienen el mejor resultado en alguno de los subíndices. Efectivamente, Madrid, Navarra y País Vasco obtienen el mejor resultado en los subíndices de Alta Tecnología, Patentes e I+D, respectivamente. Aragón se sitúa ligeramente por debajo del País Vasco, aunque con una cifra baja en I+D. Los primeros lugares los cierra Cataluña, con malos resultados en alta tecnología. En realidad, en este subíndice los números tan bajos se debe al excelente resultado de la Comunidad de Madrid, que obtuvo 49.77 patentes en alta tecnología durante el año 2011, muy superior a la media de ese año: 15.70.

Cuadro II. Índice tecnológico por Comunidades Autónomas para el año 2011

	Innovación	I+D	Alta Tecnología	Ranking
Madrid	67,49	88,56	100,00	85,35
Navarra	100,00	98,14	44,05	80,73
País Vasco	65,93	100,00	40,48	68,80
Aragón	92,75	44,22	64,26	67,08
Cataluña	50,18	72,38	42,84	55,13
Galicia	40,86	43,95	44,94	43,25
Cantabria	39,72	52,36	37,36	43,14
Comunidad Valenciana	41,55	48,35	26,51	38,80
Andalucía	34,40	53,13	25,26	37,60
Asturias	40,91	45,17	16,82	34,30
La Rioja	41,28	48,23	12,52	34,01
Castilla y León	24,18	48,58	18,97	30,58
Murcia	29,69	40,00	19,25	29,65
Extremadura	18,56	38,10	12,74	23,14
Castilla - La Mancha	22,91	31,11	12,42	22,15
Canarias	15,69	27,56	6,78	16,68
Baleares	8,80	17,13	11,00	12,31

Fuente: INE. Elaboración propia

Se puede apreciar, por tanto, el predominio de las regiones del Noroeste de la Península en el Índice Tecnológico. Por otra parte, los peores resultados son obtenidos por comunidades situadas en el sur, destacando los dos archipiélagos, caracterizados por tener unas economías basadas en el turismo.

En el cuadro III tenemos de nuevo la clasificación obtenida para el año 2011 (columna 1), la obtenida con las mismas variables y fuentes para el año 2001 (columna 2) y la obtenida por Casares et. al. (2012), esta última con datos de los años 2001-2004. La primera conclusión que se deriva de la observación de este cuadro es que la Comunidad de Madrid es la que tiene el predominio en la cuestión tecnológica en España. Aunque dicho predominio parece haberse reducido durante la primera década de este siglo, como lo demuestra el menor valor del índice en el año 2011 (85.35 frente a 93.84 en el año 2001), cuando se ha utilizado la misma metodología y la misma fuente de datos para construirlo. Esta reducción en el predominio tecnológico también se refleja en la reducción del cociente entre el valor del índice y la media de las 17 comunidades: de 2.2 a 2.0.

Cuadro III. Comparación entre las diferentes clasificaciones

	Año 2011	Año 2001	Casares (2001-2004)
Madrid	1	1	1
Navarra	2	2	3
País Vasco	3	4	4
Aragón	4	5	5
Cataluña	5	3	2
Galicia	6	8	15
Cantabria	7	10	8
Comunidad Valenciana	8	6	6
Andalucía	9	11	12
Asturias	10	7	10
La Rioja	11	12	9
Castilla y León	12	9	14
Murcia	13	13	13
Extremadura	14	14	17
Castilla - La Mancha	15	17	16
Canarias	16	16	11
Baleares	17	15	7

Fuente: INE y Casares, 2012. Elaboración propia

Sin embargo, dicha reducción es bastante más significativa si utilizamos como referencia inicial los resultados del trabajo de Casares et. al. (2012): de 2.7 a 2.0. Téngase en cuenta que estos autores sustituyen nuestro subíndice I+D (gasto en I+D como porcentaje del PIB) por el porcentaje de hogares con conexión a Internet y el porcentaje de hogares con ordenador (además de la diferente metodología para la propia construcción del índice).

Otra cuestión que cabe destacar del cuadro III es que en las tres calificaciones, los cinco primeros puestos están ocupados por las mismas comunidades: Madrid, Navarra, País Vasco, Aragón y Cataluña, pero no en las mismas posiciones. Parece que durante la primera década de este siglo ha habido una mejora de Aragón a costa de Cataluña, que ha quedado relegada al quinto lugar. La reducción en el valor del índice de esta comunidad, según nuestros datos, ha sido significativa: de 72.51 en el año 2001 a 55.13 en el 2011, aunque también hay que decir que Aragón ha pasado de 57.71 a 67.08.

Por debajo del puesto han habido otras mejoras por parte de las siguientes comunidades: Galicia, Cantabria, Comunidad Valenciana y Andalucía.

Por último, también queremos resaltar las similitudes entre los resultados del trabajo de Casares et. al. (2012) y los nuestros del año 2001, al menos en los cinco primeros puestos. En el resto de la clasificación hay algunas diferencias que resultan significativas. Por ejemplo, los casos de Castilla y León y Canarias, con cinco puestos de diferencia y, sobre todo, los de Galicia (siete puestos) y Baleares (ocho).

En el cuadro III presentamos los resultados de aplicar nuestro índice tecnológico para las provincias españolas, también para el año 2011. En este caso, dada la imposibilidad de conseguir los datos del gasto en I+D desagregados por provincia, hemos tenido que construir el mismo únicamente con los otros dos subíndices, esto es, con el de Innovación y Alta Tecnología. La centralización de la actividad innovadora en Zaragoza, por un lado, y la supresión del subíndice I+D (en el que, como vimos antes, la comunidad aragonesa obtiene la peor nota), colocan a la provincia de Zaragoza a la cabeza del ranking de nuestro índice tecnológico (cuarta columna). El segundo lugar lo ocupa la comunidad de Madrid, gracias a su primer lugar en el subíndice de alta tecnología, tal y como ocurría en la clasificación por comunidades autónomas.

El resto de los primeros lugares están ocupados principalmente por regiones del Noroeste español, como pasaba con las comunidades autónomas. Sin embargo, entre las diez primeras están A Coruña (cuarto lugar) y Sevilla (novenos), la primera debida a su buena puntuación en alta tecnología, y la segunda por tener una puntuación aceptable en ambos subíndices. Es de destacar también la presencia de las tres provincias vascas en los diez primeros lugares.

En cuanto a los últimos lugares cabe destacar, por un lado, la última posición ocupada por Teruel, cuando Aragón se sitúa en el cuarto lugar, como comunidad autónoma; por otro lado, también sorprende la presencia de Lugo entre los diez últimos, cuando Galicia es la sexta entre las comunidades autónomas.

Cuadro III. Índice tecnológico por provincias para el año 2011

	Innovación	Alta Tecnología	Ranking
Zaragoza	100,00	84,50	92,25
Madrid	56,88	100,00	78,44
Navarra	84,28	44,05	64,16
A Coruña	41,42	75,78	58,60
Álava	47,52	56,41	51,96
Barcelona	47,99	55,04	51,52
Guipúzcoa	57,41	42,59	50,00
Vizcaya	56,66	34,76	45,71
Sevilla	43,25	43,83	43,54
Valencia	38,08	36,89	37,48
Pontevedra	39,91	33,69	36,80
Cantabria	32,61	37,36	34,99
Albacete	30,37	35,05	32,71
Valladolid	28,62	33,97	31,29
Granada	35,29	26,18	30,73
Burgos	28,61	26,96	27,78
Málaga	21,74	32,89	27,32
Almería	39,88	11,69	25,79
Asturias	34,47	16,82	25,65
Castellón	40,99	10,14	25,57
Huelva	24,45	23,22	23,83
La Rioja	34,79	12,52	23,65
Huesca	29,19	17,77	23,48
Alicante	28,85	17,40	23,13
Murcia	25,02	19,25	22,14
Soria	21,45	21,22	21,34
Lleida	31,35	9,19	20,27
León	23,67	16,29	19,98
Jaén	24,34	15,05	19,69
Guadalajara	21,79	15,67	18,73
Salamanca	14,50	22,95	18,72
Badajoz	19,84	17,45	18,64
Girona	30,48	5,36	17,92
Ourense	21,61	12,21	16,91
Tarragona	20,17	12,47	16,32
Cádiz	19,62	11,32	15,47
Toledo	15,15	11,42	13,28

	Innovación	Alta Tecnología	Ranking
Santa Cruz de Tenerife	15,36	8,11	11,74
Córdoba	13,93	7,51	10,72
Baleares	7,42	11,00	9,21
Zamora	7,93	10,46	9,20
Ciudad Real	17,37	0,00	8,68
Las Palmas	11,72	5,57	8,65
Lugo	8,74	5,76	7,25
Cuenca	14,13	0,00	7,06
Cáceres	8,61	4,87	6,74
Segovia	12,44	0,00	6,22
Palencia	11,89	0,00	5,94
Ávila	8,86	0,00	4,43
Teruel	7,07	0,00	3,54

Para comprobar de nuevo qué es lo que ha pasado con nuestro índice tecnológico durante la primera década del siglo XXI, hemos construido el cuadro IV, donde tenemos los puestos ocupados por cada una de las provincias en los años 2011 (segunda columna) y 2001 (tercera columna). Lo primero que queremos resaltar de este cuadro es el desplazamiento de Madrid del primer puesto, por parte de Zaragoza, lo que explica también en parte el ascenso de la comunidad aragonesa.

Cuadro IV

	2011	2001
Zaragoza	1	4
Madrid	2	1
Navarra	3	2
A Coruña	4	27
Álava	5	6
Barcelona	6	3
Guipúzcoa	7	7
Vizcaya	8	13
Sevilla	9	30
Valencia	10	9
Pontevedra	11	13
Cantabria	12	24
Albacete	13	33

	2011	2001
Valladolid	14	21
Granada	15	31
Burgos	16	43
Málaga	17	25
Almería	18	34
Asturias	19	16
Castellón	20	5
Huelva	21	40
La Rioja	22	26
Huesca	23	20
Alicante	24	11
Murcia	25	37
Soria	26	12
Lleida	27	17
León	28	18
Jaén	29	36
Guadalajara	30	10
Salamanca	31	15
Badajoz	32	39
Girona	33	19
Ourense	34	38
Tarragona	35	8
Cádiz	36	32
Toledo	37	35
Santa Cruz de Tenerife	38	44
Córdoba	39	23
Baleares	40	22
Zamora	41	48
Ciudad Real	42	41
Las Palmas	43	29
Lugo	44	47
Cuenca	45	50
Cáceres	46	28
Segovia	47	49
Palencia	48	46
Ávila	49	45
Teruel	50	42

Fuente: INE. Elaboración propia

Por otra parte, las provincias que ocupan los diez primeros lugares en el año 2011, siete de ellas ya los ocupaban en el año 2001: Zaragoza, Madrid, Navarra, Álava, Barcelona, Guipúzcoa y Valencia. No obstante, hay tres provincias que experimentaron ascensos, dos de ellos considerables, A Coruña (del 27 al 4) y Sevilla (del 30 al 9) (lo que puede explicar en cierta medida los progresos de Galicia y Andalucía, respectivamente); mientras que Vizcaya lo hizo en menor medida (del 13 al 8). En cuanto a las diez últimas posiciones, sólo dos provincias no estaban en esos lugares en el año 2001: Las Palmas y Cáceres, con un considerable de descenso en ambos casos.

Talento

El talento constituye, sin duda alguna, un aspecto básico en los trabajos de Florida (2010). Para la operacionalización del concepto utiliza tres indicadores básicos: el Índice de Ocupaciones Creativas, el Índice de Capital Humano y el Índice de Talento Científico.

La ocupación como indicador de clase social⁷ no es muy original, ya que en la literatura sociológica y económica viene usándose desde hace varias décadas. Sobre todo vinculando la ocupación al nivel de la titulación requerida para su desempeño. Florida (2010: 418 y ss) utiliza las siguientes categorías laborales en la definición de las clases sociales básicas (Cuadro V)

7 El concepto "clase" incide en las relaciones de dependencia entre unos grupos sociales y otros, mientras que el "estrato" analiza la clase atendiendo a la relación de orden. Los dos enfoques de clase más reconocidos son los de Goldthorpe (2010), de inspiración weberiana y el de Wrigth (1983), neomarxista. Feito (1995: 139-143) disecciona las diferencias principales entre estos enfoques que, en resumen, puntúan en dos tipos distintos de relaciones, las de dependencia y las de orden. Siguiendo a Tezanos (2001: 95), la clase social "es un grupo social relativamente homogéneo en sus condiciones laborales y en sus intereses económicos, que ocupa una posición determinada de poder, de influencia y de oportunidades en la estructura social, en un momento histórico determinado de la evolución de los sistemas productivos, entendidos como sistemas sociales generales". Por tanto, no podemos entender la clase creativa como clase social puesto que no es un grupo homogéneo ni en sus condiciones laborales ni en sus intereses económicos. En el enfoque de Florida las clases sociales se comprenden simplemente como agrupamientos, principalmente ocupacionales y las estructuras de clase son fundamentalmente estructuras de desigualdad social. Son precisamente estas desigualdades las que convierten las diferencias de clase en resultados entre una serie de oportunidades y elecciones vitales en nuestras biografías (Goldthorpe, 2010: 411).

Cuadro V. Clasificación de categorías laborales creativas según Florida

Núcleo súper creativo
Informática y matemáticas
Arquitectura y las distintas ingenierías
Ciencias sociales, físicas y de la vida
Educación, enseñanza y lectura
Arte, diseño, entretenimiento, deporte y medios de comunicación
Resto de profesionales creativas
Puestos de alta dirección
Empresa y finanzas
Sector jurídico
Profesiones sanitarias y técnicas
Ventas de alto nivel y gestión de ventas

Según sus aproximaciones en 1999 había en EEUU un 30,8 % de ocupaciones creativas que absorbían hasta la mitad de los ingresos salariales, por encima de la manufactura y servicios juntos⁸. El núcleo súper creativo constituía el 11,7%. Aunque a principios de siglo XX representaban únicamente un 10% de los trabajos, a partir de 1950 es cuando empiezan a tener un pequeño crecimiento hasta la década de los ochenta. La expansión de estas ocupaciones se producirá fundamentalmente en la década de los 90 hasta alcanzar a casi un tercio de las ocupaciones (Florida , 2010: 212-123).

En su investigación europea, Florida y Tinagli (2004: 14) atienden a dos indicadores sobre talento: porcentaje de empleados en ocupaciones creativas con respecto al total de ocupados, y la variación anual de esas ocupaciones desde 1995-2000. Señalan que las clases creativas suponen más de un cuarto de los ocupados en cinco países: Bélgica (29.97 %), Holanda (29.5 %), Finlandia (28.6 %), Reino Unido (26.7 %) e Irlanda (26%) ocupan los primeros lugares en el ranking europeo. Es decir, porcentajes muy similares al 30% que hemos visto en EEUU. En el polo opuesto, los países con menores ocupaciones creativas son Italia y Portugal, con porcentajes por debajo del 15 %. España ocupa una posición intermedia con un 19,8%. Por último, en relación a la evolución destaca Irlanda con un incremento de las ocupaciones creativas del 7% anual desde 1995.

⁸ El problema que observa el propio Florida y en el que inciden otras investigaciones (Donnegan y Low, 2008) es la relación directamente proporcional entre tamaño de la clase creativa y desigualdad social. De todas formas, en la relación al género, Negrey y Rauchs, (2009) han observado en Estados Unidos que la brecha varones/mujeres ocupados es menor en la clase creativa que en la trabajadora y de servicios, independientemente de que la región considerada sea más o menos creativa

Según nuestros datos, en el año 2011 hay en España un 21,02% de ocupaciones que podemos denominar creativas⁹. Es decir uno de cada cuatro ocupados tienen componentes de creatividad en las tareas que realizan. Entre las principales ocupaciones creativas podemos establecer dos tipos de actividades: tareas propias de dirección y gerencia empresarial (casi 4 de cada 10 trabajos creativos) y actividades vinculadas a profesiones asociadas a titulaciones universitarias (más del 55%). Si nos centramos en la desagregación de las ocupaciones supercreativas, ocupan el primer puesto en el ranking los ocupados en la dirección de empresas de más de 10 asalariados y los profesores de secundaria y universitaria que suponen casi la mitad de estas ocupaciones (46, 5%).

Las Comunidades Autónomas con un porcentaje de ocupados en trabajos creativos superiores a la media española son (Cuadro V): Madrid, País Vasco, Cataluña, Navarra y Aragón. Sobre todas ellas destaca Madrid con más de 6 puntos por encima de la media española. En el otro extremo nos encontramos a Castilla y León, La Rioja y Castilla-La Mancha con un porcentaje de ocupaciones creativas por debajo del 18% .

Todavía nos encontramos con diferencias más significativas si analizamos las ocupaciones a nivel provincial (cuadro VI). Entre los 10 primeros puestos nos encontramos a Madrid, que ocupa la primera posición con más de cada cuatro trabajadores en ocupaciones creativas (27,1 %). Barcelona, Bizkaia, Sevilla, Granada, Gipuzcoa, Valencia, Valladolid, Navarra, Alava y Salamanca.

9 En su aproximación al caso español, Casares (2010: 72) utiliza como fuente de información básica del talento los datos del Censo de Población de 2001. En nuestro caso, también analizamos la clase creativa atendiendo a los criterios de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 1994 (CNO-94). Los criterios de clasificación utilizados son dos: tipo de trabajo realizado y cualificación. Para esta clasificación, se entiende por cualificación “la capacidad para desempeñar las tareas inherentes a un empleo determinado”. Para ello, tienen en cuenta dos puntos vista: el nivel y la especialización de dicha cualificación. No obstante, creemos que no debemos excluir las ocupaciones de la categoría 29 “Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario” ya que encontramos muchas similitudes con otras ocupaciones que requieren diplomaturas universitarias que han sido incluidas en otros grupos ocupacionales.

Cuadro VI Ranking de CCAA por Ocupaciones Creativas (2011)

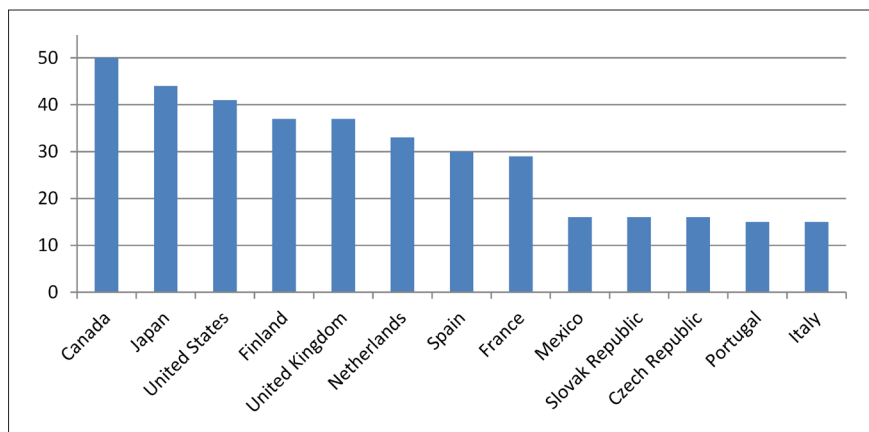
Madrid, Comunidad de	27,09	100,0
País Vasco	22,50	83,1
Cataluña	22,31	82,4
Navarra	20,68	76,3
Comunitat Valenciana	20,05	74,0
Andalucía	19,83	73,2
Balears, Illes	19,52	72,1
Asturias, Principado de	19,45	71,8
Cantabria	19,15	70,7
Extremadura	18,91	69,8
Aragón	18,66	68,9
Galicia	18,18	67,1
Murcia, Región de	18,08	66,7
Canarias	18,05	66,6
Castilla y León	17,85	65,9
Rioja, La	17,12	63,2
Castilla - La Mancha	16,82	62,1

Fuente: Censo de 2011. Elaboración propia

En el otro extremo, nos encontramos a Teruel que ocupa el último lugar con un 14,4% y hay otras provincias con escasas ocupaciones creativas: Toledo, Cuenca, Lugo, Zamora, Palencia, Orense, Soria, Segovia y León, dónde las ocupaciones creativas suponen menos de 17% sobre el total de ocupados.

El segundo indicador de talento lo constituye el Índice de Capital Humano, que tiene en cuenta el porcentaje de población entre 25 y 64 años con titulación universitaria. El informe de la OCDE *Education at a Glance* de 2011 (Gráfico 1) nos muestra que en España había en 2009 un 30 % de los ciudadanos entre 25 y 64 años con titulaciones universitarias. Ocupa el primer lugar, en este indicador Canadá, donde la mitad de la población de este grupo de edad tiene una titulación universitaria. Le siguen Japón y EEUU con más de 4 de cada 10 personas. En relación a los países europeos destacan los del norte de Europa: Finlandia, Reino Unido, Noruega, Irlanda, Dinamarca. En el extremo inferior, están Italia y Portugal con un 15 %.

Gráfico 1. Personas de 25 a 64 años con titulaciones universitarias países de la OCDE (2009)



Fuente: Informe OCDE Education at Glance, 2011. Elaboración propia

Si atendemos a las diferencias por CCAA según los datos de 2011 (Cuadro VII) destaca la Comunidad de Madrid con un 39.4%. También se sitúan por encima de la media, País Vasco, Navarra y Cataluña. En el otro extremo, CCAA con menores porcentajes de universitarios, están Galicia, la Rioja, Canarias, Murcia y Castilla- La Mancha (menos del 24% de los ocupados).

Cuadro VII. Ranking provincias por Ocupaciones Creativas (2011)

Las 10 primeras	
Madrid	27,1
Barcelona	23,7
Bizkaia	23,5
Sevilla	22,8
Granada	22,7
Gipuzkoa	22,0
Valencia	21,8
Valladolid	21,2
Navarra	20,7
Araba/Álava	20,3

Las 10 últimas	
León	16,3
Segovia	16,2
Soria	16,1
Ourense	16,1
Palencia	15,9
Zamora	15,6
Lugo	15,2
Cuenca	14,8
Toledo	14,8
Teruel	14,4

Fuente: Censo de 2001. Elaboración propia

Si nos fijamos en las provincias, (Cuadro VIII), entre las 10 primeras provincias nos encontramos con Madrid, dos provincias del País Vasco, dos provincias de Castilla- León, dos provincias andaluzas, Navarra y otra de Aragón. Entre las diez provincias con menores universitarios tenemos a tres provincias gallegas, tres provincias de Castilla – La Mancha, tres provincias del mediterráneo y una isleña.

Cuadro VIII. Ranking CCAA por Titulaciones Universitarias (2011)

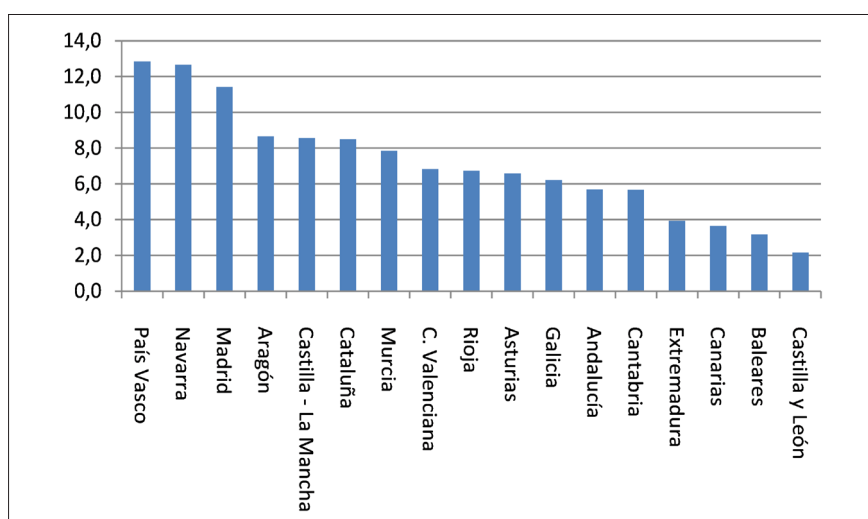
Madrid, Comunidad de	39,4	100,0
País Vasco	33,4	84,9
Navarra, Comunidad Foral de	31,1	79,1
Cataluña	30,9	78,6
Asturias, Principado de	29,6	75,3
Aragón	28,5	72,4
Comunitat Valenciana	28,1	71,4
Andalucía	28,0	71,1
Castilla y León	27,3	69,3
Cantabria	26,9	68,5
Balears, Illes	26,1	66,5
Extremadura	26,0	66,0
Galicia	25,6	65,0
Rioja, La	25,5	64,7
Canarias	25,2	64,0
Murcia, Región de	24,7	62,9
Castilla – La Mancha	23,3	59,2

Fuente: Censo 2011. Elaboración propia

El tercer y último indicador que utiliza Florida para medir el Talento es el Índice de Talento Científico, que mide el número de investigadores a jornada completa o equivalente por cada 1000 ocupados. En Europa, España, Italia, Grecia y Portugal ocupan los últimos lugares con menos de 10 investigadores por cada 1000 ocupados. En contraposición los países nórdicos, Finlandia y Suecia, tienen más de un 20¹⁰.

Dentro de España (Gráfico 2) se observan importantes diferencias por CCAA. País Vasco ocupa el primer lugar con casi 13 ocupados. Le sigue muy cerca Navarra más de 8. Por encima de la media española también se sitúan Navarra, País Vasco, Asturias, Castilla-León y Cataluña. Sin embargo, Castilla-León, Baleares, Canarias y Extremadura tienen menos de 4 investigadores por cada 1000 ocupados.

Gráfico 2. Investigadores en I+D en por Comunidades Autónomas en % (2011)



Fuente: Encuesta sobre actividades de I+D, 2011. Elaboración propia

Por último, analizados los subíndices es el momento de pasar a ver el índice de talento¹¹. Como hemos ido viendo en este apartado hay enormes diferen-

10 Para ampliar datos véase Florida y Tinagli (2004).

11 En el estudio de Florida y Tinagli (2004), España ocupa el noveno lugar sobre un total de 15 países. Sin embargo, es el cuarto país en el indicador de capital humano (titulados universitarios). La peor posición la otorga el indicador de talento científico donde ocupa la undécima posición sobre 15 países.

cias por CCAA (Cuadro IX). En el año 2011, Madrid ocupa la primera posición en el ranking en los tres indicadores. País Vasco y Navarra y conformarían el podio de talento con una puntuación por encima del 80%. Por encima de la media también podemos situar a Asturias, Castilla- León, Cataluña y Aragón.

Las comunidades autónomas que peores resultados obtienen en relación al talento son Castilla-La Mancha, Canarias y Baleares, que se sitúan por debajo del 50% de Madrid. Por debajo del 60% de talento, se sitúan Murcia, Canarias, C. Valenciana , Extremadura y Galicia.

Cuadro IX. Ranking de provincias por Titulaciones Universitarias (2011)

Madrid	39,4	Huesca	25,6
Bizkaia	35,0	Santa Cruz de Tenerife	25,6
Granada	33,0	Burgos	25,5
Barcelona	33,0	Rioja, La	25,5
Valladolid	32,4	Albacete	25,5
Gipuzkoa	32,3	León	25,4
Sevilla	31,5	Lleida	25,4
Navarra	31,2	Pontevedra	25,0
Valencia/València	31,2	Palmas, Las	24,9
Salamanca	31,2	Alicante/Alacant	24,8
Araba/Álava	30,7	Murcia	24,8
Zaragoza	30,3	Soria	24,6
Asturias	29,7	Castellón/Castelló	24,5
Melilla	28,5	Ciudad Real	24,3
Coruña, A	28,1	Girona	24,2
Málaga	27,8	Huelva	24,1
Ceuta	27,3	Palencia	24,1
Cantabria	27,0	Almería	23,7
Cádiz	27,0	Ávila	23,5
Córdoba	26,4	Jaén	23,4
Tarragona	26,2	Ourense	23,1
Balears, Illes	26,2	Zamora	22,3
Badajoz	26,1	Cuenca	21,6
Guadalajara	25,9	Lugo	21,3
Cáceres	25,9	Toledo	20,9
Segovia	25,9	Teruel	20,5

Fuente: Censo de 2011. Elaboración propia

No existen datos desagregados a nivel provincial sobre el número de investigadores por cada 1000 ocupados, por lo tanto el ranking de talento a nivel provincial se establece con sólo dos indicadores: clases creativas y universitarios (Cuadro X). En la cúspide del ranking se sitúa la provincia de Madrid. Aparecen muy cerca Vizcaya y Barcelona con más de un 85% del talento de la provincia madrileña. En el intervalo del 85 y 75 se sitúan, Granada, Sevilla, Guipúzcoa, Valladolid, Valencia, Navarra, Alava y Salamanca. Entre las provincias con datos más bajos en el índice de talento, por debajo del 60%, observamos a Palencia, Orense, Zamora, Lugo, Cuenca, Toledo y Teruel.

Cuadro X. Ranking de talento por Comunidades Autónomas (2011)

	Ocupados	Universitarios	Investigadores	Ranking Talento
Madrid, Comunidad de	100,0	100,0	88,5	96,2
País Vasco	83,1	84,9	100,0	89,3
Navarra	76,3	79,1	98,1	84,5
Cataluña	82,4	78,6	65,9	75,6
Aragón	68,9	72,4	67,1	69,4
Castilla y León	65,9	69,3	66,3	67,2
Comunitat Valenciana	74,0	71,4	52,9	66,1
Asturias, Principado de	71,8	75,3	51,1	66,1
Murcia, Región de	66,7	62,9	60,8	63,5
Andalucía	73,2	71,1	44,0	62,8
Cantabria	70,7	68,5	44,0	61,1
Galicia	67,1	65,0	48,1	60,1
Rioja, La	63,2	64,7	52,2	60,0
Extremadura	69,8	66,0	30,5	55,4
Balears, Illes	72,1	66,5	24,6	54,4
Canarias	66,6	64,0	28,3	53,0
Castilla - La Mancha	62,1	59,2	16,7	46,0

Fuente: Censo de 2011. Elaboración propia

Tolerancia

La tolerancia es el indicador que más original hace la medición de la creatividad que realiza Richard Florida, a la vez que le da un carácter más específicamente sociológico. La razón de introducirlo es la suposición de que para que

emerjan sujetos creativos es necesario un contexto social, pero entendido en términos de clima moral o ideoaectivo, que facilite la creatividad. El término “tolerancia” quizás no retrate del todo bien ese contexto pues tiene muchas connotaciones, además de graves y controvertidos problemas conceptuales (Villaverde Rico, Laursan, 2011), que debieran resolverse, pero lo usaremos pues no creemos que sea éste el punto en el que haya que distanciarse de Florida.

Merece la pena hacer algún comentario a la puntuación de España en el índice de tolerancia que elaboraron Florida y Tinagli (2004: 26 y ss) para los 14 países que iniciaron la aventura económica del euro y en el que incluyó también a Estados Unidos (Gráfico 3). Esta medición, distinta a la realizada en Estados Unidos, mide la racionalización y secularización de los valores, la autoexpresión y la actitud ante las minorías. Los dos primeros índices se inspiran en los trabajos de Inglehart sobre los valores postmaterialistas iniciados en los años 70 (Inglehart, 1991), continuada en los 90 con la noción de “postmodernización” (Inglehart, 2001) y culminada en la primera década del siglo XXI con datos relativos al “desarrollo humano”, que se mide teniendo en cuenta el eje que va de los valores tradicionales a los secular-rationales, bastante relacionado con sus trabajos anteriores, y el que conecta los valores de supervivencia con los de autoexpresión, donde la influencia de Maslow es patente. (Inglehart y Welzel, 2006)¹².

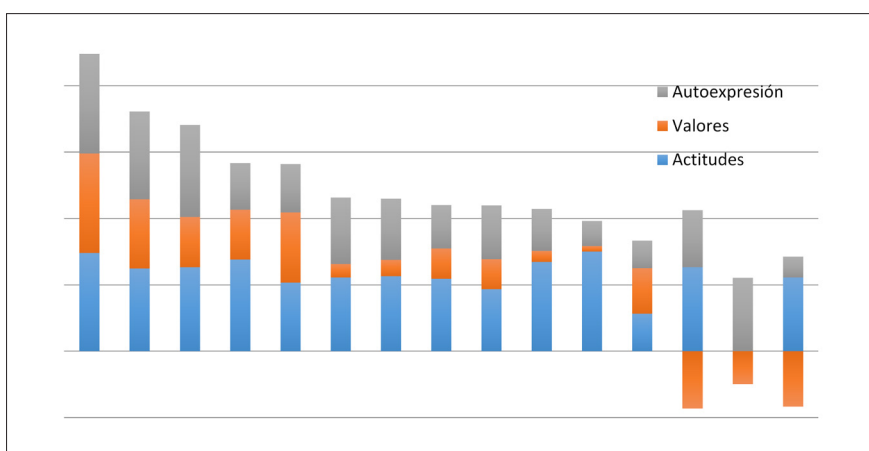
En el ranking de 15 (Gráfico 3), España ocupó la posición 11, sólo por encima de Grecia, Irlanda, Estados Unidos y Portugal, con 6,57 puntos sobre 15. La tabla final delataba claramente que los 7 primeros eran países protestantes del centro y norte de Europa y, tras Francia y Bélgica, ocupaban la parte inferior 5 países católicos y Estados Unidos. En cuanto a la puntuación en los componentes de dicha tolerancia, España fue la primera en lo que se refiere a las actitudes hacia las minorías, pero esto no le sirvió de mucho porque el resto de países, salvo Grecia, apenas puntuaron por encima de 10. En cuanto a la racionalización y secularización de los valores, España fue la cuarta por abajo con un escuálido 0,84, pero muy por encima de Estados Unidos que marco -4, así como de Irlanda y Grecia que estaban en -8. Finalmente, en relación a la autoexpresión, España fue la penúltima con 3,78, por encima de Portugal. En estos dos últimos indicadores encabezó el ranking Suecia, que también puntuó bien en el primero pues fue segunda.

Aunque esta medición de la tolerancia es mucho mejor que la llevada a cabo para Estados Unidos, no nos ha sido posible aplicarla a España. La razón

12 Florida e Inglehart no parecen estar al tanto del auge de la noción “postsecular” (Berrián y Sánchez de la Yncera, 2012: 31-92), que hace referencia al fracaso institucional de la experiencia europea de la modernidad, que pretendió diferenciar las esferas seculares (Estado, Economía, Política) de las religiosas, asegurar que lo religioso estaba en declive e interpretar lo religioso como algo privado (Casanova, 2012: 93-124).

es que los datos de la *World Values Survey* sólo tienen en cuenta los Estados Nacionales y no unidades menores, tal como nosotros necesitamos. Por eso, al final, hemos decidido abordar el asunto de la tolerancia utilizando la vía que Florida trabajó en su investigación sobre la clase creativa llevada a cabo en Estados Unidos. Es decir, viendo la proporción de bohemios, extranjeros y homosexuales¹³.

Gráfico 3. Composición de la tolerancia en Europa (14 países) y Estados Unidos (2000 - 2001)



Fuente: Encuesta sobre actividades de I+D, 2011. Elaboración propia

En realidad, la presencia de extranjeros no es un indicador que nos hable de la tolerancia e incluso de la heterogeneidad de una sociedad¹⁴. Sin necesidad de ellos, un país como India, con más de 50 lenguas oficiales, un sistema religioso politeísta y una democracia estable es claramente heterogéneo y tolerante. Una heterogeneidad y tolerancia similares a la hindú parece que nos encontramos en la multicultural Londres, donde las escuelas públicas cuentan con un conjunto de alumnos que hablan hasta 300 lenguas diferentes. Lo mismo podríamos decir de Estados Unidos si tomamos en cuenta las mezclas de los diferentes grupos étnicos que componen el país y que contribuyen a hacerlo más heterogéneo, así como a aumentar su tolerancia. La cantidad de

13 Este indicador incluso ha sido utilizado en China para confirmar una correlación fuerte con el tamaño de la clase creativa y el volumen de capital humano (Qian, 2010). De todas formas, este es un asunto polémico. Para algunos geógrafos, por ejemplo, la diversidad social no siempre mejora las ciudades., Es lo que parece ocurrir en Hamburgo (Pohl, 2008).

14 Quizás sea por eso que en un reciente trabajo, Florida y Mellander (2009) sólo usan un índice combinado de bohemios y gays para probar su influencia en el incremento del valor de la

niños y niñas nacidos de familias raciales mixtas creció de 500.000 en 1970 a 2 millones en 1990 y a 6,8 millones (el 2,5% de la población) según el censo del 2000. Con ese crecimiento también han aumentado las variantes de afro-americanos, asiático-americanos, hispano-americanos, afro-asiático-hispano-americanos, etc (Bergua, 2009: 226-227). En España aún andamos lejos del *melting pot* norteamericano, pero los matrimonios mixtos fueron en el 2005 el 10,76% del total (el 4,13% en 1996) y los nacimientos en los que al menos uno de los padres era extranjero ascendieron al 17,65% (el 4,54% en 1996). Algo lógico si se tiene en cuenta que en la década de los 80, la entrada de inmigrantes se multiplicó por 3 y según el censo de 2001 el número de ellos en España era de 1,57 millones, cuatro veces más que en 1991¹⁵. Los datos del censo de 2011 aún son más sorprendentes ya que la población extranjera total asciende a 5,25 millones personas, lo cual es un ascenso más que considerable, en relación con las dos décadas anteriores.

Dice Florida, que la presencia de homosexuales también es un indicador del clima de tolerancia de una sociedad. No sólo eso. Una de sus conclusiones más controvertidas y criticadas es que el porcentaje de población de gays y lesbianas de un territorio tiene relación directa con la creatividad e incluso con el crecimiento económico. Según el censo del 2011, de los 163.338 matrimonios registrados, apenas 3.540 eran de homosexuales (2.073 entre varones y 1.467 entre mujeres).

Por lo que respecta a la población bohemia¹⁶, obviando las dificultades para comparar las cantidades de 1991 y 2001 disponibles¹⁷ se observa que entre las dos fechas el número se ha duplicado. Los incrementos mayores por lo que respecta a las comunidades autónomas los experimentó Madrid, que le faltó muy poco para duplicar sus bohemios con su aumento de 6 décimas. Le siguieron, en este orden, Cataluña (casi 5 décimas), Canarias (4) y País Vasco (3). Después hay 6 comunidades que aumentaron entre 1 y 2 décimas (Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Comunidad Valenciana, Galicia y

vivienda.

15 El 44% eran europeos y entre ellos dominaban los de la Europa del euro (33%). Una proporción similar, el 45%, tenían los americanos, siendo los del centro-sur los más abundantes (43%). Los africanos suponían el 22% y los asiáticos apenas el 5%. En la actualidad distintos informes coinciden en que el 8% de la población española es extranjera. De ellos 1,6 millones (el 43%) se supone que están irregularmente (Fuente: Censo de 2001). Por otro lado, de las 20.000 personas que atraviesan anualmente de un modo ilegal la frontera sur española la mitad se desvanecen (Solé, Parella, Alarcón, Bergalli y Gilbert, 2000: 139). La otra mitad es devuelta o expulsada.

16 Boschman y Fritsch (2009), usando información de 500 regiones de 7 países del centro-norte de Europa, concluyen que hay una íntima relación entre la proporción de bohemios y el volumen de clase creativa, que la presencia de bohemios es tan importante como las oportunidades de empleo y que el volumen de actividades de ocio y recreativas sólo influye en la cantidad de clase creativa si la población bohemia disminuye

17 La población que podemos calificar de bohemia según las opciones que nos ofrecen los censos de 1991 y del 2001 son discutibles. En el primero hay una sola categoría que encajaría con

Melilla), 4 que se mantuvieron prácticamente igual (Cantabria, Castilla La Mancha, Murcia y Rioja), 2 que incluso disminuyeron una décima (Extremadura y Ceuta) y otra, Castilla y León, que retrocedió 2. En definitiva se nos abre un espectro de cambio muy amplio que va desde el 66,6% de aumento de bohemios en Madrid al 28,5% de descenso en Castilla y León. En cuanto a datos más actuales, el censo de 2011, Baleares se sitúa a la cabeza del ranking seguido de Canarias, Cataluña y Galicia.

Cuadro XI. Ranking de talento por Provincias (2011)

	OCUPADOS	UNIVERSITARIOS	RANKING		OCUPADOS	UNIVERSITARIOS	RANKING
Madrid	100	100	100,0	Pontevedra	69,0	63,3	66,2
Vizcaya	86,7	88,9	87,8	Lleida	67,8	64,4	66,1
Barcelona	87,6	83,7	85,6	Alicant	67,8	62,9	65,3
Granada	83,9	83,8	83,8	Guadalajara	64,8	65,8	65,3
Sevilla	84,3	79,9	82,1	Murcia	66,7	62,9	64,8
Gipuzkoa	81,1	82,0	81,5	Ciudad Real	67,9	61,5	64,7
Valladolid	78,2	82,3	80,2	Huesca	63,6	65,0	64,3
Valencia	80,5	79,1	79,8	Palmas	65,1	63,2	64,1
Navarra	76,3	79,1	77,7	Rioja, La	63,2	64,7	64,0
Araba/Álava	75,1	77,9	76,5	Girona	65,9	61,3	63,6
Salamanca	73,9	79,1	76,5	Burgos	61,0	64,8	62,9
Zaragoza	72,2	76,8	74,5	Castellón	63,7	62,1	62,9
Asturias	71,8	75,3	73,6	Segovia	59,9	65,7	62,8

lo que Florida entiende como población bohemia. El problema es que sólo tiene en cuenta a los escritores y profesionales del espectáculo e incluye, además, a los profesionales de los deportes que no encajan en lo que tradicionalmente se ha considerado como bohemio. En el censo del 2001 aparecen dos categorías en las que están las profesiones mencionadas antes pero a las que se añaden otras. Son los escritores y artistas de la creación e interpretación, por un lado, y los profesionales del mundo artístico, del espectáculo y de los deportes, por otro lado. Se deduce que la comparación es difícil. Además, nos hemos encontrado con la imposibilidad de utilizar las categorías de las últimas Encuestas de Población Activa y poder así ampliar la comparación, pues, al tratarse de una encuesta, las categorías son más amplias y falta también la desagregación por provincias y comunidades autónomas. Pero es que tampoco hemos podido ampliar la comparación hacia atrás, pues en el censo de 1981 no aparecen desagregadas por provincias ni autonomías las dos categorías que encajaban con la noción de profesiones bohemias (por un lado escultores, pintores, fotógrafos y similares; por otro lado, profesionales de la música y espectáculos artísticos). En conjunto sumaban 49.634, apenas el 0,46 de la población. En fin, que apenas 1 de cada 200 nacionales era en aquella época bohemio.

	OCUPADOS	UNIVERSITARIOS	RANKING		OCUPADOS	UNIVERSITARIOS	RANKING
Coruña, A	71,1	71,2	71,1	León	60,2	64,4	62,3
Málaga	71,2	70,4	70,8	Huelva	63,5	61,2	62,3
Cantabria	70,7	68,5	69,6	Soria	59,5	62,3	60,9
Baleares	72,1	66,5	69,3	Jaén	62,2	59,3	60,8
Córdoba	71,0	66,9	68,9	Almería	61,4	60,2	60,8
Cádiz	68,6	68,4	68,5	Ávila	61,1	59,7	60,4
Cáceres	70,9	65,7	68,3	Palencia	58,6	61,0	59,8
Tarragona	69,0	66,5	67,7	Ourense	59,2	58,5	58,9
Badajoz	69,1	66,3	67,7	Zamora	57,6	56,5	57,0
Albacete	70,5	64,7	67,6	Lugo	56,0	54,0	55,0
Badajoz	69,1	66,3	67,7	Cuenca	54,6	54,7	54,6
Albacete	70,5	64,7	67,6	Toledo	54,5	53,0	53,7
Tenerife	68,4	64,9	66,6	Teruel	53,1	51,9	52,5

Fuente: Censo 2011. Elaboración propia

Tras el repaso a los controvertidos componentes del indicador de tolerancia construido por Florida para medir la creatividad en Estados Unidos, los resultados que podemos ofrecer para España están en los rankings por Comunidades Autónomas (Cuadro XII) y por provincias (Cuadro XIII).

Cuadro XII. Ranking de tolerancia por Comunidades Autónomas (2011)

Comunidades Autónomas	Ranking	Homo-sexuales	Bohemios	Extranjeros	Sumatorio
Balears, Illes	95,05	85,15	100,00	100,00	285,15
Canarias	77,59	100,00	66,99	65,78	232,77
Cataluña	73,03	92,34	52,41	74,35	219,10
Madrid, Comunidad de	65,68	80,83	43,27	72,93	197,03
Comunitat Valenciana	64,82	71,74	47,88	74,84	194,47
Rioja, La	44,50	55,98	9,46	68,06	133,50

Comunidades Autónomas	Ranking	Homo-sexuales	Bohemios	Extranjeros	Sumatorio
Murcia, Región de	44,22	41,69	14,26	76,70	132,65
Castilla-La Mancha	43,78	30,81	49,85	50,68	131,34
Aragón	43,72	30,24	40,19	60,72	131,15
Andalucía	42,07	47,48	39,78	38,95	126,21
Navarra, Comunidad Foral de	38,97	29,71	36,65	50,56	116,92
País Vasco	35,90	42,26	33,27	32,18	107,71
Cantabria	34,87	33,90	39,39	31,32	104,60
Galicia	32,28	27,59	50,73	18,53	96,85
Castilla y León	28,00	23,17	29,00	31,84	84,01
Extremadura	27,28	28,95	35,52	17,36	81,83
Asturias, Principado de	22,68	32,49	13,56	21,99	68,04

Fuente: Censo de 2011. Elaboración propia

Cuadro XIII. Ranking de tolerancia por provincias (2011)

Provincias	Ranking	Homo-sexuales	Bohemios	Extranjeros	Sumatorio
Balears, Illes	91,64	76,58	100,00	98,35	274,93
Girona	79,55	54,92	84,91	98,83	238,66
Santa Cruz de Tenerife	76,07	79,48	83,57	65,16	228,22
Alicante/Alacant	74,08	70,81	51,43	100,00	222,24
Palmas, Las	72,15	100,00	52,17	64,28	216,44
Barcelona	71,29	94,61	52,43	66,84	213,88
Madrid	62,56	72,70	43,27	71,72	187,69
Málaga	61,77	59,55	50,59	75,18	185,32
Almería	60,35	41,95	42,02	97,08	181,05
Guadalajara	59,64	46,50	58,44	73,96	178,91
Tarragona	59,36	56,64	36,19	85,25	178,07
Valencia/València	55,76	64,44	50,25	52,60	167,29
Castellón/Castelló	51,99	46,16	27,86	81,95	155,97
Toledo	51,36	36,52	62,73	54,83	154,08

Provincias	Ranking	Homo- sexuales	Bohemios	Extranjeros	Sumatorio
Cuenca	46,72	4,47	77,44	58,26	140,17
Zaragoza	46,23	30,40	47,53	60,76	138,69
Segovia	45,91	38,33	38,25	61,14	137,72
Lleida	44,80	25,86	22,65	85,89	134,40
Murcia	42,40	37,50	14,26	75,43	127,19
Araba/Álava	42,34	53,57	29,95	43,48	127,01
Rioja, La	42,25	50,34	9,46	66,94	126,74
Navarra	37,70	26,72	36,65	49,73	113,10
Sevilla	37,52	44,49	49,02	19,05	112,55
Cádiz	36,40	37,01	53,57	18,64	109,21
Huesca	35,55	27,61	22,76	56,27	106,64
Coruña, A	35,16	29,65	59,88	15,95	105,48
Granada	34,24	46,15	22,89	33,69	102,73
Ourense	33,62	5,65	72,53	22,67	100,86
Cantabria	33,56	30,49	39,39	30,80	100,68
Bizkaia	33,13	35,13	34,45	29,82	99,40
Huelva	32,80	39,14	19,94	39,33	98,41
Gipuzkoa	32,71	35,90	32,96	29,28	98,14
Salamanca	32,56	23,80	51,19	22,68	97,67
Pontevedra	32,07	27,95	49,28	18,98	96,21
Burgos	30,63	19,61	29,88	42,40	91,89
Ciudad Real	29,02	13,68	35,56	37,80	87,05
Badajoz	28,83	29,17	40,70	16,61	86,49
León	27,29	20,52	37,04	24,32	81,88
Ávila	26,74	21,25	20,68	38,30	80,23
Albacete	26,72	22,68	20,56	36,93	80,17
Palencia	24,18	20,63	31,26	20,66	72,55
Soria	23,35	9,95	10,58	49,52	70,04
Teruel	21,89	0,00	7,63	58,04	65,67
Valladolid	21,48	20,73	15,41	28,31	64,45
Cáceres	21,48	19,50	27,10	17,84	64,44
Asturias	21,47	29,22	13,56	21,62	64,40
Córdoba	21,05	33,03	15,71	14,40	63,14
Jaén	19,55	18,23	24,09	16,32	58,64
Zamora	15,09	5,37	19,12	20,78	45,28
Lugo	12,53	12,10	6,13	19,37	37,60

Fuente: Censo de 2011. Elaboración propia

En el primero tenemos a Islas Baleares (95,05), que asciende dos puestos frente al ranking del 2001, en el cual se situaba en primer lugar Cataluña (78,9), comunidad que le cambia el puesto y baja a un tercer lugar en este 2011 con 73,03 puntos. Este primer puesto debe su alta puntuación a haberse situado en primer lugar en los subíndices de bohemios y extranjeros. En segundo lugar y con un notable alto, gracias a su alta puntuación en población homosexual, se encuentra Canarias (77,59), comunidad que una década antes se situaba en una cuarta posición con resultados inferiores (55,4). En cuarto y quinto lugar, con alrededor de 65 puntos, aparecen Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana, las cuales obtienen notables en extranjeros y homosexuales, pero suspenden en población bohemia. A partir de aquí siguen rondando el suspenso alto, La Rioja (44,50), Murcia (44,22), Castilla-La Mancha (43,78), Aragón (43,72) y Andalucía (42,07). Ya en zona de suspensos más altos, alrededor de 30 puntos, nos encontramos en orden descendente a Navarra, País Vasco, Cantabria y Galicia. No obstante, en algún subíndice de estas comunidades aparecen aprobados, como en el caso de los bohemios en Galicia. Las últimas posiciones del ranking las ocupan Castilla y León (28), Extremadura (27,28) y Asturias (22,68) Sorprendentemente en el censo de 2001 también se encontraban en las últimas posiciones, pero con menor puntuación, Castilla y León y Extremadura, con 17,9 y 16,4 puntos respectivamente.

En general comprobamos que en la puntuación general de las comunidades que están en posiciones superiores, pesa bastante la parte extranjera de la tolerancia, sobre todo en Murcia, donde su peso relativo es muy superior a ninguna otra Comunidad, al igual que ocurría diez años atrás. Otro aspecto importante es que el peso de la homosexualidad tiende a disminuir casi progresivamente desde la primera a la última posición del ranking. En relación a este componente sobresale Canarias que, sin duda, debe su primera posición a la gran importancia que en él tienen los matrimonios homosexuales (en 2001 era Cataluña la que se beneficiaba del peso de este indicador). Finalmente, por lo que respecta al componente bohemio, comprobamos que el peso es bastante similar y débil en casi todas las Comunidades (entre 30-50 puntos). Entre los volúmenes superiores sobresalen Baleares, Canarias, Cataluña y Cantabria. Curiosamente Madrid pierde importancia en población bohemia frente a 2001, año en el que era la comunidad más bohemia, frente a Murcia, que tenía menos bohemios que el resto de las comunidades más tolerantes. Sin embargo en 2011 es La Rioja la comunidad con menor volumen en población bohemia.

Por provincias (Cuadro XIII) destaca Baleares (91,64), a la que le sirve las máximas puntuaciones que obtiene en bohemios y extranjeros, y en un notable alto en extranjeros. Le sigue Gerona, que puntúa más abajo por su baja puntuación en el indicador de homosexuales, frente a los magníficos resultados que obtiene en los otros dos indicadores. En las siguientes cuatro provincias, que son Santa Cruz de Tenerife (76,07), Alicante (74,08), Las Palmas (72,15) y Barcelona (71,29) resalta las altas puntuaciones presentes en alguno de los tres subíndices de las

mismas, como es el caso de los 100 puntos que obtiene Alicante en extranjeros y Las Palmas en homosexuales, o los 94,61 puntos de Barcelona también en éste último. A pesar de estos datos, no se han situado en puestos superiores por tener en común puntuaciones más débiles en población bohemia. Por ello, podríamos considerar que el indicador de bohemios es determinante en los resultados finales del indicador de tolerancia, sobre todo en las provincias que alcanzan mejores medias finales.

Creatividad

A continuación (cuadro XIV), mostramos en orden descendente, los resultados provinciales de creatividad y de sus tres componentes. Como se ve, hemos dejado fuera del ranking a Ceuta y Melilla. La razón es que, al ser simultáneamente ciudades y provincias, cambian la percepción de los análisis finales, pues en cada provincia se incluye también la población rural que, en general, parece hacer descender los 9 subíndices considerados. También hemos incluido datos de la creatividad en 2001 obtenidos con otra investigación (Bergua, 2015)

Cuadro XIV. Ranking de creatividad provincial (2001)

	RANKING 2011	RANKING 2001	DIFERENCIA POSICIÓN	DIFERENCIA PUNTOS
Madrid	54,18 (1)	84,0 (1)	=	-30,00
Baleares	53,64 (2)	44,5 (17)	+15	+9,14
Barcelona	52,29 (3)	69,7 (2)	-1	-16,80
Gerona	47,71 (4)	44,3 (19)	+15	+3,14
Tenerife	47,55 (5)	39,0 (25)	+20	+8,41
Alicante	46,46 (6)	57,0 (6)	=	-10,54
Las Palmas	45,41 (7)	38,9 (26)	+19	+6,52
Valencia	45,18 (8)	50,7 (12)	+4	-5,52
Málaga	44,19 (9)	43,2 (20)	+11	+0,19
Tarragona	42,35 (10)	52,7 (10)	=	-10,35
Zaragoza	42,24 (11)	63,5 (3)	-8	-21,26
Guadalajara	41,64 (12)	40,0 (23)	+9	+1,64
Almería	40,38 (13)	35,9 (30)	+17	+4,48
Vizcaya	40,27 (14)	53,6 (9)	-5	-13,33
Lérida	39,96 (15)	45,6 (14)	-1	-5,64
Sevilla	39,87 (16)	41,2 (22)	+6	-1,33
Álava	39,61 (17)	58,1 (5)	-12	-18,49
Granada	39,28 (18)	51,0 (11)	-7	-11,72

	RANKING 2011	RANKING 2001	DIFERENCIA POSICIÓN	DIFERENCIA PUNTOS
Castellón	38,29 (19)	56,5 (7)	-12	-18,21
Navarra	38,13 (20)	63,2 (4)	-16	-25,07
Guipúzcoa	38,07 (21)	54,6 (8)	-13	-16,53
Salamanca	36,35 (22)	39,4 (24)	+2	-3,05
Segovia	36,23 (23)	36,3 (29)	+6	-0,07
Murcia	35,73 (24)	43,1 (21)	-3	-7,37
Coruña	35,46 (25)	38,6 (27)	+2	-3,17
La Rioja	35,41 (26)	48,2 (13)	-13	-12,79
Toledo	35,11 (27)	28,3 (46)	+19	+6,81
Cádiz	34,96 (28)	31,2 (38)	+10	+3,76
Cantabria	34,38 (29)	37,6 (28)	-1	-3,22
Valladolid	33,89 (30)	45,2 (16)	-14	-11,22
Cuenca	33,77 (31)	30,0 (42)	+11	+3,77
Huesca	33,28 (32)	35,6 (32)	=	-2,32
Pontevedra	32,75 (33)	35,8 (31)	-2	-3,05
Badajoz	32,17 (34)	29,9 (43)	+11	+2,27
Huelva	31,70 (35)	30,3 (41)	+6	+1,40
Asturias	31,69 (36)	45,4 (15)	-21	-13,71
Albacete	31,44 (37)	30,7 (49)	+12	+0,74
Ci. Real	31,24 (38)	29,9 (44)	+16	+1,34
Burgos	31,17 (39)	44,4 (18)	-21	-13,23
Ourense	30,84 (40)	33,4 (34)	-6	-2,56
Córdoba	29,98 (41)	35,3 (33)	-8	-5,32
Cáceres	29,92 (42)	31,0 (39)	-3	-1,08
León	29,86 (43)	32,9 (35)	-8	-3,04
Ávila	29,04 (44)	27,6 (49)	+5	+1,44
Soria	28,08 (45)	32,9 (36)	-9	-4,82
Palencia	27,99 (46)	31,4 (37)	-9	-3,41
Jaén	26,78 (47)	26,3 (50)	+3	+0,48
Teruel	24,79 (48)	29,8 (45)	-3	-5,01
Zamora	24,03 (49)	28,2 (47)	-2	-4,17
Lugo	22,51 (50)	27,9 (48)	-2	-5,39

Fuente: INE; Oficina Española de Patentes y Marcas; Bergua, 2015. Elaboración propia

En relación a las Provincias (Cuadro XV) comprobamos que las puntuaciones en general bajan considerablemente (30 puntos lo hace la líder, Madrid)

y que encabezan el ranking del 2011 dos territorios que también puntuaban alto en el 2001, Madrid y Barcelona, por lo que la crisis no les ha afectado mucho. Sin embargo, irrumpen en la parte alta con aumentos espectaculares Gerona, Tenerife, Las Palmas, Málaga y Almería. En general, quienes suben en el ranking y en puntuación son las Islas, cuatro provincias mediterráneas (las mencionadas y Cádiz), otras cuatro de Castilla La Mancha (Ciudad Real, Albacete, Cuenca y Toledo), sólo una de Castilla León (Ávila) y otra de la Andalucía interior (Jaén). Si, miramos la parte baja del ranking, no cambian mucho las posiciones (Ávila, Palencia, Jaén Teruel y Lugo tienen, en ambas fechas, puntuaciones mínimas). Sin embargo, si observamos quienes pierden posición y puntos comprobamos que Navarra, País Vasco Aragón, tres provincias gallegas, otras tantas catalanas, Cantabria y gran parte de Castilla León salen muy pal paradas. Finalmente, no hay provincias que pierdan posición en el ranking y ganen posición, pero sí quienes ganan ranking perdiendo puntaje (Valencia, A Coruña, Sevilla y Segovia –apenas pierde 0,07 puntos– pero se podría añadir Málaga que apenas gana 0,19). En definitiva, se observa que el declive general de la creatividad en España ha permitido mejorar a las Islas y el Mediterráneo en general y ha perjudicado al norte e interior. Todo ello como consecuencia de que el índice de tolerancia se ha comportado mejor en la década que los anteriores, permitiendo a quienes mejor les iba en ello medrar y a quienes no les ha ido tan bien bajar. Madrid y Barcelona han sorteado mejor que otros territorios el descenso porque no les iba mal en tolerancia.

Cuadro XV. Índice de creatividad por CCAA (2001)

	Ranking 2011	Ranking 2001	Diferencia Posición	Diferencia Puntos
Madrid	53,96 (1)	88,1 (1)	=	-34,14 (1)
Baleares	49,81 (2)	43,0 (8)	+6	+6,81(16)
Cataluña	49,54 (3)	72,2 (2)	-1	-22,66 (4)
Valencia	43,61 (4)	44,8 (6)	+2	-1,19 (11)
Canarias	43,53 (5)	42,3 (9)	+4	+1,23 (12)
País Vasco	41,70 (6)	64,9 (4)	-2	-23,20 (3)
Navarra	41,15 (7)	67,6 (3)	-4	-26,45 (2)
Aragón	37,70 (8)	47,8 (5)	-3	-10,10 (6)
Castilla La Mancha	37,56 (9)	29,5 (17)	+8	+8,06 (17)
Murcia	35,90 (10)	39,2 (12)	+3	+3,30 (15)
La Rioja	34,83 (11)	44,1 (7)	-3	-9,27 (7)
Andalucía	34,27 (12)	36,4 (13)	+2	+2,13 (13)
Cantabria	31,99 (13)	35,8 (15)	+3	+3,81 (14)

	Ranking 2011	Ranking 2001	Diferencia Posición	Diferencia Puntos
Castilla y León	31,73 (14)	40,6 (11)	-2	- 8,87 (8)
Galicia	30,79 (15)	36,0 (14)	=	- 5,21(9)
Asturias	29,56 (16)	40,9 (10)	-5	- 11,34 (5)
Extremadura	27,56 (17)	29,8 (16)	=	- 2,24 (10)

Fuente: INE; Oficina Española de Patentes y Marcas; Bergua, 2015.
Elaboración propia

Por lo que respecta a las Comunidades Autónomas, de nuevo se observa, pero de un modo más nítido, que el aumento de puntos y de posiciones, así como el descenso en ambos apartados, tienden a congregarse todos los movimientos, salvo Valencia (que gana posición y pierde puntos). La Comunidad Autónoma que más mejora es Castilla La Mancha, acompañada por las Islas (Baleares y Canarias), Andalucía y Cantabria. Las que más pierden en ambos apartados son claramente la parte norte de la península (Cataluña, País Vasco, Navarra, Aragón, La Rioja y Castilla León), la mayoría de ellas (salvo Cataluña) con poca puntuación en Tolerancia.

Correlaciones

En la investigación que inspira este artículo comprobamos que en la medición de la creatividad europea casi todos los componentes tenían un efecto positivo sobre el indicador general. Sin embargo, la mayor sorpresa nos la dio la correlación negativa (-0.575) que observamos en Europa entre las actitudes hacia los extranjeros y la alta tecnología. Aunque en menor medida, también observamos que presentaba problemas otro de los componentes de la tolerancia, los valores, que sólo obtenía tres coeficientes positivos y significativos. Pero es que, tampoco la autoexpresión, el tercer componente de la creatividad en Europa, con cinco coeficientes positivos y significativos, salía bien parada. En definitiva, las tres variables que componían el subíndice de Tolerancia eran las de menor correlación con el resto de variables. De ahí que su correlación con el Índice de Creatividad fuera el de menor cuantía, 0.673, frente al 0.882 de la Tecnología y al 0.808 del Talento. Por lo tanto, la cuestión de la tolerancia, precisamente la que confiere mayor originalidad y da un carácter más sociológico a las tesis de Florida, es la que menos influye en el indicador final de creatividad.

En el índice de Tolerancia elaborado para el caso de las comunidades autónomas y provincias españolas, construido como el de Estados Unidos,

observamos que obtenía mejores resultados (Cuadro XVI). Sin embargo, también comprobamos que la tolerancia tiene una menor correlación significativa con la creatividad (0.678) que el talento (0.817) y la tecnología (0.942). Igualmente se observa que los bohemios son los principales responsables de los buenos resultados, ya que sus coeficientes son todos positivos y significativos, tanto en las CCAA como en las provincias. Esto parece indicar que los problemas están en los porcentajes de población extranjera y homosexual, lo cual cuestionaría otra de las conclusiones de Florida, las relaciones positivas y significativas del índice gay-bohemio con el ingreso regional, los salarios, la tecnología y el capital humano (Florida y Mellander, 2009).

Cuadro XVI. Coeficientes de correlación

	Tecnología	Talento	Tolerancia
Creatividad	0,9420	0,8164	0,6779
Tecnología		0,8591	0,4243
Talento			0,1957

Conclusiones y discusión

La clase creativa de España está entre el 23,9% (2001) y el 21,02% (2011) de la población, quedando algo lejos de Estados Unidos (30%) y de los países del centro y norte de Europa (28%-29%), aunque por encima de Italia y Portugal (15%). El territorio español más homologable a la pauta media europea es Madrid, con un 25% de clase creativa.

Madrid, País Vasco y Navarra muestran un claro dominio en tecnología y Talento. Les acompañan Cataluña y Aragón. Algo más lejos, pero por encima del resto, están Asturias, Cantabria y Castilla León. De modo que hay un claro dominio del Norte y Este de España. Por provincias sólo alteran este paisaje Castellón en tecnología y Granada en Talento.

En relación a la tolerancia, en el 2001 aparecían arriba comunidades que puntuaban bajo en los otros dos índices (Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana y Murcia), bajaban otras que en talento y tecnología iban bien (Aragón y País Vasco) y se mantenían Madrid Cataluña y Navarra. Por provincias destacaba Alicante por encima del resto. En el 2011 los cambios en las puntuaciones y el ranking se han producido por la pérdida de peso en tecnología y talento de los territorios punteros y el incremento de peso de la tolerancia, principalmente por lo que respecta a los extranjeros, en Comunidades que andaban bastante abajo (Baleares y Canarias).

Por otro lado, comprobamos que el subíndice de bohemios es el que mejor se relaciona con la Tecnología y el Talento, mientras que la proporción de homosexuales y extranjeros crea una jerarquización distinta. La excepción son Madrid y Barcelona.

Vemos también que la tolerancia combina mal con los otros índices y con la creatividad en general. Esto lleva a cuestionar la originalidad del indicador, pues se diferencia de otros precisamente en que introduce los valores y la heterogeneidad social. El País Vasco, con una magnífica puntuación en tecnología y talento pero baja en diversidad es un magnífico ejemplo de esto.

Quizás haya que mirar de otro modo esa influencia de la tolerancia, diversidad o heterogeneidad social y encontrarla en otros sitios. Por ejemplo, en lugar de medirla cuantitativamente sugerimos indagarla de un modo cualitativo. En concreto creemos que es necesario hacer historias de vida a partir de personajes que representen las 18 ocupaciones que en España se incluyen en la clase creativa según la considera Florida. En dichas historias se trataría de medir la riqueza de experiencias en cada biografía¹⁸, comprobar si las vidas de los informantes difieren entre sí y comprobar si transcurren sobre un *background* social también plural. En definitiva, se trataría de aplicar una sociología que preste atención a “la pluralidad de las lógicas efectivas de acción” y a “la pluralidad de las formas de relación de la acción” (Lahire, 2004; 227). Esto es importante porque sólo desde esa pluralidad pueden generarse mecanismos productores de creatividad como la bisociación (Koestler, 1975: 45), consistente en la interacción de dos matrices independientes de percepción o razonamiento, el “pensamiento divergente” (Gardner, 2010: 44) o “lateral” (De Bono, 2006), caracterizados por seguir caminos alternativos o desacostumbrados para resolver problemas.

Por otro lado, además de a la heterogeneidad y diversidad social así entendidas, debiera prestarse atención a lo imaginario, imprescindible para que haya creatividad según Castoriadis (1989) y caracterizado por desafiar las lógicas que operan con identidades, distinciones, exclusiones o conjuntos, en la base del pensamiento científico y de la propia sociedad en tanto que institución. Es probable que lo imaginario así entendido esté detrás de esa placentera “experiencia flujo” que aparece en los momentos de creación y que se caracteriza por que el espacio y el tiempo dejan de percibirse y se siente una armonía interna en la que todo el ser está involucrado (Csíkszentmihályi, 1996). Para descubrir y analizar todo esto serían necesarias medidas y modos de pensar más arriesgados y audaces.

¹⁸ Para encontrar esas “experiencias de autotrascendencia” (Joas, 2002: 23 y ss), en las que el yo se desborda y autoextravía “en pos de las fuerzas de la socialidad que lo constituyen y lo transforman” (p. 35), pues están en la base de la creatividad.

Bibliografía

- Badiou, A. (1990). *¿Es posible la política?*. Buenos Aires: Nueva visión
- Badiou, A. (1999). *Ser y acontecimiento*. Buenos Aires: Manantial.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Bergua, J. A. (2009). *Sociología de la política*, Zaragoza: Mira
- Bergua, J.A. –dir-. (2015). *Creatividad. Números e imaginarios*, Madrid, CIS (pendiente de publicación)
- Beriáin, J. y Sánchez de la Yncera, I. (2012). “Tiempos de postsecularidad: desafíos de pluralismo para la teoría”, en Sánchez de la Yncera, I. y Rodríguez Fouz, M. (eds.), *Dialécticas de la postsecularidad. Pluralismo y corrientes de secularización*, Barcelona: Anthropos, pp. 31-92
- Boschma R. A. y Fristch, M. (2009). Creative Class and regional Growth: Empirical Evidence from Seven European Countries”, *Economic Geography*, vol. 85, nº 4, pp. 391-423
- Budd, W., Lovrich Jr, N., Pierce, J. C., y Chamberlain, B. (2008). “Cultural sources of variations in urban sustainability attributes”, *Cities*, 25, pp. 257-267.
- Casanova, J. V. (2012). “Lo secular, las secularizaciones y los secularismos”, Sánchez de la Yncera, I. y Rodríguez Fouz, M. (eds.), *Dialécticas de la postsecularidad. Pluralismo y corrientes de secularización*, Barcelona: Anthropos
- Casares, P., Coto-Millán, P. and V. Inglada. (2012). Creative economy and income level in Spanish regions, *Revista Principios. Estudios de Economía Política* 20: 87-104.
- Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 2. El imaginario social y la institución*. Barcelona: Tusquets.
- Center, Alfred P. *Sloan Foundation y Demos* (disponible en internet)
- Christophers, B. (2008). « The BBC, the Creative Class and neoliberalism in the North of England », *Environment and Planning A*, vol. 40, pp. 2313-232N

Csikszentmihalyi, M. (1996). *Creativity: Flow and the Psychology of Discovery and Invention* New York: Harper Perennial.

De Bono, E. (2006). *El pensamiento lateral*, Barcelona: Paidós.

De Certeau, M. (1990). *L'invention du quotidien, 1. Arts de faire*. Paris : Gallimard.

Deleuze, G. Y Guattari, F. (1986). *Mil mesetas. Esquizofrenia y capitalismo*. Valencia: Pre-Textos

Donegan, M. y Lowe, N. (2008). Inequality in the Creative City: Is Still a Place for oldfashioned institutions?, Vol. 22, nº 1, 46-62

Drucker, P.F. (1994). The Age of Social Transformation, *The Atlantic Monthly*, Vol. 274, nº 5, pp. 53-80.

Feito, R. (1995). *Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados*, Madrid: Siglo XXI

Fernández Esquino, M. (2012). Hacia un programa de investigación en sociología de la innovación, *Arbor*, vol. 188, nº 73,

Florida, R. (2002/2010). *The Rise of the Creative Class*. New York, Basic Books

(2005a). *The Flight of the Creative Class. The New Global Competition for Talent*. Nueva York: HarperBusiness, HarperCollins.

(2005b). *Cities and the Creative Class*, 2005. Londres: Routledge.

Florida, R. y Mellander, Ch. (2009). "There goes the metro: how and why bohemians, artists and gays affect regional housing values", *Journal of Economic Geography*, 10, pp. 167-188

Florida, R. y Tinagli (2004). *Europe in the Creative Age*, Carnegie Mellon Software Industry Center, Alfred P. Sloan Foundation y Demos disponible en internet)

Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

García, J. L. (2012). "El discurso de la innovación en tela de juicio: tecnología,

mercados y bienestar humano”, *Arbor*, vol. 188, nº 73,

Gardner, H. (2010). *Mentes creativas. Una anatomía de la creatividad*, Barcelona: Paidós.

Goldthorpe, J.H. (2010). *De la sociología. Números, narrativas e integración de la investigación y la teoría*, Madrid: CIS

Houston, D., Finlay, A., Harrison, R. Y Mason, C. (2008). “Will attracting the Creative Class boost the Economic Growth in the Old Industrial Regions? A case Study of Scotland”, *Geo- grafiska Annaler: Series B, Human Geography* (90 2. 133–149.

Howkins, Jhon (2005). *The Creative Economy. How people make Money from ideas*, Londres: Penguin Books

Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Madrid: CIS

(2001). *Modernización y postmodernización*, Madrid: CIS

Inglehart, R. Y Welzel, Ch. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia. La secuencia del desarrollo humano*, Madrid: CIS

Joas, H. (1996). *The Creative of Action*, Chicago: University of Chicago Press

(2002). *Creatividad, acción y valores. Hacia una sociología de la contingencia*, México: Biblioteca de Signos.

Jünger, E. (1993). *El trabajador. Dominio y figura*, Barcelona: Tusquets.

Koestler, Arthur (1975). *The act of Creation*, London, Picador.

Lahire, B. (2004). *El hombre plural. Los resortes de la acción*, Barcelona: Edicions Bellaterra.

Nancy, J. L. (2010). *L’Adoration (Déconstruction du christianisme, 2)*, Paris: Galilée

Navarro, C.J.; Mateos, C. (2010). La clase creativa en los municipios españoles. Propuesta de medición y análisis descriptivo. *DT 04/10. Sevilla*, Centro de Sociología y Políticas Locales, Universidad Pablo de Olavide.

Negrey, C. Y Rausch, S. (2009). Creativity gaps and gender gaps: women, men and place in the United States. *Gender, Place and Culture*, Vol. 16, nº. 5, pp. 517-53.

Noya Miranda, F. J. (2010). "Sociología de la creatividad", Noya, J. Del Val, F. y Pérez Colman, M. (comps), *Musyca. Música, sociedad y creatividad artística*, Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 19-40.

Payne, A. Y Philips, N. (2011). *Desarrollo*, Madrid: Alianza

Peck, J. (2005). "Struggling with the Creative Class *International Journal of Urban and Regional Research* 29,4: 740-770.

Pohl, Th. (2008). "Distribution Patterns of the Creative Class in Hambourg: Oppenning to diversity as a driving forcé for socio-spatial differentiation?", *Erdkunde*, Vol. 62, nº 4, pp. 317-328.

Qian, H. (2010). "Talent, creativity and regional economic performance: the case of China", *Annals of Regional Science*, 45, pp. 133-156

Scott Allen, J. (2006). "Creative Cities: Conceptual Issues and Policy Questions," *Journal of Urban Affairs*, 28, 1 - 17.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*, Barcelona: Planeta.

Solé, C., Parella, S., Alarcón, A., Bergalli, U., y Gilbert, F. (2000). "El impacto de la inmigración en la sociedad receptora", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 90, pp. 131-157

Tezanos, J. F. (2001). *La sociedad dividida. Estructuras de clases en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Unesco (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*, París: Ediciones UNES-
CO.

Uzzi, B. Y Spiro, J. (2005). "Collaboration and creativity", *American Journal of Sociology*, 76 (2), pp. 262-272

Villaverde Rico, M: J. Y Laursan, J. C. (eds.) (2011). *Forjadores de la tolerancia*, Madrid: Tecnos

Wright (1983). *Clase, crisis y Estado*, Madrid: Siglo XXI.

Discriminación por el tono de piel

Evidencia del fútbol argentino (2012 - 2013)



Valentín Figueroa

Universidad de San Andrés

Juan Ignacio Godoy

Universidad de San Andrés

Laboratorio

Resumen

Medimos la prevalencia de la discriminación por tono de piel por parte de individuos en posiciones de autoridad en Argentina. Utilizamos información individual sobre todos los jugadores de primera división en la liga argentina de fútbol en los torneos iniciales de 2012 y 2013 para estimar el impacto del tono de piel –medido mediante la escala de Von Luschan– sobre la frecuencia de sanciones deportivas. Mostramos que el tono de piel está correlacionado positivamente con la cantidad de tarjetas amarillas recibidas. Interpretamos este resultado como evidencia causal de discriminación por tono de piel por parte de personas en posiciones de autoridad.

Palabras clave: discriminación – fútbol – Argentina – tono de piel – experimento natural

Summary

We measure the prevalence of skin-tone discrimination by authorities in Argentina. We use individual data on all professional soccer players in the Argentine League during the initial tournaments of 2012 and 2013 to estimate the impact of skin-tone –measured with the Von Luschan scale– on the frequency of sanctions. We show that skin tone is positively correlated with the

number of received yellow cards. We interpret this result as causal evidence of skin-tone discrimination by individuals in positions of authority.

Key words: discrimination – soccer – Argentina – skin tone – natural experiment

Recibido: 13 de mayo de 2016.

Aprobado: 30 de julio de 2016.

Introducción

¿Las autoridades privilegian a las personas de piel clara? Identificar empíricamente la existencia de discriminación por parte de individuos en posiciones de autoridad –como policías, jueces o empleadores– es un primer paso para aplicar sanciones o elaborar políticas públicas contra este tipo de prácticas. Sin embargo, la investigación sobre discriminación en Argentina se ha concentrado en clase social y género, dejando de lado características fenotípicas como el color de la piel (De Grande y Salvia 2010). En este corto artículo estimamos el impacto del tono de piel sobre la frecuencia de recepción de sanciones.

Identificar empíricamente la discriminación por color de piel es un problema espinoso. Las estrategias basadas en cuestionarios usualmente resultan poco confiables para temas controversiales como la discriminación, pues las personas prefieren presentarse en buenos términos ante el entrevistador o tener interpretaciones divergentes respecto de qué significa la discriminación. Una estrategia alternativa es inferir discriminación a través de sus efectos. Un ejemplo de esta segunda estrategia es estimar si los individuos no-blancos son más propensos a recibir fallos judiciales en su contra. Sin embargo, las características fenotípicas, en la práctica, suelen estar correlacionadas con otros atributos personales que pueden, independientemente del color de la piel, hacer a un individuo más propenso a recibir fallos judiciales desfavorables. Si las personas de piel más oscura gozaran, en la práctica, de menor capital social o económico, estos atributos podrían explicar los fallos judiciales independientemente de la discriminación por color de la piel. Otro problema es que las temáticas y reglas de los litigios varían ampliamente entre casos, jurisdicciones, y distritos.

Para superar algunos de estos problemas de endogeneidad utilizamos el campo de juego del fútbol como “experimento natural”. En resumen, consideramos al campo de juego de fútbol como un modelo a escala de una si-

tuación donde es posible evaluar si los individuos en posiciones de autoridad son desproporcionadamente estrictos con personas de piel más oscura. Dado que los campos de juego permiten la interacción de individuos de distintos orígenes en un entorno común y con un repertorio limitado y explícito de reglas y estrategias de comportamiento, estos permiten identificar la discriminación por color de la piel con mayor facilidad. Además, siendo entornos de alta competencia y presión donde los referís deben aplicar reglas de sanción al comportamiento indebido de manera inmediata, los campos de juego presentan un contexto propicio para evaluar cómo se manifiestan los sesgos por color de piel.

Utilizamos información sobre todos los jugadores de fútbol de primera división en el Torneo Inicial de 2012 y 2013 en Argentina para estimar el impacto del tono de piel –medido según el Índice de Von Luschan– sobre la cantidad de sanciones recibidas en el campo de juego (tarjetas amarillas y rojas)¹. Empíricamente, mostramos que los jugadores con la piel más oscura reciben en promedio más tarjetas amarillas, pero no rojas. Los resultados son robustos a la inclusión de una batería de controles, incluyendo faltas cometidas, edad, y efectos fijos por posición, equipo, y torneo.

El efecto es sustantivamente importante: un aumento de 12 puntos en la oscuridad de la piel (equivalente a pasar del tono de piel de Adrián “el Polaco” Bastía al de Nahuel Zárate) está asociado con un aumento en la cantidad de tarjeta amarillas recibidas similar al que se obtiene pasando de ser mediocampista a defensor (la posición más propensa a cometer acciones violentas). Interpretamos este resultado como evidencia de que los individuos en posiciones de autoridad son desproporcionadamente estrictos con las personas de piel oscura. Cabe notar, sin embargo, que la evidencia no nos permite distinguir si las autoridades privilegian individuos de piel clara o perjudican a los de piel oscura.

El trabajo más cercano al nuestro es el de Price y Wolfers (2007). Utilizando información sobre la Liga Nacional de Básquet en Estados Unidos (NBA) encuentran que la probabilidad con la que un referí sanciona a un jugador está correlacionada con la diferencia racial entre ellos.

Este artículo también se relaciona con otros trabajos que se valen de eventos deportivos como herramienta empírica. Munyo y Rossi (2013), por ejemplo, muestran que las derrotas inesperadas de los equipos más populares de Uruguay (Nacional y Peñarol) causan un aumento en la tasa de criminalidad en las horas posteriores a los partidos y atribuyen este efecto a una relación

¹ Por cuestiones de disponibilidad de información, utilizamos la información sobre los jugadores de los siguientes equipos (en orden alfabético): All Boys, Argentinos Juniors, Atlético Rafaela, Belgrano de Córdoba, Boca Juniors, Colón de Santa Fe, Estudiantes de La Plata, Gimnasia de La Plata, Godoy Cruz de Mendoza, Lanús, Olimpo de Bahía Blanca, Quilmes, River Plate, Rosario Central, San Lorenzo de Almagro y Tigre.

entre frustración y disposición a cometer crímenes violentos. De modo similar, Miguel et al (2008) utiliza información sobre la Liga Europea de fútbol para mostrar que los jugadores nacidos en países que experimentaron guerras durante sus vidas son más propensos a cometer faltas en el campo de juego. Utiliza esta evidencia para informar el debate sobre la relación entre propensión a la violencia y experiencias pasadas de violencia. En esta misma línea, aquí nos valemos de la interacción entre jugadores y réferis en el campo de juego para estudiar la relación entre tono de piel y sanciones por parte de autoridades.

El resto del artículo está estructurado de la siguiente manera. La primera sección justifica nuestro diseño de investigación. La segunda sección discute la recolección de datos y presenta estadísticas descriptivas. La tercera sección presenta los resultados empíricos. La última sección concluye y propone oportunidades de investigación futura.

Diseño de investigación

Nuestro objetivo es determinar si los individuos en posiciones de autoridad discriminan a las personas de piel más oscura. Las posibles estrategias de medición para dar cuenta de la discriminación por color de piel por parte de individuos en posiciones de autoridad son dos: el cuestionario y la inferencia a partir de efectos. Sin embargo, medir la prevalencia de la discriminación utilizando estas técnicas puede presentar una serie de dificultades, que discutimos a continuación.

Un ejemplo de medición mediante cuestionario es el del “Mapa de la Discriminación”, llevado a cabo por el INADI a partir del año 2005, que recolecta percepciones de discriminación en cada provincia argentina, incluyendo color de piel como categoría. Obviamente, esta técnica resulta poco confiable para evaluar tanto la discriminación propia como la sufrida. La propia, porque los individuos pueden desear presentarse en términos favorables ante el entrevistador, reportando conductas diferentes a las verdaderas. Esto genera “sesgo de deseabilidad social” en la estimación de la frecuencia de la discriminación, sesgándola hacia cero (Torangeau y Yan 2007). La sufrida, porque la medición depende de la percepción subjetiva de discriminación por parte de los entrevistados.

Una alternativa es identificar el efecto del tono de piel sobre resultados teóricamente relevantes. Algunos ejemplos de esta segunda estrategia incluyen estimar si los individuos de mayor pigmentación dérmica: (1) reciben menores salarios u ofertas laborales, (2) son despedidos más frecuentemente, (3) son más propensos a ser detenidos por la policía, o (4) tienen menor éxito en fallos judiciales que los involucran. Un ejemplo de aplicación de esta segunda estrategia en Argentina es el artículo de De Grande y Salvia (2010), que uti-

liza la Encuesta de la Deuda Social de 2007 para mostrar que, en los grandes centros urbanos del país, las personas de piel “no-blanca” tienen más dificultades para conseguir empleo, reciben menores salarios, y consiguen peores puestos laborales (incluso controlando por edad y nivel educativo).

No obstante, este tipo de estrategia también puede presentar complicaciones. Primero, en muchos de estos casos la información es escasa o de difícil acceso, ya sea por reglas de confidencialidad u ocultamiento intencional por parte del discriminador. Segundo, aun teniendo acceso a la información, el tono de piel puede en la práctica estar correlacionado con otros atributos personales (como nivel educativo, situación familiar, o ingreso) que pueden sesgar la estimación.

Aunque no existe evidencia de calidad comparable para Argentina, la investigación sociológica en Estados Unidos encontró que, entre individuos de una misma raza, aquellos de piel más clara ganan más dinero, completan más años de escolaridad, viven en mejores barrios, y se casan con gente de mayor status (Hunter 2007). Esto puede ser problemático. Si los individuos de tono de piel más oscuro tienen menor ingreso o capital social, entonces también podríamos esperar que tengan peores abogados, y consiguientemente que reciban fallos judiciales desfavorables con mayor frecuencia, incluso sin sufrir discriminación. Del mismo modo, si el nivel educativo está negativamente correlacionado con la pigmentación cutánea entonces el hecho de que reciban en promedio un menor salario –u ofertas laborales– puede deberse a este atributo, y no al tono de su piel. Teniendo en cuenta que el número de años de escolaridad puede no representar perfectamente la habilidad de los individuos, no es claro que este problema pueda solucionarse incluyendo un control por esta variable.

Es preciso notar, además, que el hecho de que los individuos de piel más oscura tengan menores salarios o educación no necesariamente es un indicador de discriminación. Dado que las características fenotípicas se transmiten por herencia genética, esta correlación puede deberse a discriminación pasada hacia sus padres, y no a discriminación actual.

También debemos considerar que las reglas para decidir detenciones policiales, fallos judiciales, o contrataciones laborales son frecuentemente distintas entre sí, variando entre distritos, jurisdicciones, y empresas. El problema es particularmente grave si consideramos que las situaciones sobre las cuales las autoridades deben aplicar reglas también presentan amplia variación. Esto dificulta la comparación entre casos y consiguientemente la inferencia.

En este artículo intentamos eludir estos problemas e identificar la prevalencia de discriminación por tono de piel por parte de individuos en posiciones de autoridad. Para ello, estimamos el efecto de la pigmentación dérmica de los jugadores profesionales de fútbol en Argentina sobre las decisiones de los referís respecto de sanciones.

Los eventos deportivos constituyen experimentos naturales donde individuos de distintos orígenes y características interactúan de manera visible en un ambiente institucional común, con un conjunto estrecho de reglas y estrategias posibles de comportamiento, y donde la aplicación de sanciones es clara y directamente observable (Miguel et al, 2008).

Considerando que los individuos a ser juzgados por el referí son deportistas profesionales de alta competencia, los campos de juego son entornos donde las características extra-deportivas de los jugadores (como nivel socioeconómico, educación o situación familiar), que podrían estar correlacionadas con el tono de su piel, deberían tener poco impacto en sus decisiones de comportamiento. No obstante, en el análisis empírico a continuación relajamos este supuesto para dar cuenta de posibles sesgos que pueden surgir de una correlación entre color de piel y nivel de agresividad.

El hecho de que los miembros de un mismo equipo utilicen la misma indumentaria también nos permite separar el efecto del tono de piel del efecto de la vestimenta, que puede estar correlacionada con el tono de la piel y a su vez puede señalar otras características inobservables.

Las reglas del fútbol son provistas de manera centralizada por la FIFA (Fédération Internationale de Football Association). Cada partido tiene un referí con autoridad para aplicar sanciones disciplinarias a lo que percibe como mala conducta o comportamiento agresivo. El comportamiento percibido por el referí como ligeramente violento recibe una sanción menor (falta en contra), otorgando un tiro libre al equipo contrario al del jugador sancionado. Cuando la falta es percibida por el juez como grave, entonces la sanción es una tarjeta amarilla² (cuya acumulación puede prevenir que el jugador participe de partidos futuros) o roja³ (que determina la expulsión del jugador, y deja a su equipo con un jugador menos que el del rival). Las tarjetas recibidas perjudican a los jugadores. Éstos son estudiados por equipos extranjeros, en los que pueden gozar de mayores sueldos y prestigio. En este ambiente de alta competencia, una tarjeta puede llevar a la mengua de la intensidad de juego de un jugador, disminuyendo su rendimiento, y con él las chances de ser convocado para ligas extranjeras. Por esta razón, los jugadores en general prefieren evitar tarjetas.

En los deportes competitivos por equipos, como el fútbol, los jugadores interactúan con los referís en ambientes de alta presión. En este contexto, los árbitros deben juzgar situaciones y tomar decisiones inmediatas que permiten que sus sesgos se manifiesten (Price y Wolfers 2007). Por estas características,

2 Una tarjeta amarilla también puede ser concedida por insultar verbalmente al rival, por festejo excesivo luego de un gol, y por simular una falta recibida (Miguel et al, 2008).

3 Las tarjetas rojas son concedidas por comportamiento extraordinariamente violento, por insultar al árbitro, o también por faltas cometidas como último recurso para impedir un gol en contra (agarrar la camiseta, forzar la caída del jugador del equipo contrario, o evitar que la pelota entre al arco utilizando la mano).

los eventos deportivos proveen un ambiente propicio para evaluar si existe la discriminación por tono de piel por parte de individuos en posiciones de autoridad.

Al reducir el conjunto de estrategias posibles por parte de los actores (el jugador agrade o no, el réferi sanciona o no) y permitir la interacción entre individuos de distintas características bajo un marco de reglas común, los eventos deportivos pueden ser considerados un modelo a escala de una situación en la que una autoridad decide sancionar o no a un individuo. Por estas razones, los partidos de fútbol funcionan como experimentos naturales, y permiten identificar la discriminación por tono de piel con mayor facilidad, superando algunos problemas de endogeneidad presentes en la literatura existente sobre discriminación en Argentina.

Datos

Utilizamos la información disponible en la página web de ESPN⁴ para construir una base de datos que incluye a todos los jugadores de primera división en Argentina durante los torneos iniciales de la A.F.A (Asociación del Fútbol Argentino) de 2012 y 2013 (N = 469). La página web recoge periódicamente estadísticas sobre distintas ligas deportivas del mundo e incluye la nómina de jugadores. Esta nómina provee información sobre equipos, partidos jugados, partidos iniciados como suplente, goles anotados, tarjetas amarillas y rojas recibidas, y posiciones. Considerando que la cantidad absoluta de goles o tarjetas no es comparable entre jugadores que jugaron una distinta cantidad de partidos, normalizamos a todas las variables que varían entre partidos como promedios por partido jugado⁵. Obtuvimos información sobre años de nacimiento a través de páginas personales de jugadores, perfiles oficiales de Facebook o Twitter, notas periodísticas, y en última instancia, de Wikipedia y blogs.

La variable independiente de interés es el tono de piel del jugador, medido mediante la escala de Von Luschan⁶. Esta escala toma valores entre 0 y 36, y valores más altos indican un tono de piel más oscuro. En la práctica, la escala varía entre 7 y 36, en tanto los valores de 0 a 7 deben reservarse para personas anémicas (von Luschan y von Luschan, 1914). Determinamos el tono de piel

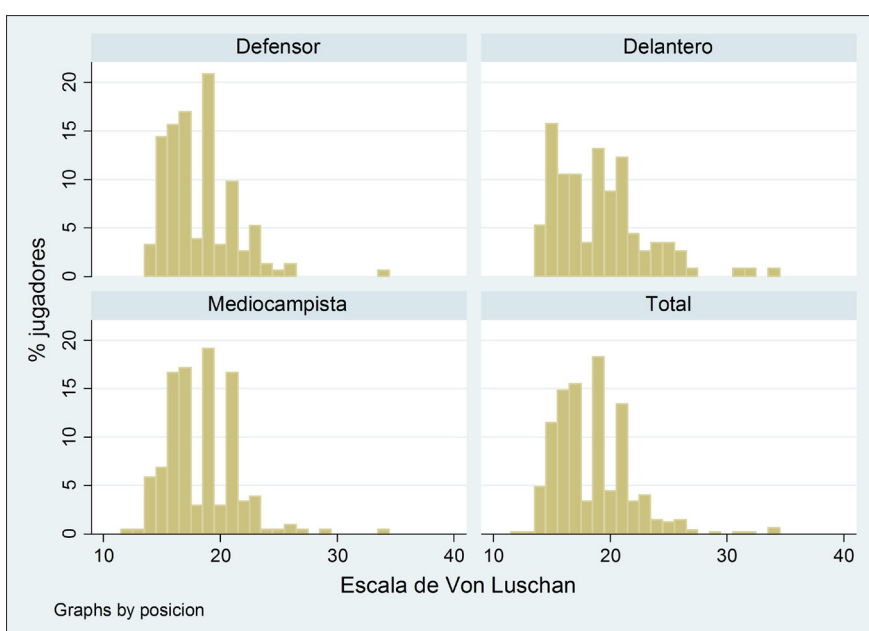
4 Vea la página web de ESPN: <http://espndeportes.espn.go.com/futbol/clubs?league=ARG.1>

5 Excluimos a los arqueros porque reciben sanciones infrecuentemente.

6 El tono de piel sólo está correlacionado significativamente con el promedio de partidos comenzados como titular (resultados no reportados). Interpretamos este resultado como evidencia de la ortogonalidad del tono de piel respecto de otros atributos del jugador. La correlación negativa con la titularidad sugiere que es posible que exista discriminación por tono de piel por parte de los directores técnicos al momento de armar el equipo.

de los jugadores mediante la comparación de la paleta de tonos de Von Luschan con fotografías en la página web de ESPN y en el buscador de imágenes de Google. Codificamos el tono de cada jugador a partir de cinco imágenes, y le asignamos el valor mediano en la escala de Von Luschan. En todos los casos posibles utilizamos fotografías en las que el jugador figura de frente y dentro del campo de juego.

Figura 1. La pigmentación de la piel de los jugadores del fútbol argentino (2012-2013)



Fuente: elaboración propia en base a datos en ESPN y fotografías online

Como recomienda Swiatoniowski et al (2013) determinamos la pigmentación del jugador en base al tono de su frente. Para evitar posibles sesgos, los codificadores recibieron una planilla que sólo presentaba el apellido y equipo del jugador, pero no el resto de las variables. Por supuesto, el procedimiento ideal hubiera sido la utilización de técnicas espectrofotométricas (Swiatoniowski et al, 2013). Somos conscientes de esta limitación pero, asumiendo aleatoriedad en los errores de codificación, confiamos en la fiabilidad de nuestra medición⁷. Presentamos la distribución del tono de piel (total y por posi-

⁷ Mediciones anteriores, llevadas a cabo utilizando la escala de Von Luschan fueron validadas satisfactoriamente mediante la utilización de técnicas espectrofotométricas (Swiatoniowski et al, 2013).

ción) de los jugadores de la primera división de la Liga Argentina en 2012 y 2013 en la Figura 1. Para hacer de los valores algo sustantivamente inteligible, la Tabla 2 presenta ejemplos concretos de codificación.

Tabla 2. Ejemplos de codificación del tono de piel (Índice de Von Luschan)

Tono (IVL)	Jugador	Equipo
12	Roberto Battión	All Boys
14	Fernando Gago	Boca Juniors
16	Leandro Desábato	Estudiantes de La Plata
18	Diego Diellos	Quilmes
20	Denis Stracqualursi	San Lorenzo de Almagro
22	Victor Ayala	Lanús
24	Carlos Luna	Rosario Central
26	Diego Castaño	Tigre
29*	Reinaldo Lenis	Argentinos Juniors
32	Duván Zapata	Estudiantes de La Plata
34	Eder Álvarez Balanta	River Plate

Fuente: elaboración propia en base a datos de ESPN y fotografías de jugadores disponibles en internet. Nota: valores seleccionados corren de dos en dos.

* Dado que en muestra hay cero jugadores con tono de piel 28 o 30 en la escala de Von Luschan, reportamos un ejemplo de valor 29.

Resultados

Nos interesa identificar el efecto del tono de piel sobre el promedio de sanciones recibidas por partido. Utilizamos dos tipos de sanciones como variable dependiente: los promedios de *Tarjeta Amarillas* y *Tarjetas Rojas* recibidas por jugador por partido jugado. Cuando un jugador recibió más de una tarjeta amarilla en un mismo partido (una sanción que implica el mismo castigo que una tarjeta roja), esta segunda tarjeta fue considerada una “tarjeta roja”, independientemente del color de la tarjeta aplicada en el campo de juego. Ambas variables dependientes varían entre cero y uno.

La variable independiente central es *Color de Piel*, que medimos utilizando el índice de Von Luschan (IVL) como indicador. Este varía entre 12 (Roberto Battión – All Boys) y 34 (Armando Cooper – Godoy Cruz de Mendoza) en la muestra. Valores más altos en esta medida indican color de piel más oscuro.

Ahora bien, es posible que las tarjetas recibidas varíen por razones distintas al tono de piel. Algunas posiciones en el campo de juego son sistemáticamente

más propensas a cometer faltas, y esto puede resultar en mayores tarjetas. Si los individuos de piel más oscura se autoseleccionaran a posiciones defensivas, entonces cometerían más faltas y recibirían más tarjetas independientemente de su pigmentación cutánea. En promedio los defensores cometen más acciones violentas que los mediocampistas, y éstos más que los delanteros. Por esta razón, incluimos en nuestros modelos efectos fijos por posición, incorporando *Defensor y Delantero*; por lo tanto, la categoría base es *Mediocampista*. Como los jugadores más jóvenes pueden ser más ágiles y menos propensos a incurrir en acciones riesgosas, también incluimos un control por *Año de Nacimiento*. Controlamos también por el *Promedio de Goles*, como indicador del tiempo promedio que un jugador pasa en el área ofensiva en el campo de juego (delante de mitad de cancha), donde es menos probable que cometa faltas a otros jugadores.

Considerando que el estilo de juego de los jugadores puede depender también del esquema táctico del director técnico, incluimos efectos fijos por equipo. De esta manera también controlamos por todos los atributos que no varían entre jugadores de un mismo equipo, como favoritismo por parte de los directivos de la A.F.A, o simpatía por parte de los referís hacia el club. También es de público conocimiento que gran parte del comportamiento de los referís depende de directivas que descienden desde la cúpula de la A.F.A. Es posible que, en ciertos torneos, la asociación ordene informalmente que se apliquen más o menos sanciones. Para controlar por cambios agregados en la frecuencia de sanciones a lo largo del tiempo incluimos un control por año del torneo.

Estimamos el modelo mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), utilizando errores estándar robustos (de Huber-White), y presentamos los resultados en la Tabla 3. El modelo (A) muestra que las tarjetas amarillas que recibe un jugador en el torneo argentino, en promedio y manteniendo el resto de las variables en su media, aumentan a medida que oscurece el tono de su piel. La asociación entre la oscuridad de la piel y las tarjetas amarillas es sustantivamente importante. Un aumento de 12 puntos en la pigmentación cutánea está asociado con un aumento en las tarjetas amarillas recibidas similar al que se obtiene pasando de jugar de mediocampista a defensor, la posición más propensa a cometer faltas y ser sancionada.

Un supuesto fundamental para interpretar este resultado como evidencia de discriminación por parte de los referís es que el tono de piel es ortogonal a la propensión de un jugador a cometer agresiones que ameriten una tarjeta amarilla según la aplicación perfecta de la regla de sanción. No obstante, una crítica posible es que el tono de piel puede estar correlacionado con otras características que hacen más agresivas a las personas (marginalidad social y económica, dinámicas familiares, menor educación, etc). Por esta razón, el Modelo (B) incluye un control por el promedio de faltas cometidas por partido (Faltas Cometidas), para controlar por el nivel de agresividad del jugador.

A nuestro entender, esta es una estrategia conservadora. El coeficiente de regresión para tono de piel incorporando un control por faltas cometidas puede subestimar la discriminación en tanto el tono de piel puede también aumentar la cantidad de faltas sancionadas en contra de un jugador (y hay tarjetas amarillas que se justifican por acumulación de faltas). Al incorporar el promedio de faltas como control, el coeficiente estimado del efecto del tono de piel decrece en magnitud (pasa de 0.005 a 0.003) pero se mantiene positivo y por encima del nivel convencional de significatividad. La estimación permanece positiva y significativamente distinta de cero cuando se incluye una variable dicotómica que toma el valor 1 cuando el jugador es extranjero (modelo no reportado)⁸. Interpretamos este resultado como evidencia de que los individuos en posiciones de autoridad discriminan por tono de piel al momento de aplicar sanciones.

Tabla 3. Estimación del efecto del color de la piel sobre la frecuencia de recepción de sanciones en jugadores de primera división de fútbol en Argentina en 2012 y 2013

	(A)	(B)	(C)
	Tarjetas Amarillas	Tarjetas Amarillas	Tarjetas Rojas
Color de Piel (IVL)	.005** (.002)	.003* (.002)	-.000 (.000)
Año de Nacimiento	-.002 (.001)	-.002 (.001)	-.000 (.000)
Defensor	.011 (.018)	.043*** (.016)	.002 (.004)
Delantero	-.041** (.019)	-.045*** (.017)	.002 (.003)
Promedio de Goles	-.139* (.082)	.102 (.088)	-.011 (.011)
Partidos Titular	.129*** (.027)	-.011 (.032)	.005 (.006)
Faltas Cometidas	-	.166*** (.018)	.003 (.003)
Tarjetas Amarillas	-	-	.015 (.010)
EF – Equipo	Si	Si	Si
EF – Torneo	Si	Si	Si

⁸ A su vez, estimamos un modelo excluyendo a los 46 jugadores extranjeros. En este modelo, la significatividad estadística para el coeficiente de regresión del tono de piel cae marginalmente por debajo del umbral ordinario de aceptación (p-valor: 0.106).

	(A)	(B)	(C)
	Tarjetas Amarillas	Tarjetas Amarillas	Tarjetas Rojas
N	469	469	469
R2	.15	.34	.03
Estimación	OLS	OLS	OLS

Fuente: Base de datos elaborada por los autores. Nota: los modelos fueron estimados mediante MCO. Las constantes fueron estimadas pero no reportadas. Los jugadores que nunca jugaron un partido y los arqueros fueron excluidos de la muestra. Errores estándar robustos entre paréntesis. La categoría base para las posiciones es Mediocampista. Significancia estadística al 90% (*), 95% (**), y 99% (***).

En el modelo (C) utilizamos como variable dependiente el promedio de tarjetas rojas recibidas. Incluimos también un control por la cantidad de tarjetas amarillas. Los resultados muestran que el tono de piel no está asociado con la cantidad promedio de tarjetas rojas, la máxima sanción posible en el campo de juego. La estimación es casi exactamente cero (>0.0009) Este resultado es razonable, en tanto las tarjetas rojas generan amplio descontento, y suelen ser más cuestionadas por la prensa, los jugadores, los técnicos, y los simpatizantes. Una tarjeta roja mal aplicada puede llevar a la suspensión del árbitro. Interpretamos este resultado como evidencia de que la discriminación por parte de individuos en posiciones de autoridad alcanza más fuerte a las sanciones leves, donde el lugar a la discrecionalidad de los referís es mayor, y donde el riesgo de identificación de la discriminación por parte de autoridades superiores en jerarquía es menor.

Cabe notar, también, que este resultado aumenta la confianza en la afirmación de que los individuos de piel más oscura no ejecutan acciones violentas con mayor frecuencia que sus compañeros de piel más clara. Esto es así porque, si los jugadores de piel más oscura fueran, por rasgos culturales, más propensos a cometer acciones violentas, entonces deberíamos esperar que estos comportamientos sean sancionados también mediante tarjetas rojas. En conclusión, confiamos en que nuestros resultados evidencian discriminación por color de piel por parte de los referís en el campo de juego.

Conclusión

En este artículo identificamos la prevalencia de discriminación por tono de piel por parte de individuos en posiciones de autoridad en Argentina. Para

superar una serie de desafíos de medición, utilizamos un evento deportivo como experimento natural. Reduciendo la interacción entre árbitro y jugador a un conjunto pequeño de reglas y estrategias de comportamiento, los partidos de fútbol reducen complejidad y permiten estimar el efecto del tono de piel sobre la probabilidad de ser sancionado por una autoridad. Utilizando información sobre todos los jugadores profesionales de primera división en la Liga Argentina en 2012 y 2013, encontramos que aquellos de piel más oscura reciben, en promedio, más tarjetas amarillas. El entorno controlado del campo de juego debería aumentar nuestra confianza en el carácter no sesgado de los resultados.

Noten que, en la Tabla 3, el resto de los coeficientes se comporta de la manera esperada: los delanteros reciben menos y los defensores más tarjetas amarillas que los mediocampistas, los jugadores que cometen más faltas reciben más tarjetas, los titulares (que pasan más tiempo por partido en el campo de juego) reciben más tarjetas, y los que meten más goles (y pasan más tiempo en el lado ofensivo de la cancha, donde se cometen menos infracciones) reciben menos tarjetas.

A su vez, mostramos que la pigmentación cutánea no está asociada a la probabilidad de recibir una tarjeta roja, y el coeficiente estimado es prácticamente cero. Interpretamos estos resultados como evidencia de que, si bien las autoridades en promedio discriminan a los individuos de piel oscura, lo hacen mediante sanciones menos graves, de manera tal de no ser castigados por individuos superiores en jerarquía.

Lamentablemente nuestros datos no permiten distinguir si las autoridades fallan más en contra de personas de piel oscura porque favorecen a individuos de piel clara –no sancionándolos cuando cometen infracciones– o perjudican a los de piel oscura –sancionándolos cuando no cometen infracciones, dos fenómenos conceptualmente distintos. Esta es un área atractiva para futura investigación.

Algunas plataformas de búsqueda laboral online (como por ejemplo Zona Jobs) permiten la inclusión de fotografías en los currículums enviados a los empleadores. Esto provee oportunidades para estudiar experimentalmente el impacto del tono de piel sobre la probabilidad de conseguir entrevistas laborales. Utilizando los mismos antecedentes laborales y niveles educativos pero asignando colores de piel aleatoriamente a las fotografías de los CV, se puede estimar el impacto de esta variable sobre el resultado de interés. Esta estrategia ha sido utilizada en Argentina para mostrar que los individuos con rostros más atractivos reciben mejores ofertas laborales (Lopez Bóo et al 2012). La replicación de este diseño utilizando tonos de piel es también un área interesante para investigación futura.

Bibliografía

De Grande, P. y Salvia, A. (2010). *Discriminación por color de piel y estructura ocupacional en los grandes centros urbanos de Argentina*, ponencia presentada en las VI Jornadas de Sociología de la UNLP.

Hunter, M. (2007). The persistent problem of colorism: skin tone, status, and inequality, *Sociology Compass* 1(1): 237-254.

Lopez Bóo, F., Rossi, M.A, y Urzúa, S. (2012). The labor market return to an attractive face: evidence from a field experiment, *IZA Discussion Paper* N° 6356.

Miguel, E., Saiegh, S., y Satyanath, S.. (2008), National cultures and soccer violence, *NBER Working Paper* N° 13968.

Munyo, I. y Rossi, M. (2013), Frustration, Euphoria, and Violent Crime, *Journal of Economic Behavior & Organization*, 89.

Price, J., y Wolfers, J. (2007), Racial discrimination among NBA referees, *NBER Working Paper* N° 13206.

Swiatoniowski, A., Quillen, E., Shriver, M. y Jablonski, N. (2013), Technical note: comparing von Luschan skin color tiles and modern spectrophotometry for measuring human skin pigmentation, en *American Journal of Physical Anthropology*, Vol 151.

Tourangeau, R. y Ting, Y. (2007). Sensitive Questions in Surveys, *Psychological Bulletin* 133(5): 859-883.

Von Luschan, F., y von Luschan, A. (2014), Antropologische messungen an 9 Engladern, en *Z Ethnol*, Vol 46.

COMUNICACIONES

Probabilidades desiguales: indagando las clases sociales desde la movilidad social

Reseña: De tal padre... ¿tal hijo? Estudio sobre Movilidad Social en Argentina. Jorrat Jorge Raúl con la colaboración de Gabriela Benza, Julio Carabaña, Eduardo Miguez, Manuel Riveiro y Louise André Vallet. Editorial Dunken. 2016.

27

Jésica Lorena Pla

IIGG - CONICET
jesicapla@gmail.com

Pablo Dalle

IIGG-CONICET
xxxxxxx@gmail.com

Laboratorio

Podríamos decir que “De tal padre... ¿tal hijo? Estudio sobre Movilidad Social en Argentina” es la obra que quienes trabajamos en el campo de investigación sobre estratificación y movilidad social en Argentina estábamos esperando. La misma aúna aspectos empíricos de la movilidad social en Argentina durante la primera década del siglo XXI, con aspectos históricos, conceptuales y metodológicos, constituyéndose en una obra clave y de consulta obligada dentro del campo. En cada una de esas dimensiones, exploradas en conjunto y en los diferentes capítulos del libro, radica la riqueza e importancia de esta obra.

Entre la década de los ochenta y el comienzo del nuevo siglo, las temáticas de estratificación y movilidad social no estuvieron presentes en la agenda hegemónica de las ciencias sociales del país. En contextos de transformaciones

estructurales, retorno de la democracia, crisis políticas, reformas neoliberales, desestructuración del mercado de trabajo, entre otros fenómenos, el problema de las clases sociales, la estratificación y la movilidad social, temáticas fundantes de la sociología argentina, quedaron opacados por otras temáticas que se relacionaban de manera más visual y directa con los fenómenos antes descritos.

Durante ese período, no obstante, el trabajo de Raúl Jorrot marca la excepción. Con una vocación explícita por el trabajo de campo, logró llevar adelante diferentes encuestas sobre estratificación y movilidad social. Las primeras, en la década de 1980 y 1990, corresponden al Área Metropolitana de Buenos Aires y desde 2003 extendió los relevamientos al total del país, constituyéndose hoy en día en fuentes de datos imprescindible para cualquier joven investigador que se aboque a trabajar estos temas. Sería justo llamar a las mismas, de manera consensuada, del modo que las nomina Julio Carabaña en el capítulo 7 de esta obra “Encuestas de Movilidad Argentina de Jorrot-EMAJ-”. La labor del Profesor Jorrot, sin embargo, no culmina allí. Durante esos años, además, estableció contactos y redes con los principales referentes del campo a nivel internacional, abriendo de ese modo espacios para el diseño de estudios comparativos, que actualmente comienzan a desarrollarse (la incorporación de Argentina al International Social Survey Programme: Social Inequality IV - ISSP 2009 es prueba de ello).

Otro aspecto no menor de su obra, en general es, sin dudas, el desarrollo metodológico. Tanto en este libro como en su producción en general, el profesor Jorrot ha aplicado los modelos estadísticos más avanzados en el campo. Asimismo ha reconstruido los debates actuales de la bibliografía internacional, y ha sentado las bases para avanzar en el estudio del fenómeno.

Esta obra, entonces, resume, de algún modo, este trayecto: se presentan en detalle los modelos estadísticos utilizados y el modo en que estos testean ciertas hipótesis tradicionales en el campo de la movilidad social, sintetiza avances empíricos y se posiciona en la comparación internacional.

Como se señala en la introducción, si bien la obra está conformada por diferentes capítulos y con diferentes autores, tiene el valor de constituirse en un libro como tal, pues sus diferentes capítulos están hilvanados bajo un mismo hilo conductor: sentar los aspectos claves de los patrones de movilidad social en Argentina. Los estudios aquí condensados utilizan el esquema de clases EGP, propuesto inicialmente por Erikson, Goldthorpe y Portocarero (1979). Dicho esquema es en la actualidad el más utilizado en los estudios comparativos, aunque suelen introducirse algunas modificaciones en la clasificación de grupos ocupacionales según características contextuales. Fiel a su espíritu de modificar lo menos posible los instrumentos de medición para intentar captar la variabilidad de distintas mediciones, Jorrot desarrolló junto a Manuel Riveiro, una versión del esquema de clases EGP que retoma varias de las decisiones de una de las fuentes iniciales de dicho esquema (Goldthorpe y Health, 1992).

Siguiendo el modelo de estudios internacionales recientes, el libro combina el análisis de tasas de movilidad absoluta y medidas de movilidad relativa. Las primeras permiten examinar tendencias en el cambio de posiciones de clase de padres a hijos y se pregunta por la dirección de esos movimientos: ascendente, descendente u horizontal; en cambio el objeto de la movilidad relativa es el grado en que el éxito en la vida es contingente a las circunstancias de nacimiento y crianza o la persistencia de ventajas entre generaciones (Hout, 2015). Si en el primer tipo de análisis importa primordialmente qué proporción se mueve hacia arriba y cuánta hacia abajo en relación a las transformaciones económicas y sociales de un país, en el segundo, la preocupación central es en qué medida y dirección varía el grado de equidad entre las clases en su competencia por las oportunidades de movilidad social. Bajo esta doble perspectiva de análisis, las clases se muestran como entidades con consecuencias reales expresadas en términos de probabilidades.

Luego del primer capítulo en el cual el autor señala el modo en el cual se fue gestando el libro, reseñando las particularidades de su trayectoria académica, en el capítulo 2 se adentra en el análisis de las tendencias de movilidad social, desde la mirada de la “movilidad absoluta”, influenciada por los cambios demográficos y económicos de cada país, a partir de un enfoque comparativo. A través de la comparación de tasas absolutas de movilidad intergeneracional de clase de varones, contrasta dos hipótesis de Ishida y Miwa (2011). La primera plantea que los países de industrialización tardía presentan una brecha más amplia entre orígenes y destinos de clase que los países más desarrollados –lo cual induce una mayor movilidad estructural-. La segunda refiere a que las tasas de movilidad total tienden a ser mayores en los países de industrialización tardía que en los países más desarrollados. Los resultados muestran que no hay evidencias que sostengan la primera hipótesis, ya que sólo México presentó valores más altos que el resto, en dirección de la misma, mientras que los resultados de Argentina, Chile y España apuntarían en la dirección contraria. En relación a la segunda hipótesis, “los resultados obtenidos aquí apoyarían provisoriamente la hipótesis de convergencia o similitud de los distintos aspectos de la movilidad absoluta” (Jorrot, 2016: 55), propuesta por Breen (2004) para los países desarrollados, es decir sus conclusiones la hacen extensible para países de desarrollo intermedio como Argentina, México y Chile.

En perspectiva comparada, en Argentina tanto varones como mujeres presentan tasas de movilidad vertical ascendente más bajas que en el resto de los países, lo que sugiere una estructura de clases un poco más cerrada –aunque no se profundiza en la movilidad social ascendente desde la clase obrera (o clases populares) a la clase de servicios. Para el autor, las diferencias no parecen tener relevancia como para cuestionar la presencia de similitudes entre los países.

El capítulo 4, escrito por Gabriela Benza, retoma las principales conclu-

siones de los estudios que han examinado la evolución del perfil de la estructura de clases y la movilidad social en Argentina, a través de diferentes etapas histórica según el tipo de desarrollo económico predominante: modelo agroexportador, industrialización por sustitución de importaciones, apertura de la economía y cierto restablecimiento de políticas industriales apoyadas en la expansión del mercado interno. Estas etapas son analizadas en detalle en un capítulo previo (3) de Eduardo Míguez bajo una perspectiva de historia económica. El estudio de Míguez enfatiza en qué medida y dirección variaron en las distintas etapas la desigualdad de ingresos y condiciones generales de bienestar entre distintos sectores sociales y regiones del país. El capítulo de Benza plantea que las políticas de reconversión neoliberal modificaron sustancialmente el perfil de la estructura de clases de Argentina que se distinguía en el contexto latinoamericano por su mayor capacidad de integración. El mismo aporta datos interesantes sobre la evolución de la estructura de clases en la etapa reciente de mayor protagonismo del Estado en la actividad económica utilizando el esquema EGP. En contraste con la etapa neoliberal, se destaca la expansión de la clase de manuales calificados y la clase de no manuales de rutina, las cuales se ubican en la región media de la estructura de estratificación social. Respecto de la movilidad relativa, la autora, en consonancia con otros estudios, plantea que si hubo algún cambio a través del tiempo, éste fue hacia una menor fluidez social, aunque las oportunidades de movilidad se habrían mantenido en niveles atendibles de acuerdo a parámetros internacionales.

En el capítulo 6, Jorrat, Benza y Riveiro examinan las características del patrón de asociación entre orígenes y destinos de clase y si dicho patrón difiere entre varones y mujeres. El análisis muestra indicios de que en Argentina habría especificidades que no son adecuadamente captadas por el modelo núcleo (*core model*), elaborado para describir el patrón de fluidez de las sociedades desarrolladas. El mismo es un modelo topológico basado en las propensiones a la movilidad que se derivan de las características específicas de las posiciones de la estructura de clases. Otros modelos que lograron mejores resultados de ajuste plantean que la distancia jerárquica entre las clases -en términos de estatus socio-económico- constituye el aspecto clave para comprender cómo se distribuyen las oportunidades de movilidad social. Asimismo, los resultados sugieren que el patrón de asociación es similar entre varones y mujeres.

Mención especial merece el capítulo 7, que es un análisis comparativo entre Argentina y España, realizado por el reconocido sociólogo español Julio Carabaña, y que otorga un *plus* a esta obra, al ubicarla dentro de los análisis internacionales. Carabaña compara la movilidad social intergeneracional entre Argentina y España a través de cohortes de nacimiento de varones. Para ello, reivindica el valor del análisis de las tasas absolutas de movilidad social intergeneracional, centrando el análisis en el efecto de la movilidad estructural

característica de los estudios pioneros del campo. Concluye que en Argentina el ritmo de expansión de las clases I-III fue sustancialmente menor que en España (de 21% a 28% en el primero y de 20% a 38% en el segundo), lo cual se relaciona con el ritmo del proceso de industrialización y el desarrollo de servicios calificados en ambos países en el último cuarto del siglo XX. Como corolario, los españoles van más hacia destinos no manuales que los argentinos, y en particular, los hijos de obreros españoles llegan más a dichas posiciones que los hijos de obreros argentinos. En Argentina, históricamente los hijos de obreros agrarios y agricultores llegaban más a las posiciones no manuales que en España, no obstante, esta pauta se ha revertido en las cohortes más recientes. Por último, en Argentina es sustancialmente mayor el tamaño de la pequeña burguesía y por ende también es más elevada la movilidad social intergeneracional a esta clase. Aquí el autor introduce sugerentes ideas sobre el carácter de esta clase: plantea que en las primeras décadas del siglo XX la elevada productividad de la agricultura favorecía la expansión a sus costados de pequeños propietarios de capital establecidos, pero en etapas posteriores el incremento de trabajadores autónomos pudo ser un rasgo de atraso en el desarrollo económico, agudizado durante la etapa neoliberal.

Los capítulos 5, 8 y 9 analizan la movilidad social a la luz de dos variables fundamentales para su estudio: nivel educativo y cohorte de nacimiento. De manera sintética podríamos señalar que Jorrot aborda la hipótesis de si la educación es un canal de ascenso social o de reproducción de las desigualdades de clase. Dicha hipótesis se evalúa a nivel empírico contrastando en qué medida la asociación entre orígenes de clase y educación alcanzada ha declinado o aumentado a través del tiempo –medido a través de las cohortes. Según el autor, sus resultados avalan una versión débil de la tesis de la “desigualdad persistente”; a pesar de la expansión educativa en todos sus niveles, la desigualdad de clase en los logros educativos alcanzados no se ha reducido. Asimismo, el análisis de la movilidad social a través de niveles de educación muestra que la educación superior no hace desaparecer los efectos del origen de clase. “Estos resultados apuntarían en dirección a la hipótesis de que la educación actuaría más como reproductora de la desigualdad” (Jorrot, 2016: 255).

En un ejercicio comparativo de movilidad educacional intergeneracional de varios países, Argentina exhibe la peor posición relativa, aunque se encuentra en un nivel similar a varios países desarrollados como Alemania, Bélgica, Suiza e Italia (Capítulo 9). Por su parte, el capítulo 10 elaborado junto a Manuel Riveiro introduce el análisis de la movilidad social *intrageneracional* para los años 2007 y 2010, tanto desde la mirada absoluta como la relativa, e incorporando la variable educación alcanzada como interviniente. Sus principales hallazgos muestran que la situación de los varones empeora (es decir la asociación entre clase de partida y clase actual aumenta) al pasar de las cohortes más antiguas a las más recientes como al pasar del nivel de educación bajo

al superior mientras que lo contrario sucede para las mujeres.

Sin dudas un gran aporte de la obra es el capítulo 10, en el cual Jorrat retoma el análisis del proceso de estratificación social elaborado por Blau y Duncan (1963) a partir del modelo de *path analysis*. Dicho modelo permite ir más allá del análisis de las tablas de movilidad y examinar en qué medida las ventajas o desventajas del origen social se acumulan en el tiempo. En esta oportunidad compara los resultados de Argentina con Estados Unidos y Holanda utilizando el modelo path analysis completo (estatus ocupacional del padre, educación del padre, educación del hijo/a, estatus de la primera ocupación y estatus de la ocupación actual). Dado que cuánto más bajo es el efecto del estatus de origen sobre el de destino más alta es la movilidad social, Argentina exhibiría menor movilidad intergeneracional de estatus ocupacional. Otra pauta interesante es que la incidencia de la entrada a la carrera ocupacional parece ser poco decisiva en Argentina comparado con los otros dos países.

¿Qué nos dicen las pautas halladas sobre el devenir de la sociedad argentina? El riguroso análisis estadístico de esta obra muestra evidencias contundentes sobre la persistencia de la desigualdad de clase y de haber habido cambios en el transcurso de las sucesivas cohortes, los mismos fueron hacia un mayor peso del origen de clase, lo cual exhibe un diagnóstico pesimista para un país que se encontraba entre los de mayor nivel de apertura.

Si cabría hacer un comentario crítico de la obra, debería enfocarse el mismo a indicar que hubiera sido deseable una presentación de temáticas y – o análisis de manera más resumida y conjunta. Por un lado, el estudio histórico de Gabriela Benza podría haber estado al comienzo de la obra, junto al capítulo histórico de Eduardo Míguez, y no de manera aislados. Asimismo, una mayor integración de la obra exigiría incorporar la influencia de los modelos de desarrollo económico en la interpretación de las pautas halladas a través de rigurosos modelos estadísticos. Los análisis de movilidad absoluta podrían confluir en un solo capítulo, y los de relativa estar inmediatamente luego de estos. Sólo recién habría sido deseable incorporar, quizás en una segunda sección del libro, los análisis de movilidad educativa y los modelos de cuatro vías, previa explicación de los mismos. Una re-organización de este modo quizás aportaría cierta linealidad a la obra, que podría quitarle riqueza en un sentido, pero otorgarle mayor claridad al lector no tan acostumbrado a este tipo de lecturas.

Sin embargo, tal como está, la obra no sólo es rica en su contenido, sino que constituye un manual para la enseñanza de estas temáticas, conceptual y técnicamente, a las generaciones futuras de la sociología argentina. En ese sentido, este libro que estudia la movilidad intergeneracional se constituye como un puente intergeneracional entre investigadores, sentando lo que ya está dicho y abriendo preguntas y problemas para ejercitar a futuro la imaginación sociológica fundamentada empíricamente.

Bibliografía:

Blau, P. y Otis D. (1967). *The American Occupational Structure*. New York: The Free Press.

Breen, R. (comp.). 2004. *Social Mobility in Europe*, Oxford: Oxford University Press.

Erikson, R., Goldthorpe, J. y Portocarero, L. (1979) "Intergenerational Class Mobility in Three Western European Societies: England, France and Sweden", *British Journal of Sociology* 30.

Goldthorpe, J. y Health, A. (1992). "Revisited Class Schema". *Working Paper N° 13*. Nuffield College, Oxford University.

Hout, M. (2015). "A Summary of What We Know about Social Mobility". *The Annals of American Academy of Political and Social Science* 657, 1: 27-36.

Ishida, H. y Satoshi M. (2011). Comparative Social Mobility and Late Industrialization. Presentado en el taller del *Center for Research on Inequalities and The Life Course CIQLE*, Yale University, 14 de Enero.